

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas

# DINASTÍA DE TINTA Y PAPEL

LOS ZÚÑIGA  
ONTIVEROS  
EN LA CULTURA  
NOVOHISPANA  
(1756-1825)

Manuel Suárez Rivera

DON MARIANO JOSÉ DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS AGRIMENSOR Y AUTOR DEL  
Calendario y Pronostico de esta N.E. individuo de la R<sup>l</sup> junta de Caridad, hijo de D. Felipe Zu-  
ñiga de Ontiveros y de D.<sup>a</sup> Maria Viz.<sup>ta</sup> Fernandez Ramos. Nació en Mexico a 23. de Septiemb.<sup>o</sup> de 1749



**DINASTÍA DE TINTA Y PAPEL**

---

**LOS ZÚÑIGA ONTIVEROS**  
**EN LA CULTURA NOVOHISPANA**  
(1756-1825)



**DINASTÍA DE TINTA Y PAPEL**

---

**LOS ZÚÑIGA ONTIVEROS  
EN LA CULTURA NOVOHISPANA  
(1756-1825)**



**Manuel Suárez Rivera**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad de México, 2019



686.09720092

Suárez Rivera, Manuel, autor.

Dinastía de tinta y papel : los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana : 1756-1825 / Manuel Suárez Rivera. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.

306 páginas : ilustraciones ; 23 cm

ISBN 978-607-30-1746-6

Incluye índice

Bibliografía: páginas 279-304

1. Zúñiga y Ontiveros, Familia. 2. Impresores -- México -- Historia -- Siglo XVIII. 3. Impresores -- México -- Historia -- Siglo XIX. 4. Libreros y librerías -- México -- Siglo XVIII -- Biografía. 5. Libreros y librerías -- México -- Siglo XIX -- Biografía. 6. Industria y comercio del libro -- México -- Historia -- Siglo XVIII. I. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, editor. II. Título.

Biblioteca Nacional de México

SCDD-Ed.22 No. de sistema[000711046]

Diseño de forros: Yael Coronel Navarro

Imagen de portada: Anónimo, *Don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros*. Museo Nacional del Virreinato, INAH.

Imagen de contraportada: Anónimo, *El Parián* (ca. 1770). Colección Patrimonio Artístico Banamex. Foto: Pedro Ángeles. Archivo fotográfico, IIE, UNAM.

Primera edición: 2019

D.R. © 2019 Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional  
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México  
Tel. (55) 5622 6811 / [www.iib.unam.mx](http://www.iib.unam.mx)

ISBN (impreso): 978-607-30-1746-6

ISBN (PDF): 978-607-30-2120-3

ISBN (ePub): 978-607-30-2159-3



Dinastía de tinta y papel. Los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana (1756-1825) por Universidad Nacional Autónoma de México se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Todos los derechos reservados. Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la autorización previa por escrito del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
<b>PRIMERA PARTE: DEL MANUSCRITO A LA IMPRENTA</b>	<b>25</b>
DE OAXTEPEC A LA CIUDAD DE LOS PALACIOS:	
UNA FAMILIA NOVOHISPANA EN MOVIMIENTO	27
Una breve trayectoria empresarial: Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros	32
Novohispano emprendedor: Felipe de Zúñiga y Ontiveros	34
Filomatemático de la corte y agrimensor titulado por su majestad	42
Mariano de Zúñiga y Ontiveros: heredero	49
UNA MINA DE ORO: CALENDARIOS, EFEMÉRIDES Y GUÍAS	
DE FORASTEROS	61
Almanaques, calendarios y pronósticos	64
Elaboración de las efemérides, calendarios y guías de “Ontiveros”	71
Estructura y contenido de los almanaques de Ontiveros	75
<i>Ephemeris calculadas y pronosticadas</i>	76
<i>Calendario manual</i>	77
<i>Guía de forasteros</i>	82
<b>SEGUNDA PARTE: PRODUCCIÓN DEL IMPRESO</b>	<b>89</b>
EN BUSCA DEL PRIVILEGIO: IMPRENTA NUEVA ANTUERPIANA	91
Marco legal del negocio del libro	91
Los privilegios de impresión, venta y las licencias de impresión	94
Producción novohispana de impresos en el siglo XVIII	97
Inauguración de la imprenta y los primeros años	101
Los privilegios: la clave del éxito económico	108
Breve panorama sobre la producción tipográfica de Felipe de Zúñiga y Ontiveros	112
Estrategias alternas de ingreso: Manuel Antonio Valdés y la <i>Gazeta de México</i>	121
La <i>Gazeta de México</i>	125
Estrategias comerciales de la <i>Gazeta de México</i>	128
<i>Suscripciones a la Gazeta de México y venta de ejemplares</i>	129
<i>Sección “Encargos”</i>	131
<i>Ventas generadas por publicidad en la Gazeta de México</i>	135
ÚLTIMO IMPRESOR NOVOHISPANO: MARIANO DE ZÚÑIGA	
Y ONTIVEROS Y SU OFICINA TIPOGRÁFICA	139
Operarios y estructura del taller tipográfico	141
Últimos años y destino de la imprenta de la calle del Espíritu Santo	146
Producción editorial de Mariano de Zúñiga y Ontiveros	153

<b>TERCERA PARTE: LA COMERCIALIZACIÓN DEL IMPRESO</b>	<b>161</b>
DESCUBRIENDO EL NEGOCIO LIBRERO:	
CRISTÓBAL DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS EN EL PARIÁN	163
El libro como mercancía en Nueva España, 1752-1823	163
Flotas, navíos sueltos y ferias	169
El inicio de una dinastía librera: el cajón de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros	173
¿Una librería devocional o erudita?	186
Oferta y demanda de la librería	195
Un acervo en movimiento	199
CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO.	
LA LIBRERÍA DE LA CALLE DEL ESPÍRITU SANTO	209
Proveedores de la librería del Espíritu Santo	211
Inversión y estrategia inicial, 1785-1792	213
Consolidación y nuevos proveedores, 1792-1801	224
Abolición de la Inquisición y fin de los registros	230
<b>CUARTA PARTE: LAS GANANCIAS</b>	<b>237</b>
LAS BUENAS CUENTAS: INGRESOS DE FELIPE DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS, 1752-1786	239
Matemáticas	240
Imprenta	247
Tienda de devocionarios	252
Ritmo anual de ingresos totales	253
CONSIDERACIONES FINALES	260
ANEXOS: RECONSTRUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR FELIPE Y MARIANO DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS	262
Anexo 1. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1792	262
Anexo 2. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1794-1825	270
ÍNDICES	276
Índice de cuadros	276
Índice de figuras	277
Índice de gráficas	277
BIBLIOGRAFÍA	278
Archivos consultados	278
Catálogos bibliográficos consultados	278
Fuentes primarias	279
Fuentes reconstruidas bibliográficamente que se mencionan en la obra	280
Fuentes secundarias	286
Fuentes complementarias	301

## INTRODUCCIÓN



Esta investigación fue presentada originalmente como tesis doctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su objetivo es estudiar el negocio de libros en la ciudad de México durante los últimos 70 años del régimen virreinal desde la experiencia de una familia: los Zúñiga y Ontiveros.<sup>1</sup> A partir de su defensa, he replanteado algunas nociones, afinado datos y mejorado la estructura inicial. No obstante, en esencia este libro es la suma de las investigaciones que he desarrollado durante varios años en torno a esta familia de impresores.

En ese sentido, los resultados pretenden ser una aportación a nuestro entendimiento sobre la circulación del libro en Nueva España. Por desgracia, carecemos de estudios que aborden de modo integral el circuito de transmisión de ideas en su conjunto, es decir, la producción de impresos, su distribución, consumo y recepción. En realidad, resulta sumamente complejo acercarse al mundo de la palabra impresa si no es a través de uno solo de los eslabones mencionados. Por ejemplo, hay investigadores que han dedicado su vida y obra al estudio de la imprenta en Nueva España pero, dada la inmensidad de datos, no se han podido referir a las formas de intercambio mercantil entre Europa y América. De esta forma, contamos con algunos estudios que tienen a la ti-

---

<sup>1</sup> A lo largo del siglo XVIII (y como una costumbre generalizada en el imaginario social novohispano) los miembros de esta familia utilizaban de forma indistinta la configuración de su apellido. Por ejemplo, en pies de imprenta y documentos oficiales solían presentarse como “Felipe de Zúñiga y Ontiveros”; en otras ocasiones omitían las partículas “de” e “y”, quedando únicamente como “Zúñiga Ontiveros”; algunas veces incluso sólo se presentaban o firmaban como “Ontiveros”. Esta situación genera una confusión generalizada en el uso correcto de su apellido, de modo que es pertinente aclarar que durante esta investigación el lector encontrará diferentes formas de referirse a él. No obstante, el elemento esencial siempre será “Zúñiga Ontiveros” y las partículas “de” e “y” pueden estar presentes, o no, en función de que la invariabilidad de los apellidos es en realidad una construcción actual y no del siglo XVIII.



pobibliografía como su objeto exclusivo de estudio.<sup>2</sup> En épocas recientes, las familias de impresores novohispanos han despertado el interés de algunos historiadores y gracias a ello tenemos trabajos muy interesantes sobre este sector social poco atendido por la historiografía novohispana.<sup>3</sup> En menor medida, algunos autores se han esforzado por descifrar las redes mercantiles que hicieron posible el flujo comercial de libros entre España y Nueva España.<sup>4</sup> Por otra parte, los libreros han sido menos favorecidos por la historiografía, si bien contamos con estudios que describen el funcionamiento de algunas librerías novohispanas del siglo XVIII.<sup>5</sup> Por su parte, las bibliotecas representan otro medio por el cual es posible conocer el fenómeno de posesión del libro, tanto a nivel particular como institucional.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Quiero destacar en primer lugar la obra clásica de José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 vols. (Santiago de Chile: Impreso en casa del autor, 1913). También ocupan un lugar importante en la tradición historiográfica los siguientes autores y obras: Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*, 3 vols. (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1986); José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 3 vols., 2a. ed. facs. (México: UNAM / Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980); Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600* (México: Andrade y Morales / Portal de Agustinos, 1886); Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, 10 vols. (México: Francisco Díaz de León, 1908); Enrique Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México*, ed. facs. (México: UNAM, IIB, 1991); Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987); José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, ed. facs. (México: UNAM, IIB, 1991). En fechas recientes, los trabajos de Marina Garone Gravier han puesto énfasis en la tipografía y el diseño gráfico, por ejemplo en *Las muestras tipográficas y el estudio de la cultura impresa* (México: Ediciones del Ermitaño, 2012).

<sup>3</sup> Recientemente se publicó el libro de Ana Cecilia Montiel Ontiveros, *La cultura impresa en los albores de la independencia. La imprenta de María Fernández de Jáuregui (1801-1817)* (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP / Ediciones de Educación y Cultura, 2017).

<sup>4</sup> Sobre las redes mercantiles del libro entre América y España son notables los trabajos de Pedro J. Rueda Ramírez, entre ellos *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias* (Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla / CSIC, 2005). Debo mencionar también los trabajos de Carlos Alberto González Sánchez y Cristina Gómez, debidamente citados en la bibliografía de esta obra.

<sup>5</sup> Olivia Moreno Gamboa, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750* (México: Ediciones de Educación y Cultura, 2009); “Hacia una tipología de libreros en la ciudad de México (1700-1778)”, *Estudios de Historia Novohispana* 40 (ene.-jun. de 2009): 121-146; véase también a Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías de la ciudad de México: una evocación* (México: UNAM, CUIB, 1995); Amos Megged, “Revalorando las luces en el mundo hispánico: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México”, *Bulletin Hispanique* 101, núm. 1 (1999): 147-173.

<sup>6</sup> La historiografía en torno a las bibliotecas novohispanas es amplia, por lo cual remito al lector a la bibliografía de esta obra; sin embargo, me parece que el punto de partida de los trabajos ac-

El paradigma sobre el cual se han realizado la mayoría de las investigaciones relativas a la cultura impresa durante las últimas décadas tiene su punto de partida en los años cincuenta del siglo xx. En ese sentido, la obra de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin<sup>7</sup> debe considerarse un parteaguas en la historiografía del libro. En cuanto al ámbito de los estudios hispanoamericanos, los investigadores reconocen a Irving Leonard y a su libro *Los libros del conquistador*<sup>8</sup> como la inauguración formal de la metodología y enfoque actual de los estudios de la cultura escrita en la época virreinal. A partir de la publicación de los trabajos antes señalados, los historiadores han centrado sus esfuerzos en establecer una nueva comprensión de la producción de la palabra impresa –su circulación y recepción–, más allá del afán bibliográfico por enumerar todas las ediciones posibles; precisamente allí radica la esencia de este enfoque y la razón por la cual se convirtió en el arquetipo actual. Por tal motivo, la influencia de Roger Chartier es incuestionable y de hecho se ha convertido en uno de los autores paradigmáticos de los estudios culturales en donde se inserta, en efecto, el libro.<sup>9</sup> Por su parte, la figura de Robert Darnton no puede ser omitida, ya que sus textos le han dado un sentido diferente a la manera de aproximarnos a la historia de los libros y la lectura gracias a los ejes temáticos que ha planteado. El mayor aporte de la propuesta de Darnton consiste en comprender la historia del libro como un “circuito de comunicación que va del autor al lector pasando por el editor, el impresor, el expendedor, el librero y a veces el bibliotecario”.<sup>10</sup> Como he señalado, los investigadores “separan un segmento del circuito de comunicación y lo examinan conforme a los procedimientos de una sola disciplina”.<sup>11</sup> Sin embargo, la historia del libro debe asumirse como un trabajo colectivo y que “sólo obtendrá

---

tuales lo representa Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas* (México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986).

<sup>7</sup> Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *L'apparition du livre* (París: Éditions Albin Michel, 1958).

<sup>8</sup> La primera edición en español data de 1953, publicada en México por el Fondo de Cultura Económica en 2006.

<sup>9</sup> La producción historiográfica de Roger Chartier es muy amplia al respecto, aunque destacaré sólo algunas de sus obras más representativas: *El mundo como representación. Historia cultural, entre práctica y representación* (Barcelona: Gedisa, 2002); *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna* (Madrid: Alianza, 1993); *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII* (Barcelona: Gedisa, 1994).

<sup>10</sup> Véase “¿Qué es la historia del libro?”, *Historias* 44 (sep.-dic. de 1999): 3-24; “Historia de la lectura”, en *Formas de hacer historia*, ed. por Peter Burke (Madrid: Alianza, 1994), 177-208.

<sup>11</sup> Darnton, “¿Qué es la historia del libro?”, 6.

una plena significación si lo relacionan con todos los elementos que forman el circuito destinado a la transmisión de textos”.<sup>12</sup>

Esta propuesta metodológica es precisamente la que he decidido utilizar para guiar mi investigación. De acuerdo con el modelo de historia social del libro –heredado de la escuela francesa–, debemos entender al libro como un “medio de difusión” que involucra a la historia económica, “atendiendo a las condiciones de producción, a la producción misma de los libros y a su difusión” y que se vuelve también una “historia de la cultura y las prácticas culturales”.<sup>13</sup> Un acercamiento de esta clase evidencia que todas las etapas del circuito de comunicación de la palabra impresa están afectadas por las condiciones imperantes en cada región y época. Por ende, el estudio de la circulación de textos entre Flandes y Madrid durante el siglo XVI, tanto en la Francia ilustrada como en las colonias americanas durante y después del libre comercio, claramente implican formas diferentes de aproximarse al objeto de estudio.

En fechas recientes Carlos Alberto González Sánchez, Pedro Rueda y Teodoro Hampe han publicado revisiones historiográficas que recogen los trabajos más sobresalientes de los últimos años y deben ser considerados consulta obligada para cualquiera que se interese en descifrar la circulación de la cultura impresa en la etapa colonial.<sup>14</sup> Los asuntos son muy variados y consideran el estudio de bibliotecas institucionales y particulares, impresores, distribución del libro y librerías, por mencionar sólo algunas materias. Todas estas vetas históricas forman

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, 14.

<sup>13</sup> Frédéric Barvier, *Historia del libro* (Madrid: Alianza Editorial, 2005), 13.

<sup>14</sup> Mi intención en estas páginas no es realizar una revisión historiográfica exhaustiva, por lo cual remito al lector a dichos artículos. En ellos, los autores ofrecen un panorama muy extenso sobre el estado actual de los trabajos en torno al libro y su circulación en el Antiguo Régimen; Carlos Alberto González Sánchez dedica un capítulo completo a la revisión historiográfica de la circulación de la palabra impresa; véase “Los horizontes de una aventura historiográfica”, en *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII* (Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación Provincial de Sevilla, 1999), 25-45. Por su parte, Teodoro Hampe aportó un texto que resume brevemente el estado de la cuestión sobre el libro en Hispanoamérica: “La historiografía del libro en la América Hispana: un estado de la cuestión”, en *Leer en tiempos de la Colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, comp. por Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (México: UNAM, CUIB, 2010), 55-72. Por último, Pedro Rueda Ramírez da cuenta de los estudios más recientes relativos al comercio de libros en Latinoamérica en un artículo de reciente publicación, el cual incluye una “Bibliografía orientativa” que aporta información muy valiosa para quien pretenda iniciar una investigación al respecto: “El comercio de libros en Latinoamérica colonial: aproximación al estado de la cuestión (siglos XVI-XVIII)”, en *Complejidad y materialidad: reflexiones del seminario del libro antiguo*, comp. por Idalia García Aguilar (México: UNAM, CUIB, 2009), 193-279.

parte de un mismo fenómeno social que Darnton comprende como “círculo de comunicación” y resulta muy complejo estudiar en su conjunto. Por ello, pretendo analizar el mayor número posible de eslabones del circuito y presentar un panorama más completo que permita comprender de qué forma podía utilizarse el libro como medio de vida en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX; el concepto que propongo para centrar mi enfoque es *el negocio del libro*.

El estudio de los mecanismos y las condiciones que permitieron el intercambio mercantil de libros en la ciudad de México presupone un acercamiento sistemático tanto desde el punto de vista legal del libro como del comercio, pasando por el funcionamiento de las prensas locales, las librerías, los cajones de libros, los libreros peninsulares, los agentes de ventas, los comerciantes del Consulado que trataban con libros, los pequeños y medianos intermediarios, los intereses del consumidor potencial, e incluso a los autores de libros que, en muchas ocasiones, se convirtieron en los principales promotores de sus textos a través de la prensa local o la venta por entregas.<sup>15</sup> El comercio del libro es un entramado que debemos intentar estudiar en su conjunto, ya que aún estamos lejos de comprender el cabal funcionamiento de un mercado tan relevante para el desarrollo cultural novohispano. Es necesario comenzar a vincular las investigaciones disponibles sobre autores, impresores, libreros y comerciantes de libros, con el propósito de construir una visión más completa en torno al mundo del comercio de impresos, una tarea necesariamente colectiva e interdisciplinaria. Todos estos trabajos<sup>16</sup> son un excelente punto de partida para intentar descifrar el fenómeno global en el cual estaban insertos; finalmente, lo que unía a autores, impresores, libreros y comerciantes era su deseo de hacer llegar al lector un producto a fin de obtener un ingreso. La historiografía actual ha favorecido determinados temas y enfoques, pero al mismo tiempo ha dado pautas para emprender nuevos caminos. Estamos ante una disciplina histórica sumamente compleja; por tales circunstancias debemos empezar a replantear nuestro conocimiento sobre las redes mercantiles y culturales.

El comercio de libros en la ciudad de México durante el siglo XVIII involucró a los estratos sociales más diversos. Existe evidencia documental que ubica a los mercaderes más poderosos en Nueva España en redes que com-

---

<sup>15</sup> Manuel Suárez Rivera, “Se buscan lectores. El modelo de suscripción en los impresos novohispanos a finales del siglo XVIII”, en *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, comp. por Francisco Javier Cervantes Bello (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP / Ediciones de Educación y Cultura, 2017), 367-406.

<sup>16</sup> Véanse las notas 2, 3, 4 y 5 de esta introducción.

prendían el trato con la palabra impresa;<sup>17</sup> de igual forma, tenemos testimonios que demuestran que los sectores económicos más bajos de la sociedad también comerciaban con impresos.<sup>18</sup> Es claro que existían diferentes mecanismos de venta como la consignación, el ambulante, los cajones y librerías establecidas. Este marcado contraste social entre las personas dedicadas al comercio del libro se desprende de su naturaleza misma, ya que podía adquirirse en cantidades mínimas y obtener ganancia de su venta en menor escala; incluso, un solo volumen podía ser objeto de lucro. En realidad, dicha situación se ha mantenido igual durante varios siglos; actualmente observamos grandes emporios librerías que lucran en gran escala con la venta de textos, pero también es común encontrar pequeños cajones, incluso mantas en el suelo en donde cualquier persona puede ofrecer o encontrar títulos de su interés. Al parecer, la situación funcionaba de manera muy similar ya desde el siglo XVIII novohispano.

Así pues, parto de preguntas específicas como: ¿cuáles eran las formas en las que el libro podía ser empleado como mercancía y convertirse en un negocio rentable en la ciudad de México durante los últimos 70 años del régimen virreinal?, ¿el libro funcionaba como cualquier otro objeto de venta? Para responder a estas interrogantes he dirigido mi análisis al estudio de una de las familias novohispanas más visibles respecto de la producción, importación y distribución del libro: los Zúñiga y Ontiveros. El objetivo central es demostrar —a partir de un caso concreto— algunas de las formas en las cuales un novohispano podía emplear al libro como medio de obtención de ganancia económica durante la última etapa de dominación española y, en la medida de lo posible, descifrar las estrategias comerciales que les permitieron tener éxito en sus negocios. Decidí centrar mi aná-

<sup>17</sup> Como ejemplo, debo destacar a Tomás Domingo de Acha, comerciante alavés que llegó a Nueva España alrededor de 1770 y ocupó los más altos cargos en el Consulado de Comerciantes. Hasta el momento tengo ubicadas 38 solicitudes al Santo Oficio firmadas por Tomás Domingo para liberar lotes de libros de la Real Aduana entre 1772 y 1801; en total, dichas peticiones cubren 557 cajones comerciados durante 30 años; véase Suárez Rivera, “Caballero, vasco y mercader de libros: Tomás Domingo de Acha, sus redes mercantiles y de distribución (1771-1814)”, *Estudios de Historia Novohispana* 50 (ene.-jun. de 2014): 125-173.

<sup>18</sup> En mayo de 1783 el Santo Oficio abrió un expediente en contra de Juan Suárez por blasfemo. En el documento se lee que Ignacio Rodríguez de Medina ocurrió a la ciudad de México a “despender algunos libros” y que era “sujeto vago y viandante”. El expediente revela que Suárez se dedicaba al comercio de libros con un destino itinerante: “aun traigo en la memoria que en el año próximo pasado de ochenta y dos, hallándose en este curato la persona de Dn. Juan Antonio de Urrueta, hablándole yo de ciertos libros que había comprado al mencionado Suárez me dijo: que también le había visto en la villa de Yacapistla, que andaba con el mismo [destino] de vender libros”. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Inquisición*, vol. 1312, ff. 107-110.



lisis en la familia Zúñiga y Ontiveros debido a que me he acercado a sus labores con detenimiento desde hace ya varios años.<sup>19</sup> Mi tesis de licenciatura tiene a la imprenta de Felipe y Mariano Zúñiga como objetivo principal,<sup>20</sup> en tanto que la de maestría aporta un estudio pormenorizado de la librería de Cristóbal Zúñiga y su oferta temática.<sup>21</sup> Como resultado de ambas investigaciones, el panorama en torno al papel de la dinastía Zúñiga en el comercio de libros en la ciudad de México a finales del siglo XVIII se ha ampliado significativamente. Ahora sabemos que Cristóbal, Felipe y Mariano lograron construir un negocio exitoso con base en la venta, producción y distribución de impresos. Sin embargo, como he destacado, el fenómeno del comercio del libro en su conjunto se diluye cuando la investigación se concentra en una de las vertientes de la circulación de la palabra impresa o en un solo personaje. Así, pretendo aportar información que ayude a entender el negocio del libro en la ciudad de México, tomando en cuenta su producción, importación, distribución y venta directa. En ese sentido, debo precisar que esta obra parte de trabajos previos que me permitieron advertir un fenómeno mucho más complejo, visible sólo a partir de la perspectiva de una familia involucrada en todos los ámbitos del negocio librero. En otras palabras, este libro debe ser considerado el resultado de varios años de investigación sobre los Zúñiga y Ontiveros, familia clave para comprender el entorno tipográfico durante el siglo XVIII novohispano.

Ahora bien, es de mi particular interés articular la historia de la familia Zúñiga con el contexto general de Nueva España; en ese sentido, pretendo que a partir del estudio del desempeño de una dinastía librera del siglo XVIII se pueda entender mejor la forma en la cual se ejercía el comercio de libros y, por ende, cómo se cubrían los requerimientos de consumo de lectura de la sociedad novohispana y cuáles eran dichas necesidades. Por una parte, los libros producidos en las imprentas locales nos hablan de un sector social que demandaba permanentemente una clase específica de lecturas (devociones, sermones y catecismos, por mencionar algunos) y de impresos (bandos, cédulas y papelería oficial), en tanto que los volúmenes de importación de libros revela una sociedad novohispana con

---

<sup>19</sup> Algunos autores se han ocupado de estudiar la trayectoria de Felipe Zúñiga y Ontiveros; véase el capítulo de este libro: “De Oaxtepec a la Ciudad de los Palacios: una familia novohispana en movimiento”. Por el contrario, Cristóbal de Zúñiga y Mariano de Zúñiga no cuentan con un estudio hasta el momento.

<sup>20</sup> Suárez Rivera, “Felipe y Mariano Zúñiga y Ontiveros: impresores ilustrados y empresarios culturales (1761-1825)” (tesis de licenciatura en Historia, UNAM, FFYL, 2005).

<sup>21</sup> Suárez Rivera, “‘En el arco fronterero al palacio’. Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758” (tesis de maestría en Historia, UNAM, FFYL, 2009).

un consumo de textos suficientes como para generar un mercado trasatlántico y, por tanto, atractivo para algunos comerciantes europeos y americanos.

Nueva España representaba, evidentemente, un mercado potencial muy relevante para los comerciantes de libros europeos.<sup>22</sup> Tan sólo la ciudad de México tenía una población que en 1740 oscilaba alrededor de los 98 000 habitantes, y pasaba los 232 000 en 1790,<sup>23</sup> contaba con universidad y tenía un buen número de colegios. Si agregamos ciudades como Guadalajara, Puebla, Valladolid y Querétaro, veremos que en realidad Nueva España difícilmente podía ser despreciada en tanto mercado potencial de lectores, al mismo tiempo que contaba con condiciones comerciales muy específicas que determinaron la forma de participación en el comercio.<sup>24</sup> A partir de estas premisas, aportaré elementos que dejen conocer la oferta y demanda de libros en la ciudad de México desde una perspectiva empresarial, es decir, la operación (proveedores y compradores), crecimiento (inversiones y ganancias monetarias) y funcionamiento de los negocios que hicieron posible la circulación de la palabra impresa. Me interesa estudiar los factores que permitieron a un negocio como el de los Zúñiga tener éxito económico. Así, en la medida en que las fuentes lo permitan, destacaré las estrategias comerciales necesarias para que un negocio subsistiera, e incluso creciera, situando a sus dueños en un nivel económico y social muy alto.

Por lo que toca a los Zúñiga, considero pertinente destacar que a lo largo de 70 años los integrantes de esta familia participaron de manera activa en casi todas las vertientes que el mundo de la palabra impresa tenía: autores con privilegio real, libreros, impresores, importadores de libros y distribuidores al interior del reino. Es cierto que su presencia en la historiografía especializada se concentra en su faceta de impresores; sin embargo, la labor de Cristóbal, Felipe y Mariano no se limitó sólo a un taller tipográfico. Su éxito empresarial se debió en gran medida a factores tales como la diversificación de sus negocios, la buena

---

<sup>22</sup> Rueda Ramírez, “Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno”, en Idalia García y Pedro Rueda, *Leer en tiempos de la Colonia*, 113-135.

<sup>23</sup> Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII* (México: FCE / Colmex, 2001), 61.

<sup>24</sup> Tiempos de traslado de más de un año en ida y vuelta, eventualidades que podían significar incluso la pérdida de la mercancía, como un naufragio o piratería, y el complicado trámite burocrático que regulaba el sistema mercantil a Indias, establecido por la Corona española; véase Óscar Cruz Barney, *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX* (México: UNAM, IJ, 1998), 24.

administración de las ganancias, estrategias empresariales acertadas y una serie de privilegios reales que favorecieron un rápido crecimiento económico, como se verá a lo largo de estas páginas.

El involucramiento de la familia Zúñiga con el comercio de libros comenzó a mediados del siglo XVIII con la apertura de un cajón en El Parián por parte de Cristóbal, continuó con el establecimiento de una imprenta que Felipe logró consolidar y alcanzó su máximo apogeo cuando Mariano la heredó y fundó una librería surtida directamente desde Madrid. Por desgracia, el legado empresarial de los Zúñiga se diluyó con la muerte de Mariano, al fallecer sin descendencia en 1825. Dicho de otra manera, los límites temporales en los cuales se desarrolla esta empresa familiar coinciden casi de forma exacta con el inicio de una serie de reformas políticas impuestas por la dinastía Borbón en sus dominios de ultramar y concluye con la desaparición de Nueva España y el nacimiento de una nueva nación. Esta peculiaridad me permite advertir algunos cambios políticos y su impacto en el desarrollo de la vertiente librera del comercio atlántico y local, al igual que de la producción doméstica de impresos.

Los Zúñiga lograron consolidarse entre los empresarios del libro más importantes debido a factores específicos que supieron aprovechar. Entre ellos, debo destacar a algunas de las personas con las cuales interactuaron. Es imposible comprender el funcionamiento de un negocio si no tomamos en cuenta que hay un grupo de individuos que lo hacen posible. En el caso de los Zúñiga, es de vital importancia la presencia de Manuel Antonio Valdés,<sup>25</sup> Francisco Sedano,<sup>26</sup> Pedro de la Rosa<sup>27</sup> y Gabriel de Sancha,<sup>28</sup> por mencionar a los más visibles. Ya he mencionado que mi investigación pretende dar a conocer las condiciones del comercio de libros en la ciudad de México en las últimas décadas del siglo XVIII

---

<sup>25</sup> Impresor novohispano y editor de *La Gazeta de México*, comenzó su trayectoria tipográfica en el taller del Colegio de San Ildefonso. Véase José Toribio Medina, *La imprenta en México*, 1:cxcv. Fue administrador de la imprenta de los Zúñiga durante más de 40 años.

<sup>26</sup> Autor de la obra *Noticias de México*, publicada por primera ocasión en 1880 y prologada por Joaquín García Icazbalceta. *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, 2 vols. (México: R. Barbedillo, 1880). Fue cajero de la librería de los Zúñiga a finales del siglo XVIII.

<sup>27</sup> Impresor poblano que ostentó uno de los privilegios más preciados: la impresión del catecismo de la doctrina cristiana y los libros de estudios menores; véase José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, ed. facs. (México: UNAM, IIB, 1991), xxxviii-xl.

<sup>28</sup> Hijo del célebre impresor madrileño Antonio de Sancha, quien se caracterizó por importar y exportar libros.

y primeras del XIX a través del estudio de una familia en concreto; sin embargo, ello resultaría imposible si no se comprendieran las redes mercantiles y sociales que lograron tejer los Zúñiga. En ese sentido, pretendo otorgar un peso específico a los personajes que colaboraron en algún momento con los negocios de esta familia y que por sí solos merecerían un estudio individual. Es precisamente aquí donde encontramos un primer acierto empresarial de Cristóbal, Felipe y Mariano: supieron rodearse de gente capacitada y destacada en su ámbito. De ahí que la comprensión de los negocios de los Zúñiga obligue también a estudiar con detenimiento a sus colaboradores.

Con base en lo anterior, el libro está estructurado atendiendo la propuesta del circuito de comunicación de la cultura impresa de Robert Darnton. El objetivo es ofrecer al lector una visión clara de cada uno de los eslabones en los cuales la familia Zúñiga estuvo involucrada directamente como autores de almanaques, productores de impresos (impresores) y comercializadores de libros (importadores, distribuidores y libreros). Así, he dividido mi investigación en cuatro partes. En términos generales, la primera ofrece los datos biográficos esenciales que permiten ubicar socialmente el origen y posición de la familia Zúñiga en Nueva España, al igual que su faceta de autores de los *Calendarios manuales* y las *Guías de forasteros*. La segunda parte está dedicada a la producción del impreso; en ella analizo la oficina tipográfica de la calle de la Palma y posteriormente del Espíritu Santo. La tercera parte tiene como objeto de estudio la comercialización de impresos; aquí me refiero tanto a los producidos domésticamente como a los importados por Cristóbal Zúñiga, en un primer momento, y por Mariano Zúñiga, eventualmente. La cuarta parte proyecta un análisis de los ingresos que Felipe Zúñiga reportó en una serie de bitácoras personales que revelan los montos de ganancias netas entre 1752 y 1787.

A su vez, cada una de las cuatro secciones está integrada por capítulos que estudian cómo se fue posicionando la familia Zúñiga en el ámbito del comercio del libro en la ciudad de México. En cada uno de ellos destaco los elementos que considero relevantes para explicar el fenómeno del comercio en general y las estrategias que utilizaron los miembros de la familia Zúñiga para lograr el crecimiento de sus negocios de manera paulatina. De esta forma, la primera parte integra los dos primeros capítulos: el primero analiza las condiciones de vida de la familia Zúñiga desde que tenemos evidencia documental del nacimiento de Cristóbal y Felipe en la villa de Oaxtepec, hasta su posterior cambio de residencia a la capital del virreinato. La llegada de los hermanos a la ciudad de México puede explicarse por el deseo de obtener un mejor acomodo familiar en

el escalafón social novohispano.<sup>29</sup> Sin embargo, no conocemos los detalles del cambio de residencia de Oaxtepec a la ciudad de México, pero sin duda Felipe dedicó algunos años de estudio a las matemáticas y Cristóbal comenzó a incursionar en el comercio, ya que finalmente el origen de ambos es precisamente el de una familia de comerciantes de la región que hoy ocupa el estado de Morelos.

El segundo capítulo de esta parte destaca el factor que influyó decisivamente en el éxito económico de los Zúñiga: los *Calendarios* y las *Guías de forasteros*. En efecto, la mayor parte de las ganancias del taller tipográfico de los Zúñiga se obtuvo a partir de las ventas de estos libritos –que ellos preparaban– y que a partir de 1774 lograron producir con exclusividad en toda Nueva España hasta 1821, con el inicio del México independiente; esta fue una verdadera mina de oro para Cristóbal, Felipe y Mariano, que supieron cuidar y explotar al máximo. La aparición de autores que preparaban lunarios, almanaques y calendarios crecía de forma sostenida y alcanzó su punto más álgido a mediados del siglo XVIII; es justamente en ese contexto cuando Felipe de Zúñiga obtuvo el privilegio de exclusividad. Por ello, es necesario conocer en profundidad la clase de información que contenía y cuáles eran las características de una de las lecturas más accesibles al público en general durante los casi 70 años que los produjo la familia Zúñiga. La relevancia de estos libritos obliga a reflexionar de modo más agudo sobre su naturaleza, contenido y relevancia social.

La segunda parte comienza con el tercer capítulo, en donde destaco los componentes esenciales del marco jurídico y el contexto general en el cual estuvo inmersa la palabra impresa en la ciudad de México. Además, analizo el establecimiento tipográfico de los hermanos Zúñiga y Ontiveros: su fundación, desarrollo y consolidación. De acuerdo con la información contenida en la primera parte, es claro que la relación familiar entre Cristóbal y Felipe era muy estrecha y ambos contaban con un capital importante para invertirlo en la diversificación de sus negocios. Al respecto, una de las características más comunes de los empresarios del siglo XVIII en Nueva España fue la marcada variedad de actividades económicas que realizaron, pues sus ingresos tendían a concentrarse en más de una actividad comercial. La práctica más común para preservar la riqueza era

---

<sup>29</sup> La sociedad novohispana otorgaba un peso específico al origen étnico y la situación económica. Aspirar a una mejor posición implicaba un incremento en la fortuna o al mantenimiento de ella; véase Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)* (México: Colmex / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000); Javier Sanchiz, “La nobleza y sus vínculos familiares”, en *Historia de la vida cotidiana en México*. Vol. II. *La ciudad barroca*, coord. por Antonio Rubial (México: FCE / Colmex, 2005), 335-369, y Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826* (México: FCE, 1984).



la diversificación, ya que representaba la mejor manera de evitar el riesgo de pérdida total. Por otra parte, la familia fue un factor fundamental para el éxito de una empresa de pequeño, mediano o gran tamaño. Al respecto, John Kicza advierte que “la empresa típica del período colonial tardío no estaba encabezada por un especialista individual sino que formaba parte del imperio económico diversificado de una extensa familia”.<sup>30</sup> Lo que Cristóbal hizo en compañía de su hermano fue aprovechar las condiciones de ambos para obtener un beneficio monetario seguro. Por una parte, él contaba con un negocio de libros en El Parián y Felipe era autor de una obra que se vendía bien<sup>31</sup> y dejaba pingües ganancias. El crecimiento lógico apuntaba a la eliminación de intermediarios y a la producción y distribución directa del libro de Felipe, situación que por supuesto llevaron a cabo con éxito los hermanos Zúñiga.

La muerte sorprendió a Cristóbal y la situación cambió de forma drástica. Felipe se vio en la necesidad de ocuparse personalmente del negocio que, de acuerdo con la actividad registrada, cada vez producía más textos y, por tanto, mayores ingresos. En ese contexto se dio la expulsión de los jesuitas y con ello arribó al taller tipográfico un personaje que sería clave en toda la vida empresarial de los negocios de Felipe y su hijo: Manuel Antonio Valdés. En efecto, Valdés había sido el impresor del taller del Colegio de San Ildefonso, por lo cual perdió su trabajo en 1767 y fue acogido en la oficina de los Zúñiga. Ambas partes se verían beneficiadas: Felipe encontró su mano derecha en la imprenta, mientras que Manuel Antonio pudo continuar su oficio con el apoyo evidente de Zúñiga; el resultado de la asociación fue “una tienda de devocionarios” y la publicación de la *Gazeta de México*.

Poco antes del fallecimiento de Felipe, el relevo generacional estaba ya preparado. Mariano Zúñiga asumiría el control de la imprenta, pero además disfrutaría de una mejor posición social y económica que su padre y su tío. La situación para él fue mucho mejor; pasó de habitar una vivienda en muy mal estado de una zona periférica de la ciudad a ser dueño de una casa junto al convento del Espíritu Santo, lugar donde podía codearse con la más alta clase social novohispana.<sup>32</sup> De

<sup>30</sup> John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones* (México: FCE, 1986), 47.

<sup>31</sup> Me refiero a los almanaques elaborados por Felipe de Zúñiga: *Efemérides calculadas y pronosticadas para México*. Esta publicación es analizada con detalle en el capítulo: “Una mina de oro: calendarios, efemérides y guías de forasteros”.

<sup>32</sup> Frente a la casa de los Zúñiga habitaban los condes de Miravalle, el marqués de Vivanco, conde del Peñasco, y José Joaquín de Iturbide, y doblando la esquina se encontraba la casa del marqués de Aguayo, por mencionar a los más cercanos. Véase Ladd, *La nobleza mexicana*, concre-

esta forma, en el cuarto capítulo me dedico a investigar la exitosa gestión de Mariano al frente de los negocios. Fue precisamente Mariano Zúñiga quien impulsó significativamente la empresa familiar, ya que en 1785 heredó en vida la librería de su padre y logró surtirla directamente desde España a través del importante librero madrileño Gabriel de Sancha. Así pues, los frutos del esfuerzo de Cristóbal y de Felipe serían cosechados por Mariano, quien además supo llevar aún más lejos los negocios familiares, convirtiéndose en impresor real, importador de libros y dueño de una de las tiendas más visibles de la ciudad de México a finales del siglo XVIII. El objetivo familiar finalmente estaba realizado, de Oaxtepec a los más altos escalafones sociales de la ciudad de México, gracias al negocio del libro.

La tercera parte se concentra en la comercialización del impreso, de tal modo que los capítulos cinco y seis tienen como objetivo estudiar los elementos que integraron las ventas directas al público novohispano a partir de la librería de Cristóbal en 1756 y la de Mariano en 1785. Para comenzar el quinto capítulo incluyo información que permite comprender los mecanismos mercantiles en los cuales se insertó el libro. Es fundamental para mi investigación establecer las diferencias entre el sistema de flotas, navíos sueltos y el libre comercio que prevaleció como medio de transporte entre Sevilla y Cádiz hacia América entre los siglos XVI y XIX. De esta forma, estos primeros apartados están dedicados a ofrecer al lector elementos que le permitan comprender el comercio del libro entre España y el territorio novohispano.

En ese tenor, continuó destacando las condiciones en las que Cristóbal estableció una librería en uno de los cajones de El Parián. De acuerdo con la evidencia documental, el mayor de los hermanos Zúñiga firmó en 1756 una notificación del Santo Oficio en donde se obligaba a los libreros a presentar una serie de memorias de los libros que poseían.<sup>33</sup> Gracias a estos trámites, contamos con información valiosa sobre la oferta y demanda del acervo bibliográfico de la tienda de Cristóbal. Así, a lo largo del capítulo ofrezco una reconstrucción de las condiciones físicas de una librería inserta en El Parián; además, presento un análisis de las peculiaridades de la oferta del cajón de libros con una serie de cifras y datos que permiten advertir la entrada y salida de algunos títulos y del volumen de ventas parcial que obtuvo Cristóbal. Todas estas particularidades

---

tamente la página 96, donde se ofrece un mapa de la distribución de las casas de los nobles novohispanos. Por su parte, Verónica Zárate elaboró un mapa similar donde se confirma esta situación, en *Los nobles ante la muerte*, 61.

<sup>33</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1048, ff. 181r y 181v.

me sirven para afirmar que el negocio de Cristóbal creció de forma significativa, al grado que permitió establecer la imprenta en compañía de su hermano Felipe.

El sexto capítulo relata la consolidación de los negocios de la familia Zúñiga a través del establecimiento de otra librería en 1785, en esta ocasión administrada por Mariano Zúñiga y Ontiveros. A partir de una serie de facturas de libros enviados desde Madrid por Antonio de Sancha fue posible elaborar una reconstrucción de la mercancía que llegó al establecimiento del Espíritu Santo para su venta directa al público. Así, el capítulo estudia a los proveedores y las estrategias de la librería que estaban dentro de la imprenta de la familia Zúñiga entre 1785 y 1825.

La cuarta parte la integra finalmente el séptimo capítulo, resultado del análisis de una serie de bitácoras que Felipe redactó desde 1754 sobre las ganancias que le producían sus actividades matemáticas, la imprenta y la impresión de devocionarios. La información contenida en estas fuentes es muy rica para el estudio empresarial de la familia Zúñiga y por ello dedico un capítulo completo al análisis de las utilidades netas que produjeron los negocios de Felipe Zúñiga. Por desgracia, estas bitácoras fueron desapareciendo conforme su autor se acercaba a la muerte y hasta el momento no he podido localizar una fuente similar para Mariano. Sin embargo, los datos que generosamente reportó don Felipe “para beneficio de sus hijos” han llegado hasta nuestros días y permiten aportar datos concretos y reales sobre la situación económica que presentaban sus negocios en un lapso de casi 30 años. Los hechos que acaecieron a lo largo de su vida son fielmente reflejados en estos documentos y, gracias a algunas fechas, sabemos, por ejemplo, que la muerte de su hermano Cristóbal lo sorprendió cuando llegaba de practicar una diligencia de agrimensura. La intensidad de sus actividades como agrimensor, el cariño a sus “insaciables labores nocturnas” observando el cielo y preparando sus *Efemérides*, así como el amor por sus hijos, se perciben claramente en estas fojas, situación que sería imposible sin un conocimiento más o menos profundo de su vida y obra, razón por la cual cierro con este capítulo. Gracias a sus bitácoras, estamos en la posibilidad de percibir un lado más humano de Felipe e, incluso, podemos identificarnos con el cariñoso padre cuya principal preocupación fue el bienestar de sus queridos hijos.

En cuanto a las fuentes empleadas, el mayor aporte documental se obtuvo del AGN. En particular, el ramo *Inquisición* resguarda la mayoría de los pases de salida de cajones de libros tramitados por Mariano Zúñiga, las peticiones para publicar los calendarios de Felipe y los permisos que Manuel Antonio Valdés gestionaba para imprimir novenas. En ese sentido, el control de la circulación de impresos que ejerció el Tribunal del Santo Oficio es fundamental en la recons-

trucción histórica de los circuitos de distribución del libro. La información contenida en estos documentos aporta elementos valiosos para conocer la magnitud de los negocios de la familia Zúñiga Ontiveros; sin embargo, debido a la naturaleza de la institución que los demandaba, es necesario revisar cuidadosamente los datos contenidos y tener en cuenta que el motivo que originó toda esa masa documental obedeció a una política de censura que estuvo vigente durante varios siglos. Por tanto, la posesión de impresos prohibidos pasa desapercibida, ya que difícilmente un librero declararía tener un libro de forma ilegal porque, al ser descubierto, sería confiscado.

Por lo que toca a la reconstrucción biográfica de la familia Zúñiga fue indispensable la consulta del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHNCM). Allí pude localizar varios testamentos que me permitieron establecer las relaciones familiares de los miembros de la familia. Los datos contenidos en estas fuentes me condujeron también a información sobre la compraventa de la casa de la calle del Espíritu Santo –lugar donde se estableció la imprenta durante más de 40 años–, al igual que el valor de los libros que poseía Mariano y los muebles de su imprenta. En menor medida, tuve acceso a documentos resguardados por la Universidad de Texas en la Colección Genaro García y en la Biblioteca Sutro, los cuales fueron particularmente valiosos para mi investigación, pues en ellos Felipe Zúñiga asentó las ganancias netas que le significaron la imprenta, la tienda de devocionarios, sus actividades de agrimensura y matemáticas.<sup>34</sup> Por su parte, la Biblioteca de Madrid también posee documentos de suma importancia. Una de las “Efemérides de Ontiveros” se encuentra en ese recinto y fue transcrita por Ángeles Rubio Argüelles, así como algunos papeles sueltos que ahora están disponibles en línea.

Las bases de datos para el estudio de los libros impresos y comerciados en las librerías fueron elaboradas a partir de los repertorios bibliográficos novohispanos. La obra de José Toribio Medina fue fundamental para la mayoría de ellos; sin embargo, los catálogos en línea también facilitaron la labor de reconstrucción bibliográfica. El Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (en adelante CCILA) concentra todas las bibliografías novohispanas y su consulta sintetiza enormemente la labor de búsqueda, por lo cual fue una herramienta indispensable para el desarrollo de la investigación. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (en adelante CCPBE) me ayudó a reconstruir los títulos de los libros que tenía en venta la librería de Cristóbal Zúñiga; por último, también fue de gran utilidad el Online Public Access Catalog (OPAC, por sus siglas en inglés).

---

<sup>34</sup> Agradezco a Kenneth Ward el envío de tan importantes documentos para mi investigación.





PRIMERA PARTE

---

DEL MANUSCRITO A LA IMPRENTA



## DE OAXTEPEC A LA CIUDAD DE LOS PALACIOS: UNA FAMILIA NOVOHISPANA EN MOVIMIENTO



El 26 de agosto de 1793, en la “Iglesia del señor San Francisco”,<sup>1</sup> fue sepultado don Felipe de Zúñiga y Ontiveros; había fallecido uno de los impresores más notables de la ciudad y autor del almanaque más leído por los novohispanos de esos años. Le sobrevivían dos hijos, una esposa y una herencia tipográfica digna de continuar. Además del legado cultural de don Felipe, lo que estaba en juego era una empresa familiar exitosa que garantizaba varios miles de pesos en ganancias netas al año, la cual había empezado años atrás en compañía de su hermano mayor, Cristóbal Zúñiga y Ontiveros.

Los orígenes de su oficina tipográfica se remontan a los primeros años de la década de los sesenta del siglo XVIII. Sin embargo, este caso particular obliga a ofrecer un panorama mucho más extenso debido a sus peculiaridades. Se trataba de una familia vecindada en la villa de Oaxtepec y cuyos miembros decidieron establecerse posteriormente en la ciudad de México. En ambos casos, el comercio fue la actividad económica que facilitó su manutención e incluso un notable ascenso social. En ese sentido, las páginas siguientes pretenden establecer una base firme mediante la cual el lector pueda familiarizarse con los miembros de la familia Zúñiga y Ontiveros, así como advertir los elementos que la definieron.

Considero pertinente ofrecer un cuadro genealógico en donde se aprecie con claridad la relación familiar entre los integrantes de esta familia, ya que el manejo de nombres suele resultar confuso. A lo largo del libro destacaré constantemente a unos y otros; por tanto, es fundamental tener claro el papel de cada uno de ellos. El más conocido fue Felipe de Zúñiga y Ontiveros, por lo cual será la referencia nodal. A partir de él advertimos a Cristóbal, su hermano, y a Mariano, su hijo, como los personajes más relevantes. El cuadro 1 muestra úni-

---

<sup>1</sup> “Acta de entierro de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”, publicada por Francisco Pérez Salazar, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII”, *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate* 43, núms. 9-12 (sep.-dic. de 1924): 510 - 511.

camente la genealogía esencial; más adelante destacaré la ascendencia familiar a partir de finales del siglo xvi.

Como se aprecia en el cuadro 1, Felipe y Cristóbal fueron hijos de Domingo Zúñiga Ontiveros y Nava y de María Teresa Montoro. Por desgracia, las fuentes ofrecen muy poca información sobre ellos; sabemos que Domingo de Zúñiga era originario de Tepoztlán<sup>2</sup> y María Teresa Montoro de Veracruz. Ambos contrajeron nupcias el 10 de febrero de 1708; en esas fechas contaban con 38 y 20 años, respectivamente, según se desprende de su acta de matrimonio.<sup>3</sup> Con base en ese documento, se puede inferir que Domingo Zúñiga nació alrededor de 1670; además, la fuente señala que cambió su residencia a la villa de Oaxtepec “desde niño”. Esta información es confirmada por otra acta de matrimonio en la que Domingo participó como testigo en 1699; en ese año ya era “vecino y mercader de Oaxtepec”.<sup>4</sup> En lo que se refiere a su esposa, María Teresa Montoro, sólo tengo certeza de que era originaria de Veracruz y sobrevivió a la muerte de su esposo, quedando al frente de las responsabilidades del hogar a la muerte de Domingo en 1729.

La familia radicaba en Oaxtepec a finales del siglo xvii e inicios del xviii; sin embargo, el 9 de enero de 1729 Domingo de Zúñiga y Ontiveros dictó su testamento, donde asentó, entre otras cosas, que era “natural y vecino de esta ciudad de México, hijo legítimo de Dn Juan de Zúñiga Ontiveros y Da. María Rodríguez Valero”<sup>5</sup> y que la residencia de los Zúñiga y Ontiveros estaba ubicada en la ciudad de México. De acuerdo con el documento, Domingo declaró tener entre sus bienes “la casa en que vivo que la hube y compré a los religiosos del Colegio Real de San Pablo en cuatro mil pesos redimible de cinco por ciento cuyos réditos tengo pagados como consta por las cartas de pago que paran en mi poder”.<sup>6</sup> Por tanto, la información disponible sugiere que la familia radicó durante algunos años en la villa de Oaxtepec, pero en las primeras décadas del siglo xviii ya habitaba en la ciudad de México.

<sup>2</sup> Existe un testamento de un tal Cristóbal de Ontiveros y Nava de 1689; probablemente se trata del abuelo de Felipe: AGN, *Inquisición*, vol. 316, exp. 9.

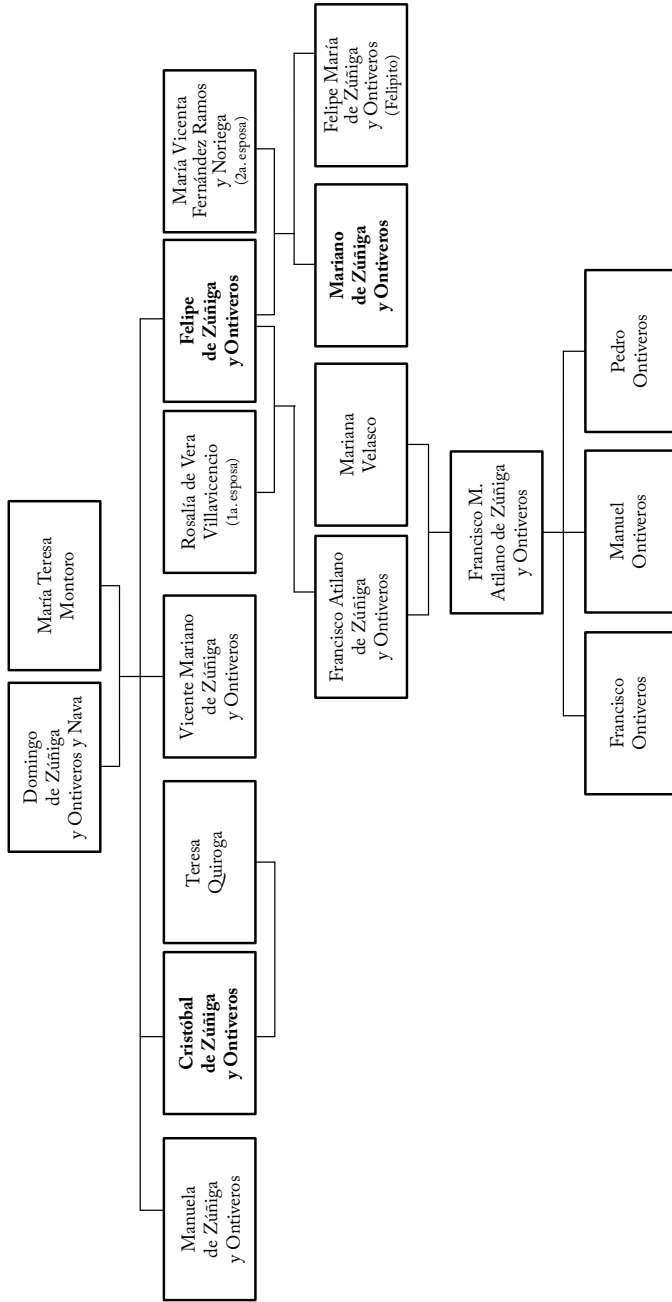
<sup>3</sup> AGN, *Matrimonios*, vol. 165, exp. 95, f. 1.

<sup>4</sup> *Ibid.*, vol. 160, exp. 164, f. 3.

<sup>5</sup> “Testamento de Domingo de Zúñiga Ontiveros”, Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (en adelante AHNCM), notario Francisco Montes de Oca, 1729.

<sup>6</sup> *Ibid.* La cifra representa una suma bastante elevada, tomando en cuenta, por ejemplo, que en 1823 Mariano Zúñiga compró una casa en el Callejón del Sapo por 1 597 pesos; AHNCM, escribano número 155, Francisco Calapiz y Aguilar, 1821, vol. 932, ff. 151-155.

**Cuadro 1**  
**Genealogía de la familia Zúñiga y Ontiveros**



Fuente: “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”, AHNCM, Francisco Montes de Oca, notario 417, 1729, Ignacio José Montes de Oca, 14 de enero de 1793. El objetivo de esta genealogía es facilitar al lector la ubicación de los miembros de la familia Zúñiga y Ontiveros. Este cuadro se hizo con base en la información contenida en las capellanías que mandaron fundar tanto Felipe como Mariano de Zúñiga y Ontiveros, al igual que de algunos documentos citados a lo largo de la presente investigación. El último de los descendientes, Pedro Ontiveros, aparece en un alegato por la capellanía de Mariano de Zúñiga en 1859.

Por otro lado, las fuentes documentales revelan a algunos posibles antepasados de la familia Zúñiga Ontiveros y Nava con una presencia relevante en la zona de Cuautitlán y Ecatepec a mediados del siglo xvii; el caso más visible es el de Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava. En efecto, hay evidencia que la ubica como heredera de la encomienda de Ecatepec y de un mayorazgo en Cuautitlán, ambos lugares surgidos en el siglo xvi. Sobre su condición de encomendera, sabemos que la obtuvo gracias a su matrimonio con Cristóbal de la Mota Osorio,<sup>7</sup> mientras que el mayorazgo del molino San Diego, de Cuautitlán, le fue otorgado tras una serie de disputas legales con su hermano Alonso.<sup>8</sup>

Al respecto, vale la pena detenerse un momento para analizar brevemente los posibles antecedentes familiares de los impresores Zúñiga y Ontiveros, con el objetivo de ubicar socialmente el lugar que ocuparon Cristóbal, Felipe y Mariano. De acuerdo con los registros documentales, es probable que el cruce de los apellidos Zúñiga y Ontiveros surgiera tras el matrimonio entre Juan de Zúñiga y Ceballos y Bernardina de Ontiveros Ramírez Arteaga y Nava, padres de la mencionada Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava.<sup>9</sup> Esto quiere decir que la primera generación con el apellido Zúñiga y Ontiveros del cual tengo noticia data de la segunda década del siglo xvii y lo portaron Leonor y sus hermanos.<sup>10</sup> Este dato es relevante para no perder la secuencia genealógica. Si bien debe considerarse que la elección de los apellidos era aleatoria, quiero aclarar que este ejercicio de reconstrucción representa sólo un esfuerzo para proponer un posible origen del apellido Zúñiga Ontiveros.

Ahora bien, a partir de este punto es posible reconstruir una probable línea ascendente de los Zúñiga gracias a la información sobre el mayorazgo del molino y tierras de Cuautitlán. El registro más antiguo ubica a Antonio Pérez de Toledo como dueño de los bienes en 1584 a causa de una serie de pleitos por el reparto del agua.<sup>11</sup> Es él quien, en compañía de su esposa, Francisca de Zúñiga, fundó el mayorazgo y lo heredó a su hijo Alonso Pérez de Zúñiga. Años más

---

<sup>7</sup> Sobre la línea de sucesión de la encomienda, véase Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810* (México: Siglo XXI Editores, 1981), 425-427.

<sup>8</sup> Para la historia del mayorazgo de Zúñiga desde el siglo xvii, véase Guillermo Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España* (México: UNAM, 1965), 301-302.

<sup>9</sup> “Testamento de Leonor de Zúñiga y Ontiveros, 1706”. El documento se encuentra resguardado en dos instituciones: AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 697, exp. 57 y AHNCM, notario número 343, Juan López de Bocanegra, año 1706, ff. 114-117.

<sup>10</sup> Leonor fue la primogénita y la fecha de nacimiento de otro de los hijos, llamado Alonso, data de 1629.

<sup>11</sup> Sobre la reconstrucción genealógica de la familia Zúñiga y Ontiveros desde el siglo xvi hasta

tarde, en 1598, Alonso Pérez se casó con Leonor Suárez de Castro, logrando vincularse con algunos de los más influyentes habitantes de la región, como Juan Gómez de Castro y Ana Suárez de Peredo.<sup>12</sup>

Como resultado del matrimonio de Alonso Pérez, existe el registro de por lo menos nueve hijos, de entre los cuales destaca Juan de Zúñiga y Ceballos (padre de Leonor de Zúñiga y Ontiveros), quien heredó el mayorazgo de Cuauhtitlán.<sup>13</sup> Como he advertido, es precisamente en la unión entre Juan de Zúñiga y Bernardina Ontiveros donde se ubica el origen de los Zúñiga y Ontiveros, por lo cual la descendencia de este matrimonio es clave para ubicar la probable rama genealógica de los personajes aquí estudiados. En ese sentido, es importante destacar que hasta el momento no me ha sido posible encontrar evidencia documental que muestre con certeza cuál fue el vínculo exacto entre Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava y Domingo de Zúñiga Ontiveros y Nava (padre de Felipe y Cristóbal). Por ello, este esfuerzo de reconstrucción debe ser entendido sólo como una hipótesis acerca de una probable línea ascendente de los impresores Zúñiga y Ontiveros.<sup>14</sup>

A partir del testamento de Domingo, sabemos que sus padres fueron “Dn. Juan de Zúñiga y Ontiveros y de Da. María Rodríguez Valero”. Ahora bien, si establecemos su fecha aproximada de nacimiento en 1670, se puede inferir que Juan de Zúñiga y Ontiveros probablemente fue hijo de Juan de Zúñiga y Bernardina Ontiveros, es decir, hermano de Leonor. Si esta hipótesis es correcta, quiere decir que el padre de Domingo Zúñiga no fue el primogénito y, en consecuencia, no tuvo posibilidades de heredar el mayorazgo, por lo cual se vio en la necesidad de vincular su apellido con María Rodríguez Valero quien, de acuerdo con su testamento, fue en realidad quien poseía algunos bienes en la región que hoy ocupa el estado de Morelos (Tepoztlán y Oaxtepec). Debo reiterar que esto es sólo una hipótesis y, en todo caso, lo que me interesa destacar es el origen del

---

inicios del XVIII es fundamental la información que aporta Luis Córdoba Barradas en “La imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la ciudad de México”, *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, nueva época, núm. 16 (ene.-feb. de 1995): 1-5, <http://www.geocities.ws/genealogiademexico/referen/0131impres.html>.

<sup>12</sup> De acuerdo con Luis Córdoba Barradas, Juan Gómez de Castro fue fundador de las haciendas de Tlaltepan y Xaltipa, y Ana Rosa Suárez de Peredo fue tía de la esposa del segundo conde del Valle de Orizaba, Luis Vivero, *ibid*.

<sup>13</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 56, exp. 79.

<sup>14</sup> Estoy consciente de la probabilidad de que no exista relación alguna entre los impresores y los descendientes de Leonor de Zúñiga Ontiveros y Nava; sin embargo, debido a la naturaleza no tan común de la combinación de los apellidos Zúñiga Ontiveros y Nava a mediados del siglo XVII en Nueva España, merecen el esfuerzo de ser considerados como tal.



apellido Zúñiga y Ontiveros en Nueva España. Con todo, queda claro que la ramificación familiar dedicada al negocio del impreso fue la que radicó durante algunas décadas en la villa de Oaxtepec, posteriormente cambió su residencia a la ciudad de México, se dedicó al comercio y más tarde a la producción y venta de libros.

Gracias también al testamento de Domingo, sabemos que su matrimonio con María Teresa “trajo a su poder” 560 pesos en reales por dote, él “prometió” otros 500 y:

durante dicho matrimonio hemos tenido y procreado por nuestros hijos legítimos a Domingo de Zúñiga, que es de edad de veinte años, a María Margarita doncella de diez y ocho años, Cristóbal Joseph de diez y siete años, Micaela Ignacia doncella de catorce años, Felipe de Jesús y Zúñiga de doce años, Manuela Josephina, niña de diez años [...].<sup>15</sup>

Es decir, Cristóbal no fue el primogénito y era mayor que Felipe por cinco años; contaban con 17 y 12 años, respectivamente, cuando falleció su padre en 1729. Ahora reconstruiré los elementos biográficos de ambos hermanos de acuerdo con los documentos disponibles.

### **Una breve trayectoria empresarial: Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros**

Las fuentes para reconstruir la vida de Cristóbal Zúñiga son muy escasas. Fue el tercero de seis hermanos y tenía 17 años cuando su madre quedó al frente del hogar a causa de la muerte de su padre, ocurrida en 1729. Por fortuna, es posible establecer con certeza la fecha e incluso la hora de su nacimiento y muerte, gracias al apunte de puño y letra que Felipe Zúñiga plasmó al reverso de una carta: “nació mi hermano Dn. Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros día 15 de abril del año de 1712, viernes a las 7 de la mañana. Murió día viernes 10 de agosto de 1764, de edad de 52 años, 3 meses, 25 días y 12 horas, que hacen 19 110 días y 12 horas”.<sup>16</sup> La nota confirma la vocación matemática-astrológica de Felipe –hecho que destacaré más adelante– y permite establecer con exactitud las fechas de nacimiento y muerte de Cristóbal. Por su parte, el acta de entierro de Cristóbal, transcrita

<sup>15</sup> “Testamento de Domingo Zúñiga y Ontiveros”, AHNCM, notario Francisco Montes de Oca, 1729.

<sup>16</sup> “Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783”, en “Efemérides de Ontiveros”, University of Texas at Austin, Colección Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Ms. G 180.

por Francisco Pérez Salazar, concuerda con la fecha que Felipe anotó como la muerte de su hermano y revela que “vivía en la calle de la Palma [y] se enterró en la iglesia de Santo Domingo donde estuvo su cuerpo con licencia del ilustrísimo señor Arzobispo”.<sup>17</sup> El testimonio de la calle en la que murió es significativo, ya que es precisamente el domicilio donde los hermanos establecieron la imprenta.

En adición a estos datos, en realidad sólo contamos con un par de expedientes para reconstruir la vida de Cristóbal. Los documentos son de 1743 y revelan una disputa por 185 pesos entre el presbítero Manuel de Quiroga y Cristóbal Zúñiga. Llama la atención que este presbítero era su cuñado, pues Cristóbal estaba casado con Teresa de Quiroga. El pleito se extendió durante mucho tiempo y los documentos parten de un vale firmado por Zúñiga, donde acepta haber recibido dicha cantidad. Hay un pedimento de parte de Manuel Quiroga y otro de Zúñiga, es decir, una disputa legal extensa.<sup>18</sup> No es posible saber en qué terminó el asunto pues los expedientes están incompletos, si bien el pleito sirve para inferir que Cristóbal se había casado en México con Teresa Quiroga algunos años antes de 1743.

Con respecto a la ubicación de la vivienda de Cristóbal, el censo realizado “por instrucciones de la Real Audiencia en el año de 1753”<sup>19</sup> es por demás útil. La fuente indica que Cristóbal era comerciante, casado con María Quiroga, tenía una esclava mulata de 20 años y vivía en la calle de San José el Real; no se hace mención a ningún descendiente.<sup>20</sup> Al parecer, Cristóbal murió sin haber dejado sucesión directa, así lo sugiere el censo de 1753, la omisión de alguno de sus hijos en los documentos respecto de las capellanías que mandó fundar su hermano Felipe y el hecho de que al morir en 1763 su librería pasara a manos de Miguel Cueto, como se verá más adelante.

Cuatro años después del censo, en 1757, los documentos ubican a Cristóbal Zúñiga como dueño de un cajón de libros en El Parián.<sup>21</sup> Probablemente había establecido el negocio a principios de la década de los cincuenta y por esta

<sup>17</sup> Pérez Salazar, “Dos familias de impresores”, 510-511.

<sup>18</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 939, exp. 2 y vol. 941, exp. 16.

<sup>19</sup> Eduardo Báez Macías, “Planos y censos de la ciudad de México, 1753 (Segunda parte). Censo arreglado alfabéticamente por Eduardo Báez Macías”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, 8, núms. 3 y 4 (1967): 487.

<sup>20</sup> San José el Real comprendía el actual el tramo de Isabel la Católica, entre las calles de Madero y Tacuba. Véase Jorge González Angulo y Yolanda Terán Trillo, *Planos de la Ciudad de México 1785, 1853 y 1896 con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos* (México: INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, 2010).

<sup>21</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1048, ff. 181r y 181v.

razón fue consignado en el padrón de 1754 como “comerciante”. Sin embargo, es imposible afirmarlo debido a la falta de fuentes que respalden la hipótesis. Además del cajón de libros en El Parián, decidió abrir un taller tipográfico en compañía de su hermano Felipe en 1761. En los siguientes capítulos me dedicaré a analizar la imprenta y la librería; por el momento sólo quiero destacar que la vida productiva de Cristóbal duró muy pocos años en comparación con la de su hermano y sobrino pues, como he mencionado, falleció en 1764 a la edad de 52 años.

### Novohispano emprendedor: Felipe de Zúñiga y Ontiveros

Felipe de Zúñiga y Ontiveros es un caso muy atractivo para los estudiosos de Nueva España del siglo XVIII. Fue un impresor que se distinguió por pertenecer al círculo de novohispanos “ilustrados” y publicar una serie de almanaques con exclusividad en las últimas décadas del régimen virreinal. Por ello ha sido objeto de estudio de varios autores que han dedicado, en menor o mayor medida, algunas páginas a hablar sobre su vida y obra. Por ejemplo, José Mariano de Beristaín y Souza, en el tomo II de su *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, incluye un párrafo sobre Felipe y su hijo Mariano a través de su segundo apellido: “Ontiveros”.<sup>22</sup> Del mismo modo, hay breves referencias suyas en *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* de Nicolás León,<sup>23</sup> *La imprenta en México* de José Toribio Medina<sup>24</sup> y en algunas obras de consulta general.<sup>25</sup> Por su parte, Ángeles Rubio Argüelles encontró en el Archivo Nacional de España un diario personal de Felipe en cuyas páginas narró acontecimientos importantes de la cotidianeidad novohispana y de su propia vida entre los años de 1775 a 1786; Argüelles transcribió y comentó este diario.<sup>26</sup> En fechas más recientes, Arturo Soberón Mora destacó la vida de dicho impresor en su faceta de hombre ilustrado en tanto impresor y agrimensor,<sup>27</sup>

<sup>22</sup> José Mariano Beristaín y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 3 vols., 2a. ed. facs. (México: UNAM / Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980), 2:126.

<sup>23</sup> Nicolás León, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, 10 vols. (México: Francisco Díaz de León, 1908).

<sup>24</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 vols. (Santiago de Chile: Impreso en la casa del autor, 1913), 1:CLXXVII-CLXXX.

<sup>25</sup> Por ejemplo el *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, sexta edición corregida y aumentada* (México: Porrúa, 1995), 3869.

<sup>26</sup> Ángeles Rubio Argüelles, *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, trabajo presentado en el *XXIII Congreso Luso-Hispano de Ciencia* (México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos / Claustro de Sor Juana, 1981), 55.

<sup>27</sup> Arturo Soberón, “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España”, *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, núm. 1 (otoño de 1993): 51.

mientras que Luis Córdoba publicó algunos datos sobre el origen genealógico de la familia Zúñiga y su faceta de impresores.<sup>28</sup>

Parte de la información concentrada en algunas de estas fuentes, sobre todo las anteriores a la segunda mitad del siglo xx, es errónea. Por ejemplo, Beristáin nos indica que Felipe Zúñiga es “natural de Méjico [*sic*]”, en tanto que José Toribio Medina, al igual que Rubio Argüelles, establece que es originario de España.<sup>29</sup> No obstante, con el apoyo de fuentes documentales he destacado que Felipe es originario de la villa de Oaxtepec. En ese sentido, el primer autor que divulgó correctamente su origen fue Francisco Pérez Salazar a través de su acta de entierro: “En dicho documento se asienta que nuestro impresor fue natal de la villa de Huastepec [Oaxtepec] y que con su muerte, en 1793, enviudaba en terceras nupcias a doña Gertrudis Ortiz Baroja”.<sup>30</sup> Esto quiere decir que Felipe Zúñiga murió a la edad de 76 años, ya que el testamento de Domingo Zúñiga indica que Felipe contaba con 12 años en 1729, por lo cual podemos afirmar que su año de nacimiento fue 1717 en la Villa de Oaxtepec.

Para ratificar la información, busqué en los archivos parroquiales de Oaxtepec y encontré que: “En 18 días del mes de junio de 1719, en esta iglesia parroquial bauticé a Manuela, española, hija legítima de Domingo de Zúñiga y Ontiveros y de María Montoro”;<sup>31</sup> dos años después, de los mismos padres nació Vicente Mariano.<sup>32</sup> Evidentemente estamos ante la fe de bautismo de dos hermanos de Felipe. Manuela es mencionada en el testamento de Domingo como “Manuela Josephina, niña de diez años”. Sin embargo, a Vicente Mariano no se le menciona; seguramente falleció en algún momento entre 1719 y 1729. En cuanto a los archivos parroquiales, desgraciadamente el año correspondiente a 1717 se encuentra mutilado, si bien queda claro que se trata de la misma familia.

Al igual que con Cristóbal Zúñiga, no he ubicado referencia alguna para determinar las actividades que realizó Felipe durante sus primeros 30 años de vida; lo cierto es que en algún punto cambió su residencia a la ciudad de México. De acuerdo con su testamento, redactado el 14 de enero de 1793, Felipe declaró:

haber sido casado en primeras nupcias con Rosalía de Vera Villavicencio, niña doncella originaria y vecina que fue del Real de Minas de Pachuca, la que falleció en el mes de mayo de 1741 años a los 18 meses de casados, en cuyo tiempo hubimos

<sup>28</sup> Córdoba, “La imprenta de Felipe”.

<sup>29</sup> Medina, *La imprenta en México*, 1:CLXXVII.

<sup>30</sup> Soberón, “Felipe de Zúñiga”, 51.

<sup>31</sup> AGN, *Genealogía*, Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Oaxtepec, Morelos, mxc-1, 1070, 44 ff.

<sup>32</sup> *Ibid.*

por nuestro hijo legítimo al Br. Dn. Francisco de Zúñiga y Ontiveros, ya difunto, y dicha mi esposa no trajo a mi poder más que 200 pesos en reales [...] y yo tenía de principal 400 pesos, los que unidos a los dichos 200 fue éste principal de 600 pesos el que conservé el tiempo de mi viudez que fue año y medio.<sup>33</sup>

El documento revela aspectos muy puntuales sobre la vida de Felipe: su primer matrimonio fue muy corto y le significó 200 pesos por la dote; además, procreó a su primogénito Francisco de Zúñiga y Ontiveros el cual, en palabras del propio Felipe, nació en:

el Real de minas de Pachuca el año de 1740, día 17 de septiembre al amanecer, fue mi primogénito en el primer matrimonio con Doña Rosalía Antonia de Vera Villavicencio, quien murió en dicho Real y me lo dejó de ocho meses. Le di estudios en que salió muy adelantado, como se vio en todas las funciones literales que tuvo, y en mi facultad matemática se hallaba bien instruido como que hizo dos oposiciones aplaudidas a la Cátedra.<sup>34</sup>

Asimismo, hay evidencia que lo ubica también como agrimensor en compañía de su padre.<sup>35</sup> Murió el 19 de julio de 1773 a los 32 años a causa de un “furioso tabardillo en 13 días que lo contrajo de estar curando de limosna a unos pobres enfermos de dicho accidente”.<sup>36</sup> Francisco se casó con Mariana Velasco y procreó al único descendiente de Felipe de Zúñiga (Francisco María Atilano Zúñiga y Ontiveros, nacido el 5 de octubre de 1772), ya que, como se verá más adelante, ni Mariano ni su otro hijo “Felipito” tuvieron hijos.<sup>37</sup>

De esta forma, tras 18 meses de matrimonio, Felipe quedó viudo a los 24 años de edad, pero su viudez duró muy poco, puesto que sólo año y medio después, citando sus propias palabras, “en 4 de noviembre de 1742 contraí segundo matrimonio en esta ciudad según orden de nuestra Señora Madre Iglesia con doña María Vicenta Fernández Ramos y Noriega, niña doncella natural y ve-

---

<sup>33</sup> “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”, AHNCM, notario número 417, Ignacio José Montes de Oca, 14 de enero de 1793.

<sup>34</sup> “Efemérides de Ontiveros” (manuscrito), julio de 1773, Biblioteca Sutro, San Francisco State University.

<sup>35</sup> Soberón, “Felipe de Zúñiga”, 54.

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> Más adelante retomaré brevemente a Francisco Zúñiga y Ontiveros en su faceta como agrimensor.

cina natural de esta corte”.<sup>38</sup> Al parecer, esta segunda unión fue más afortunada económicamente debido a la dote de 900 pesos por “tres nombramientos de huérfana que obtuvo como parienta del señor don José Torres y Vergara en las obras pías que dicho señor fundó”.<sup>39</sup> En cuanto a la descendencia, Felipe revela que: “aunque tuvimos varios hijos, se nos murieron 10 de ellos en pequeña edad y sólo nos vivieron dos que son don Mariano [Zúñiga y Ontiveros] y el bachiller don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, los que viven en mi compañía y ya son mayores de edad”.<sup>40</sup> Es decir, como fruto de su segundo matrimonio la situación económica parece haber mejorado un poco y, a pesar de sufrir la muerte de 10 hijos, logró procrear a Mariano de Zúñiga y Ontiveros, quien sería su mayor soporte en la elaboración de almanaques, la imprenta y la librería. Por desgracia para la familia Zúñiga y Ontiveros, doña María Vicenta también dejó viudo a Felipe el “2 de mayo de 1772, a los 28 años seis meses de casados”.<sup>41</sup>

De nueva cuenta Felipe decidió contraer nupcias por tercera ocasión a la edad de 56 años el “19 de marzo 1773 con doña Gertrudis Ortiz Baroja niña doncella originaria de esta ciudad que trajo a mi poder 300 pesos de un nombramiento de huérfana de nuestra señora del Rosario de Santo Domingo”.<sup>42</sup> En esa ocasión la dote no representó un incentivo económico; de hecho, Felipe usó los 300 pesos para comprarle a su nueva esposa, de 28 años, unas alhajas que en total sumaron 480 pesos.<sup>43</sup> Al parecer, Gertrudis era una de las huérfanas “menos agraciadas” y de escasos recursos de la Archicofradía del Rosario, pues fue reportada como “sin dientes y picada de viruelas”.<sup>44</sup> El tercer matrimonio de Zúñiga también “trajo consigo a su madre [de Gertrudis] doña María de Baroja, quien vivió en nuestra compañía 13 años hasta su fallecimiento que fue en mayo de 1786 en cuyo funeral y demás erogué algo más de 300 pesos”.<sup>45</sup> Por otra parte, la relación de Gertrudis con sus hijastros Mariano y Felipito parece haber sido cordial, al menos así lo sugiere el testamento de Gertrudis.

En efecto, la tercera esposa de Felipe declaró ante escribano real sus disposiciones testamentarias el 13 de enero de 1793, un día antes que su esposo. En

<sup>38</sup> “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana* (México: Colmex, 2009), 73.

<sup>45</sup> “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”.



el documento estableció como sus albaceas en primer lugar a Felipe Zúñiga, en segundo a Mariano Zúñiga y en tercero al bachiller Felipe Zúñiga (Felipito). Más adelante instruyó como únicos y universales herederos a su esposo, “a Dn. Mariano José, Bachiller don Felipe María Zúñiga y a Francisco Atilano de Zúñiga y Ontiveros, nuestros hijos que en tal grado y amor los he mirado y ellos a mí y a mi madre, habiendo criado a los dos últimos desde su pupilar edad”.<sup>46</sup>

Gertrudis ofrece algunas pistas para reconstruir la relación familiar de los Zúñiga; por ejemplo, Francisco Atilano fue nieto de Felipe Zúñiga, hijo de Francisco Zúñiga,<sup>47</sup> quien en esas fechas había fallecido, por lo cual él y su madre (la viuda de Francisco), Mariana Velasco, fueron acogidos por su abuelo en la casa de la calle del Espíritu Santo (una casa muy grande en donde estableció su imprenta); esto quiere decir que la casa la habitaron todos los miembros de la familia, incluida doña Gertrudis y su madre quien, según su testimonio, crió a su hijastro menor y a su nieto político. Así pues, es factible pensar que a partir de la década de los setenta del siglo XVIII la relación familiar de los Zúñiga fue cordial. Mariano Zúñiga confirma este panorama en su testamento de 1804, al dejarle a su “madre política [...] todos los candiles de cristal que se hallan de adornos en esta mi casa”<sup>48</sup> y a “Mariana Velasco 3 000 pesos en remuneración del cariño, prolijidad y esmero con que me ha asistido y asiste”.<sup>49</sup> Sin embargo, la situación cambiaría drásticamente a partir de 1808, como destacaré más adelante.

De acuerdo con los documentos, Felipe Zúñiga y Ontiveros tuvo a lo largo de su vida tres matrimonios y 13 hijos, de los cuales sólo llegaron a edad adulta tres: su primogénito Francisco (hijo de Rosalía, quien también murió prematuramente), Mariano José y Felipe María (ambos hijos de María Vicenta). Francisco ejerció la actividad de agrimensor con su padre y Mariano se convirtió en el sucesor de la imprenta, de la agrimensura y del título de matemático. Por su parte, Felipe María fue el hijo menor y su padre tuvo siempre un interés notable con respecto a la educación de “Felipito”, como deja ver en su diario y gracias al cual sabemos que estudió en el Colegio de Betlemitas y en el Colegio de San Juan de Letrán, donde se graduó de bachiller en filosofía el 23 de febrero de 1785 para

<sup>46</sup> “Testamento de Gertrudis Ortiz y Baroja”, AHNCM, notario 417, Ignacio José Montes de Oca, 13 de enero de 1793.

<sup>47</sup> Para facilitar la comprensión de la genealogía de la familia Zúñiga y Ontiveros, véase el cuadro 1 de este capítulo, donde se presenta un árbol genealógico.

<sup>48</sup> “Testamento de Mariano de Zúñiga y Ontiveros”, AHNCM, notario 417, José María Leal, vol. 2318, 16 de marzo de 1804.

<sup>49</sup> *Ibid.*

después pasar al Colegio Seminario.<sup>50</sup> El diario no incluye información posterior, pero sabemos que “Felipito” terminó sus estudios en el Seminario y fue sacerdote en Mixquic, donde murió antes que Mariano, su hermano mayor, en 1819.<sup>51</sup>

En 1788 Felipe fundó una capellanía de misas por 3 000 mil pesos, lo cual confirma que hacia esas fechas ya contaba con una situación económica holgada.<sup>52</sup> Fundar un beneficio eclesiástico por tal cantidad implicaba tener un importante poder adquisitivo, pues en la época se realizaban “por medio de bienes inmuebles o muebles (por un monto correspondiente), o mediante cualquier otra forma de pago, por ejemplo una libranza o una carta de pago”.<sup>53</sup> Asimismo, este documento confirma la información que he aportado líneas atrás, es decir, declara como beneficiarios a sus dos “hijos legítimos”, Mariano José y el Br. Felipe María, y a su nieto Francisco María Atilano Zúñiga y Ontiveros.<sup>54</sup>

La fundación de la capellanía evidencia el interés de Felipe por asegurar la manutención de sus únicos dos hijos sobrevivientes. En esas fechas, Mariano Zúñiga contaba con casi 50 años de edad y se encontraba ya al frente de la librería que heredó de su padre, por lo que es lógico pensar que en realidad el beneficiario era “Felipito”, que para entonces era bachiller y se encontraba realizando estudios en el Colegio Seminario. Por otro lado, como cualquier familia novohispana, los Zúñiga y Ontiveros tuvieron una marcada devoción religiosa. Felipe donó cantidades importantes de dinero para beneficio de la acequia de la ciudad de México al Santuario de la Virgen de Guadalupe,<sup>55</sup> y entre las pertenencias que fueron registradas en su inventario de bienes de 1767 las imágenes de esta devoción mariana están muy presentes.<sup>56</sup>

Ahora bien, la información disponible nos hace pensar que “hacia 1753, pero seguramente desde antes”,<sup>57</sup> Felipe habitaba una casa en la calle de Felipe de Jesús, la cual era propiedad de Manuel de la Iglesia. En 1778, a la muerte de

<sup>50</sup> Rubio, *Zúñiga*, 34-35.

<sup>51</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1469, ff. 43-45. En este documento Mariano pide que le sean dados los libros que pertenecieron a su hermano Felipe, ya que se encuentran detenidos en el Santo Oficio. El texto llama al difunto “cura que fue de Mixquic”; murió en octubre de 1819.

<sup>52</sup> En el capítulo “Las buenas cuentas: ingresos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1786” analizo la situación económica de Felipe Zúñiga.

<sup>53</sup> Gisela von Wobeser, “Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España”, en *Capellanías y obras pías en la América colonial*, coord. de Pilar Martínez López-Cano, Serie Historia Novohispana 61 (México: UNAM, IHH, 1998), 121.

<sup>54</sup> AGN, *Capellanías*, vol. 283, exp. 32, ff. 28r y 28v.

<sup>55</sup> Rubio, *Zúñiga*, 23.

<sup>56</sup> Soberón, “Felipe de Zúñiga”, 59.

<sup>57</sup> *Ibid.*, 55.

De la Iglesia, Pedro Domingo Rembao –probable albacea– remató tres casas, entre ellas la de la calle de Felipe de Jesús. La situación está documentada y plantea varias interrogantes sobre la habitación del inmueble por parte del impresor. Los informes del estado de la construcción la hacen ver casi en ruinas, a tal grado “que [Felipe Zúñiga] quiere comprar la casa de la calle de San Felipe de Jesús, pero por precio tan ínfimo, que casi es la tercera parte de su valor”.<sup>58</sup> Este ofrecimiento consta también en un vale firmado por Antonio Lina Ramírez.<sup>59</sup>

El depositario no estaba dispuesto a vender la casa a un precio tan bajo y dispuso hacer los arreglos pertinentes para mejorarla y venderla a muy buen precio. Se asignó a Ildefonso Iniesta Bejarano (colega agrimensor de Felipe a partir de por lo menos los años cincuenta)<sup>60</sup> para realizar un avalúo del inmueble. Bejarano presentó un informe sobre el aspecto de la casa, en donde la describe brevemente:

[su] frente principal mira al sur, y medido su terreno por ella tuvo once varas y dos tercias de oriente a poniente, y su mayor fondo proporcionalmente tuvo cincuenta y tres varas y media hasta la orilla de la acequia real que llaman de Regina, y por lo interior tuvo de ancho doce varas, con un recodo, que entra en este terreno disminuyéndolo por el lado del poniente en veinte y ocho varas y cinco doceavos de largo, por una vara y cinco de ancho, cuya área reducida a varas cuadradas superficiales, tuvo quinientas noventa varas y media, que según su situación valen, un mil trescientos veinte y ocho pesos, y cinco reales. La fabrica edificada en este sitio es alta, y tiene por lo bajo una accesoria arruinada, zaguán, patio, en él tres cuartos, pasadizo, otro cuarto, en el segundo patio con una pieza y dos jacales, escalera principal de dos muros y bajo de ella una covacha, y en lo alto, corredor de tres tramos sobre pilares de madera, cubiertos los dos, sala principal arruinada, cinco cuartos y un pasadizo, toda la dicha fabrica es de obra muy antigua con los techos muy bajos en lo interior, las paredes son de mampostería ya pasada, los techos de vigas, y cuarterones enladrilladas las azoteas, y pisos altos, los cuartos bajos envigados recién aderezados, empedrado el patio y la calle.<sup>61</sup>

<sup>58</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2093, exp. 2, f. 161.

<sup>59</sup> De quien nos dice Felipe: “Fue mi amigo fiel 42 años y el hombre de mis confianzas”, Rubio, *Zúñiga*, 29.

<sup>60</sup> Ildefonso Iniesta Bejarano también fue autor de algunas fachadas barrocas en diversos edificios novohispanos; las más notables son la de la iglesia de Tepotzotlán y la del Colegio Seminario; esta última ha sido destruida.

<sup>61</sup> AGN, *Tierras*, vol. 2093, exp. 2, f. 161.

Como se aprecia, Bejarano coincide con Zúñiga en cuanto al deplorable estado de la construcción. Aun así, el depositario no estaba dispuesto a aceptar el ofrecimiento raquítico de 1 000 pesos, razón por la cual nuevamente se consultó al agrimensor Bejarano para saber qué podía hacerse para arreglar la casa. En su informe Bejarano fue contundente, pues concluyó que “su fuente está arruinada, y en lo interior tiene los cuartos bajos recién aderezados, la que ha menester reedificarla toda desde sus fundamentos en el caso de que se muevan unas piezas altas por lo que hago regulación de su re edificio”.<sup>62</sup> El expediente no muestra el término del procedimiento, por lo cual desconozco en qué finalizó la negociación, pero hay varios puntos que destacar. De acuerdo con los datos disponibles, resultan confusas las condiciones en las que la familia Zúñiga habitó la casa, cuyo estado –como se vio– era francamente malo. Sin embargo, nuevamente el censo de 1753<sup>63</sup> arroja información que confirma lo que hasta ahora he señalado. En él, se lee que Felipe Zúñiga era casado, comerciante, con dos hijos (Francisco y Mariano) y que “vive en la calle de Jesús”. Probablemente el inmueble estaba fraccionado y Felipe habitaba una sección, hasta que en 1778 se remató la casa y Zúñiga pretendió obtener el predio en su totalidad.

Ahora bien, el censo mencionado informa que Zúñiga era comerciante, pero en esas fechas aún estaba lejos de establecer la imprenta. En lo que respecta a su faceta de agrimensor, Felipe mismo revela en sus papeles que inició oficialmente en octubre de 1752 con 50 pesos de “gala” que recibió por sus *Efemérides*; es decir, cuando el gobierno virreinal elaboró este censo, él ya había comenzado a publicar sus almanaques. Gracias a su diario personal, sabemos que Zúñiga también se dedicó a la renta y venta de inmuebles y plata, lo cual pudo haber sido razón para considerarlo “comerciante”.

Algunos detalles sobre los negocios de compra-venta de inmuebles se encuentran en su testamento, su diario personal y en otros papeles. Por ejemplo, en el primero declara haber tenido “fincas, imprenta, librería, plata labrada, ajuar de casa y demás”.<sup>64</sup> Ángeles Rubio afirma que, al parecer, “debía ser un buen administrador de su hacienda, porque alquila, compra y vende casas, detallando minuciosamente precios y ventajas”.<sup>65</sup> En su diario Felipe mismo nos da información de las casas que poseía: “Hoy [octubre 1775] salí para las inmediaciones de Guichapa. Se alquiló la accesoria [...] Arrendé la casa de Tacubaya a don Félix de Benavides, oficial del oficio de don Joseph Gorraez, en siete reales al

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> Báez Macías, “Planos y censos de la ciudad de México, 1753”, 487.

<sup>64</sup> “Testamento de Felipe de Zúñiga y Ontiveros”.

<sup>65</sup> Rubio, *Zúñiga*, 2.

mes sin entrar la huerta”.<sup>66</sup> Esa casa de Tacubaya fue rentada nuevamente años después, en aquella ocasión por cuatro reales al mes. Evidentemente no permitía que algún bien le representara un ingreso muerto. Según nos informa Felipe, dicha propiedad la adquirió en junio de 1772 y finalmente la vendió en 1780 a Nicolás de Amanzana en 1 000 pesos libres de alcabala y escritura.<sup>67</sup>

Hacia la década de los años setenta del siglo xvii, Felipe había adquirido tres propiedades –las de Felipe de Jesús, Tacubaya y Guichapa– y en enero de 1781 compró una casa “junto al convento del Espíritu Santo de México”.<sup>68</sup> Esta adquisición es relevante para los fines de mi investigación, ya que en ella, además de vivir con toda su familia –como he destacado–, instalará más adelante su imprenta, en septiembre de 1781. Felipe revela cómo empezó a arreglar la casa y cuánto dinero invirtió:

Abril- 1781.- Comencé a componer la casa de la calle del Espíritu Santo, que me la entregó la chocolatera, que más parecía mesón o venta de camino que habitación de gentes políticas, porque la había tenido hecha de vecindad, y en cada vivienda una cocina; la compré y se hizo la escritura de ella en el presente mes de marzo y exhibidos todos los censos que se me reconocían sobre ella en el presente mes, los que ascendían con los caídos debidos a los capellanes a 21 mil pesos y cerca de 4 mil que me ha costado el edificio indispensable que le echo [*sic*].<sup>69</sup>

Como se aprecia, Felipe contaba con un capital importante que le permitió invertir 25 000 pesos en la adquisición de lo que sería su casa y establecimiento de la imprenta.<sup>70</sup> El cambio de domicilio se hizo el 22 de julio de 1781. El inmueble de la calle de Felipe de Jesús fue usado como hipoteca para una capellanía que fundó Mariano Zúñiga en 1798 y vendido en 1820.

### Filomatemático de la corte y agrimensor titulado por su majestad

A lo largo de su vida, Felipe Zúñiga realizó diversas actividades que le dieron buenos ingresos. En algunas publicaciones de su autoría se presenta como “Filomatemático de la corte” y “Agrimensor titulado por su majestad, de tierras aguas

---

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 25.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 26.

<sup>70</sup> En la última parte de la investigación analizo la situación económica de Zúñiga, a partir de tres bitácoras financieras que él mismo elaboró.

y minas de todo el reino”; así se refieren a él en la mayor parte de los documentos disponibles. Ahora bien, la Universidad de México no otorgaba los títulos de filomatemático ni agrimensor, de modo que posiblemente el primero se refiera al sentido etimológico (amor a las matemáticas) y el segundo se conseguía mediante la práctica y solía ser heredado. En ambos casos, es claro que Zúñiga fue autodidacta y se consideró a sí mismo un hombre entregado a las matemáticas. Perteneció a la comunidad “ilustrada” novohispana, lo cual pudo representar un beneficio directo para la imprenta al publicar la mayoría de las tesis de la Universidad y algunos de los más importantes impresos científicos novohispanos: el *Mercurio Volante*,<sup>71</sup> algunos trabajos de Antonio Alzate<sup>72</sup> y de León y Gama,<sup>73</sup>

<sup>71</sup> *Mercurio volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de fisica i medicina. Por D. Josef Ignacio Bartolache, doctor médico, del claustro de esta Real Vniuersidad de México, En México con las licencias necesarias, i Privilegio concedido al Autor por este Superior Gobierno, en casa de D. Felipe de Zúñiga i Ontiveros, calle de la Palma, 1772-1773.*

<sup>72</sup> La obra más relevante de Alzate impresa en la oficina de Ontiveros sin duda es la *Gazeta de literatura* (1792), aunque también se encuentran: *Consejos útiles para socorrer a la necesidad en tiempo que escasean los comestibles* (México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786); *Compendio en que se manifiesta el método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales, aprovechando su hoja para la cría de gusanos de seda, mandado disponer para la utilidad y beneficio de las ciudades, pueblos y particulares que se dediquen á este precioso ramo de agricultura é industria rural por el Exmó. señor virrey de esta Nueva España Conde de Revilla Gigedo* (México: Imprenta de los herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793).

<sup>73</sup> Antonio de León y Gama es el autor que más frecuentemente publicó a través de las prensas de los Zúñiga y Ontiveros: *Descripcion orthographica uniuersal del eclipse de sol del dia 24 de Junio de 1778, dedicada al señor don Joaquín Velazquez de Leon, del Consejo de S. M., su alcalde de corte honorario en esta Real Audiencia, y director general del importante Cuerpo de la Minería de este Reyno de Nueva España, Por D. Antonio de León y Gama* (México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778); *Instruccion sobre el remedio de las lagartijas nuevamente descubierto para la curacion del cancro, y otras enfermedades, que para su seguro uso dedica a esta nobilissima, y excelentissima ciudad de México don Antonio León y Gama nativo, y vezino de ella* (México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782); *Disertacion fisica sobre la materia y formacion de las auroras boreales, que con ocasion de la que apareció en Mexico y otros lugares de la Nueva España el dia 14 de Noviembre de 1789* (México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790), y finalmente la explicación de la Piedra del Sol en su *Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Explicase el sistema de los calendarios de los indios, el método que tenian de dividir el tiempo, y la correccion que hacian de él para igualar el año civil, de que usaban, con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: á que se añaden otras curiosas é instructiuas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad. Por don Antonio de León y Gama* (México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792).



por mencionar sólo algunos.<sup>74</sup> En efecto, Felipe se dio a conocer en el medio “científico” a través de sus *Efemérides calculadas y pronosticadas según el meridiano de México* que publicó desde 1752<sup>75</sup> y hasta su muerte en 1793,<sup>76</sup> donde realizaba una explicación de los eclipses, meteoros y otros fenómenos naturales. En el siguiente capítulo analizaré con mucho más detalle la naturaleza y contenido de los almanaques de Ontiveros.

Otro elemento que permite apreciar con mayor claridad el ejercicio de las matemáticas por parte de Felipe son los textos e instrumentos científicos que poseía en su hogar. En 1773, tras la muerte de su segunda esposa, Felipe decidió hacer una declaración de bienes donde están incluidos todos los aparatos matemáticos de medición y observación con los cuales elaboraba sus pronósticos y efemérides.<sup>77</sup> Por otra parte, los libros que poseía revelan también un gusto por diferentes materias como la astronomía, las matemáticas, la historia y la literatura. Realicé un conteo de los libros incluidos en dicha lista y el total es de 369 ejemplares. Entre los títulos más relevantes se encuentran cinco obras de Feijoo, una de Galileo Galilei, cuatro de Sigüenza y Góngora y tres de Enrico Martínez (antiguo impresor y matemático de Nueva España, al igual que Felipe Zúñiga).<sup>78</sup> La existencia de estos autores en su acervo denota un interés por el conocimiento “científico”. Como era de esperarse, su biblioteca refleja su profesión, pues gran parte del total de libros son de matemática y agrimensura, así como tablas de medición de tierras.<sup>79</sup> Sólo hay 28 obras religiosas entre los libros que eran de su propiedad.

No es mi intención hacer un estudio minucioso de la biblioteca de Zúñiga, pues demandaría muchos más elementos de análisis y espacio. Sin embargo,

---

<sup>74</sup> Para más información sobre estos autores y sus bibliotecas particulares, véase Mauricio Sánchez Menchero, *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache, lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)* (México: UNAM, CEIICH, 2013).

<sup>75</sup> La fecha de la primera efeméride publicada es anterior al ingreso de Felipe Zúñiga a las labores de imprenta; él mismo imprimió sus pronósticos a partir de 1762.

<sup>76</sup> Beristáin, *Biblioteca Hispanoamericana*, 2:126. Véase también Soberón, “Felipe de Zúñiga”, 52.

<sup>77</sup> AHNCM, escribano número 517, Fernando Pinzón, vol. 3437, ff. 33-73.

<sup>78</sup> Cuenta además con obras clásicas de temas varios, entre los que puedo agregar: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*; *Fábulas de Esopo*; *El Quijote* y algunas obras de Quevedo, entre otras.

<sup>79</sup> Algunas de las tablas que Felipe consignó en una declaración de bienes son: *Argumentos astrológicos* de Alfonso Melgar; *Tablas manuscritas astrológicas* de Alarcón; *Tablas alfonsinas astronómicas*; *Manfredio efemeris*; *Astrología del rey don Alonso*; *Suma astrológica* de Nájera; *Elementos geométricos de Euclides por el padre Kresa*; *Vía astronómica nueva en italiano*, y aún otras, Soberón, “Felipe de Zúñiga”, 63-74.

Laurence Coudart y Cristina Gómez sugieren que una biblioteca se puede considerar rica cuando cuenta con más de 500 obras y posee variedad en sus títulos: “libros de devoción, obras maestras de la antigüedad, tratados científicos, tomos de poesía y novelas”.<sup>80</sup> Si bien la biblioteca de Felipe Zúñiga no llegó a los 500 ejemplares en 1773 (muy probablemente creció el número de títulos al ser dueño de uno de los negocios de libros más importantes de la ciudad), sí muestra una variedad importante de materias y evidencia claramente su faceta “científica”.

En cuanto a la agrimensura, es necesario enfatizar que fue el oficio que Felipe ejerció con mayor intensidad entre los años de 1750 a 1763.<sup>81</sup> En ese sentido, es pertinente preguntarse qué implicaba ser agrimensor en Nueva España a mediados del siglo XVIII. Por desgracia, es un tema que ha sido ignorado por los historiadores y no contamos con investigaciones que ayuden a entender plenamente cómo funcionaba el oficio. Para tal efecto, los trabajos de Alfredo Faus Prieto representan un medio para comprender el ejercicio de la agrimensura en España (concretamente en Valencia) durante las mismas fechas cuando los Zúñiga lo ejercieron en Nueva España. Si bien es cierto que la praxis novohispana ni peninsular eran exactamente las mismas,<sup>82</sup> es claro que ambas presentan características similares como el empirismo en su práctica y la tardía institucionalización. Al respecto, Faus señala que en España el “título” de agrimensor no lo expedía institución alguna, sino que en realidad era una especie de “certificado” que otorgaban los municipios y tribunales a los que las personas habían ofrecido sus servicios. Ello ocasionó que la agrimensura funcionara con estructuras paragremiales, en las cuales el conocimiento se transmitía de padres a hijos, dificultando aún más la ordenación del oficio debido al otorgamiento indiscriminado del título

---

<sup>80</sup> Laurence Coudart y Cristina Gómez, “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”, *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 56 (mayo-ago. de 2003): 180.

<sup>81</sup> Para una definición de agrimensor más cercana a la que se tenía en el período que estamos investigando, incluyo la de Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, ed. facs. (México: UNAM, IJ, 1993). “El que tiene por oficio medir las tierras. El agrimensor que faltando a la legalidad en la medición da a uno de los interesados más y a otro menos de lo que les corresponde, ha de ser condenado a pagar al perjudicado lo que le dio de menos, si este no lo puede recobrar del que lo recibió de más, y a alguna otra pena arbitraria que el juez creyere justa atendidas las circunstancias”.

<sup>82</sup> Miguel Aguilar Robledo señala que los principales problemas de la praxis que hacían diferente a una de otra eran la ambigüedad en los decretos reales, la diferencia en las medidas, el escaso desarrollo tecnológico y el predominio del empirismo; véase “Agrimensura española. Semejanzas y diferencias”, <http://observatoriorigeograficoamericalatina.org.mx/egal9/Geografiasocioeconomica/Geografiahistorica/04.pdf>.

de agrimensor.<sup>83</sup> La situación en Nueva España era similar, pues no existía una institución que capacitara a los agrimensores y durante muchos años las medidas usadas presentaban variaciones significativas, complicando aún más el desarrollo del oficio.<sup>84</sup>

El caso de Felipe Zúñiga coincide con el modelo de agrimensor del siglo XVIII al que me he referido. Hasta el momento no he encontrado algún documento en donde se detallen las condiciones de entrega o méritos del título de “Agrimensor titulado por su majestad, de tierras aguas y minas de todo el reino”, por lo cual es factible que fuera uno de los certificados como los expedidos en España. La transmisión del oficio de padre a hijo también se cumple en el caso de los Zúñiga; ya he señalado que Felipe heredó a sus hijos Francisco y Mariano el oficio de medir tierras, minas y aguas, de modo que estamos ante un caso típico de agrimensor del siglo XVIII.

La mayor parte de la práctica del agrimensor consistía en la elaboración de mapas para establecer límites territoriales entre las propiedades; por ello era común su intervención en los pleitos de tierras entre particulares o instituciones. De acuerdo con Soberón, existen 11 mapas en el Archivo General de la Nación (AGN) de la autoría de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que buscaban ilustrar demandas por tierras. Diez de ellos fueron elaborados entre los años 1754 y 1763, y sólo uno en 1774.<sup>85</sup> Además de estos mapas, sabemos que otras veces los agrimensores fungían como asesores en diversos asuntos que la Audiencia solicitaba y en donde se requerían conocimientos de medición de tierras y aguas. Así pues, en 1769 se practicaron diligencias para el reconocimiento de aguas inmediatas a la capital (Tláhuac, Xochimilco, Chalco, Mexicaltzingo y algunas prácticas en Ecatepec y Texcoco) donde el encargado fue Manuel del Prado y Zúñiga, que designó precisamente a Felipe de Zúñiga y Ontiveros como su acompañante en la realización de estas tareas (al parecer no tenían relación familiar aparente); los agrimensores beneficiaban al erario a través del descubrimiento de tierras.

---

<sup>83</sup> Alfredo Faus Prieto, “La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y el ejercicio de la agrimensura en la Valencia del siglo XVIII”, *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia* 53, núm. 2 (2001): 118-119, <http://www.libsearch.com/visit/1578014>.

<sup>84</sup> Antonio Ignacio Laserna Gaitán, “Las unidades de medida agrarias en Nueva España durante el siglo XVIII”, en *América: encuentro y asimilación. Actas: Segundas Jornadas de Historiadores Americanistas, Santa Fe, Granada 7 a 12 de octubre de 1988* (Granada: Diputación Provincial de Granada / Sociedad de Historiadores Mexicanistas, 1988).

<sup>85</sup> Soberón, “Felipe de Zúñiga”, 58.

En una solicitud dirigida al rey, Felipe confirma que el oficio de agrimensor favoreció directamente a los ingresos de la Corona, ya que “como agrimensor ha [he] sido útil al Estado, descubriendo muchas tierras realengas, con aumento del Real Erario, de resultas de varias comisiones que le han confiado esta audiencia y otros tribunales y personas particulares”.<sup>86</sup> Sin duda, el ser agrimensor benefició significativamente las buenas relaciones de Zúñiga con las autoridades virreinales, e incluso con el rey. Siguiendo a Isabel Quiñonez: “incrementar el erario implicaba aumentar las buenas relaciones”.<sup>87</sup>

Quizá el proyecto más importante en su carrera como agrimensor fue en 1771. Tras la expulsión de los jesuitas se le asignó la tarea, junto con su hijo Francisco, de medir las haciendas que dicha orden religiosa había poseído. Al parecer, el pago fue difícil de definir, ya que los Zúñiga pedían cinco pesos por caballería y media medida. Esto hacía el ingreso diario, según el fiscal Areche, de 205 pesos por jornada de trabajo “honorario exorbitante y excesivo”;<sup>88</sup> baste mencionar que en la segunda mitad del siglo XVIII un mozo de oficina bien pagado obtenía, en promedio, 150 pesos anuales.<sup>89</sup>

Felipe Zúñiga tuvo sus años más intensos como agrimensor cuando aún no contaba con la imprenta, es decir, antes de 1761. Sin embargo, la evidencia muestra que incluso cuando ya obtenía ganancias importantes de la tipografía, seguía efectuando labores relacionadas con la medición de tierras. Este dato es relevante porque confirma la transición paulatina de agrimensor a impresor de tiempo completo que decidió Felipe. Además, es evidente que el oficio matemático lo acercó a la Audiencia de México debido a que algunas diligencias se mandaban realizar por sus integrantes, dando oportunidad a Zúñiga de obtener contactos muy valiosos a la hora de tramitar los permisos que lo posicionarían como uno de los impresores más conocidos y favorecidos de Nueva España.

Por ejemplo, en 1763 se dio una controversia con respecto a la hacienda de Tepetitlán por parte de Juan Miguel Carballido contra los naturales del pueblo de Coatepec. El procedimiento judicial fue largo y la Real Audiencia determinó que, entre otras cosas:

Y debemos mandar y mandamos, que Don Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, pase a centruar [centrar] y medir la merced hecha a Hernando Pacheco, con puntual

<sup>86</sup> Medina, *La imprenta en México*, 8:409-411.

<sup>87</sup> Isabel Quiñonez, *Mexicanos en su tinta: calendarios* (México: INAH, 1994), 25.

<sup>88</sup> Soberón, “Felipe de Zúñiga”, 54.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 55.

arreglamiento a las sendas y linderos que contiene; entendiéndose que precisamente se ha de ubicar por lo alto del pueblo de Coatepeque, en unas llamadas de unas cabañas razas, que están por él: lo que se espera, practique con toda la claridad y esmero que le sea posible; a cuyo fin, se le entreguen los autos de la materia. Y por esta nuestra sentencia definitiva, así lo pronunciamos y mandamos [...].<sup>90</sup>

El texto es interesante y sugiere algunas cuestiones que me gustaría asentar en relación con la naturaleza del oficio de agrimensor en el siglo XVIII. En primer lugar, destaca la manera en que las autoridades virreinales se refieren a Felipe Zúñiga; parece que no se le ofreció la posibilidad de tomar la diligencia; el oficio sugiere más bien que se trataba de un mandato:

Digo que en estos autos está mandado que Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros pase a centrar [centrar] y medir la merced hecha a Fernando Pacheco causante de mi parte con arreglamiento [...] y porque en otras [diversas diligencias] ha estado embarazado Don Felipe de Ontiveros que se le han mandado practicar por esta Real Audiencia en otras jurisdicciones, [y] se ha suspendido hasta la presente la ejecución de estas [...] que conste del agrimensor titulado de esta Real Audiencia Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, quien en consecuencia de lo mandado en la real provisión de las fojas que anteceden pasara a la jurisdicción de Tescuco a ejecutar todo cuanto en dicha provisión se previene, y en este su añadido, sin exceder ni faltar de su contenido en manera alguna ni hacer cosa de contrario bajo la pena impuesta, fecho en la ciudad de México a 20 de diciembre de 1768.<sup>91</sup>

En su informe sobre el caso, Zúñiga refiere que no pudieron llevarse a cabo las diligencias debido a que Juan Miguel Carballido estaba enfermo y falleció poco después, por lo que la medición no se verificó y el agrimensor reportó que “para que en todo tiempo conste no haber sido omisión o culpa mía, pongo esta razón y con ella devuelvo los autos al oficio de cámara de Medina que es en donde me los entregaron”.<sup>92</sup> Otro caso que permite conocer el vínculo entre el agrimensor Zúñiga y las autoridades virreinales es el ya mencionado reconocimiento de aguas colindantes, donde el comisionado cita a Ontiveros:

---

<sup>90</sup> AGN, *Tierras*, vol. 1787, exp. 1, f. 362.

<sup>91</sup> *Ibid.*

<sup>92</sup> *Ibid.*, f. 367.

[a] practicar estas diligencias y reconocimiento y devenir lo acordado así con el teniente coronel Don Ricardo Aylmer, para que acompañase en ellas por la enfermedad del maestro mayor, mandó se citase a Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Philomatemático y agrimensor de esta corte para la tarde de este día y por este auto así la proveo mando y firmo.

A lo cual Felipe respondió que: “entendido dijo: lo oye y que obedece rendidamente y estaba pronto para salir de la hora citada y esto respondo y firmo, doy fe ZÚÑIGA Y ONTIVEROS”.<sup>93</sup>

De acuerdo con los casos analizados, la agrimensura durante el siglo XVIII, además de ser un “oficio” que permitía hacer trabajos a particulares, implicaba también un vínculo de obligación con la Real Audiencia, cuyo mandato debía ser acatado lo más pronto posible. Como ejemplo del primer caso analizado, he destacado la medición de las haciendas jesuitas y la medición de aguas colindantes, mientras que el caso de la hacienda de Tepetitlán evidentemente implicó la intervención de autoridades del gobierno virreinal. Al respecto, los “Apuntes” de Felipe de Zúñiga dan cuenta de más de 148 trabajos realizados entre 1752 y 1787, lo cual le representó un ingreso total de 76 594 pesos.<sup>94</sup> En ningún caso se especifica si el encargo fue a petición de particulares o emanó de la Audiencia; de ser así, esto hubiera enriquecido nuestro conocimiento sobre el ejercicio de la agrimensura en Nueva España.

### Mariano de Zúñiga y Ontiveros: heredero

Uno de los personajes con mayor arraigo en la tradición tipográfica novohispana de finales del siglo XVIII y que tuvo gran presencia en el mercado del libro en la ciudad de México fue, sin duda, Mariano de Zúñiga y Ontiveros. En efecto, durante casi toda su vida estuvo presente en el taller tipográfico de su padre y muy rápido adquirió responsabilidades en los negocios. Heredó de Felipe de Zúñiga y Ontiveros el oficio de agrimensor e impresor de la ciudad de México.<sup>95</sup> Continuó con la elaboración, impresión y comercialización de los *Pronósticos*

<sup>93</sup> AGN, *Desagüe*, vol. 18, f. 10.

<sup>94</sup> Zúñiga, “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”, en “Efemérides de Ontiveros”, documento citado en nota 16 de este capítulo.

<sup>95</sup> No tengo ningún documento que permita establecer una herencia de la profesión de agrimensor como tal. En realidad parece ser que Mariano acompañó a su padre durante las noches de observación del cielo y le ayudó a redactar los calendarios que caracterizaron a la imprenta de los Zúñiga, ya que él mismo continuó con su elaboración y publicación durante otros 30 años.



*de temporales* y las *Guías de forasteros*. A diferencia de Felipe Zúñiga, a Mariano no se le ha estudiado en una investigación específica, salvo la que presento en estas páginas. Para acceder a datos sobre su trayectoria tipográfica es esencial consultar la obra de Toribio Medina y sólo algunas otras publicaciones lo consignan como hijo de Felipe Zúñiga, sin profundizar en aspectos relevantes de su vida que permitan definir algún rasgo distintivo en relación con su padre. No obstante, el personaje de Mariano es por demás interesante, ya que heredó muchas de las prácticas de su padre y presenció cambios significativos en la vida novohispana, como la independencia de México.

Los investigadores del período que comprende la vida productiva de Mariano Zúñiga (1793-1825) lo conocen por referencias hechas en algunos estudios de caso que no están enfocados a temas editoriales específicamente. Por mencionar sólo un ejemplo, François-Xavier Guerra, en su libro *Modernidad e independencias*,<sup>96</sup> lo destaca al hablar de la importancia de las imprentas en el proceso de independencia en México. Con todo, la mayor parte de las noticias sobre el sucesor de Felipe Zúñiga se encuentra dispersa en las investigaciones dedicadas a impresores y librerías.<sup>97</sup> Dada la gran presencia de Mariano en el mundo de la palabra impresa a principios del siglo XIX, sería difícil imaginar que no existiera un trabajo específico dedicado al análisis de la vida de uno de los más destacados impresores de las últimas décadas en Nueva España y uno de los pocos que sobrevivió la transición entre el mundo virreinal y el México independiente; sin embargo, no lo hay. De acuerdo con la situación, la búsqueda realizada para conocer los datos esenciales en la vida de Mariano Zúñiga fueron obtenidos de la consulta directa de fuentes resguardadas en el AGN y en el AHNCM.

Mariano Zúñiga ofrece la oportunidad de conocer los avatares de un personaje que perteneció a la vida colonial pero que, como señalé, sobrevivió a la llegada del México independiente y presenció cambios políticos y sociales significativos. Así pues, este personaje representa una línea situada entre la división natural de las investigaciones historiográficas mexicanas: el virreinato y el México independiente.

---

<sup>96</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas* (México: FCE, 2000), 282.

<sup>97</sup> Por ejemplo: Joaquín García Icazbalceta, "Tipografía Mexicana", en *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, 7 vols. (México: Tipografía de Rafael / Librería de Andrade, 1853-1856); Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987), 188; Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la Ciudad de México, 1830-1855* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003).

Mariano José de Zúñiga y Ontiveros nació en la ciudad de México el 23 de septiembre de 1749;<sup>98</sup> fue hijo de Felipe de Zúñiga y Ontiveros y María Vicenta Fernández Ramos, su segunda esposa. Carezco de datos que permitan establecer las actividades que realizó durante las primeras dos décadas de su vida. Hasta el momento desconozco si estudió en algún colegio o si tuvo una relación estrecha con su hermanastro mayor, Francisco Zúñiga. De acuerdo con este panorama, es evidente que trabajó al lado de su padre en la imprenta, en las labores matemáticas y fue heredando de manera práctica el oficio de agrimensor que, como he señalado, era la forma más común de preservar el oficio dedicado a la medición de tierras y elaboración de mapas. En adición, me parece relevante destacar que, de acuerdo con los papeles personales de Felipe, la relación entre padre e hijo siempre fue muy cordial. Así parece confirmarlo el propio Mariano quien, al fundar una capellanía, se refiere a Felipe Zúñiga como “mi amado padre”;<sup>99</sup> otro factor significativo para entender el éxito de los negocios de los Zúñiga es, sin duda, el evidente apego emocional que tuvieron padre e hijo.

En consecuencia, Mariano cumplió puntual e ininterrumpidamente la publicación de los almanaques, desde la muerte de su padre hasta la de él mismo. Estos libritos se convirtieron en una de las características de su imprenta-librería y su publicación representó, además, una responsabilidad derivada de un privilegio que el rey otorgó a su padre para que tanto Felipe como Mariano pudieran comercializarlos con exclusividad durante toda su vida. Al igual que el oficio de agrimensor, Mariano aprendió a elaborar las *Efemérides* gracias a las enseñanzas de su padre, por lo que el taller de los Zúñiga fue un establecimiento muy productivo entre los años 1761 a 1825 y conocido precisamente por la popularidad de sus almanaques.

Los documentos más antiguos donde figura Mariano lo revelan como el encargado de gestionar trámites necesarios ante el Santo Oficio para la liberación de libros de la Real Aduana, por lo menos desde 1778.<sup>100</sup> Ello indica que realizaba las compras foráneas, gestionaba los trámites para la importación de mercancía y tramitaba las censuras para imprimir ante el Santo Oficio. Más adelante ahondaré sobre la imprenta. En este apartado sólo me interesa señalar que Mariano estaba involucrado de lleno en las labores del negocio de su padre.

---

<sup>98</sup> La fecha de nacimiento la obtuve de la pintura del retrato de Mariano Zúñiga que se conserva en el Museo Nacional del Virreinato, y es, junto con Manuel Antonio Valdés y Juan José de Eguiara, uno de los tres impresores novohispanos que cuentan con uno.

<sup>99</sup> AGN, *Bienes Nacionales*, vol. 1459, exp. 5, año 1798.

<sup>100</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1109, f. 441.

Sabemos que murió sin haberse casado y tampoco tuvo hijos, lo cual ocasionó que a su muerte la imprenta no fuera heredada a ningún descendiente directo o sobrino, desvaneciéndose así el apellido “Ontiveros” del ámbito tipográfico hacia los tiempos del México independiente.



Figura 1. Anónimo, *Don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros*.  
Museo Nacional del Virreinato, INAH.

Además de su faceta como impresor —de la que me ocuparé con mayor profundidad más adelante—, Mariano ocupó algunos cargos relevantes en corporaciones religiosas y civiles. Por ejemplo, en la pintura que resguarda el Museo Nacional del Virreinato se puede leer que fue miembro de la Real Junta de Caridad, organización presidida por el virrey, que se encargaba de realizar obras en beneficio de la ciudad. La imagen muestra, de acuerdo con la indumentaria, a un personaje acaudalado, la representación hecha junto a una columna significa poder y el globo terráqueo revela que la figura está ligada al mundo cultural. Sin duda se trata de una pintura hecha entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX, un retrato hecho en vida debido a que no incluye fecha de muerte.<sup>101</sup>

Sabemos también que en 1820 fue “regidor electivo”,<sup>102</sup> según se indica en una reforma a una capellanía que fundó en 1793; la modificación fue para declarar como beneficiarios a los descendientes directos de su “amado padre”. El cargo de regidor electivo se obtenía:

mediante un procedimiento electoral, [y] ejercerá el oficio durante un año, tras su cese, deberá dejar un *hueco* de la menos dos años sin volver a ejercerlo. La elección podía ser por *designación señorial*, por *insaculación*, por elección mediante sufragios en un Consejo abierto o por cooptación entre los oficiales salientes.<sup>103</sup>

El cabildo de la ciudad de México contaba con 12 regidores<sup>104</sup> y entre sus funciones estaban las de elegir alcaldes ordinarios, administrar y cuidar los bienes de la ciudad, otorgar licencias de trabajo a artesanos, vigilar y controlar el comercio y se “preocupaban por la salud pública y por la educación elemental”.<sup>105</sup> El dato confirma la elevada posición social de Mariano de Zúñiga en las postrimerías del régimen virreinal y lo ubica como parte del aparato burocrático local,

<sup>101</sup> Agradezco a María Esther Pérez Salas la lectura de la imagen.

<sup>102</sup> AGN, *Capellanías*, vol. 284, exp. 20, ff. 58-61.

<sup>103</sup> Pedro Luis Lorenzo Cadarso, Agustín Vivas Moreno y Justo Cabezas Corchero, “Thesaurus de oficios municipales del Antiguo Régimen castellano. Una propuesta de normalización para archivos históricos”, *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 20 (1996): 204, <http://publicaciones.unirioja.es/ojs-2.4.2/index.php/brocar/article/view/1763>.

<sup>104</sup> *Recopilación de leyes de los reynos de las indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey don Carlos II Nuestro Señor: va dividida en tres tomos con el índice general y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos, que contiene* (Madrid, por la viuda de d. Joaquín Ibarra, impresora de dicho Real y Supremo Consejo, 1791).

<sup>105</sup> Aurora Flores Olea, “Los regidores de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XVII”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 3 (1970): 6, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo03/novo03.html>.

justo en el último año de vida bajo el régimen novohispano. Al parecer, esta pertenencia al viejo régimen produjo cierta animadversión por parte de algunos miembros de las generaciones más jóvenes, como lo manifestará José Joaquín Fernández de Lizardi, situación que destacaré más adelante.

En lo que respecta al ámbito religioso, la familia Zúñiga y Ontiveros tuvo –como cualquier familia novohispana– una marcada devoción. Concretamente, Mariano dedicó parte importante de su tiempo a la profesión de su fervor. Fue miembro entusiasta de la Tercera Orden de Servitas, donde incluso llegó a ocupar el priorato,<sup>106</sup> situación que le significó prestigio y relaciones sociales. Cuando en 1808 el virrey Pedro Garibay solicitó préstamos a diferentes personas e instituciones, Zúñiga, en su calidad de “Prior”, se vio en la necesidad de negar el dinero:

Excmo. Sr.

Como prior del Tercer orden de Servitas, y en consorcio de su R.P. Director y demás vocales, hago presentes a la superioridad de V.E. hallarse absolutamente este cuerpo sin fondos y adecuado, de forma que para verificar las funciones de su instituto le es siempre indispensable ocurrir a la piedad de sus individuos.

En esta atención, espero que la notoria prudencia de V.E. le dispense la contribución que solicita en su Superior Oficio por vía de donación [...]

Dios guarde la importante vida de V.E, México 22 oct. 1808

Excmo. Sr. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros  
[rúbrica].<sup>107</sup>

Queda claro que este tipo de actividades no sólo se originaban por el deseo de llevar una vida religiosa, si bien dejan ver el grado de ejercicio espiritual que procuró imprimir a su vida.<sup>108</sup> Por ejemplo, su notable apego a la vida terciaria se percibe incluso en los dos testamentos que se conservan de él; en ambos pide ser enterrado “en el tercer orden de nuestro padre San Francisco”.<sup>109</sup> Esta

<sup>106</sup> AGN, *Consulado*, vol. 201, exp. 1228, f. 262.

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> Ana Cecilia Montiel Ontiveros, *La cultura impresa en los albores de la independencia. La imprenta de María Fernández de Jáuregui (1801-1817)* (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP / Ediciones de Educación y Cultura, 2017), 83-84.

<sup>109</sup> AHNCM, notario Francisco Calapiz y Aguilar, 25 de enero de 1808.

práctica era concedida a los miembros terciarios de la orden y otorgaba grandes indulgencias.<sup>110</sup>

En cuanto a los “servitas” en Nueva España, Francisco Sedano –cajero de la librería de Mariano Zúñiga– ofrece información en su diario.<sup>111</sup> Gracias a él, sabemos que “la tercer orden de santos siervos de la madre de Dios” se fundó en México en la Capilla de la Escuela de Cristo, del Convento de San Francisco, el 13 de noviembre de 1701. “Se hizo la función de acción de gracias en 2 de febrero de 1792. Comenzó la fábrica de su capilla, donde estuvo el panteón, en marzo de 1803. Acabada dicha capilla se bendijo y dedicó al santísimo sacramento la tarde del día 29 de marzo de 1809”.<sup>112</sup> Con base en los datos, Mariano Zúñiga era el prior cuando se terminó la capilla. Hasta el momento no he encontrado documentos que permitan establecer con certeza el grado de involucramiento que tuvo Mariano en la corporación; sin embargo, parece obvio que entregó algunos de sus últimos años a las labores administrativas de dicha tercera orden y, de acuerdo con su fortuna y posición social, también contribuyó con patrocinios como la impresión de las indulgencias de la orden en 1804.<sup>113</sup>

En 1821 Mariano Zúñiga fungía como tesorero de la “Congregación de San Juan Nepomuceno, fundada en esta misma capital en la Iglesia del Espíritu Santo”. Es decir, además de pertenecer a la vertiente terciara de San Francisco, Zúñiga también dedicó tiempo a administrar los bienes de otra congregación que tenía su sede precisamente al lado de su casa, en la calle del Espíritu Santo. Al parecer, el cargo lo ostentó durante varios años, ya que en 1822 revocó un poder que había dado en 1809 a Francisco Justo García y se lo otorgó a Rafael Villalobos, para que cobrara en San Luis Potosí una suma de dinero que Benito Campero había prometido otorgar a la congregación de San Juan

---

<sup>110</sup> Gonzalbo, *Vivir en Nueva España*, 95.

<sup>111</sup> El texto fue rescatado y publicado por Joaquín García Icazbalceta en 1880: *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, 2 vols. (México: R. Barbedillo, 1880). El texto se convirtió en una de las fuentes más empleadas por Luis González Obregón en sus crónicas de la ciudad de México.

<sup>112</sup> *Ibid.*, 2:57.

<sup>113</sup> *Sumario de las gracias é indulgencias que a semejanza de las que gozan los servitas de Cádiz. Se ha dignado conceder la Santidad de nuestro Beatísimo Padre el Señor Pio Sexto por su Breve expedido en 31 de Julio de 1792 á los Hermanos, Esclavos y Siervos de Maria Santísima, vistiendo el Santo Habito ó Escapulario de los Dolores, en la Venerable Comunidad Orden Tercera Real y Canónicamente fundada en el Atrio del Convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco de México.* Con Licencia; Reimpreso en la misma Ciudad por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1804. Citado en Montiel, *La cultura impresa*, 84.



Nepomuceno.<sup>114</sup> El conflicto consistió en que Campero no pudo pagar los 2 000 pesos (más los réditos) que había prometido, por lo cual la congregación, “atendiendo al amor, esmero, exactitud y eficacia con que el sr. Tesorero se maneja en este asunto, se le concede facultad para que cobre dichos 2 000 pesos”.<sup>115</sup> Zúñiga inició el juicio contra el deudor y buscó hipotecar sus fincas; sin embargo, para desgracia de la congregación, fue imposible porque las propiedades de Campero ya se encontraban en poder de la Cofradía de Nuestro Amo, pues también les debía dinero. El asunto siguió durante varios años y no pudo ser continuado por Mariano, quien contaba con 73 años al momento de iniciar el juicio. En realidad estos documentos son, cronológicamente, los últimos que he ubicado en donde Zúñiga participa de forma activa; su firma se aprecia visiblemente deteriorada y temblorosa.<sup>116</sup>

Por otra parte, además de la imprenta y las actividades en congregaciones religiosas, Mariano también mostró un interés empresarial y comercial. De acuerdo con algunos contratos firmados ante escribano real, Mariano invirtió capital –al igual que su padre– en varios negocios, como la compra-venta de plata, préstamos a través de la figura del depósito irregular y los bienes raíces, involucrando a Felipe –su hermano menor– en algunos de ellos. Por ejemplo, en noviembre de 1794 Mariano entregó 4 000 pesos en reales de plata a José María Rodallega, “patrón del noble arte de plateros de esta vecindad”, para celebrar una compañía por tres años. Según el contrato, Rodallega estaba obligado a comprar plata y “hechuras de algunas obras o lo que mejor le parezca, separando un estante u otro lugar con un papel dentro del mismo explicando ser perteneciente a esta compañía”.<sup>117</sup> Por su parte, los Zúñiga aportarían el capital, recibirían la mitad de las “utilidades que Dios nuestro señor fuere servido darles”, emanadas de la venta de mercancía, y al final del plazo establecido recuperarían los 4 000 pesos íntegros; por lo que se aprecia, una sociedad bastante ventajosa para los intereses de Mariano.

Asimismo, en 1822 Miguel María Martel requería para “el giro de sus negociaciones la cantidad de 10 000 pesos, teniendo noticia de que los tenía para imponer D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros”.<sup>118</sup> De acuerdo con el contrato, el impresor entregó a Martel dicha cantidad en reales efectivos, quien los recibió

<sup>114</sup> AHNCM, escribano número 155, Francisco Calapiz y Aguilar, año 1822, vol. 933, f. 128.

<sup>115</sup> *Ibid.*, ff. 433-434.

<sup>116</sup> *Ibid.*

<sup>117</sup> *Ibid.*, año 1794, vol. 905, ff. 387-388.

<sup>118</sup> *Ibid.*, año 1822, vol. 933, ff. 212-215.



“en calidad de depósito irregular por espacio de cuatro años fijos”<sup>119</sup> y con un interés de 5% anual. En cuanto a los bienes raíces, Mariano también aprovechaba oportunidades y adquirió algunas propiedades. En 1821 compró una “casa señalada con el número tres en el callejón que nombran de López cuya frente mira al oriente”, que fue rematada para pagar una deuda al marqués de Santa Fe de Guardiola.<sup>120</sup> El valor del inmueble ascendía a 3 000 pesos, pero Mariano sólo pagó 1 597 pesos por él. De acuerdo con la descripción, la casa tenía buen tamaño, medía 8 varas de largo x 35 de fondo (casi 5 x 30 metros) y estaba bien equipada. Por desgracia, no tengo noticia sobre el uso que le dio Zúñiga; cabe destacar que murió cuatro años después de haber realizado esta transacción.

Al parecer, Zúñiga buscaba constantemente oportunidades para invertir y obtener ganancias extras. Continuando con los bienes raíces, Mariano estableció un negocio con Miguel Chávez, quien poseía una hacienda en Púcuaro, Michoacán.<sup>121</sup> Todo comenzó cuando en 1810 ambos acudieron a El Parián y, en el negocio de otro de sus conocidos de nombre Vicente Valdés, le propusieron un proyecto en el cual Zúñiga y Chávez aportarían el capital y la compra de la hacienda en donde se laboraría y Valdés ofrecería su “arte y oficio”.<sup>122</sup> Las ganancias obtenidas por el negocio serían divididas en tres partes iguales. Sin embargo, Valdés no se mostró muy entusiasmado por la propuesta, de manera que respondió: “no puedo porque estoy salado y en cuanto mano pongo me sale mal y Dios no quiere otra cosa de mí sino que me mantenga en mi cajón”, a lo que Mariano replicó enérgicamente: “¡Qué sal, qué sal!”.<sup>123</sup>

El proyecto finalmente se echó a andar, surgieron algunos problemas y 10 años más tarde comenzó una disputa por la hacienda; asimismo, se pidió que las partes implicadas mostraran los documentos relativos a este asunto y Mariano llevó todo el procedimiento a través de un representante, Juan José Monroy, quien siempre veló por los intereses del impresor. El procedimiento es complicado, ya que Chávez murió y heredó la hacienda a Mariano, por lo cual se incorporan nuevos actores que reclamaron los títulos de dicha propiedad.

---

<sup>119</sup> *Ibid.*

<sup>120</sup> *Ibid.*, año 1821, vol. 932, ff. 151-155.

<sup>121</sup> Al sur de la ciudad de Jungapeo; en el documento no nos indican cuál era el giro de esta hacienda, pero si se trata de la misma que existe hoy en día —por cierto en ruinas—, estamos hablando de una finca azucarera fundada, según se sabe, por los condes de Miravalle, vecinos, curiosamente, de la imprenta de Mariano Zúñiga, pues vivían enfrente de ésta, en la calle del Espíritu Santo.

<sup>122</sup> AGN, *Tierras*, vol. 1406, exp. 10, f. 35.

<sup>123</sup> *Ibid.*

La importancia de este episodio está, sin duda, en la frase que Mariano expresa a Vicente Valdés cuando se muestra dubitativo ante el emprendimiento de una empresa. Evidentemente el creer “estar salado” no representaba, desde la perspectiva de Zúñiga, ningún impedimento para la realización de un negocio que consideraba la asociación de tres personas. Debo recordar que su padre, además de la impresión, también estuvo en el negocio de bienes raíces, la agrimensura y el comercio de libros. Así pues, Mariano fue un agente activo que lo mismo fungía como funcionario de corporaciones religiosas, empresario, librero, impresor y agrimensor.

Ahora bien, Mariano Zúñiga elaboró dos testamentos, el primero fechado en 1804 y el segundo en 1808. El primer testamento es generoso con las personas que lo rodeaban, ya que dejó pertenencias a su madrastra, Gertrudis Ortiz Baroja, a su cuñada Mariana Velasco, a tres trabajadores del taller de imprenta (Manuel Antonio Valdés, Francisco Sedano, Miguel Chávez) y a algunas instituciones eclesiásticas, mientras que en el segundo sólo hereda algún dinero a diferentes oratorios y pide que se inventarién y vendan sus bienes, dejando claro además que “erijo y nombro por mi única y universal heredera a mi Alma, y que de lo que así fue, se invierta en ella”.<sup>124</sup> En este segundo testamento Mariano anula todas las disposiciones que había dicho previo a esa fecha: “Revoco, anulo y doy por insuficiente y de ningún valor ni efecto otros cualesquiera testamentos [...] u otras ulteriores disposiciones que antes de ésta haya fecho, por escrito de palabra u otra forma, y especialmente el que otorgué el día 16 de marzo de 1804”.<sup>125</sup> Desconozco los motivos que llevaron a Mariano a realizar estos cambios tan drásticos, pero es claro que el segundo de ellos se muestra más rígido y ve sólo por la salvación de su alma. Lo único que tienen en común las dos versiones es que Mariano designa como su albacea al presbítero del oratorio de San Felipe Neri, José María Espinosa de los Monteros, y en ambos pide ser enterrado en “El tercer orden de nuestro padre Sr. San Francisco”. Quiero recordar que, exactamente en el mismo año de 1808, firmó un documento en el cual negó un préstamo al gobierno en su calidad de prior del Tercer Orden de Servitas, es decir, se trata de la misma vertiente religiosa.

El 24 de septiembre de 1823 –dos años antes del fallecimiento de Mariano– se verificó una reunión en la casa de la calle del Espíritu Santo ante el juez de letras Pedro García José, donde estuvieron presentes Mariano Zúñiga y Ontiveros y sus únicos familiares vivos: Felipe Sierra, José Vicente Meca, “maridos legí-

<sup>124</sup> AHNCM, notario Francisco Calapiz y Aguilar, 25 de enero de 1808.

<sup>125</sup> *Ibid.*

timos” de Luisa Dolores Ontiveros y María Luisa Ontiveros, respectivamente, así como un representante de María Silveria Encarnación, viuda del “lic. D. Francisco Ontiveros”. El motivo de la junta fue deferir<sup>126</sup> la cancelación de la obligación de herencia que, de acuerdo con el documento, el mismo Mariano había promovido.<sup>127</sup> Dos días después, además de anular cualquier derecho de herencia sobre sus bienes, Mariano invalidó de igual forma un capital de 15 758 pesos y sus réditos, “perteneciente a su finado sobrino el Lic. Francisco Ontiveros”.<sup>128</sup> Estos documentos sugieren un rompimiento entre Mariano Zúñiga y sus familiares, por lo menos desde 1808, cuando elaboró un nuevo testamento y promovió que sus descendientes renunciaran a cualquier beneficio monetario después de su fallecimiento. Entre los bienes desistidos evidentemente estaban la imprenta y librería, que fueron arrendadas en 1830 a José Salazar por la cantidad de 3 000 pesos anuales,<sup>129</sup> como describiré más adelante. Así pues, es claro que la voluntad expresa de Mariano Zúñiga fue no dejar el negocio a ningún familiar; de esta forma, el apellido Ontiveros se diluyó del mundo tipográfico del México independiente.

---

<sup>126</sup> Según la Real Academia de la Lengua Española, *deferir* significa adherirse al dictamen de alguien por respeto, modestia o cortesía.

<sup>127</sup> AHNCM, notario Francisco Calapiz y Aguilar, vol. 942, 22 de septiembre de 1830.

<sup>128</sup> Todas las referencias a las anulaciones se encuentran también en el expediente relativo a la venta de la casa del Espíritu Santo, promovida por su albacea Nicolás Carrillo. *Ibid.*

<sup>129</sup> AHNCM, notario Francisco de Madariaga, 13 de marzo de 1829, ff. 235-237.

## UNA MINA DE ORO: CALENDARIOS, EFEMÉRIDES Y GUÍAS DE FORASTEROS



Antes de dedicarse a la producción y comercialización de libros en la ciudad de México, las actividades de los Zúñiga y Ontiveros se centraban en otro rubro. A diferencia de algunas de las grandes familias herederas de la tradición tipográfica –como los Hogal, Calderón o Jáuregui–, los hermanos Cristóbal y Felipe Zúñiga empezaron su negocio sin ningún tipo de antecedente en el medio tipográfico o librero novohispano. En ese sentido, es posible afirmar que la oficina Ontiveros comenzó de cero su trayectoria en el mundo de la cultura impresa.

Ahora bien, como he destacado en el capítulo anterior, no es posible saber con precisión cuáles fueron las actividades que realizaban Cristóbal y Felipe antes de establecer su imprenta el 3 de marzo de 1761. Los documentos sugieren que ambos eran comerciantes y formaban parte de una familia con una tradición mercantil arraigada en la zona de Oaxtepec. Pese a ello, es posible conocer los antecedentes inmediatos en los años previos al establecimiento de la imprenta de la calle de la Palma: Cristóbal poseía una librería en El Parián –por lo menos en 1757– y Felipe publicaba anualmente y sin interrupción a partir de 1752 las *Efemérides calculadas y pronosticadas según el meridiano de México*.<sup>1</sup> Resulta importante destacar que ambas actividades, debido a su naturaleza, acercaron a los hermanos Zúñiga al mundo del impreso, por lo cual es precisamente allí donde se puede entender la eventual fundación de la oficina tipográfica de la calle de la Palma. En este capítulo me centraré en el análisis de Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros en tanto autores. Antes de fundar su imprenta, don Felipe ya había publicado más de 17 obras, la mayoría con gran demanda y perteneciente a uno de los géneros más populares de finales del siglo XVIII: los almanaques, de los que hablaré más adelante.

<sup>1</sup> *Efemérides calculadas y pronosticadas según el Meridiano de México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros* (México: [s. n.], 1752). Las obras publicadas por Felipe Zúñiga están incluidas en el anexo 1 al final de este libro.

Para comprender de mejor manera la posición de los Zúñiga en el negocio del libro es pertinente analizar –de entrada– su papel como autores, precisamente porque fue uno de los factores más relevantes que permitieron el éxito de su oficina tipográfica. No es posible entender la imprenta de la calle de la Palma y del Espíritu Santo sin los calendarios, efemérides y guías de forasteros. Así pues, en las páginas siguientes mostraré cómo la elaboración de estos libritos sentó las bases para el establecimiento de un negocio redituable y duradero en un entorno donde los privilegios reales determinaban en gran medida la permanencia de una imprenta.

De esta forma, la aventura tipográfica de los Zúñiga y Ontiveros comenzó en el manuscrito, es decir, en la redacción, preparación y disposición de textos de índole matemática y astrológica dirigidos a un público muy amplio y ávido de conocer –con la mayor certeza posible– los fenómenos meteorológicos que se habrían de experimentar en el año en curso. La presencia de este género editorial tenía un buen arraigo en Nueva España y ya en el siglo XVIII contaba con una buena cantidad de consumidores. Concretamente, el *Pronóstico* de Ontiveros logró tener un elevado grado de aceptación entre los lectores y se convirtió en una lectura tradicional de la ciudad de México.<sup>2</sup> Incluso José Antonio Alzate, en sus *Gacetas literarias*, aceptó que

El consejo que da Felipe Ontiveros (en el pronóstico para este año) a los labradores, para que siembren el maíz, que llaman tresmesino, cuando alguna helada aniquila los que regularmente se siembran; es una excelente advertencia, que evitará siempre que se practique las escaseces que por la omisión en ejecutarlo se puedan experimentar.<sup>3</sup>

No obstante, en el mismo tomo de la gaceta Alzate decidió incluir una colaboración firmada por “El anti astrólogo”,<sup>4</sup> en donde criticaba abiertamente la

---

<sup>2</sup> Como muestra de ello, en el capítulo VI de *Los bandidos de río frío* Manuel Payno hace mención de un almanaque de los Zúñiga:

“Un día de tantos como corrían monótonos y tristes, la pobre condesa se levantó, se puso frente a su tocador y llamó a su recamarera favorita.

–Dame el calendario.

La criada sin replicar le dio un Calendario de Ontiveros”.

<sup>3</sup> José Antonio Alzate, *Gacetas de Literatura de México*; consulté la reimpresión de 1831 de Puebla, impresa por Manuel Buen Abad, 164.

<sup>4</sup> Isabel Quiñonez (*Mexicanos en su tinta: calendarios* [México: INAH, 1994], 23) asegura que el “anti astrologo” es en realidad el mismo José Antonio Alzate; sin embargo, no tengo elementos para afirmar dicha aseveración.

existencia de “estos librejitos [...] anunciando a diestra y siniestra fiebres, dolores de costado, flucSIONES y otras muchas enfermedades a que está sujeta nuestra naturaleza humana”.<sup>5</sup> Al parecer, el colaborador fundamentó sus juicios en la lectura de un discurso incluido en el “diccionario físico y matemático de monsieur Saverien” escrito en francés, traducido e incluido en la nota del mismo “anti astrologo”. Su principal molestia provenía de la “fe ciega” que los habitantes de Nueva España otorgaban a “estos libritos proféticos”, a tal grado que “apenas se publican estos librejitos, cuando no oír V. en los estrados otra conversación que de las enfermedades que amenazan en el mes”. Evidentemente, es necesario reflexionar en torno al significado que pudo tener para la población general novohispana la existencia de la literatura almanaquera, los usos que le daban y la confianza que tenían sobre su contenido. Al respecto, Rafael Rafael publicó en 1849 una anécdota que sirve para entender mejor la relevancia de los pronósticos de temporales de Felipe Zúñiga:

Cuando el célebre Ontiveros era el único que publicaba Calendario en México por real privilegio exclusivo, los sencillos habitantes del campo y no pocos de las ciudades, creían a pie juntillas en la portentosa ciencia de sus pronósticos [...] Un día entró en su estancia un rancharo, y poniéndole encima de la mesa una taleguita llena de pesos, le dijo: “Señor, en mi tierra el mes de marzo suele ser de mucha sequedad: el año que viene necesito agua, si su merced quiere poner en el Calendario lluvias en marzo, aquí están estos trescientos pesos...”. El calendarista aceptó [...] Dio la casualidad que en efecto llovió aquel mes, cosa que no se había visto nunca por aquellas haciendas. Los rancharos se admiraban y daban gracias a Dios [...] Pero nuestro buen hombre, el que había pagado los trescientos pesos a Ontiveros, en cuanto oía a alguno [...] dejaba asomar a sus labios una sonrisa desdeñosa y mirando a su interlocutor, respondía: “¿Gracias a Dios? ¡Gracias a mi dinero! Esa agua que tanto les ha cuadrado, me ha costado a mí trescientos pesos”. Escusado es decir que en cuanto se divulgó el caso, el crédito de Ontiveros creció de un modo asombroso que pocos se atrevían a dudar de la exactitud de sus pronósticos.<sup>6</sup>

Como se aprecia, los calendarios de Felipe Zúñiga y Ontiveros gozaron de importante grado de aceptación, de modo que su venta estaba asegurada. Hay que considerar que, además de su popularidad, el privilegio de exclusividad con-

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, 19-20.

<sup>6</sup> *Calendario pintoresco de Rafael Rafael*, impreso por el editor, tipografía de R. Rafael, calle de la cadena 13. Citado en *ibid.*, 28-29.

virtió el *Pronóstico* de Ontiveros en el único disponible en Nueva España por un lapso de 45 años, como más adelante explicaré. Lo que sugiere la anécdota de Rafael Rafael, y que me interesa destacar, es el grado de arraigo que tenían los pronósticos, almanaques y calendarios en la mayor parte de la población, por lo cual considero necesario hacer una breve revisión de la tradición astrológica en Nueva España, pues de otro modo sería complicado comprender el éxito comercial de los almanaques de Ontiveros y el contexto en el cual Felipe obtuvo el privilegio para producirlos con exclusividad en todo el reino.

### Almanaques, calendarios y pronósticos

Un almanaque es ante todo una publicación que registra los días del año con datos astrológicos y algunas noticias relevantes. Este género editorial tiene sus raíces en un largo desarrollo científico astronómico y en la disputa entre las llamadas “astrología natural” y “astrología judiciaria”. En efecto, civilizaciones antiguas como los caldeos, egipcios y griegos sentaron las bases para el avance en el conocimiento de los astros y su movimiento.<sup>7</sup> Durante la Edad Media, el paradigma del geocentrismo explicó los fenómenos estelares y no fue sino hasta la aparición del libro *De revolutionibus orbium caelestium* —ya en el siglo XVI— cuando se pudo comenzar el tránsito hacia la teoría heliostática.<sup>8</sup> Pese a ello, la astronomía moderna (conocida anteriormente como astrología natural) y la astrología judiciaria han convivido en la sociedad durante varios siglos más.<sup>9</sup> Incluso, en la actualidad advertimos claramente remanencias de la adivinación a través de los astros con la notoria publicación de horóscopos, almanaques y hasta astrólogos en nuestros teléfonos celulares. Sin duda, la creencia de que las estrellas influyen en el curso de nuestras actividades cotidianas se encuentra todavía enraizada en buena parte de la población.

En realidad estas prácticas son muy antiguas y ya se encontraban presentes en la sociedad griega clásica y aún en la Roma antigua. De hecho, la astrología judiciaria fue motivo de varios edictos que prohibían su práctica en territorio romano y de igual forma perseguida por el cristianismo —como se verá más ade-

---

<sup>7</sup> Aurelio Pérez Jiménez, ed. *Astronomía y astrología: de los orígenes al renacimiento* (Madrid: Ediciones Clásicas, 1994), 264.

<sup>8</sup> Un texto bastante útil para comprender la transición entre un sistema y otro durante el renacimiento es el de Allen G. Debus, *El hombre y la naturaleza en el renacimiento* (México: FCE, 1996); en torno a la astronomía, véase el capítulo “Un nuevo sistema de mundo”, 139-180.

<sup>9</sup> Juan Vernet Ginés, *Astrología y astronomía en el renacimiento: la revolución copernicana* (Barcelona: Quaderns Crema / El Acantilado, 2000).



lante— por atentar seriamente contra uno de sus conceptos básicos: el libre albedrío.<sup>10</sup> Por tanto, es común encontrar evidencia de prácticas astrológicas en la sociedad novohispana a partir de la publicación de lo que solía llamarse efemérides, pronósticos, lunarios, calendarios y hasta reportorios. Para un caso más específico sobre la dimensión astrológica personal de los novohispanos, se debe destacar a sor Juana Inés de la Cruz quien, en su poema “Primero sueño”, reveló su evidente gusto por la astrología.<sup>11</sup>

A pesar de no contar con muchos estudios en torno a la publicación de almanaques durante el período virreinal,<sup>12</sup> es claro que el éxito editorial de este tipo de obras alcanzó su punto máximo en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>13</sup> Pese a ello, su presencia en las prensas novohispanas data desde las primeras décadas de la llegada de la imprenta a territorio americano con la obra de Francisco Maurolico, *De sphaera liber unus*, impresa por Antonio Ricardo en 1578.<sup>14</sup> Más tarde—probablemente en 1580—, Pedro Gutiérrez publicó en la ciudad de México lo

<sup>10</sup> Aurora Margarita Peraza-Rugeley, “Los almanaques de Carlos de Sigüenza y Góngora: aspectos literarios y herramienta para analizar Infortunios de Alonso Ramírez y Parayso Occidental” (tesis doctoral en filosofía, Universidad de Oklahoma, 2011), 19-20.

<sup>11</sup> El ensayo de Américo Larralde Rangel explica el lenguaje astrológico que usó Sor Juana e incluso establece la fecha exacta de elaboración del primer verso el 22 de diciembre de 1684. Véase *El eclipse del sueño de Sor Juana* (México: FCE, 2011), 132.

<sup>12</sup> Nuestro conocimiento sobre calendarios y almanaques novohispanos sigue siendo limitado, pero existen estudios al respecto. Para una visión general, consultar a Miguel Rodríguez, “Les calendarios mexicains et le ‘beau répertoire’ d’almanachs illustrés offerts par l’Europe et en particulier la capitale de la France”, en *Impressions du Mexique et de France / Impresiones de México y de Francia* (París / México: Éditions de la Maison des Sciences de l’homme / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), 2010.

<sup>13</sup> Sin duda el siglo XVI es el menos favorecido por los investigadores; en cuanto al siglo XVII, véase José Miguel Quintana, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII: de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora* (México: Bibliófilos Mexicanos, 1969), 267; Carmen Corona, *Lunarios: calendarios novohispanos del siglo XVII* (México: El Día en los Libros, 1991), 150; Peraza-Rugeley, “Los almanaques”. Finalmente, sobre los siglos XVIII y XIX son indispensables los trabajos de Alberto Lamadrid Lusarreta (aunque sólo enumera las obras existentes, es un buen punto de partida), “Guías de forasteros y calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX existentes en la Biblioteca Nacional de México”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 6 (jul.-dic. de 1971); la obra de Quiñonez, *Mexicanos en su tinta* y “De pronósticos, calendarios y almanaques”, en *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II. *Publicaciones periódicas y otros impresos*, coord. por Elisa Speckman (México: UNAM, 2005), así como Marcela Corvera Poiré, “Las guías de forasteros en el México del siglo XIX”, en *La República de las Letras*, 353-371.

<sup>14</sup> La obra de Maurolico estaba inserta en el libro *Introductio in Dialecticam Aristotelis, per Magistrum Franciscum Toletum, Mexici: In Collegio Sanctorum Petri & Pauli, Apud Antonium Ricardum, M. DLXXVIII*. José Toribio Medina consigna el contenido del libro en su ficha 86 del volumen I de *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 vols. (Santiago de Chile: Impreso en casa del autor, 1913).

que puede considerarse como el primer almanaque propiamente dicho: *Añalejos del rezo y calendarios*.<sup>15</sup> No obstante, durante el siglo xvi el mejor trabajo en esta materia fue elaborado por Diego García del Palacio, *Instrucción navthica, para el buen Vso, y regimiento de las Naos, su traça, y gouierno conforme à la altura de Mexico*.<sup>16</sup> Según la descripción del ejemplar, García incluye una “Tabla de las declinaciones o apartamientos que el sol haze cada vn dia assi à la parte del Norte como á la del Sur”, al igual que unas “Tablas del Lvnario: computadas hasta 1604”, lo que evidencia su naturaleza eminentemente astronómica-náutica.<sup>17</sup>

En el siglo xvii la impresión de almanaques y calendarios continuó en ascenso aunque, por desgracia, no han quedado vestigios de gran parte de las obras publicadas. En ese sentido, los archivos inquisitoriales resguardados en el AGN dan cuenta de la actividad astrológica que vivió la ciudad de México con autores como Felipe de Castro, Francisco Ruiz Lozano, Gabriel López de Bonilla,<sup>18</sup> Antonio Sebastián de Aguilar Cantú<sup>19</sup> o el mismo Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>20</sup> Así pues, los almanaques del continente americano durante el siglo xvii comenzaron en 1606 con el notable *Reportorio de los tiempos y historia natural de esta Nueva España*,<sup>21</sup> de Enrico Martínez, tuvieron presencia en Nueva Ingla-

<sup>15</sup> Pedro Gutiérrez, *Añalejos del rezo y calendarios* (México: [s. n. 158u]); véase Medina, *La imprenta en México*, vol. 1, registro 200a.

<sup>16</sup> Diego García del Palacio, *Instrucción navthica, para el buen Vso, y regimiento de las Naos, su traça, y gouierno conforme à la altura de Mexico. Co[m]puesta por el Doctor Diego Garcia de Palacio, del Co[n]sejo de su Magestad, y su Oydor en la Real audie[n]cia de la diega Ciudad. Dirigido, al Excelle[n]tissimo Señor Don Alvaro Manrique, de Çuñiga, Marques de Villa manrique, Virrey, Gouernador, y Capitan general destes Reynos* (México, en casa de Pedro Ocharte, 1587); véase Medina, *La imprenta en México*, vol. 1, registro 106.

<sup>17</sup> Sobre la *Instrucción náutica* de Diego García del Palacio existe una tesis de maestría que estudia el papel de los saberes prácticos en el siglo xvi y dedica gran parte de su análisis a la obra de este autor: Flor de María Trejo Rivera, “El libro y los saberes prácticos: *Instrucción Náutica* de Diego García del Palacio (1587)” (tesis de maestría en Historia, UNAM, FFYL, 2009), 210.

<sup>18</sup> María Luisa Rodríguez Sala dedica un artículo al estudio de la figura de López Bonilla, María Francisca Gonzaga del Castillo y fray Diego Rodríguez en “Astrónomos-astrólogos en la Nueva España. Del estamento ocupacional a la comunidad científica”, *Ciencias* 78 (abr.-jun. de 2005).

<sup>19</sup> Carmen Corona, “Calendarios novohispanos en el siglo xvii. 1692 en los lunarios de don Carlos de Sigüenza y Góngora y don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú”, *Anuario Saber Novohispano*, núm. 1 (1994).

<sup>20</sup> Quintana, *La astrología*.

<sup>21</sup> Enrico Martínez, *Reportorio de los tiempos, y historia natural desta Nueva España. Compuesto por Henrico Martinez Cosmographo de su Magestad è Interprete del Sancto Officio deste Reyno. Dirigido al Excelentissimo Señor Don Iuan de Mendoça y Luna Marques de Montesclaros, Virrey, Gouernador, Presidente y Capitan General por el Rey nuestro Señor en esta Nueva España* (México: Imprenta de Enrico Martínez, 1606).

terra en 1639 con *An Almanack for the year of our lord 1639. Calculated for New England by Mr. William Pierce* y fue a partir de la década de los cincuenta cuando se percibió un incremento en la publicación de dichas obras.<sup>22</sup> En cuanto a Nueva España, existen registros bibliográficos sobre la existencia y circulación del *Reportorio anual para el reino de México* de Francisco Ruiz Lozano, quien publicó un estudio astrológico calculado para la ciudad de México en años consecutivos: 1651 y 1652. Tiempo después, Ruiz cambió su residencia a Lima, donde publicó su *Reportorio anual para el reino de Perú* desde 1654 hasta 1660.

A causa de la relevancia de su obra escrita, el pronosticador más estudiado del siglo xvii en Nueva España ha sido Carlos de Sigüenza y Góngora.<sup>23</sup> De acuerdo con las censuras inquisitoriales conservadas, Sigüenza publicó anualmente a partir de 1672 y hasta 1701; sin embargo, sólo se conservan ejemplares de seis ediciones: 1678, 1690, 1692, 1693, 1694 y 1696.<sup>24</sup> Por su parte, Enrico Martínez también preparó ininterrumpidamente su *Reportorio* desde 1606 hasta 1620 –los siguientes en años esporádicos–, por lo cual se debe considerar a estos dos autores como los más representativos de la pronosticación astrológica impresa novohispana del siglo xvii.

El siglo xviii presenta un aumento en el número de autores que publicaron almanaques para el meridiano de la ciudad de México.<sup>25</sup> El primer gran pronosticador dieciochesco fue fray Isidoro Alfonso de Castaneira, que elaboró su *Kalendarium Franciscanum, ad formam, pro nobis antiquitus editam* desde 1702 hasta 1720. Por su parte, Juan Antonio de Mendoza parece haber sido el primer autor en usar el término “almanaque” en Nueva España al publicar en 1723 su *Almanak dispuesto por D. Juan Antonio de Mendoza, y Gonzales para el año del Señor de 1723. Los seis meses primeros. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas, y dias de Estacion, Aspectos Lunisolares, y Temperamentos. Los Domingos, y Fiestas de dos [dos cruces] son de guarda para todos. Los de [una cruz] menos para Indios: á los quales solo obliga el*

<sup>22</sup> Bruce Stanley Burdick, *Mathematical Works Printed in the Americas 1554-1700* (Baltimore: The John Hopkins University Press, 2009), 186, <http://es.scribd.com/doc/44564787/Mathematical-Works-Printed-in-the-Americas>.

<sup>23</sup> Corona, *Lunarios*; Quintana, *La astrología*; Peraza-Rugeley, *Los almanaques*; Víctor Navarro Brotóns, “La *Libra astronómica y filosófica* de Sigüenza y Góngora: la polémica sobre el cometa de 1680”, en *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, coord. por Alicia Mayer (México: UNAM, IHH, 2000), 394.

<sup>24</sup> Quintana, *La astrología*; Peraza-Rugeley, *Los almanaques*, 2.

<sup>25</sup> Respecto a los calendarios y pronósticos del siglo xviii, Roberto Moreno de los Arcos publicó un artículo que enumera todos los impresos astrológicos a lo largo de la centuria: “Astronomía mexicana del siglo xviii”, [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/04/html/sec\\_9.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/04/html/sec_9.html).

*Ayuno los Viernes de Quaresma, Sabado Santo, y Vigilia de la Natividad de N. Señor Jesu-Christo. Avisase con este [signo paragráfico] las Fiestas de Corte. Y con esta [un asterisco] donde ocurre el Jubileo Circular.* Incluí el título completo debido a que, de acuerdo con el análisis que he llevado a cabo, parece ser una de las influencias más visibles en el formato de los calendarios elaborados por Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros, junto con las publicaciones de Juan Antonio de Villaseñor y Sánchez.<sup>26</sup> Me refiero a la nomenclatura para indicar los días decretorios, de descanso y otras fechas relevantes, como más adelante destacaré.

Otro importante calendarista novohispano del siglo XVIII fue Pedro de Alarcón quien, además de preparar sus efemérides y calendarios, fue el titular de la cátedra de astrología y matemáticas en la Real Universidad desde junio de 1737 y hasta 1752, cuando lo sustituyó Antonio Gamboa y Riaño.<sup>27</sup> El primer almanaque conocido de Alarcón data del año 1724 y se llamó *Nueva efemeris anunciada para los temporales de 1724*, mientras que el último fue publicado bajo el título de *Ephemeris del año del señor 1748. Bissexto: segun el meridiano de Mexico, por el Dr. D. Pedro Alarcon, cathedratico de mathematicas en esta pontificia, y real Unversidad*; es decir, publicó durante un lapso de 24 años. Llama la atención que, a partir de 1733, Alarcón cambió el título de sus publicaciones de *Ephemeris* a *Kalendario dispuesto*.

A partir de la década de los treinta del siglo XVIII se aprecia un incremento notable en el número de autores que dieron a las prensas novohispanas sus pronósticos y calendarios para un mismo año.<sup>28</sup> El punto máximo llegó justo en la década de los cincuenta y en 1752 –año en que aparece el primer almanaque de Ontiveros– cuando la ciudad de México contaba con los pronosticadores Miguel Espinosa de los Monteros,<sup>29</sup> José Antonio Villaseñor y Sánchez,<sup>30</sup> Cristó-

<sup>26</sup> *Calendario Dispuesto por el Contador D. Joseph Antonio de Villa-Sr. y Sanchez, Official mayor de la Contaduría de Reales Tributos de esta Nueva España, para el año del Señor de 1739. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas de precepto, y Corte, aspectos, y temperamentos* (México: José Bernardo de Hoyal, 1738).

<sup>27</sup> Moreno de los Arcos, “Astronomía mexicana del siglo XVIII”.

<sup>28</sup> No es mi objetivo hacer una lista exhaustiva de los autores que publicaron algún almanaque durante el siglo XVIII. Para ello remito al lector al trabajo de Roberto Moreno de los Arcos, “Astronomía” y al de Alberto Lamadrid Lusarreta, “Guías de forasteros”.

<sup>29</sup> No ha quedado ejemplar impreso de este autor, pero sabemos de su existencia gracias a las licencias tramitadas en el Tribunal del Santo Oficio; Quintana, *La astrología*, 81.

<sup>30</sup> *Calendario dispuesto por D. Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sanchez, Contador General de los Reales Azogues de esta Nueva España. Para el Año del Señor de 1752. Bissexto. Los seis meses segundos. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas de precepto, Corte, Aspectos, y Temperamentos* (México: Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoyal, 1752).

bal Antonio Salvatierra,<sup>31</sup> José Antonio de Villada,<sup>32</sup> fray Pedro Sugada y Aquerriqui<sup>33</sup> y Felipe de Zúñiga y Ontiveros,<sup>34</sup> mientras que en Puebla publicaban sus trabajos Juan Antonio de Rivilla Barrientos,<sup>35</sup> José Mariano de Medina<sup>36</sup> y Miguel Francisco de Ilarregui.<sup>37</sup> Al año siguiente se sumó a la lista de autores José Antonio García Vega, quien publicó su *Calculo Astronomico y Prognostico de temporales, para el año del Señor de 1754 Al Meridiano de Mexico. Por el Br. D. Joseph Antonio Garcia de la Vega, Medico de esta Corte, Opositor, que ha sido, á las Cathedras de Medicina y Mathematicas, en esta Real, y Pontificia Vniversidad.*

Es de particular interés el *Pronóstico* publicado por Antonio García de la Vega en 1754 debido a que los papeles personales de Felipe de Zúñiga revelan una situación peculiar. Como he destacado en el capítulo anterior, Zúñiga elaboró una serie de bitácoras en donde registró todos los ingresos que obtuvo por las matemáticas, la imprenta y la venta de devocionarios. En el que corresponde a las matemáticas, el año de 1754 da cuenta de la siguiente anotación: “Mi compadre Bega me regaló 60 pesos por el pronóstico que le hice para que lo publicara en su cabeza el año de 1754 se lo entregué en borrador en agosto de 53”.<sup>38</sup>

Con base en el testimonio de Felipe Zúñiga, al parecer el verdadero autor (o por lo menos la base del texto) del *Pronóstico* publicado por Vega en 1754 fue justamente su compadre Zúñiga. Al respecto, gracias a los títulos de sus publicaciones, sabemos que Antonio García de la Vega era “médico de esta corte”, que “ha sido opositor a las cátedras de medicina y matemáticas en esta Universidad”

---

<sup>31</sup> Tampoco ha quedado ejemplar impreso de este autor, pero sabemos de su existencia gracias a las licencias tramitadas en el Tribunal del Santo Oficio; Quintana, *La astrología*, 81.

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Kalendar. Franciscanum, pro usu Trium Ordinum, México: Cum gratia, et privilegio* (México, Apud D. Mariam de Rivera, 1752).

<sup>34</sup> *Efemérides calculadas y pronosticadas segun el Meridiano de México.*

<sup>35</sup> Juan Antonio Rivilla Barrientos, *Astronomia Americana Septentrional Regulada al Meridiano de la Puebla Ciudad de los Angeles. Para el año de el Señor de 1753. Primero despues de Bissexto. Por El Br. D. Juan Antonio De Rivilla Barrientos, Presbytero Domiciliario de el Obispado de dicha Ciudad* (Puebla, en la imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, en el portal de las flores, 1752).

<sup>36</sup> *Heliotropio critico racional prognostico Computado à el Meridiano de la Puebla de los Angeles, para el Año Bissexto de 1752. Por el Br. D. Joseph Mariano de Medina, Presbytero Domiciliario del Obispado de dicha Ciudad* (Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, en Portal de las flores, 1752).

<sup>37</sup> *Prognostico, y particular diario calculado por D. Miguel Francisco de Ilarregui. Piloto de altura y profesor de ciencias matemáticas: para el año del señor de 1751, y meridiano de Puebla de los Ángeles* (México: Imprenta del nuevo rezado de Doña María de Rivera en el empedradillo, 1751).

<sup>38</sup> Felipe Zúñiga Ontiveros, “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”, en “Efemérides de Ontiveros”, University of Texas at Austin, Colección Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Ms. G180.

y que así se presentó en sus pronósticos de 1754, 1756<sup>39</sup> y 1757.<sup>40</sup> En 1760 Vega dio a las prensas un pequeño texto de cuatro hojas en folio que solían denominarse “Relación de méritos”, en donde exponía sus merecimientos para obtener una cátedra en la Universidad.<sup>41</sup> Por tanto, es claro que sus *Pronósticos* iban dirigidos a la búsqueda del puesto académico; para ello, Vega se valió de la publicación de una serie de textos de corte matemático como lo eran los pronósticos de temporales. Sin embargo, su primera obra publicada en realidad se originó de un borrador elaborado por Felipe Zúñiga y Ontiveros para que lo “publicara en su cabeza”, por el cual además pagó 60 pesos.

De esta forma, es claro que la proliferación de autores calendaristas en México y Puebla alcanzó su punto máximo durante la segunda mitad del siglo XVIII. A partir de 1774 la situación cambió radicalmente, pues Nueva España tendría a Felipe de Zúñiga y Ontiveros como autor exclusivo para elaborar los calendarios.<sup>42</sup> En efecto, ese año el virrey Bucareli otorgó a Felipe Zúñiga el privilegio de producir con exclusividad tanto el *Calendario manual* como la *Guía de forasteros*, situación que duraría hasta 1821, cuando México consiguió su independencia y concluyó el régimen virreinal. El mismo Felipe confirma el beneficio económico que recibió a partir del privilegio de exclusividad en sus apuntes al registrar que “En los calendarios, pronósticos y guía del año de 1775 busqué, horros los gastos, 1700 pesos cuya ganancia subió más que los otros años por el privilegio que conseguí en el calendario chico y que la guía se vendieron más y a mayor precio”.<sup>43</sup> En ese sentido, es posible afirmar que durante 47 años la ciudad de México no conoció otro autor de almanaques que no fueran Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros, debido a que en 1792 el privilegio fue extendido para imprimir durante toda su vida —y la de su hijo Mariano— el *Calendario y Guía de forasteros*.<sup>44</sup> Desde el punto de vista de la historia de la astrología novohispana impresa, el monopolio de Ontiveros trajo como consecuencia la interrupción de

<sup>39</sup> *El Piscator de Nueva España. Explicacion del Eclipse de sol que ha de verse el día 25 de Agosto de 1756, y sus efectos. Por D. José Antonio Garcia Vega, bachiller mexicano* (México, 1756).

<sup>40</sup> *Pronóstico de temporales, segun la altura, longitud y meridiano de Mexico. Por D. José Garcia Vega, natural de Nueva España, médico de la ciudad de México y titular del hospital de S. Juan de Dios, opositor a las cátedras de medicina y de matemáticas de la Universidad* (México, 1757).

<sup>41</sup> *El Dr. D. Joseph Antonio Garcia de la Vega, Protomor-Fiscál del Real Tribunal del Protho-Medicato de esta Nueva-España, y Professor de Ciencias Mathematicas, Opositor á la presente Cathedra, puesto á los Pies de V. S. ofrece á su alta comprehension los meritos siguientes* (México, 1760).

<sup>42</sup> AGN, *General de parte*, vol. 52, exp. 134, f. 143.

<sup>43</sup> Zúñiga, “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”.

<sup>44</sup> AGN, *Reales cédulas originales y duplicados*, vol. 153, exp. 200.



la tendencia ascendente de autores que publicaron sus estudios de corte astrológico-matemático. De ahí la necesidad de realizar un análisis sobre los cambios y permanencias de los elementos editoriales que caracterizaron las publicaciones de la calle del Espíritu Santo y conocer el procedimiento de elaboración, desde la observación astrológica, la censura inquisitorial, la producción editorial, las ganancias obtenidas por la venta de estos libritos, así como a quién iban dirigidos y para qué servían.

### Elaboración de las efemérides, calendarios y guías de “Ontiveros”

De acuerdo con la información que he presentado en el primer capítulo, a principios de la década de los cincuenta del siglo XVIII Felipe Zúñiga se dedicaba –entre otras cosas– a la medición de tierras y a la observación astronómica. Las matemáticas llamaban poderosamente su atención, por lo cual decidió estudiarlas y con ello obtener un ingreso monetario a partir del cultivo de “estas ciencias”, como lo anotó en sus apuntes personales.<sup>45</sup> Gracias a ello, conocemos el procedimiento para producir sus libritos: en un primer momento Zúñiga preparaba los almanaques durante sus “insaciables tareas nocturnas”<sup>46</sup> y posteriormente los presentaba al Tribunal de la Inquisición, en donde se realizaba la censura previa y se aprobaban para su publicación. Una vez obtenido el permiso del Santo Oficio, el manuscrito pasaba a las prensas durante las últimas semanas del año anterior al que el calendario se refería, es decir, el calendario de 1752 se imprimió durante las últimas semanas de 1751 y así sucesivamente.

El contenido de los almanaques estaba sustentado en las tablas astronómicas que Felipe elaboraba a lo largo del año. Los cambios de clima son recurrentes en sus apuntes: “Ha sido el mes más favorable [septiembre de 1776] a los frutos, porque si bien heló los días 23, 24 y 25, no fue cosa mayor y luego volvió a llover con gran provecho de las milpas tardías”.<sup>47</sup> El objetivo de las publicaciones de Felipe era ayudar a los labradores, por lo que la aplicación de los resultados de sus observaciones iba destinada al cultivo y estaba dirigida a un público amplio. Asimismo, en los primeros años de existencia del *Calendario* se aprecia una dimensión decretoria por establecer los días propicios para curar enfermedades, característica que fue desapareciendo gradualmente. En

---

<sup>45</sup> Esta información la proporciona el mismo Felipe en su “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Rubio, *Zúñiga*, 11.



ese sentido, el *Calendario* se convirtió en una forma efectiva de divulgación del conocimiento; no debemos perder de vista que “la principal función del almanaque consiste en transmitir información a quienes leen poco. Obra de bajo costo que aparece una vez al año, y que es a menudo –junto con el devocionario o el misal– el único libro que posee el lector popular”.<sup>48</sup>

Otro elemento que nos permite reconstruir el procedimiento de elaboración de los calendarios y la observación del movimiento de las estrellas es la notable presencia de instrumentos astronómicos entre las pertenencias de Felipe Zúñiga. Como ya he destacado, en 1773 Zúñiga declaró ante escribano público los bienes que poseía, entre ellos un buen número de aparatos destinados a sus actividades “científicas”. Por ejemplo, en cuanto a telescopios, Zúñiga declaró tener por lo menos cinco de diferentes tamaños y precios:

Un telescopio de reflexión inglés de media vara con su pie triangular de latón y su caja de madera fina en cuarenta pesos. Y otro dicho de cañones de tres varas con sus lentes buenas en doce pesos. Y otro dicho de tres varas de menor calidad en cinco pesos. Y otro dicho de un cañon de vara y media de madera fina y sus casquillos de latón, bueno en doce pesos. Y otro dicho de cajones en cajón verde de vara y media, bueno en ocho pesos.<sup>49</sup>

De igual forma, la presencia de un “astrolabio de latón inglés bien graduado, con su ahujón, cascabel y pies de madera fina movedizos, con tornillos casquetes de fierro”, otro “astrolabio lunario de plata como de a cuarta de diámetro, con sus círculos de lámina movibles, con peso de dos marcos dos onzas y tres cuartas en veinte pesos”, “un anteojito de cañones pequeño, con que se hace cámara obscura para observar las máculas del sol”, varios cuadrantes y demás instrumentos ópticos dan cuenta de la evidente vocación astronómica de Felipe Zúñiga. En 1773 –año cuando se elaboró la declaración patrimonial– ya llevaba 21 años publicando sus efemérides y calendarios, por lo cual es lógico pensar que su acervo instrumental era vasto y costoso, pues así lo evidencian las cantidades de dinero que se incluyen en el inventario.

Asimismo, estamos ante la posibilidad de conocer las lecturas a las que tuvo acceso Felipe Zúñiga, ya que la declaración patrimonial incluyó los libros que poseía. De esta forma, en cuanto al material de pronosticación, sobresale la pre-

<sup>48</sup> Lise Andries, “La divulgación del conocimiento en los almanaques franceses”, *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales* 62 (mayo-ago. de 2005): 165.

<sup>49</sup> AHNCM, escribano número 517, Fernando Pinzón, vol. 3437, año 1773, ff. 33-73.

sencia de Enrico Martínez en dos ocasiones con su “repertorio en un tomo usado en doce reales” y “repertorio en un tomo usado un peso”, así como de Carlos de Sigüenza y Góngora, consignado simplemente como “papeles varios de Sigüenza en un tomo bien tratado seis reales”.<sup>50</sup> Evidentemente Zúñiga conocía el trabajo de Martínez y de Sigüenza en tanto pronosticadores, por lo cual es factible asumir que fueron una referencia para la labor que él mismo desempeñaba.

En cuanto a otros títulos relacionados con la elaboración de sus pronósticos de temporales, las llamadas *ephemeris* son las que se encuentran con más frecuencia en la biblioteca de Zúñiga. Están consignadas unas “Ephemeris manuscritas desde el año de mil setecientos y doce al de veinte y tres”, al igual que las “Ephemeris” de Blancas,<sup>51</sup> Manfredio,<sup>52</sup> Argoli,<sup>53</sup> Magino,<sup>54</sup> “Gislerio”,<sup>55</sup> “Mesabaca” y “Sanoto”. Asimismo, Zúñiga declaró poseer unas “tablas astronómicas manuscritas de Alarcón en diez pesos”,<sup>56</sup> varias obras de astrología y astronomía como la “suma astrológica de Nájera”, una “vía astronómica nueva en italiano”, la “Astronomía de Pedro Gascendo” y de Nicolás Mercado. Los textos autodidactas también tuvieron presencia en el acervo de Zúñiga, tal es el caso de “Galileo Galilei uso de la pantómetra” y una “Explicación del astrolabio en un tomo manuscrito en latín”.<sup>57</sup>

Como se aprecia, Felipe Zúñiga contaba con aparatos de medición y un buen cúmulo de lecturas que le permitieron elaborar sus *ephemeris* desde 1752 y hasta el último año de su vida. De acuerdo con sus papeles personales, pasaba las noches haciendo observaciones astronómicas y generando la información que le

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ephemerides al meridiano de Cordova* (Sevilla: por Juan de la Puerta, 1700).

<sup>52</sup> Probablemente *Eustachii Manfredii introductio in ephemerides cum opportunis tabulis ad usum bononiensis scientiarum instituti* (Bolonia: Typis Constantini Pisarri S. Inquisitionis Impressoris sub signo S. Michaelis, 1750), debido a que es la única obra de Manfredi en tamaño cuarto, como lo consigna Zúñiga.

<sup>53</sup> Se trata de Andrea Argoli, pero es muy complicado establecer qué títulos y ediciones son las que poseía Zúñiga: reporta un “Introducción a las ephemeris” en cuarto magno y unas “ephemeris” en cuarto común en tres tomos.

<sup>54</sup> Se refiere al astrónomo y cartógrafo Giovanni Antonio Magini y la obra que poseía Zúñiga probablemente sea *Supplementum ephemeridum ac tabularum secundorum mobilium, Io. Antonii Magini...: compendium calculandarum eclipsium ex iam dictis tychonice luminarium tabulis noua tamen correctione & limitatione seruata, de meridianorum differentia, cum responsione contra organum* (Fráncfurt del Meno: Typis Wolfgangi Richteri: sumptibus Ioan-Theobald. Schönwetteri, 1615).

<sup>55</sup> Sobre estos últimos tres autores no he podido ubicar su obra.

<sup>56</sup> Quizá sean de Pedro de Alarcón, pronosticador en Nueva España durante las décadas anteriores al período cuando Ontiveros publicó su obra.

<sup>57</sup> AHNCM, escribano número 517, Fernando Pinzón, vol. 3437, año 1773, ff. 33-73.

permitía determinar las condiciones climáticas del año venidero. Una vez recopilada la información, el paso siguiente era someter sus manuscritos al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en donde se ejercía la censura pertinente y se otorgaba el permiso para ser publicados. Esta etapa se encuentra documentada gracias a que el AGN cuenta con una cantidad significativa de peticiones de Felipe Zúñiga para dar a luz sus escritos, al igual que permisos otorgados por parte de los comisarios.

Por ejemplo, la censura inquisitorial al *Calendario* de 1798 revela algunos elementos que vale la pena destacar. La petición de censura fue recibida en el Tribunal del Santo Oficio el 8 de agosto de 1797 por Matías José de Nájera, quien remitió “el adjunto pronóstico compuesto por Dn. Felipe de Zúñiga y Ontiveros para el año venidero de mil setecientos noventa y ocho...”<sup>58</sup> a fray Ramón Casaus; la censura tardó 13 días. Como se aprecia, Nájera reportó a Felipe de Zúñiga como el autor del pronóstico, pero hacia ese momento ya tenía cuatro años de haber fallecido. Evidentemente se trata de un error del inquisidor, pues por las fechas, en realidad fue Mariano quien presentaba el texto. La situación sugiere que la figura de Felipe como calendarista novohispano estaba muy arraigada en la mentalidad novohispana. Por su parte, Casaus asegura que:

nada he hallado en el adjunto pronóstico para el año de 1798 que pueda impedir su publicación. Un prólogo sobre la agricultura, la descripción de un arado ligero; las diversas posturas y combinaciones de los planetas y los acostumbrados anuncios de aguas, heladas, nubes tempestuosas, fríos y calores; un soneto a nuestra señora de Guadalupe y los cálculos de los eclipses.<sup>59</sup>

A pesar de todo, el censor sí encontró algunos detalles que llamaron su atención. A su parecer, había que añadir la expresión “en gran parte” a una línea que decía “como que de ellas pende la firmeza”. El texto se refería a temas relacionados con la agricultura, en donde “los franceses, que de medio siglo a acá han escrito sobre la industria y fomento de la agricultura”. En realidad, la crítica de Casaus estaba dirigida a los franceses, pues asegura que:

Sabe Dios si con ese lenguaje falaz y seductor han logrado que los hombres apenas miren al cielo, clavados los ojos en la tierra y en las utilidades de la vida presente. No dudo que tal modo de hablar ha inducido y propalado en gran parte la indife-

---

<sup>58</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1313, f. 53.

<sup>59</sup> *Ibid.*

rencia que llevamos en orden a la religión; que ha sido y será siempre la base más sólida de la verdadera prosperidad aun temporal de las sociedades.<sup>60</sup>

Casaus ejerció una censura muy puntual y fue mucho más allá. Después de destacar la mala influencia de textos franceses y su propagación, aseguró que:

en esta ocasión no puedo menos de hacer presente el descuido gravísimo y la omisión muy culpable que he notado en algunos cuadernillos del rezo publicados en el año pasado y en este; para que V.S.Y. tome la justa providencia que mejor le pareciere [...] en los tres cuadernos que acompaño en ellos a casi todos los santos se les niega este título y con mucho desacato se pone sólo por lo regular: Lunes, Juan; Martes, Pedro. Así como al que no sea santo no se le puede dar este título, como se ve por la célebre constitución de Benedicto XIV (que es la 54) [...] Así tampoco se puede privar del título de santo al que verdaderamente lo sea [...].<sup>61</sup>

La censura de Casaus despertó el interés de los inquisidores generales Mier, Bergosa y Prado. De acuerdo con los documentos, el 21 de agosto recibieron la elocvente opinión del calificador y decidieron aprobar el pronóstico de Mariano con la condición de que incorporara las observaciones mencionadas. Sin embargo, los funcionarios fueron más allá y ordenaron que también se le avisara al “Br. Jáuregui el que no permita que se imprima ningún cuadernillo del divino rezo sin poner al nombre del día el título del santo”.<sup>62</sup> En realidad, el procedimiento de censura en 1797 fue extraordinario, pues la gran mayoría de los expedientes muestran que era un trámite que pasaba en automático. No obstante, Ramón Casaus decidió emprender un procedimiento que alcanzó también la oficina tipográfica de Jáuregui para que los nombres de los santos incluyeran de forma expresa su condición canónica.

## Estructura y contenido de los almanaques de Ontiveros

Con base en la información presentada, realizaré un breve análisis sobre el contenido de los calendarios y de los elementos que los caracterizaron a lo largo de los años, atendiendo a sus novedades y permanencias. Para ello, consulté la mayor cantidad de almanaques de Ontiveros disponibles en las bibliotecas

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, f. 53 v.

<sup>61</sup> *Ibid.*, f. 54.

<sup>62</sup> *Ibid.*

de Ciudad de México, al igual que los ejemplares de la Biblioteca John Carter Brown, en Providence, Rhode Island. Mi objetivo es identificar las características propias del texto mediante el cual los novohispanos consultaban el paso del tiempo y su pronosticación durante más de 60 años consecutivos.

Antes de estudiar el contenido de las publicaciones de Zúñiga es importante aclarar que, en total, publicó anualmente tres obras distintas: las *ephemerides* (también conocidas indistintamente como *Pronóstico de temporales*),<sup>63</sup> el *Calendario dispuesto* y la *Guía de forasteros*. La primera comenzó en 1752, la segunda en 1756, mientras que la primera edición de la *Guía* data de 1761. Ahora bien, existieron dos formatos diferentes: uno de ellos fusionaba la *Guía de forasteros* y el *Calendario manual* (el primer registro con este formato es de 1771), por lo cual su costo era mayor. Sin embargo, también estaban disponibles las tres obras por separado, según se constata a través de la consulta directa de los calendarios disponibles en la Biblioteca Nacional<sup>64</sup> y de acuerdo con información que el mismo Felipe aporta en sus bitácoras personales.<sup>65</sup>

### *Ephemeris calculadas y pronosticadas*

Las *ephemeris* son las publicaciones de las que menos tengo noticia; la de 1752 fue la primera publicación de Felipe<sup>66</sup> y hasta el momento no he podido ubicar un solo ejemplar en las bibliotecas del mundo. De hecho, José Toribio Medina tampoco tuvo en sus manos la edición de 1752 e infirió que el título sería: *Efemérides calculadas y pronosticadas según el Meridiano de México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros*. Cabe destacar que 1752 fue año bisiesto y que tanto Felipe

<sup>63</sup> Suele haber una confusión sobre las *ephemeris* y los pronósticos. Si analizamos los títulos de las obras de Zúñiga, es evidente que se trata de la misma, por lo cual su uso indistinto debe ser entendido como sinónimo.

<sup>64</sup> Ya mencioné un artículo publicado sobre las Guías de forasteros que se encuentran en la Biblioteca Nacional; véase Lamadrid, “Guía de forasteros”, 9-135.

<sup>65</sup> Zúñiga Ontiveros, “Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783”, en “Efemérides de Ontiveros” Ms. G 180.

<sup>66</sup> Antes de establecer su imprenta en compañía de su hermano Cristóbal, las publicaciones de Felipe Zúñiga salieron a la luz en la “Imprenta Nueva de la Biblioteca Mexicana”, “Viuda de don Joseph Bernardo de Hoyal” y en la “Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso”. Con este simple dato se puede reconstruir brevemente la red de relaciones comerciales de Felipe. En la oficina de San Ildefonso el encargado era Manuel Antonio Valdés, quien llegó a ser la mano derecha tanto de Felipe como de Mariano en las labores tipográficas. El otro taller tipográfico también es relevante para el futuro negocio de Felipe, pues la imprenta que adquirió y con la cual comenzó a imprimir el 3 de marzo de 1761 perteneció precisamente a la familia Hoyal.

como cualquier pronosticador siempre destacaban dicha situación; sin embargo, el título tentativo aportado por Medina lo pasó por alto. No fue sino hasta la edición de 1753 cuando el bibliógrafo chileno describió físicamente el ejemplar y lo consignó como *Ephemeris calculada y prognosticada al meridiano de México para el año del señor de 1753. Primero después del bisexto. Por D. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, philomatematico de esta corte, Impresa en México con las licencias necesarias, por la viuda de Joseph Bernardo de hoyal*, en octavo y con 19 páginas, lo que hace pensar que en esta ocasión sí tuvo en sus manos la evidencia bibliográfica.

A partir de 1753, además del pronóstico anual, Felipe publicó una *Breve explicación del prognóstico*, situación que se repitió durante otros tres años; es decir, entre 1753 y 1756 Zúñiga publicó en obras separadas sus efemérides calculadas al meridiano de México y su respectiva explicación. De acuerdo con la evidencia bibliográfica, las *ephemeris* fueron publicadas ininterrumpidamente hasta la muerte de Zúñiga, en 1793. En cada título se incluía el número de pronóstico, por ejemplo la edición de 1761 informaba que era la *Ephemeris nona*, la de 1774, la *Ephemeris vigésima secunda*, y así sucesivamente. Asimismo, Felipe Zúñiga publicó en 1756 su *Respuesta satisfactoria que a las anotaciones hechas a su Ephemeris da D. Phelipe de Zúñiga Ontiveros*, donde ofreció algunas explicaciones sobre la manera como elaboraba sus pronósticos. Al respecto, fue claro sobre la precisión de las tablas que elaboraba y todos sus escritos estaban basados en la observación diaria que hacía de los astros.<sup>67</sup>

### *Calendario manual*

La primera edición del *Calendario* de Zúñiga está registrada en 1756; su título es *Pronóstico y calendario para el año de 1756, Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros*. Sin embargo, en 1755 se publicó una pequeña obra de 14 páginas que debe ser considerada como el antecedente inmediato a sus calendarios: *Epitome perpetuo de los días decretorios Que se consideran en las enfermedades, y Reglas fáciles para saber quales sean, y el modo de juzgarlos, succintados a este Corto Volumen*. Durante los primeros años del calendario de Ontiveros se aprecia una clara intención por divulgar los días propicios para curar algunas enfermedades. Sin duda se trataba de un calendario decretorio que, con el paso de las ediciones, fue per-

---

<sup>67</sup> El ejemplar consultado se encuentra en la Biblioteca John Carter Brown y está encuadernado junto con otros ocho trabajos astronómicos de diferentes autores. El ejemplar tiene la clasificación BD756 D671P y los títulos se pueden consultar en Aurora Tovar Ramírez, “Ephemeris calculada al meridiano de México para el año del señor de 1757, por Doña María Francisca Gonzaga del Castillo”, obra citada en María Luisa Rodríguez-Sala, “Astronomos-astrólogos”.

diendo esta característica, hasta desaparecer por completo y limitarse –entre otras cosas– a regular las obligaciones del calendario religioso.

No debe perderse de vista que la naturaleza de los libritos publicados por los Zúñiga era eminentemente popular y con ellos se buscaba beneficiar directamente a los labradores, como el mismo Felipe informó en 1792 al rey en su petición para obtener el privilegio.<sup>68</sup> La demanda por parte de los lectores respecto a estas obras fue significativa, ya que los calendarios y almanaques eran publicaciones destinadas a un público general, pues no se trataba de obras eruditas sino que, al contrario, buscaban llegar al mayor número de personas a través de contenido de interés general.<sup>69</sup>

En cuanto a los elementos materiales que caracterizaron al *Calendario* y la *Guía*, debo destacar que su manufactura tipográfica es pobre. Al respecto, Isabel Quiñonez es clara en su análisis: “su papel es de mala calidad, hay páginas con planas o renglones caídos, no es infrecuente que se pase de tintas”.<sup>70</sup> En realidad, los almanaques de Ontiveros nunca sufrieron cambios significativos durante los 60 años que se publicaron con exclusividad. Evidentemente al no existir competidores y ser un monopolio que dejaba ganancias muy elevadas, sus creadores nunca se vieron en la necesidad de implantar mejoras que lo convirtieran en un mejor producto. Usualmente se incluían algunos grabados para ofrecer una presentación más atractiva a los consumidores. En ese sentido, se percibe la devoción guadalupana de Felipe al incluir una imagen de la Virgen de Guadalupe desde la edición de 1761 y hasta su muerte. El tamaño de sus libritos cambió con el paso de los años, atendiendo seguramente a los costos de producción. Los pronósticos comenzaron en formato octavo y se redujeron a dieciseisavo a partir de 1761 con la publicación de la *Guía de forasteros*.

La información disponible en este calendario es muy variada y va desde el pronóstico del clima, el recordatorio de los días de fiestas religiosas y, en algunas ocasiones, se incluían crónicas de acontecimientos importantes acaecidos el año anterior. Otras veces, como en 1762, acompañaba al calendario una “Lista de flotas y azogues que han noticia [*sic*], habían entrado y salido del puerto de San Juan de Ulúa en la Nueva Veracruz”.<sup>71</sup> Sin embargo, desde su origen se trataba de un pronóstico eminentemente decretorio, hasta por lo menos 1768 –es el

---

<sup>68</sup> Medina, *La imprenta en México*, 8:409-411.

<sup>69</sup> Andries, “La divulgación”, 165.

<sup>70</sup> Quiñonez, *Mexicanos en su tinta*, 26.

<sup>71</sup> *Calendario manual y Guía de forasteros para el año de 1762* (México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1761), 6.



ejemplar más tardío que pude consultar físicamente con esta característica-, en el cual se destacaban los días propicios para efectuar o no ciertos procedimientos curativos. Por lo regular, los almanaques comenzaban con unas “Notas chronologicas” que daban cuenta del tiempo transcurrido desde la creación y otras fechas relevantes:

Numeranse de la creación del mundo 5801 años, del Diluvio Universal 4071 años, de la ordinacion juliana 1809. De la corrección gregoriana 186. De la fundación de Roma 2417. De la Imperial corte mexicana 441. De su conquista 247. De la milagrosísima aparición de Ntra. SSma Madre y Señora de GUADALUPE 237. De la erección de su insigne, y real colegiata 18. De la última inundación 139. Del pontificado de N.Bmo. Padre el sr. Clemente XIII año 10. Del reinado de N.C.M. el sr D. Carlos III año 9. Del gobierno del Exmo. >Sr. D. Carlos Croix, Marques de Croix año 2. De el Ilmo. S.D.D. Francisco Antonio Lorenzana Dignisimo Arzobispo Metropolitano año 2. De la encarnación del Divino Verbo 1768.<sup>72</sup>

Después de las “Notas chronológicas” seguía un “Cómputo eclesiástico”, “Fiestas Movibles” y “Témporas”. Además, para comprender la variedad de elementos que integraban el calendario y las indicaciones que debían seguir los poseedores en las fiestas y días especiales a lo largo del año, Felipe incluía una nomenclatura en la que establecía los símbolos tipográficos y su significado:

Los domingos y fiestas que se asignan así ++ obligan generalmente a todos a la guarda de ambos preceptos, esto es oír misa y no trabajar. Los que se asignan con sola + denotan lo mismo, más no a los indios a quienes obliga el ayuno solo los viernes de cuaresma, sábado santo y vigilia de la natividad de N. S. Jesucristo, por breve del Señor Paulo III. En los días de fiesta que están +\* se puede trabajar en todo el arzobispado de México con la obligación de oír misa. Los días de estación en que se gana indulgencia plenaria visitando los cinco altares, y teniendo la bula de la santa cruzada, se señalan así E. y por serlo consecutivos desde el día 17 de febrero, hasta el día 10 de abril se escusa en ellos la nota E. Los días en que a mas de la dicha indulgencia se saca anima del purgatorio van así A. Los días de reliquia en la santa iglesia Catedral de México, así R.<sup>73</sup>

<sup>72</sup> Felipe de Zúñiga y Ontiveros, *Kalendario dispuesto por d. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros...* (México: en la imprenta Nueva Antuerpiana del autor, Calle de la Palma, 1768).

<sup>73</sup> *Ibid.*

Todas las ediciones del *Calendario* de Felipe y Mariano incluyeron esta explicación. Al respecto, la obra de Juan Antonio de Mendoza, publicada en 1723, parece ser una de las mayores influencias en cuanto a la nomenclatura usada para asignar las fiestas a los días del año, como mencioné en páginas anteriores. En 1811 el texto disminuyó significativamente su tamaño, pero continuó con el mismo sistema de nomenclatura:

Los domingos y fiestas de dos ++ obligan a todos a oír misa y no trabajar. Los de +\* denotan lo mismo menos a los indios. En los de una + se puede trabajar en todo el arzobispado con la obligación de oír misa. Los días de estación se señalan con una E. Los de ánima con una A. De reliquia con una R, los de Tabla con una T, los de corte con un ¶ y los no dispensados de la comida de carne con un [hojita de árbol].<sup>74</sup>

Con el paso de los años, la edición conjunta del *Calendario* y la *Guía* sobrepasaba ya las 220 páginas y su dimensión decretoria había desaparecido por completo. En la edición de 1811, pero seguramente desde antes, apareció otra sección llamada “Tabla de las iglesias de México en que circula la indulgencia de cuarenta horas en este presente año”. Es decir, la importancia social del *Calendario* (ya sea en edición solitaria o en conjunto con la *Guía*) residía en que ayudaba a orientar las actividades de los novohispanos a lo largo del año litúrgico y proporcionaba una manera eficaz de establecer la asistencia a misas, sacar partido de las indulgencias o de la bula de la Santa Cruzada, y recordar la fechas de santos. En ese tenor, el almanaque de los Zúñiga fue un agente que ayudó a administrar de forma correcta las obligaciones religiosas de una sociedad con un profundo grado de devoción como la novohispana. Me parece que aquí está una de las causas de su éxito económico.

La mayor aportación gráfica del *Calendario* y la *Guía* probablemente es la inclusión a partir de la edición de 1791 de un “Plano de la ciudad de México” y otro “Mapa de las cercanías de la ciudad de México”, ambos delineados por el ingeniero militar Manuel Agustín Mascaró y grabados por José Joaquín Fabregat. La presencia de los mapas es atribuible sin duda a Mariano Zúñiga, quien hacia 1791 ya controlaba por completo la imprenta y elaboraba el *Calendario* y la *Guía* ante la muy cercana muerte de su padre. La situación política también se vio

---

<sup>74</sup> Mariano de Zúñiga y Ontiveros, *Calendario manual para el año del Señor de 1811 Dispuesto por Don Mariano Joseph de / Zúñiga y Ontiveros* (México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811).



Figura 2. Grabado de Joaquín Fabregat, trazo de Manuel Agustín Mascaró, “Plano de la ciudad de México”. *Calendario manual para el año del Señor de 1811 dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros* (México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811).

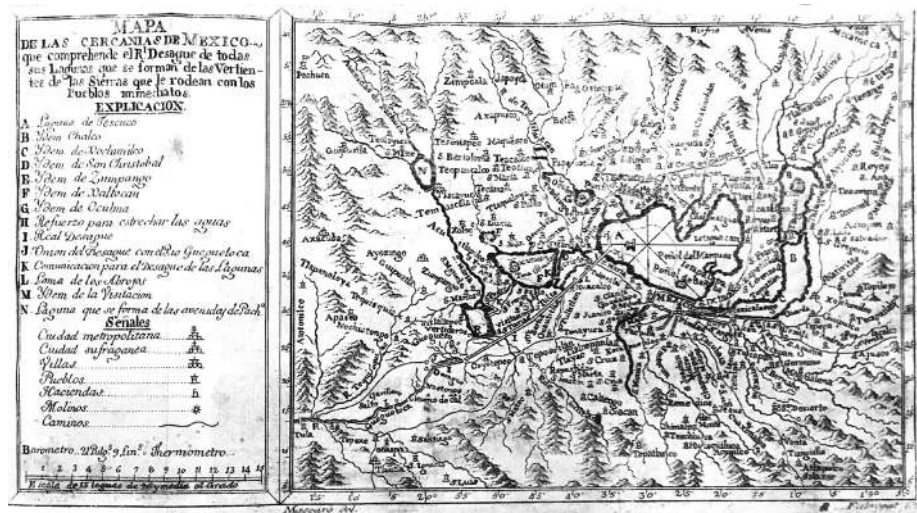


Figura 3. Grabado de Joaquín Fabregat, trazo de Manuel Agustín Mascaró, “Mapa de las cercanías de la ciudad de México”. *Calendario manual para el año del Señor de 1811 dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros* (México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811).

reflejada en el contenido gráfico del *Calendario* y la *Guía*, ya que a partir de 1818 Mariano incluyó un grabado con la imagen de “Fernando VII. Rey de España”.

Otro distintivo visual que adicionó Mariano Zúñiga a partir de 1793 a los calendarios de Ontiveros fue un frontis dibujado por Manuel Tolsá y grabado nuevamente por Fabregat.<sup>75</sup> La imagen contiene elementos arquitectónicos neoclásicos donde destaca el escudo de armas de la ciudad de México y un águila coronada sobre un cocodrilo americano. Al inicio de la década de los veinte del siglo XIX, al parecer la lámina original de Fabregat ya no se encontraba en condiciones de uso, de modo que se retalló sobre la misma plancha.<sup>76</sup> Al parecer de Quiñonez, el cambio significó “más daño que provecho”, pues:

El cuidadoso trabajo en las sombras y muchas líneas que ayudaban en la tridimensionalidad anterior se perdieron, el copista dijo adiós a las ondulaciones del óvalo que enmarcaba el escudo capitalino, ladeó el nopal sus hojas fueron simples ovalitos, el águila vio frustrada su majestuosidad, el cocodrilo se convirtió en una especie de tiburón y, al parecer, Nueva España ya sólo daba flores, pues las frutas se esfumaron de lo que ahora parecía una cubeta tirada.<sup>77</sup>

### *Guía de forasteros*

La aparición de la *Guía de forasteros* representó, por su parte, un complemento a las publicaciones anuales que para ese entonces ya producía Zúñiga en su propio taller y fue el elemento que lo distinguió entre sus competidores desde el inicio de su labor como tipógrafo.<sup>78</sup> El contenido de las guías es evidente en el título completo de la primera edición de 1761: *Guía para que las personas, que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Los claros son para los que se nombran por años. Y el cathalago de los Ilmòs. Señores Arzobispos, que han governado en esta Metropoli,*

<sup>75</sup> Medina, *La imprenta en México*, vol. 8, registro 8314.

<sup>76</sup> Se trataba de una práctica común del siglo XVIII y que luego un grupo de pintores y grabadores presentaron una queja ante el virrey en 1753. En el documento se manifiesta el descontento por el uso indistinto de las láminas en “perjuicio de su original. Véase Mina Ramírez Montes, “En defensa de la pintura. Ciudad de México, 1753”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 23, núm. 78 (2001).

<sup>77</sup> Quiñonez, *Mexicanos en su tinta*, 29.

<sup>78</sup> Sobre las guías de forasteros como género editorial en Latinoamérica cfr. Lina Cuellar, “Las guías de forasteros en la historia de las formas impresas en Hispanoamérica (1761-1893)” (Tesis doctoral en historia, Universidad de Los Andes, Colombia, 2015).



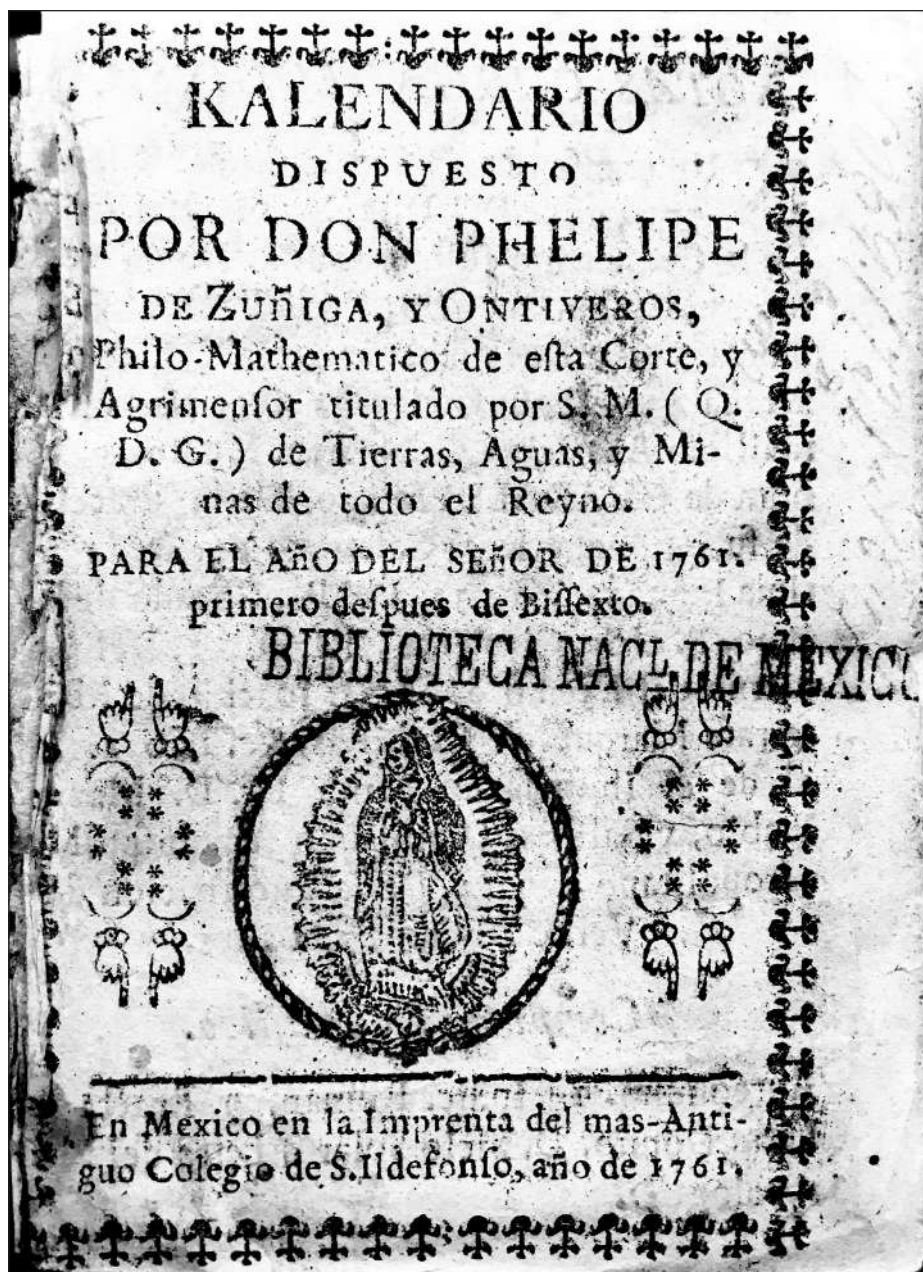


Figura 4. *Calendario dispuesto para el año de 1761*, por Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Ejemplar de la BNM.

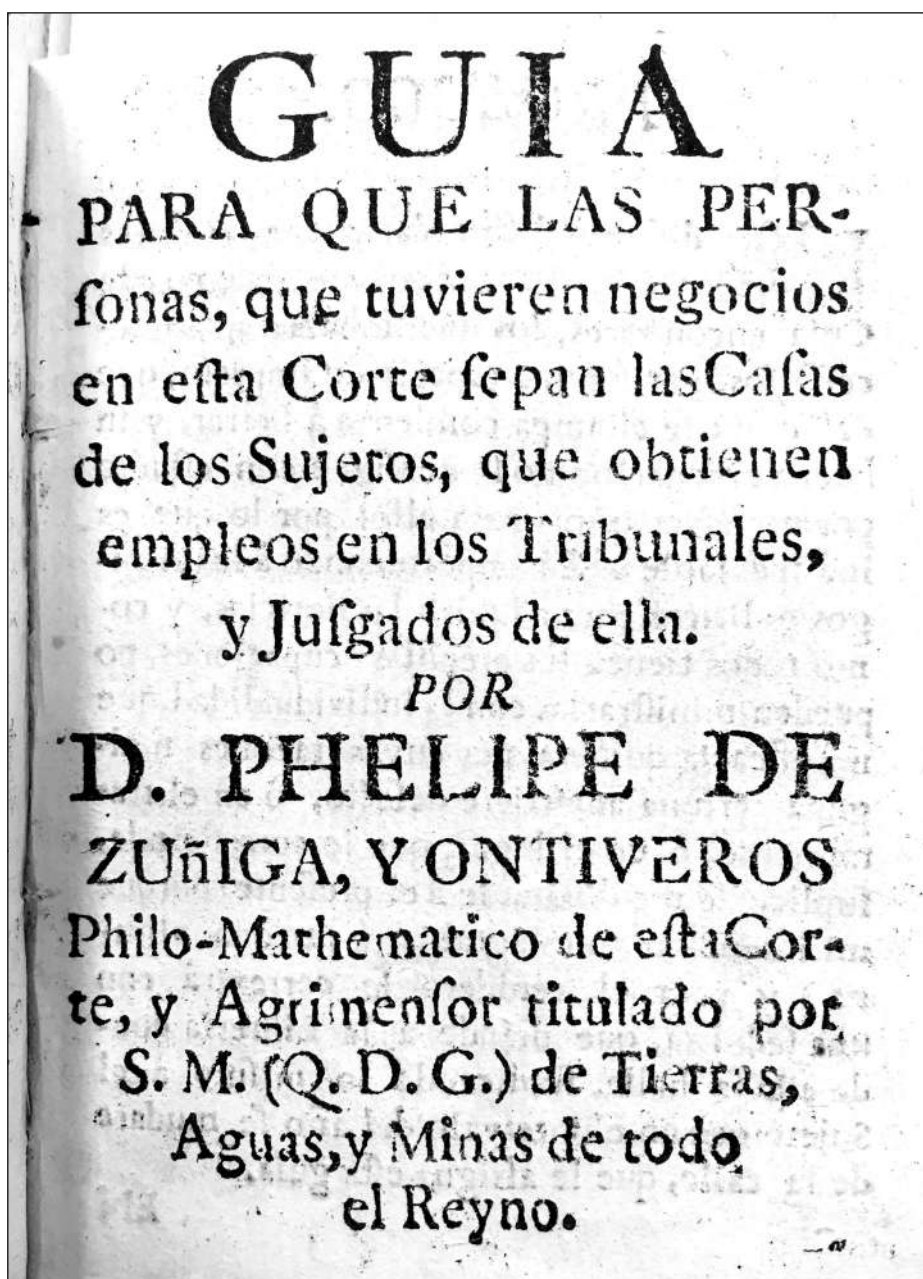


Figura 5. *Guía de forasteros de 1761*, por Felipe de Zúñiga y Ontiveros.  
Ejemplar de la BNM.

*con el Extraacto de las Flotas y Azogues, que hay noticia han entrado, y salido del Puerto de S. Juan de Ulúa de la Nueva VeraCruz. Por Don Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros Philo-Mathematico de esta América, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno.*

La consulta directa de las guías evidencia el procedimiento de elaboración. A partir del año de 1764, al parecer debido al éxito obtenido, Felipe publicó una leyenda en la primera página de las guías advirtiendo que no podía preguntar y obtener respuesta pronta, así que “la persona que aconteciere mudanza en el intervalo y que le importare o gustare que su morada sea manifiesta en este impreso, sin más trabajo, que mandar (aunque sea este año) una cedulita a la imprenta, o librería de esta guía, se irán colectando para ordenarla con acierto a su tiempo”.<sup>79</sup> Evidentemente Felipe requería que la información incluida en la guía fuera actual y verídica; en ese sentido, dicha nota revela que la *Guía de forasteros* iba recibiendo favorablemente en Nueva España. Así pues, con el paso del tiempo la información contenida iba en aumento y en 1766 ya incluía una lista de militares y días cuando la corte se vestía de gala, además de los días de nacimiento de “Su Majestad Católica”.

Los domicilios de los funcionarios y la inclusión de cargos en la guía cada vez era mayor; a partir de 1787 se incluyen, por ejemplo, los cargos de agrimensores, en donde por supuesto ya figuraban tanto Felipe como su hijo Mariano. Hacia 1780 podemos encontrar una lista de hospitales, estado militar del reino, estadísticas de muertos y enfermos. Como vemos, Felipe no dejó de mejorar su *Guía* al enriquecerla con más información. Hay que destacar la importancia de esta publicación para los estudios virreinales, pues actualmente permite, entre otras cosas, hacer una reconstrucción fiel de todos los miembros que integraban la Real Audiencia y sus domicilios, las tasas de mortalidad, además de conocer los nombres de los altos jefes militares.

Sobre la rentabilidad de la *Guía de forasteros*, sabemos que las ganancias netas crecieron sostenidamente desde la publicación de la primera de ellas.<sup>80</sup> Sin embargo, en algunos ejemplares del *Calendario* Felipe refiere lo contrario y sugiere que el beneficio obtenido de la publicación de la *Guía* le redituaba en buenas relaciones que emanaban de “complacer a personas de la mayor distinción”:

<sup>79</sup> *Calendario manual y Guía de forasteros para el año de 1764* (México: Imprenta de Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1763), 2.

<sup>80</sup> Véase el capítulo: “Las buenas cuentas: ingresos de Felipe de Zuñiga y Ontiveros, 1752-1786” de esta obra.



NOTA. Bien conocerán los discretos el ingentísimo trabajo que se emprende y gastos que se erogan para coleccionar muchas de las noticias de esta guía, no siendo el menos el de innumerables que se reparten por costumbre sin su estipendio, cuyos gastos ciertamente apenas se compensan con los ejemplares que se venden; y así puesto que el haber seguido dándole a la luz por 18 continuados, ilustrándolo varias veces, y más que nunca en el presente, en beneficio del público, mas ha sido por complacer a personas de la mayor distinción y esfera, que por acrecentar sus productos, y mucho menos por dar gusto a distintos sujetos [...].<sup>81</sup>

De la nota incluida en esta edición del calendario se desprenden dos cuestiones importantes; en primer lugar, Felipe nos confirma que con el paso del tiempo se esmeró en mejorar la publicación a través de ilustraciones y, en ese momento, la publicación se encontraba quizá en su mejor época; siguiendo sus palabras: “más que nunca en el presente”. Por otro lado, no se puede tomar literalmente la declaración de Felipe ya que, de ser cierto que la *Guía de forasteros* se imprimía para beneficio del público únicamente y no importando que la inversión apenas se recuperara con trabajos, es absurdo que hubiera defendido su privilegio con tanto celo, invertido 1000 pesos en heredarlo a su hijo<sup>82</sup> y reportara en sus bitácoras personales ingresos muy elevados. Para Felipe, era importante generar una impresión de sacrificio en aras de servir a toda la clase política e incluir sus nombres en la *Guía* anual, situación muy diferente a la que las evidencias documentales revelan.<sup>83</sup>

Otra posible explicación radica en un esfuerzo de Felipe por generar una idea colectiva de que no era redituable la impresión de estos libritos, con el propósito de apaciguar los celos profesionales de algunos impresores que se interesaban en publicar una obra de características similares y evitar que realizaran las gestiones necesarias para despojar del privilegio de exclusividad a Felipe. Según sabemos, sí se efectuaron gestiones al respecto; concretamente Ignacio Vargas en dos ocasiones intentó obtener el mismo privilegio que Felipe Zúñiga. Para fortuna de Vargas, en el segundo de sus intentos pudo limitar el privilegio de

---

<sup>81</sup> *Calendario manual y Guía de forasteros para el año de 1778* (México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1777), 3.

<sup>82</sup> En el capítulo: “En busca del privilegio: imprenta nueva antuerpiana” se habla de ello.

<sup>83</sup> Al respecto, cabe destacar que la idea de “servicio” que realizaba Mariano estuvo inmersa en un proceso de desarrollo de la “opinión pública” y en el contexto de la incorporación de las ideas ilustradas en la ciudad de México. Véase Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)* (México: Colmex, 2010).

Zúñiga a la impresión únicamente de calendarios de bolsillo y logró obtener la libertad de imprimir los de pliego extendido.<sup>84</sup>

Por último, quiero destacar que, además de los *Calendarios, Guías y Pronósticos*, Felipe Zúñiga también publicó dos obras que reflejan su faceta matemática pero, a diferencia de los primeros, sólo conocemos una edición. En 1755 salió de la Imprenta Nueva de la Biblioteca Mexicana el *Epítome perpetuo de los días decretorios Que se consideran en las enfermedades, y Reglas fáciles para saber quales sean, y el modo de juzgarlos, sucintados a este Corto Volumen*, que puede ser considerado un complemento a sus *Efemérides*. Años más tarde, en 1770 y ya con su taller de imprenta consolidado, dio a sus prensas una obrita titulada *Bomba Hydraulica, instrumento fácil, que para elevar aguas ha discurrido, y da a luz a beneficio de los labradores don Phelipe de Zúñiga y Ontiveros*, en formato en cuarto y con 12 páginas.

Sin duda el papel de los Zúñiga en el medio tipográfico y comercial de libros en Nueva España fue relevante; sin embargo, su faceta de autores no había sido analizada. Durante este capítulo me propuse destacar que el inicio de la trayectoria empresarial de los Zúñiga y Ontiveros comenzó precisamente en el ámbito del manuscrito, en la elaboración de una serie de textos que con el paso de las décadas se convirtieron en la principal fuente de ingreso de las oficinas de la calle de la Palma y del Espíritu Santo. Desde la perspectiva cuantitativa, Felipe Zúñiga fue uno de los autores más prolíficos de su época. Hasta el momento he podido ubicar, a partir de los repertorios bibliográficos novohispanos, 71 obras publicadas entre 1752 y 1793; sin embargo, el número debe ser mayor dada la naturaleza efímera de sus libritos. Por su parte, Mariano Zúñiga da cuenta de 75 obras en los mismos catálogos, de modo que, al sumar ambas, llegamos a la cifra de 146.<sup>85</sup> Con todo, debe tomarse en cuenta que la totalidad de libritos publicados por los Zúñiga consistió en formatos pequeños y sólo la *Guía* y el *Calendario* en conjunto sobrepasaron las 200 páginas hacia comienzos del siglo XIX. A pesar de ello, los almanaques de Ontiveros aportan evidencia sobre la forma como un autor podía obtener ingresos significativos emanados del negocio de libros en la ciudad de México.

---

<sup>84</sup> Medina, *La imprenta en México*, 1:CLXXVIII.

<sup>85</sup> Véase anexo 1. Allí incluyo la ficha bibliográfica de todos los títulos elaborados por los Zúñiga de los que tenemos noticia a partir, esencialmente, de la obra de Medina.



SEGUNDA PARTE

---

**PRODUCCIÓN DEL IMPRESO**



## EN BUSCA DEL PRIVILEGIO: IMPRESA NUEVA ANTUERPIANA



La segunda parte del libro está dedicada al estudio de la producción tipográfica originada en las prensas de los Zúñiga y Ontiveros, tanto de su autoría como de otros escritores, así como de los elementos que permitieron a sus dueños convertir el negocio en una empresa exitosa desde el punto de vista económico. En ese sentido, las licencias de impresión y los privilegios de exclusividad son claves para comprender los trabajos en la imprenta de la calle de la Palma y de cualquier otra instalada en Nueva España. La producción doméstica de impresos se regía por un marco legal muy específico que determinó en gran medida su desarrollo. En las siguientes páginas estableceré los lineamientos generales bajo los cuales trabajaron los impresores en el siglo XVIII y, a partir de allí, advertir las especificidades del taller de los Zúñiga. En estos apartados, la censura a cargo del Tribunal del Santo Oficio y las licencias de impresión dan cuenta de un sistema de vigilancia que tenía por objetivo otorgar a la Corona el control total de aquello que sus súbditos debían o no leer. La censura alcanzaba el ámbito de la distribución general de textos, pero también el de la producción local.

### Marco legal del negocio del libro

Resulta indispensable señalar que el mundo de la palabra impresa estuvo regulado por la Corona a través de privilegios reales, licencias de impresión y del Santo Oficio mediante un sistema de censura *a priori* y *a posteriori*. Ahora bien, los privilegios y la censura tenían implicaciones diferentes, aunque en esencia eran regulaciones impuestas por la Corona. Más adelante profundizaré al respecto.

Lo cierto es que en la práctica era imposible la revisión de todas las obras que circulaban en el inmenso territorio que ocupaban las posesiones españolas,

por lo que el contrabando fue una manera de evadir dicho control;<sup>1</sup> pese a ello, el marco jurídico estaba bien definido.<sup>2</sup> Como es sabido, la monarquía española se erigió en la defensora del catolicismo, por lo cual el control de la imprenta no escapó a esta peculiaridad del Estado hispano. Por una parte, la Corona tuvo control sobre las obras que se imprimían tanto en España como en sus demás territorios, lo que se logró a través de las “licencias” y “privilegios de impresión”, que eran otorgados por el rey a determinados particulares que lo solicitaran. El objetivo principal de ésta y otras medidas era que la letra impresa se convirtiera en un agente de difusión del conocimiento y no del “error y la disidencia”,<sup>3</sup> además de fungir como forma de control hacia la imprenta misma. Una vez producidos los libros, la vigilancia en torno a su circulación estaba en manos del Tribunal del Santo Oficio, que se encargaba de cuidar que los impresos considerados prohibidos no estuvieran al alcance de los súbditos de la Corona española.<sup>4</sup> Se trataba de un sistema de doble control, en donde “la censura que se aplicaba antes de la impresión era regulada por el gobierno civil [por medio] de licencias para imprimir los libros. En cuanto a la circulación de los textos, la Inquisición se encargaba de establecer todos los mecanismos para que los lectores sólo tuvieran acceso a una lectura inofensiva”.<sup>5</sup> Pese a ello, la realidad parece indicar que todas estas formas de control se relajaron en algún momento e incluso eran letra

<sup>1</sup> La bibliografía sobre el contrabando en la Nueva España no es muy extensa; ver, por ejemplo, Cristina Gómez y Guillermo Tovar de Teresa, *Censura y revolución: libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)* (Madrid: Trama / Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009). Existe también una edición que integra una serie de documentos valiosos para la comprensión general de dicho fenómeno: *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España* (México: Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967); particularmente la Advertencia de Luis Chávez Orozco es un buen punto de partida para investigar al respecto en la Nueva España.

<sup>2</sup> Sobre la legislación y la censura en la circulación del libro entre España y América es indispensable la consulta de Fermín de los Reyes Gómez, *El libro en España y América. Legislación y censura*, 2 vols. (Madrid: Arco Libros, 2000).

<sup>3</sup> Pedro M. Guibovich, *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754* (Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla, 2003), 36.

<sup>4</sup> En cuanto a la relación con la circulación del libro, el papel del Tribunal del Santo Oficio ha sido ampliamente estudiado por algunos investigadores, por ejemplo José Abel Ramos Soriano, *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)* (México: FCE / INAH, 2011). Por su parte, José Toribio Medina contribuyó sobre el tema en su clásica obra *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México* (México: Porrúa, 1903); véase también la obra de Monelisa Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición* (México: Colmex, 2005).

<sup>5</sup> Marcela Zúñiga Saldaña, “Licencias para imprimir libros en la Nueva España, 1748-1770”, en



muerta en Nueva España.<sup>6</sup>

Ahora bien, el uso generalizado de la imprenta de tipos móviles desde la segunda mitad del siglo xv permitió el desarrollo de la industria del libro de una forma acelerada, los textos podían ser impresos con una velocidad notable y en gran escala. Esto trajo consigo cambios en varios ámbitos culturales de Europa y con ello las monarquías se vieron en la necesidad de legislar al respecto. España estructuró poco a poco un sistema de control sobre los libros, tanto en el nivel de producción como en el de distribución y circulación.<sup>7</sup> Una de las primeras disposiciones legales que se dieron en España en cuanto al libro tiene que ver con una exención de impuestos. En efecto, los Reyes Católicos liberaron al libro de cualquier gravamen por medio de la pragmática de 1480.<sup>8</sup> Sin embargo, respecto al territorio americano, la exención de impuestos sobre los libros enviados a Indias se dio a partir de 1548.<sup>9</sup> Todo libro que se imprimiera en territorios hispanos debía tramitar un permiso, es decir, el control de impresos se realizaba desde antes de pasar por las planchas de impresión. Pese a ello, no fue sino hasta 1502 cuando se sentaron las bases de lo que sería el control y vigilancia sobre el libro, y con el paso del tiempo se fue endureciendo su carácter legal. El punto más alto del endurecimiento de las leyes de imprenta se dio justamente a mitad del siglo xviii, el 22 de noviembre de 1752, con la publicación del “auto de Curiel”.<sup>10</sup>

En efecto, el 8 de febrero de 1752 Juan Antonio Curiel y Luna<sup>11</sup> sustituyó en el cargo de juez de imprentas a Juan Ignacio de la Torre. La trascendencia de Curiel radicó en la elaboración de un “auto” publicado el 22 de noviembre de ese mismo año. El documento contenía 19 puntos que regulaban la producción editorial y su objetivo principal era establecer una política proteccionista a fa-

---

*Del autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*, ed. por Carmen Ruiz Castañeda (México: CIESAS / Porrúa, 2005), 163.

<sup>6</sup> Pérez-Marchand, *Dos etapas ideológicas*, 60.

<sup>7</sup> Un excelente resumen del impacto que tuvo la imprenta y las consecuencias que se tomaron en previsión de la propagación del “error y la disidencia” puede leerse en Guibovich, *Censura, libros e Inquisición*, 27-55.

<sup>8</sup> Olivia Moreno Gamboa, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750* (México: Ediciones de Educación y Cultura, 2009), 22.

<sup>9</sup> Pedro Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias* (Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla / csic), 2015, 35.

<sup>10</sup> Javier Pérez Alonso, *Mercaderes de libros: cuatro siglos de historia de la hermandad de San Gerónimo* (Madrid: Fundación Germán Sánchez-Ruipérez / Pirámide, 1988), 15-39.

<sup>11</sup> Para una amplia biografía sobre Juan Curiel, véase Ángel González Palencia, *El sevillano don Juan Curiel, juez de imprenta* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1945), 226.



vor, sobre todo, de los impresores hispanos.<sup>12</sup> Lo que se buscaba era impulsar al libro español ante la inmensa competencia europea e incentivar la industria editorial hispana. Incluso para algunos investigadores como François López, el “auto de Curiel” fue “la más importante medida de fomento que se aplicó en España en la Edad Moderna”.<sup>13</sup> Dicho documento tiene una importancia significativa en el contexto de la presente investigación, pues en el momento cuando Cristóbal de Zúñiga estableció su librería en El Parián, las reformas de Curiel ya eran evidentes incluso en Nueva España. De hecho, conocemos los inventarios de su cajón gracias precisamente a este afán reformista.

Algunas de las medidas consideradas en el documento señalado retomaron mandatos vigentes que al parecer no se acataban del todo. En ese sentido, el juez de imprentas endureció la legislación existente y estableció reformas para otorgar protección a la producción local de papel y libros. Las sanciones en algunos puntos llegaban hasta la pena de muerte; por ejemplo, es de particular interés el punto 13, ya que resulta fundamental para comprender la política proteccionista. Según el “auto”, introducir o vender algún libro en español producido en el extranjero estaba penado con la muerte. Evidentemente esta disposición tuvo un impacto positivo en la producción doméstica y representó un duro golpe para algunos sectores de la industria editorial europea, en especial aquella dedicada a la manufactura de obras en castellano.<sup>14</sup> Por su parte, el punto 14 establecía que los libros extranjeros debían tasarse en el Consejo antes de ser introducidos en España. El endurecimiento de estas medidas se sintió en el entorno librero novohispano a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

### Los privilegios de impresión, venta y las licencias de impresión

Otra característica del control que ejerció la Corona española sobre la producción del libro se dio a través de los “privilegios de impresión”.<sup>15</sup> Toda persona que quisiera dedicarse al negocio de la imprenta debía contar con un “privilegio de impresión” que concedía el rey o, en el caso de Nueva España, el virrey. Para

<sup>12</sup> François López, “La legislación: control y fomento”, en *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, ed. por Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel (Madrid: España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003), 279.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> El artículo referido de François López incluye una carta de un francés, quien dice que las medidas de Curiel “arruinan totalmente su comercio de libros”; *ibid.*, 281.

<sup>15</sup> Cabe destacar que los privilegios de impresión, como todos los demás que otorgaba la Corona, eran parte de la fiscalidad de la Hacienda del Antiguo Régimen.

obtener este privilegio real se debían exponer los motivos por los cuales se quería establecer un taller tipográfico, además de haber adquirido previamente una imprenta.<sup>16</sup> Una vez obtenido, todo trabajo que saliera de esa imprenta debía realizar los trámites correspondientes para sacar a la luz cada obra; a esto se le conoce como “licencias de impresión”. Hubo otro tipo de privilegios, como los que daban el derecho a un solo taller para producir determinadas obras. Se trata de un derecho de exclusividad que impedía a los demás tipógrafos reproducir el mismo trabajo, bajo penas de diferente índole.<sup>17</sup> De acuerdo con la evidencia documental, este tipo de protección tenía que ver con una cantidad generosa de dinero entregada a la Corona. Tal parece que las ganancias derivadas de un privilegio eran lo suficientemente redituables como para que el solicitante ofreciera una fuerte suma de dinero a las autoridades, como se apreciará de manera puntual a lo largo de este trabajo. Los privilegios debían solicitarse a las autoridades pertinentes y explicar las razones que movían al interesado para obtenerlos. Por lo que se refiere al ámbito americano, la *Recopilación de las leyes de los reinos de Indias*<sup>18</sup> incluye la reglamentación que regía los múltiples aspectos de la impresión y venta de libros, estableciendo claramente el sistema de licencias. En el Libro I, Título xxiv “De los libros que se imprimen y pasan a las Indias” podemos leer:

Ley primera. Que no se imprima libro de Indias sin ser visto y aprobado por el consejo. Nuestros jueces y justicias de estos reynos y de los de las Indias Occidentales Islas y Tierra Firme del Mar Océano, no consientan ni permitan que se imprima, ni venda ningún libro, que trate de materias de Indias, no teniendo especial licencia despachada por nuestro Consejo Real de las Indias, y hagan recoger, recojan y remitan con brevedad a él todos los que hallaren, y ningún impresor ni librero los imprima, tenga, ni venda; y si llegaren a su poder, los entregue luego en nuestro consejo, para que sean vistos y examinados, pena de que el impresor, o librero que los tuviere, o vendiere, por el mínimo caso incurra en pena de doscientos mil maravedís, y perdimiento de la impresión y instrumentos de ella.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Véase José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 vols. (Santiago de Chile: Impreso en la casa del autor, 1913), especialmente el vol. I.

<sup>17</sup> Uno de estos privilegios lo podemos hallar incluso en la legislación del libro en las Indias. En la ley VIII se estipuló que no se llevaran libros de rezo a América sin el permiso del monasterio de San Lorenzo del Real. *Recopilacion de leyes de los reynos de las indias. Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Catolica del Rey don Carlos II Nuestro Senor: va dividida en tres tomos con el indice general y al principio de cada tomo el indice especial de los titulos, que contiene* (Madrid: por la viuda de d. Joaquín Ibarra, impresora de dicho Real y Supremo Consejo, 1791), 191.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*, 124a.

Como vemos, la primera de las leyes al respecto estableció que el sistema de licencias debía ser acatado bajo pena de 200 000 maravedíes (735 pesos), la pérdida del libro y la imprenta, una pena muy severa que probablemente buscó desmotivar definitivamente a quien intentara violar la disposición. Más adelante se reglamentó, entre otras cosas, la impresión de obras en lengua de los indios, se prohibió la existencia de libros profanos y fabulosos, se pidió la confiscación de ejemplares contrarios a los cánones católicos y se estableció un control de los libros que ingresaban a Nueva España. Esta última disposición estuvo vinculada con el comercio de la Carrera de Indias, como destacaré en la tercera parte del libro. En todas las disposiciones se reconocía al Santo Oficio como autoridad para ejercer plenamente el control de lecturas a través de los índices de libros prohibidos y edictos, que servían para revisar todos los libros que llegaban a estas tierras. Así, con el paso del tiempo, los miembros de la Inquisición no sólo realizarían las revisiones, sino que serían los encargados de aprobar la entrada y salida de los libros.

El procedimiento a seguir para publicar un texto comenzaba desde la petición de la licencia correspondiente a las dos instancias mencionadas. Veamos con lujo de detalle cada una de las etapas de este complicado asunto:

Una vez examinado el libro, el calificador emitía su dictamen o parecer dando fe del escrutinio realizado. Después las autoridades correspondientes emitían las licencias, cuando el parecer denotaba que no se había encontrado nada contra los preceptos de la Iglesia o de la Corona. Una licencia era expedida por el gobierno superior y otra por el ordinario de la Iglesia, representando así al virrey y al arzobispo, respectivamente. Algunas veces se incluía una o más licencias, donde se daba la aprobación por parte de la orden religiosa a la que pertenecía el autor o quien daba a luz el libro.<sup>20</sup>

El libro no podía pasar a las prensas hasta que tuviera los permisos necesarios. La legislación también estipulaba que una vez terminado el proceso de impresión, se debían enviar 20 ejemplares al Consejo de Indias<sup>21</sup> “para que se repartan entre los del consejo”. Finalmente, debo advertir la diferencia entre “privilegio real” y “licencia de impresión”. El primero se refería a la exclusividad sobre la producción de algún título; por su parte, la licencia de impresión implicaba el permiso para imprimir un libro en concreto. Son dos figuras diferentes que afectan ám-

<sup>20</sup> Zúñiga Saldaña, “Licencias para imprimir”, 165.

<sup>21</sup> *Recopilación de leyes*, 126a.

bitos distintos: la primera tiene que ver con la producción y la comercialización, en tanto que la segunda afecta el contenido de los impresos.

Como se aprecia, la producción del libro se encontraba delimitada por una legislación específica que buscaba controlar lo mejor posible el contenido de los impresos, tanto en el ámbito local como desde la Metrópoli, y benefició significativamente a algunos impresores que poseían privilegios de exclusividad; por una parte, existieron las licencias para imprimir libros y, por otra, los privilegios para determinados impresores. Lo anterior sin duda determinó la preeminencia de dos o tres talleres tipográficos contemporáneos e inhibió la incorporación de otros aspirantes a la producción tipográfica en Nueva España. Por otra parte, no debe perderse de vista que la distribución interatlántica y doméstica del libro estuvo siempre ligada a las vicisitudes del transporte marítimo y terrestre, por lo que los precios y tiempos de entrega estuvieron en función de ello. Ahora bien, el libro —en tanto mercancía— debía adherirse a las rutas comerciales e incorporarse a un sistema mercantil que implicaba una serie de trámites burocráticos específicos, tales como el registro de navíos y la mediación de comerciantes matriculados en sus respectivos consulados.

A pesar de ello, la información que tenemos sobre legislación de la producción y distribución de libros debe combinarse con el estudio de casos concretos que permitan advertir la forma en la que los novohispanos se involucraron en un negocio tan peculiar como éste. En ese sentido, la familia Zúñiga y Ontiveros representa una buena oportunidad para conocer prácticas y estrategias comerciales concretas en la ciudad de México entre 1756 y 1825. Profundizar en cuanto al crecimiento paulatino que tuvo la empresa editorial de los Zúñiga permite adentrarnos en casi todas las aristas que tuvo el negocio del libro: importación, producción, distribución, venta directa al público, publicaciones periódicas y elaboración de obras de consumo popular. Todo esto sería imposible sin considerar los elementos esenciales del sistema mercantil hispano y la legislación vigente al momento de comenzar la trayectoria empresarial de los Zúñiga.

### **Producción novohispana de impresos en el siglo XVIII**

Antes de analizar los elementos que definieron la oficina de los Zúñiga, considero pertinente ofrecer un panorama general sobre las imprentas novohispanas. No es posible ubicar en su justa dimensión la labor de los Zúñiga sin antes conocer el contexto tipográfico novohispano. Una de las características más visibles en la historia de la imprenta en Nueva España es la presencia de familias

que dominaron la producción local y pudieron perdurar durante varias décadas en el negocio de la producción y venta de impresos. Sin duda, la condición semiartesanal de los talleres facilitó la continuidad de los descendientes y limitó la incorporación de nuevos agentes en el ámbito tipográfico. Aunado al sistema de censura y privilegios que acabo de describir, los costos de las prensas, tipos, enseres e insumos de las imprentas lo convertían en un negocio prácticamente inaccesible para la mayor parte de la población novohispana.

El arte de la imprenta llegó a la ciudad de México desde fechas muy tempranas del siglo xvi, de modo que la tradición tipográfica contaba con un arraigo de más de dos siglos al momento en que se abrió la oficina de los Zúñiga y Ontiveros. Independientemente de la discusión sobre la fecha de establecimiento de la primera imprenta en América o el primer impreso novohispano, quiero destacar que la labor tipográfica se remonta a 1539 con impresores como Juan Pablos, Antonio de Espinosa,<sup>22</sup> Pedro Balli y Pedro Ocharte,<sup>23</sup> entre otros. Hacia el último año del siglo xvi y la primera década del xvii apareció Enrico Martínez<sup>24</sup> quien, al igual que los Zúñiga y Ontiveros, fue impresor y publicó pronósticos de temporales. En la opinión de varios especialistas, el siglo xvi fue la época de mayor belleza en los trabajos tipográficos mexicanos.<sup>25</sup> Una de las características de este siglo es el origen foráneo de todos los impresores; es decir, el siglo xvi fue ocupado por tipógrafos extranjeros: para ser precisos, 10 europeos, con 180 impresos registrados en las fuentes bibliográficas.<sup>26</sup>

A partir del siglo xvii la labor de los impresores aumentó; tenemos 30 registrados a lo largo de la centuria y 1 824 obras.<sup>27</sup> Los tipógrafos más destacados en este siglo son Juan Ruiz, Bernardo Calderón (quien fue “fundador de una familia de impresores, la más prolífica del siglo xvii”),<sup>28</sup> Francisco Rodríguez Lupericio, Juan de Ribera y Juan José Guillena Carrascoso. La imprenta en ocasiones se consolidó como forma de vida de varias familias durante mucho tiempo.

<sup>22</sup> Alexandre Stols, *Antonio de Espinosa, el segundo impresor mexicano* (México: UNAM, IIB, 1989).

<sup>23</sup> Alexandre Stols, *Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano* (México: UNAM, IIB, 1990).

<sup>24</sup> Francisco de la Maza, *Enrico Martínez. Cosmógrafo e impresor de la Nueva España* (México: UNAM, IIB, 1991).

<sup>25</sup> Véase Enrique Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México*, ed. facs. (México: UNAM, IIB, 1991), 35 y Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987), 68.

<sup>26</sup> Emma Rivas Mata, “Después del autor... impresores y libreros en la Nueva España del siglo xvii”, en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos xvii-xix*, coord. por Rosa María Meyer Cosío (México: INAH, 1999), 71-75.

<sup>27</sup> *Ibid.*, 76; véase también Medina, *La imprenta en México*, t. 1 y De la Torre, *Breve historia...*, 116.

<sup>28</sup> Medina, *La imprenta en México*, I: CXXVIII.

En el siglo XVIII el número de impresos siguió incrementándose (según Emma Rivas, pasaban de 7 000),<sup>29</sup> no así el total de impresores, al menos no de manera significativa. Tenemos evidencia de 31 tipógrafos con taller abierto<sup>30</sup> (uno más con respecto al siglo anterior). Esta centuria se caracteriza por un incremento muy intenso en la producción de obras de consumo religioso-popular como novenas, triduos y literatura devocional.<sup>31</sup> Si tomamos en cuenta únicamente los títulos producidos por las prensas novohispanas durante el siglo XVIII y no consideramos otros elementos, como la materialidad de los textos, llegaremos a conclusiones imprecisas. Es común afirmar que en dicha centuria la producción tipográfica aumentó significativamente; sin embargo, la inmensa mayoría de los textos registrados en los repertorios bibliográficos muestran con claridad que —en general— son formatos pequeños y con no más de 30 páginas.<sup>32</sup> En otras palabras, las oficinas novohispanas surtieron el mercado doméstico mayoritariamente con lecturas devocionales a través de impresos menores que difícilmente superaban uno o dos pliegos de impresión. En ese sentido, será necesario replantear nuestro entendimiento sobre la producción tipográfica del siglo que tradicionalmente se ha denominado como el de la explosión de la imprenta en Nueva España.

El desarrollo de los trabajos tipográficos a lo largo de la colonia ciertamente no permaneció ajeno a las corrientes artísticas.<sup>33</sup> En ese sentido, los acabados de las obras podrían tomarse como punto de referencia en cuanto a los cambios de estilo durante el período virreinal. Tenemos así portadas que plasmaban tanto el estilo renacentista como el barroco y el neoclásico, según las tendencias artísticas del momento. El diseño de los frontispicios es un reflejo del gusto que reinaba en la época en la que fueron elaborados.<sup>34</sup>

<sup>29</sup> Rivas, “Después del autor”, 76.

<sup>30</sup> De la Torre, *Breve historia*, 121.

<sup>31</sup> Olivia Moreno Gamboa, “La imprenta y los autores novohispanos. La transformación de una cultura impresa colonial bajo el régimen borbónico (1701-1821) (tesis doctoral en Historia, UNAM, FFyL, 2013).

<sup>32</sup> *Ibid.*, 57-67.

<sup>33</sup> Por lo que toca a la ilustración en los libros, véase Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, Libros sobre Libros (México: FCE, 2005), 91-110.

<sup>34</sup> Debemos entender la elaboración de los frontispicios durante esta época como el diseño gráfico previo al publicitario. Para profundizar sobre el tema, véase Silvia Fernández Hernández, “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, ed. por Laura Suárez de la Torre (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / UNAM, IIB, 2001).

Por otro lado, a pesar del incremento en la actividad tipográfica de la ciudad de México desde su implantación hasta el siglo XIX, la demanda nunca pudo ser cubierta de manera total y –de acuerdo con Enrique González– jamás lo pretendió;<sup>35</sup> la imprenta novohispana siempre tuvo alcance local. Así, el influjo de libros traídos de Europa representó un buen negocio tanto para comerciantes como libreros (e incluso algunos impresores) que convertían sus talleres en verdaderos puntos de venta de libros, propios o importados. Asimismo, la existencia de varias librerías en la periferia de la Plaza Mayor<sup>36</sup> supone una tradición de lectores potenciales pertenecientes a seminarios, colegios, conventos y la universidad, pero no sólo desde el ámbito académico, sino desde una población en general que buscaba lecturas populares como devocionarios, novenas, libros de rezo y sermones.

Los impresores más relevantes del siglo XVIII en su mayoría pertenecieron a alguna familia con tradición tipográfica; este elemento es fundamental para comprender la existencia de los talleres más longevos de Nueva España. Tal es el caso de los apellidos Ribera Calderón, Hogal, Jáuregui, Valdés y, por supuesto, Zúñiga y Ontiveros. Con respecto a los primeros, en el siglo XVIII no contamos aún con un estudio específico que revele información más allá de la que aporta Medina en su obra clásica.<sup>37</sup> En el caso de la familia Hogal y Jáuregui, existen investigaciones recientes que comienzan a abonar terreno en torno a nuestro conocimiento de los impresores del siglo XVIII,<sup>38</sup> y sobre los Valdés y Zúñiga Ontiveros remito al lector a los datos que he aportado en el primer capítulo de esta investigación. En términos generales, es posible afirmar que las imprentas

<sup>35</sup> Enrique González González, “Libros de Flandes en la Nueva España”, en *Un mundo sobre papel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués (siglos XVI–XVIII)*, ed. por. Werner Thomas y Eddy Stols (Lovaina: Acco Lovaina / La Haya, 2009).

<sup>36</sup> Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías de la ciudad de México: una evocación* (México: UNAM, CUIB, 1995), 134.

<sup>37</sup> Con respecto a dicha familia, Kenneth Ward ha trabajado algunos aspectos en “¿Quién diablos es María? La imprenta de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera”, en *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*, ed. por Marina Garone Gravier (Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009).

<sup>38</sup> En cuanto a los Hogal, véase María Justina Sarabia Viejo, “La imprenta Hogal: religión y cultura ilustrada en el México del siglo XVIII”, en *El humanismo español entre el viejo mundo y el nuevo*, coord. por Jesús María Nieto Ibáñez (Salamanca: Universidad de León, 2008). En lo que toca a los Jáuregui, Ana Cecilia Montiel Ontiveros abunda en “La librería de José Fernández de Jáuregui (1778-1800): Ciudad de México”, en *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*, ed. por Marina Garone Gravier, Isabel Galina Russell y Laurette Godinas (México: UNAM, IIB, 2012), <http://www.edadesdelibro.unam.mx/memorias/EdadesdelLibro2012.epub>; “La imprenta de María Fernández de Jáuregui: testigo y protagonista de los cambios en la cultura



en la ciudad de México durante el siglo XVIII estaban dominadas por emporios familiares con una larga tradición y arraigo tipográfico y que las pequeñas oficinas no lograron subsistir debido al sistema de privilegios y los altos costos de inversión, como he señalado. Valga destacar que los Zúñiga emprendieron su negocio sin tener algún antecedente familiar en el medio de producción de textos y se incorporaron al negocio del libro desde cero, aunque ya a finales del siglo XVIII se convirtieron en un emporio familiar.

Así pues, me interesa advertir que a mediados del siglo XVIII ya existía una tradición tipográfica significativa en Nueva España que comenzó a partir de 1539, continuó a lo largo de la época colonial y se prolongó hasta el siglo XIX. Nombres de impresores y de familias que unieron esfuerzos y lazos para preservar el negocio son constantes sobre todo a partir del siglo XVII y representan una vía decisiva para la transmisión del conocimiento, la introducción de nuevas vertientes ideológicas y la continuidad de tradiciones; el caso de la familia Zúñiga y Ontiveros obedeció a todas estas dinámicas empresariales, sociales y legales que he destacado. Toca ahora analizar a fondo su oficina de imprenta.

### Inauguración de la imprenta y los primeros años

El 3 de marzo de 1761, en la calle de la Palma, los hermanos Cristóbal y Felipe Zúñiga y Ontiveros inauguraron los trabajos de su nueva imprenta con unas cédulas de comunión.<sup>39</sup> Este fue el inicio de uno de los talleres tipográficos más longevos y exitosos de Nueva España, ya que trabajó ininterrumpidamente durante más de 60 años y dominó casi por completo (junto con el taller de Jáuregui) la producción de impresos en la ciudad de México a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX. Se trataba, por una parte, de un comerciante de la ciudad de México que contaba con un cajón de libros en El Parián y, por otra, un agrimensor titulado que se dedicaba a practicar diligencias en el interior del reino

---

impresa durante el periodo 1801-1817” (tesis doctoral en América Latina Contemporánea, Instituto de Investigaciones Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 2009); y “María Fernández de Jáuregui: impresora de la transición del virreinato de la Nueva España al México independiente”, en Garone Gravier, *Las otras letras*.

<sup>39</sup> En el ámbito bibliográfico, por cédula se entiende: “Fragmento de papel o cartulina destinado a escribir en él alguna cosa”. Véase Juan B. Iguiniz, *Léxico Bibliográfico* (México: UNAM, 1987), 65. Se trataba probablemente de un tiraje para invitación o recuerdos de una primera comunión efectuada en “San Juan Teotihuacán”; incluido en Zúñiga, “Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783”, en “Efemérides de Ontiveros”, University of Texas at Austin, Colección Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Ms. G 180.

para medir tierras. Sin embargo, parece que el punto clave de la apertura del taller tipográfico radicó en la publicación de una serie de almanaques que Felipe había comenzado a redactar, imprimir y vender desde casi 10 años atrás.<sup>40</sup>

Desde el punto de vista empresarial, las condiciones estaban dadas para diversificar y asociar las fuentes de ingreso de los dos hermanos. Por una parte, Cristóbal contaba ya con algunos años en el negocio del libro y, por otra, Felipe era autor de una obra que garantizaba cierto nivel de ingreso. En realidad, lo que los dos hermanos buscaban era expandir sus negocios al eliminar intermediarios y aumentar el margen de utilidad. Evidentemente los hermanos Zúñiga visualizaron el valor de la publicación de Felipe como mercancía demandada. Por otro lado, la expectativa de producción de los Zúñiga no se limitó únicamente a los almanaques de Felipe, sino que tenían considerado un crecimiento paulatino imprimiendo cada vez más y diferentes títulos. El beneficio era inmediato, pues contaban con una salida directa en el cajón de libros de Cristóbal y no necesitaban colocar su producción en alguna otra librería, pagando por ello un porcentaje de consignación.

Ahora bien, como ya establecí, para poder ejercer el oficio de impresor era necesario contar con una serie de privilegios y licencias de impresión otorgados por las autoridades virreinales. Dicha situación obligaba a todo aquel que pretendía ingresar al negocio tipográfico comenzar una serie de trámites que llevaban algún tiempo. Con base en ese principio, resulta lógico pensar que los hermanos Zúñiga tenían planeado ingresar a la producción tipográfica por lo menos algunos meses antes del 3 de marzo de 1761 (fecha de inauguración oficial de la imprenta). En ese contexto, sin duda la posición de agrimensor de Felipe y su vínculo con autoridades de la corte pudo acelerar la obtención de algunos trámites. De acuerdo con este hecho, los hermanos Zúñiga se dieron a la tarea de buscar una imprenta e hicieron las gestiones correspondientes para obtener el privilegio real de impresión que les permitiera inaugurar su oficina. Desafortunadamente no conocemos las peticiones, dejando el proceso de ingreso a la actividad editorial con algunos huecos que nos obligan a inferir información. No obstante, las condiciones de apertura del negocio están claras gracias a que el propio Felipe dejó evidencia en algunos apuntes dentro de sus tablas astrológicas:

---

<sup>40</sup> Las características y tradición de los almanaques se analizaron en el capítulo: “Una mina de oro: calendarios, efermérides y guías de forasteros”.

En tres de marzo de 1761 se comenzó a trabajar en la imprenta que entre mi hermano Dn. Cristóbal y yo hemos comprado y establecido en igual compañía y lo primero que dicho día se imprimió fueron unas cédulas de comunión para Sn Juan Thotehuacan [Teotihuacán]: me cupieron a mí 13 ½ rs [reales] por primicia.<sup>41</sup>

Como se lee, el negocio tipográfico de los hermanos Ontiveros funcionó en “igual compañía”, de modo que todas las ganancias se dividían entre los dos socios. Los 13 reales y medio percibidos por Felipe representan la mitad de la ganancia total, es decir, dichas cédulas trajeron ingresos netos por 27 reales.<sup>42</sup> La inversión que realizó Felipe en la imprenta se encuentra anotada en el documento, inmediatamente después del párrafo inicial cuyo texto dice a la letra: “Tengo metidos de mi cuenta en dicha imprenta dos mil doscientos cinco pesos y 21 1/2 reales hasta hoy 25 de diciembre de 1761 que hago este apunte. Ontiveros [rúbrica]”. Por fortuna para la presente investigación, también contamos con el documento que concede licencia a los hermanos Zúñiga para comenzar actividades tipográficas en la ciudad de México, que revela la supervisión de las autoridades en todo momento dentro de la producción editorial:

[sellos reales...] Se concede licencia a D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, matemático de esta corte y a Don Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, su hermano, para que puedan usar la letra que han comprado a beneficio del público, e imprimir lo que proporcionare respeto haver enterado en estos Dn. Carlos lo perteneciente [ilegible y roto].

Dn. Joachin [ilegible] por Dn. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, matemático de esta corte se me ha representado que habiendo comprado el susodicho y su hermano Dn. Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros en venta un poco de letra que había conducido a este [¿reino?] para refuerzo de la imprenta de Dn. Bernardino de Hogal, y que habiendo padecido con la muerte del supradicho, su casa, la decadencia que era notoria se les había vendido otras letras, suplicándome que para poder usar de ella a beneficio del pueblo imprimiendo lo que se proporcionase, me hubiese concederle luz mandando se librase el despacho necesario.

Les doy y concedo luz para que puedan usar de la letra que han comprado a beneficio del público imprimiendo lo que se proporcionare, en la forma que piden y solicitan. I mando a las justas de S.M. que oy [sic.] son, y en adelante fuesen [¿?] de esta ciudad no les pongan ni permita poner embarazo ni impedimento alguno

<sup>41</sup> Zúñiga, “Notas”.

<sup>42</sup> De acuerdo con el sistema monetario novohispano del siglo XVIII, esta cantidad equivale a 3 pesos y 3 reales.

en el uso de esta. [rúbrica] México, veinte y siete de febrero de mil setecientos sesta y uno [Rúbricas y sellos]<sup>43</sup>

Con base en las notas personales de Felipe y el permiso para imprimir, está claro que los hermanos Zúñiga recibieron autorización para utilizar la imprenta el 27 de febrero de 1761 y que tan sólo cuatro días después realizaron su primer trabajo tipográfico:<sup>44</sup> las cédulas de comunión para Teotihuacán. Asimismo, es evidente que los hermanos Zúñiga percibieron un buen momento para invertir y el capital que menciona Felipe en sus apuntes fue empleado en la compra de la tipografía de la familia Hogal. Ahora bien, gracias al “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”,<sup>45</sup> sabemos que en 1760 Felipe había percibido ingresos por 9 526 pesos en el transcurso de ocho años, por lo que es muy probable que la inversión de 2 205 pesos haya surgido de la agrimensura, la venta de sus pronósticos y algún caudal que poseía su hermano Cristóbal. Por otro lado, en la licencia de impresión se habla del origen de algunos tipos que se obtuvieron de la imprenta de Bernardino de Hogal, lo cual resulta confuso pues si se trata del impresor José Bernardo de Hogal, sabemos que murió en 1741,<sup>46</sup> es decir, 20 años antes de obtener el permiso para imprimir. Es claro que se refiere a sus herederos bajo el nombre de “Herederos de la viuda de Hogal”; por otro lado, dicha letra llegaba para “refuerzo de la imprenta”, pero ¿a cuál se refiere? Por el año, seguramente el destino de los tipos era la imprenta de los herederos de Hogal, que se encontraba ya en decadencia, situación por la cual debieron haberse puesto a la venta.

Por otro lado, Felipe nos informa que de 1761 a 1762 no realizó el balance de sus ganancias netas, salvo por los 13 reales y medio de las ya mencionadas cédulas de comunión: “Hasta hoy, 31 de mayo de 1762 no he recibido de ganancia de dicha imprenta nada más que los 13 ½ rs dichos, porque no hemos acabado de formalizar la cuenta de ello”.<sup>47</sup> No obstante, la imprenta generó movimiento, pero Felipe simplemente no registró sus entradas durante esos dos primeros años. En efecto, hay registro de que en 1761 salieron de la imprenta por lo menos cinco impresos con pie de imprenta de los hermanos Zúñiga en

<sup>43</sup> AGN, *General de parte*, 1761, vol. 45, exp. 51, f. 48v.

<sup>44</sup> El año 1761 fue siguiente al bisiesto de 1760, por lo que del 27 de febrero al 3 de marzo son cuatro días.

<sup>45</sup> En el capítulo: “Las buenas cuentas: ingresos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1785” se ahondará sobre este documento.

<sup>46</sup> Medina, *La imprenta en México*, I:CLX-CLXV.

<sup>47</sup> Zúñiga, “Notas”.

ese período:<sup>48</sup> *Llanto de la fama*,<sup>49</sup> del oidor José Rodríguez del Toro; *Memorias edificantes del Dr. Manuel Joseph Clavijero*,<sup>50</sup> de Xavier Mariano Clavijero, y un impreso titulado *Acta Capituli Provincialis, celebrati in hoc S. P. N. Dominici Imperiali*.<sup>51</sup> Del año siguiente sólo ha quedado evidencia de dos títulos: *Libro de la vida del próximo evangélico*, de Juan Díaz de Arce, y el *Calendario*, de Felipe de Zúñiga.

Con respecto a los primeros autores publicados por la oficina de los Zúñiga, hasta el momento no he podido establecer un vínculo que permita afirmar cuál fue su relación con los hermanos impresores. Como acabo de señalar, uno de los personajes más destacados que publicó su obra en el primer año laboral del taller de los Zúñiga fue Francisco Xavier Clavijero quien, bajo el nombre de “Xavier Mariano Clavijero”, claramente se acercó a una oficina tipográfica en ciernes para publicar sus primeros trabajos. Por su parte, José Rodríguez del Toro es mencionado en el diario de Felipe Zúñiga,<sup>52</sup> por lo cual cabe la posibilidad de que ambos tuvieran alguna relación de amistad. Sería relevante para mi investigación saber cómo una imprenta en pleno inicio de labores pudo conseguir autores dispuestos a dar sus textos a un negocio incipiente, seguramente con menor calidad en comparación con los grandes talleres instalados en la ciudad de México. La estrategia seguida por los hermanos Zúñiga en sus primeros años como impresores por el momento es imposible de conocer. Con todo, el taller bajo el nombre de los dos hermanos duró únicamente tres años, un mes y siete

<sup>48</sup> La consulta del Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (CCILA) en este sentido resulta imprescindible: [www.ccila.ucr.edu/es/index.html](http://www.ccila.ucr.edu/es/index.html).

<sup>49</sup> José Rodríguez del Toro, *Llanto de la Fama. Reales Exequias De la Serenissima Señora Da. Maria Amalia de Saxonia, Reyna de las Españas, Celebradas en la Santa Iglesia Cathedral de la Imperial Corte Mexicana. Los día 17. y 18. de Julio de 1761. Dispuestas por los Sres. Comissarios Lic. D. Joseph Rodriguez del Toro, Caballero del Orden de Calatrava, y Lic. D. Felix Venancio Malo, Del Consejo de Su Magestad. y sus Oidores en esta Real Audiencia*: Con las licencias necesarias: (En la Imprenta Nueva Antuerpiana de D. Christoval, y D. Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros. En la calle de la Palma [1761]).

<sup>50</sup> Xavier Mariano Clavijero, *Memorias edificantes del Br. D. Manuel Joseph Clavigero, sacerdote del obispado de la Puebla, recogidas por su Hermano el P. Xavier Mariano Clavigero, de la Compañía de Jesus*: Con las licenc. necessar (En Mexico: en la Oficina Nueva de Letra Antuerpiana, por D. Christoval, y D. Phelipe de Zuñiga, y Ontiveros, Año de 1761).

<sup>51</sup> *Acta Capituli Provincialis, celebrati in hoc S. P. N. Dominici Imperiali Mexicano Coenobio, die vigesima quinta mensis Aprilis anni millessimi septingentesimi primi. Sub R. Adm. P. N. F. Francisco de Larrea* (Mexici: ex Novæ Antuerp. Officina typis, apud D. Christophorum, & D. Philippum de Zuñiga, & Ontiveros, in via Palmæ, Anno Dni. M. D. CC. LXI).

<sup>52</sup> Ángeles Rubio Argüelles, *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, trabajo presentado en el XXXIII Congreso Luso-Hispano de Ciencia (México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Claustro de Sor Juana, 1981), 11.

días. La cifra exacta procede de otro apunte de Felipe Zúñiga al reverso de una carta que recibió de Juan José Arizmendi, impresor del Santo Oficio.<sup>53</sup> La nota informa que Cristóbal murió el viernes 10 de agosto de 1764 a las 7 de la noche.

Una vez fallecido el hermano mayor de los Zúñiga, Felipe disolvió oficialmente la asociación el 24 de septiembre de 1764,<sup>54</sup> poco más de un mes después del deceso de Cristóbal. Al respecto, los “Apuntes de las matemáticas” revelan una situación muy particular: el sábado 4 de agosto de 1764 Felipe salió a practicar unas “vistas de ojos” al “Batán de Ansaldo y Contreras en San Ángel” que le significaron 764 pesos. La encomienda lo ocupó casi una semana y regresó a la ciudad de México el viernes 10 de agosto, exactamente el día que falleció Cristóbal. De acuerdo con el grado de aprecio que se percibe entre los miembros de la familia Zúñiga, resulta extraño que Felipe haya decidido practicar una diligencia de una semana sabiendo que su hermano estaba enfermo de gravedad, por lo cual parece que la muerte de Cristóbal fue repentina. A partir de ese año, Felipe dejó de viajar con la misma frecuencia. Este punto llama la atención y al parecer fue consecuencia del fallecimiento de Cristóbal.<sup>55</sup> Claramente la imprenta comenzó a absorber todo su tiempo, aunque no se debe descartar la posibilidad de que también el plano personal fuera un factor relevante para que tomara la decisión

<sup>53</sup> Esta carta forma parte de las “Ephemerides” de Felipe Zúñiga ubicadas en la Biblioteca de la Universidad de Texas. Se trata de una nota en respuesta a una petición que hace Felipe a Juan José Arizmendi, pero que desconocemos por completo. Por la fecha, es probable que le haya solicitado trabajar con él en la imprenta para sustituir a Cristóbal en las labores tipográficas. La nota dice a la letra: “Muy señor mío: ayer le dije a Vmd. Que tenía lugar desocupado en qué servirle y hoy digo que puede Vmd. mandarme in totum, por los motivos que [¿?] ocupa le expresaré, que discurra a uno, y a otro nos puede servir de ascenso y vea Vmd. si en otra cosa, aparte de eso puedo servirle que lo haré con fina prontitud, y en tanto pido a Dios mantenga a Vmd. en perfecta salud dilatados años De [mutilado] suya y agosto 14 de 1764. B. L. M. de Vmd. su seguro servidor Juan Joseph Arizmendi [rúbrica] le encargo a vmd. el gran secreto”. Por su parte, Juan José Arizmendi aparece en junio de 1763 gestionando la compra de la imprenta de “Dn. Rafael de Eguiara y Egiara” y en las peticiones de avalúo él mismo se nombra “Impresor de esta ciudad”; documento disponible en AGN, *Indiferente virreinal*, caja 2348, exp. 38. Posiblemente fue él quien trabajó con la imprenta de la Biblioteca Mexicana antes de que la adquiriera José de Jáuregui. De acuerdo con los documentos, la presencia de Arizmendi en las labores tipográficas abarca desde 1749 hasta 1770. En la primera fecha funge como testigo de un matrimonio en Actopan y se presenta como “impresor”: AGN, *Matrimonios*, vol. 150, exp. 22, f. 8. La última referencia que tengo de él es cuando gestionó ante el Santo Oficio la licencia para imprimir el pronóstico y calendario que compuso Miguel Illarzegui: AGN, *Inquisición*, vol. 842, exp. 5, ff. 74-75.

<sup>54</sup> Zúñiga “Notas”.

<sup>55</sup> En el capítulo: “Las buenas cuentas: ingresos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1785” incluyo una gráfica que refleja con claridad la forma como las actividades de agrimensura bajaron significativamente justo después de 1764.

de descender el ritmo de sus viajes. El no haber estado con su hermano durante los últimos momentos de su vida pudo minar sensiblemente el ánimo de un hombre que mostró siempre un sentimiento de apego con su familia.

Después del 25 de septiembre de 1764 la producción editorial se incrementó notablemente. Así lo indica el aumento en el promedio anual de utilidades netas de la imprenta y los registros de los catálogos bibliográficos novohispanos. Otro factor que propició esta bonanza se deriva directamente de la disolución de la asociación de los hermanos Zúñiga, ya que los ingresos no se repartieron entre dos personas y el 100% de los dividendos quedó en manos de Felipe. En realidad la actividad tipográfica de los hermanos no fue tan notable; en total tenemos evidencia de 17 títulos producidos entre 1761 y 1764,<sup>56</sup> y las impresiones menores como novenas, papelería e impresos sueltos difícilmente dejan rastro, de modo que resulta prácticamente imposible detectarlos. Después de la muerte de Cristóbal, en el mismo año, se publicaron dos títulos más: los primeros libros impresos por Felipe ya de manera independiente. Así pues, la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en solitario comenzó a funcionar el 11 de agosto de 1764 y permaneció abierta hasta su muerte, el 25 de agosto de 1793.<sup>57</sup> Es decir, se mantuvo 29 años y produjo un aproximado de 765 títulos, o al menos estos son de los que tenemos noticia. Más adelante realizaré un breve análisis sobre su producción editorial, con el fin de percibir algún grado de especialización y detectar las principales características de su labor como tipógrafo en la ciudad de México.

En cuanto a la ubicación de la oficina, siguiendo los pies de imprenta en los ejemplares impresos por Felipe, el taller en una primera etapa (1761-1780) estuvo ubicado en la calle de la Palma (donde habitaba Cristóbal, según su acta de entierro), y a partir de enero de 1781 Felipe Zúñiga adquirió un inmueble junto al convento del Espíritu Santo. Felipe nos informa que en julio de ese mismo año habitó con su familia dicha propiedad y en septiembre la imprenta y librería se mudaron allí,<sup>58</sup> donde permanecieron hasta la desaparición del apellido Zúñiga del ámbito editorial,<sup>59</sup> en 1825, tras la muerte de su hijo Mariano.

<sup>56</sup> Esta cifra la obtuve de una revisión de las diferentes bibliografías novohispanas y del CCILA, [www.ccila.ucr.edu](http://www.ccila.ucr.edu).

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> Rubio Argüelles, *Zúñiga*, 27.

<sup>59</sup> En el periódico *El Sol* del 11 de septiembre de 1829 hay un anuncio que dice: “La casa imprenta y librería que fue de d. Mariano Ontiveros, se vende junto todo o cada cosa por separado: la persona que quisiere tratar sobre ello, ocurra al Puente de la Aduana Vieja, núm. 15, casa del albacea padre D. José Espinosa, el que la dará con mayor comodidad”. Podemos inferir entonces que la casa del Espíritu Santo se puso en venta en 1829.



Es claro que Felipe dedicó algunos años a generar eventualmente las condiciones para contar con una oficina que pudiera competir con cualquier otra e incluso aspirar a ser la mejor equipada del reino. De acuerdo con algunos pies de imprenta, Felipe decidió poner a su negocio “imprensa nueva antuerpiana” en función de la tipografía de la que disponía. En realidad, sabemos que el taller de Felipe recibió una fuerte inyección de capital en 1781 (año en que la imprenta se mudó a la calle del Espíritu Santo), ya que se invirtieron más de 50 000 pesos<sup>60</sup> en la mejora de todas las herramientas de impresión. Al respecto, José Antonio de Hogal nos dice sobre el taller de Felipe que “[era] de la mejor fundición que se hacía entonces en Madrid, tan abundante de caracteres, prensas y todo lo demás necesario, que no habrá obra, por dilatada y dificultosa que sea, que no se pueda ejecutar en dicha oficina con la mayor perfección”.<sup>61</sup> La opinión de Hogal me permite inferir que a inicios de los años ochenta del siglo XVIII la imprenta de Felipe Zúñiga contaba ya con un reconocido prestigio tanto como por gente del medio tipográfico como seguramente por los consumidores de letra impresa. Este éxito empresarial también se ve reflejado en la gráfica 1,<sup>62</sup> pues es precisamente durante la década de los setenta cuando se advierte un crecimiento relevante que probablemente permitió a Zúñiga juntar capital para invertirlo en las mejoras de su oficina y posicionarse como uno de los mejores de su tiempo, según afirmó su competencia.

### Los privilegios: la clave del éxito económico

Ya he destacado el objetivo principal de este trabajo: conocer la forma como funcionaba el negocio del libro en la ciudad de México a través de las labores de la familia Zúñiga y Ontiveros. Pues bien, un factor decisivo para que cualquier imprenta tuviera éxito eran los privilegios de impresión. El régimen virreinal estaba basado en un sistema de prerrogativas y mercedes reales que beneficiaba enormemente a quienes los ostentaban, no sólo en el ámbito tipográfico. De tal manera, existían ciertas concesiones privativas que otorgaban monopolios para la impresión y venta de determinados títulos. El taller de Felipe de Zúñiga obtuvo varios de esos privilegios; el primero del que tenemos noticia data del 9 de septiembre de 1774. El documento es abundante en cuanto a información y, entre otras cuestiones, señala que:

---

<sup>60</sup> Medina, *La imprenta en México*, I: CLXXVII.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> Véase la gráfica 1, ubicada en la página 113.

Felipe de Zúñiga y Ontiveros, dueño de imprenta en esta corte, se me ha representado que habiéndose impreso en su oficina con las licencias necesarias [ilegible] de la ciudad de Querétaro un librito titulado :: Máximas de buena educación, sacadas para que la mayor parte [...] Y contentándose este con el numero de ejemplares bastantes a proveer a aquella ciudad: le dio su consentimiento para que los pudiese imprimir de su cuenta que por considerar el espíritu de la obra utilísimo para la buena educación, y aprovechamiento de la juventud, pero que temiendo perder los costos de la impresión, si otros impresores los reimprimían y vendían, me suplicaba le concediese privilegio por diez años para hacerlo sin que otro ninguno pudiese ejecutarlo en esta ciudad ni fuera de ella, con las penas de mi arbitrio. Y conformándome con lo que en el asunto se me pidió, el Sr. Fiscal de SM en consecuencia de mi supremo mandato dicto de cinco del corriente: considerando justos los motivos en que funda el suplicante esta pretensión y lo útil que seria al publico el uso del referido librito de máximas de buena educación [...]. Por el presente doy y concedo el privilegio que pide a Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros [para que] pueda imprimir y vender el citado librito por un tiempo de diez años con inhibición total de las demás imprentas bajo la pena de 500 pesos que impongo desde ahora a cualesquiera persona que ofendiere este privilegio. México, septiembre nueve de 1774. Don Antonio Bucareli y Ursúa, por medio de Don Juan Felipe Martínez de Soria.<sup>63</sup>

El documento es un buen ejemplo de las prácticas que los impresores ejercían ante las autoridades para obtener monopolios sobre algunos títulos específicos. De acuerdo con Zúñiga, su temor era perder los costos derivados del tiraje si algún impresor sacaba a la venta el mismo libro; además, las pérdidas de Zúñiga serían mayores debido al ingreso que dejaría de percibir si eso sucedía. Evidentemente el impresor estaba buscando una posición más ventajosa en el mercado del impreso y por ello expuso tales argumentos; en consecuencia, se dio a la tarea de hacer petición formal para que ningún otro impresor imprimiera el título, lo cual se le concedió bajo pena de 500 pesos a quien contraviniera la disposición. Al parecer, ésta era una práctica común entre los impresores: por una parte, luchar para obtener y mantener un monopolio y, por otra, intentar romper con esa restricción que seguramente limitaba en alguna medida la producción e ingreso de los demás. De tal forma, existen impugnaciones por decretos ya emitidos y, en algunas ocasiones, violaciones a tales concesiones, como fue el caso de Mariano Zúñiga y Ontiveros, quien al final de su carrera vio roto su privilegio

---

<sup>63</sup> AGN, *General de parte*, vol. 52, exp. 120, f. 121.

debido al taller de Alejandro Valdés.<sup>64</sup> Asimismo, la impresión destinada para la ciudad de Querétaro puede abrirnos el panorama en cuanto al alcance de los impresores de la ciudad de México. No se debe perder de vista que la naturaleza del libro en tanto mercancía era la búsqueda de mercados más allá de la ciudad en donde era producido. De esta forma, los proveedores de impresos para todas las ciudades de Nueva España no podían ser otros más que aquellos ubicados en la ciudad de México o en Puebla a partir de 1642. La producción de libros no sólo satisfacía las necesidades locales o de una librería en concreto, sino también las de algún encargo específico o de ciudades “lejanas” que no contaban con imprenta. Dichas poblaciones requerían materiales impresos para cubrir diversas necesidades, en este caso con fines didácticos a través del libro *Máximas de buena educación*.

La ciudad de Querétaro, concretamente, presentó un crecimiento poblacional significativo, ya que contaba con aproximadamente 26 000 residentes a mediados del siglo XVIII, cifra que posiblemente se duplicó a finales de la época virreinal, según algunas estimaciones.<sup>65</sup> Al respecto, es necesario reflexionar en torno a la cantidad y tipo de impresos que asentamientos como Querétaro demandaban. Evidentemente eran nodos urbanos cuyo crecimiento poblacional comenzó a generar una serie de necesidades culturales como libros litúrgicos, piadosos y educativos (entre otros) en un número cada vez mayor. De ahí que la obtención de un privilegio de monopolio en la producción de una obra indispensable para la educación de los niños, precisamente como las *Máximas de buena educación*, fuera un logro muy relevante desde el punto de vista económico para los impresores.

La producción y distribución de este libro desde la ciudad de México a Querétaro colocaba al taller de Felipe Zúñiga como proveedor de libros hacia el interior del reino. Es evidente que el mercado requería determinadas impresiones y la oficina de la calle de la Palma había ya trascendido el ámbito local para alcanzar las ventas en el interior del virreinato. Desafortunadamente no poseo más información sobre la distribución rumbo a otras latitudes del taller de Felipe, pues es información difícil de localizar debido a que no contamos con mayores documentos sobre el desempeño cotidiano del taller tipográfico. Pese a ello, es importante dejar evidencia de que a inicios de la década de los setenta

<sup>64</sup> La *Guía de forasteros* de 1822 debía ser impresa por Mariano Zúñiga como había sido tradicionalmente desde hacía 70 años; sin embargo, con el cambio de régimen el privilegio se vio roto y Alejandro Valdés fue designado para llevar a cabo dicha tarea. Véase el capítulo: “Último impresor novohispano: Mariano de Zúñiga y Ontiveros y su oficina tipográfica”.

<sup>65</sup> John C. Super, *La vida en Querétaro durante la Colonia (1531-1810)* (México: FCE, 1983), 17.

del siglo XVIII, la imprenta de los Zúñiga comenzaba a beneficiarse del régimen virreinal de privilegios e impresiones. Sin duda, las buenas relaciones con el poder virreinal eran de suma importancia para los negocios y Felipe logró establecer relaciones con el aparato burocrático gracias a su calidad de agrimensor, como he destacado. Ésta fue la clave del éxito empresarial de cualquier oficina tipográfica de Nueva España.

El último privilegio otorgado a Felipe de Zúñiga del que tenemos noticia parece ser el más importante, debido al tipo de beneficio que obtuvo. En fecha cercana a su muerte, el 9 de noviembre de 1792, se dirigió al rey solicitando el privilegio exclusivo para que él y su hijo Mariano pudieran imprimir de por vida el *Calendario* y la *Guía de forasteros*. La petición está hecha con base en los méritos y utilidad que Felipe dijo haber tenido para con la Corona y con el público a través de sus actividades como agrimensor, impresor y autor de las efemérides “con las que se han ilustrado sobremanera los labradores”.<sup>66</sup> Así pues, el ánimo en que está escrita la petición deja entrever el espíritu “ilustrado” de la época, pero también percibimos la búsqueda del beneficio familiar, ya que, de ser otorgado el permiso solicitado, el aspecto económico estaría asegurado de por vida y de hecho así fue. La trascendencia de la afirmativa del rey es vital para la continuidad empresarial del taller de los Zúñiga. Consciente de ello, Felipe desembolsó la suma de 1 000 pesos<sup>67</sup> para costear las *Floras Americanas*.<sup>68</sup> En el documento se hace constar que el virrey Bucareli ya le había otorgado a Felipe Zúñiga el privilegio que estaba solicitando en ese momento (del cual hablé en el capítulo 2), sólo que por espacio de 10 años. En esta ocasión, el objetivo era conseguirlo para su hijo Mariano a perpetuidad; por ello, Felipe utilizó todos los recursos que

<sup>66</sup> “Solicitud dirigida al Rey por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la que hace relación de sus méritos...”, en Medina, *La imprenta en México*, v: 410.

<sup>67</sup> Tomando en cuenta los beneficios económicos de los almanaques de Zúñiga, 1 000 pesos parecen ser poco dinero. En realidad debemos considerar el mecanismo como un gesto de parte del impresor, acompañado de una dádiva; el virrey, por su parte, aprecia el significado y concede entonces la gracia. De esta forma, lo que consigue Zúñiga es que el rey ratifique simbólicamente, mediante el privilegio, el servicio que el empresario brinda al público con su actividad, mientras que el monarca lo premia al colocarlo en la mejor posición para seguirla ejerciendo, no sólo en términos de competencia real, sino también de prestigio.

<sup>68</sup> Las *Floras Americanas* fue un proyecto en el cual se pretendió “mostrar al mundo las maravillas de las posesiones hispánicas”. Por tal motivo, Carlos IV emitió un bando el 17 de octubre de 1791 en donde se solicitaba “cualquier auxilio que voluntariamente, y sin el más leve incomodo, contribuyan a la ejecución de la citada obra”. Véase Hipólito Ruiz, *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en éstos su autor* (Madrid: csic, 2007), 31, nota 36.

estaban a su alcance, incluso el ofrecer una suma fuerte de dinero. Conocemos la respuesta del rey en la respectiva Cédula Real original, que señala:

A insistencia de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, agrimensor y vecino de esa ciudad, y atendiendo el rey al mérito y servicios que ha hecho presentes se ha dignado SM concederle por su vida, y la de su hijo Don Mariano de Zúñiga el privilegio exclusivo de imprimir el calendario manual de bolsillo, y el guía [*sic*] de forasteros de ese reino, haciendo consignación de mil pesos que voluntariamente ha ofrecido con destino a los gastos de impresión de las floras americanas [...].

La nota está firmada en 26 de diciembre de 1792 y acusó de recibido el virrey Bucareli el 19 de marzo de 1793. Como vemos, Felipe obtuvo antes de morir el privilegio que redituó muy buenos ingresos a su hijo Mariano y aseguraba la tranquilidad económica de su familia. Independientemente de que el rey atendiera los méritos y servicios de Felipe, al parecer los 1 000 pesos tuvieron un efecto positivo en la respuesta. Evidentemente en el régimen virreinal era necesario ofrecer dinero para obtener un beneficio de tal magnitud. Algunos meses después de recibida la respuesta del rey, Felipe Zúñiga y Ontiveros falleció.

### **Breve panorama sobre la producción tipográfica de Felipe de Zúñiga y Ontiveros**

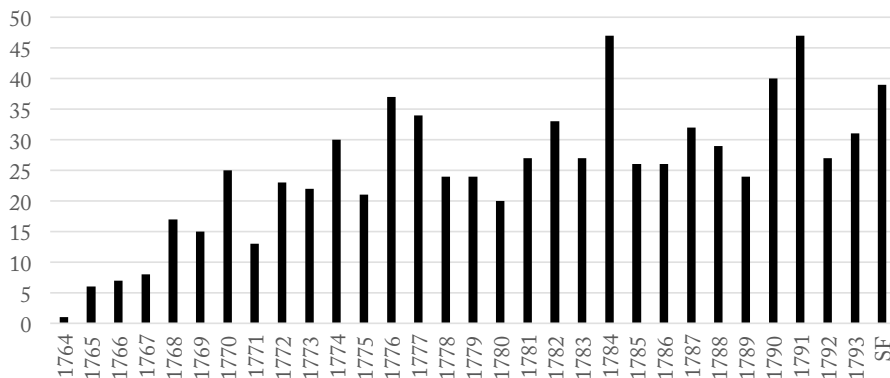
El análisis de la producción tipográfica de Felipe Zúñiga y Ontiveros me permite advertir algunos fenómenos interesantes tanto de las prácticas culturales novohispanas de la segunda mitad del siglo XVIII como de su trayectoria empresarial misma. Es decir, los temas, autores y distribución temática de las obras producidas por Zúñiga nos hablan de las necesidades culturales específicas de una sociedad, pero también permiten conocer el crecimiento y desarrollo de una de las empresas editoriales más significativas del último período virreinal. Por ello, haré un breve análisis de las obras que salieron de la oficina de la calle de la Palma y, después, del Espíritu Santo.<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> El análisis de estas páginas tiene como punto de partida el que llevé a cabo en mi tesis de licenciatura: Manuel Suárez Rivera, "Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros: impresores ilustrados y empresarios culturales (1761-1825)" (tesis de licenciatura en Historia, México: UNAM, FFYL, 2005). Algunos de los porcentajes y cifras aquí proyectados son compartidos en dicha investigación; sin embargo, he replanteado las categorías temáticas, así como un tratamiento diferente de las obras, de modo que los resultados presentan algunos cambios.

Resulta imposible, evidentemente, tener certeza sobre el número exacto de libros que produjo Felipe Zúñiga; el paso de los siglos y la naturaleza efímera de algunas obras hacen que nuestro conocimiento sobre su producción sea irremediablemente parcial e incompleto. De cualquier forma, existen elementos suficientes para construir un perfil preciso sobre las tendencias que presentó la empresa tipográfica de Zúñiga, sin pretender establecer cifras absolutas; se trata de un acercamiento al cúmulo de títulos que salieron de sus prensas y al uso que la sociedad virreinal les dio. Para realizar dicho estudio fue necesario elaborar una lista de las obras impresas por Felipe Zúñiga para proyectar algunos datos que servirán de indicadores a través del conteo y clasificación de los temas y así poder aventurar algunas conclusiones. Para ello utilicé bibliografías, consulté algunas bibliotecas con fondo antiguo y bases de datos disponibles en la red: José Toribio Medina,<sup>70</sup> Ángeles Rubio Argüelles,<sup>71</sup> Amaya Garritz,<sup>72</sup> los diferentes catálogos de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional<sup>73</sup> y el CCILA.<sup>74</sup>

**Gráfica 1**  
Ejemplares impresos por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1764-1793



Fuente: Elaboración propia a partir de CCILA y José Toribio Medina, *La imprenta en México*.

<sup>70</sup> Medina, *La imprenta en México*.

<sup>71</sup> Rubio Argüelles, *Zúñiga*.

<sup>72</sup> Amaya Garritz, *Impresos novohispanos: 1808-1821*, 2 vols. (México: UNAM, IIB, 1990).

<sup>73</sup> Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1800-1810* (México: UNAM, IIB, 1975) y Rocío Meza Olivier, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1811-1821* (México: UNAM, IIB, 1996).

<sup>74</sup> <http://ccila.ucr.edu/es/index.html>.



Después de recopilar los títulos impresos por la familia Zúñiga y Ontiveros, llevé a cabo un conteo total de ellos y los dividí por temas específicos. En mi base de datos registré 782 títulos publicados por Felipe Zúñiga de 1764 a 1793, así como 1 232 bajo el pie de imprenta de Mariano Zúñiga entre los años 1795 a 1825. La suma de las obras de la imprenta de los Zúñiga nos da un total de 2 014 impresos realizados a lo largo de 61 años. Esta cifra no considera la época en la que se imprimió como “Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros” (1761-1764), “Herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros” (1793-1795) ni como “Herederos de Mariano de Zúñiga y Ontiveros” (1825-?).<sup>75</sup> En este capítulo sólo abordaré la producción de Felipe Zúñiga, es decir, las 782 obras identificadas entre 1764 y 1793, debido a que el siguiente capítulo está dedicado a la figura de Mariano Zúñiga.

A partir de las cifras obtenidas, distribuí la cantidad de títulos impresos por los años de actividad editorial y obtuve que los más productivos en cuanto a obras producidas fueron 1784 y 1791; además, el año en que menos se imprimió fue durante su primer año como tipógrafo independiente. La gráfica 1 refleja claramente el incremento constante en la cantidad de libros producidos; a pesar de ello, hay algunos altibajos que pueden ser atribuibles a diferentes causas, como la carestía de papel o simplemente por el margen de error en cuanto a la información que tenemos disponible sobre la producción de Zúñiga. En ambos casos, me interesa destacar la constante línea ascendente de obras producidas año tras año. Esto quiere decir que las labores en el taller de Felipe Zúñiga crecieron con el paso del tiempo.

Al respecto, sabemos que la producción editorial novohispana en general presentó un crecimiento sostenido desde su aparición en el siglo xvi si se toman en cuenta únicamente los títulos.<sup>76</sup> El número de impresores de los siglos xvi

<sup>75</sup> Los datos son los siguientes: en el primero de ellos se imprimieron 14 títulos, 80 en el segundo, y en el último, 54.

<sup>76</sup> Esta situación no es exclusiva de la Nueva España sino que concuerda con la de otros países como Francia y España; para el primero, véase Febvre y Martin, *La aparición del libro*; concretamente, en el capítulo “Le commerce du livre” Martin nos dice que “Du xv<sup>e</sup> au xvii<sup>e</sup> siècle, nous l’avons constaté, les presses se multiplient. La production imprimée, en même temps, ne cesse d’augmenter [...]”, 326. En español: “De los siglos xvi al xviii, lo hemos comprobado, las imprentas se multiplican. Al mismo tiempo, la producción impresa no cesa de aumentar [...]”, traducción propia. En el caso de España, véase *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, ed. por Víctor Infantes, François López, Jean-François Botrel (Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003), 301-314 y 860. En este texto se hace un conteo anual y quinquenal de la producción y en ambos casos es muy claro el aumento constante en el número de obras impresas durante los mismos años que estamos hablando.

al xvii no presentó mucha diferencia entre sí (30 y 31 respectivamente); sin embargo, el número de títulos publicados sí aumentó de manera significativa.<sup>77</sup> Esto quiere decir que un reducido número de impresores debía satisfacer las necesidades de una sociedad en franco crecimiento demográfico. En ese sentido, el incremento de la producción de Zúñiga se puede explicar por dicha demanda, ya que una oficina estable y con una inversión constante en mejoras podía eventualmente acreditarse como una opción sólida en el mercado de la producción de la palabra impresa en la ciudad de México. Sin embargo, el incremento del mercado tipográfico no podría por sí solo explicar el éxito de la imprenta de la calle del Espíritu Santo; existieron situaciones específicas que la familia Zúñiga moldeó con el paso de los años, como los privilegios, los almanaques y el tipo de publicaciones que pasaron por sus prensas.

Ahora bien, en cuanto a las condiciones generales de la producción total de Zúñiga, los autores más frecuentes a lo largo de su producción editorial (además del mismo Felipe, quien aparece en 49 ocasiones como el autor del *Calendario manual* y la *Guía de forasteros*) son fray José Francisco Valdés y Nicolás de Espíndola, ambos con nueve obras a lo largo de diferentes años. Sobre el primero destacan la *Novena sagrada para implorar el patrocinio del Ssmo. Patriarca Sr. S. José* y el *Sermón del patriarca S. Juan de Dios, predicado en su iglesia de esta corte y Ofrecimientos de la tercera parte del santo rosario de Nuestra Señora [...]*. En lo que respecta a Espíndola, encontramos títulos como *Vía dolorosa* (en cuatro ocasiones: 1769, 1772, 1773 y 1776), *Modo de acompañar a Jesús en la noche del jueves de su pasión [...]* y *Novena a María Santísima en su templo angélico y apostólico del Pilar*. Existen otros autores que aparecen con cinco y seis obras, todas ellas devocionales: fray Francisco de la Concepción Barbosa, fray Juan de Abreu, padre Francisco García, Manuel Cayetano Parrales, fray Francisco de la Transfiguración y Manuel Antonio Valdés, administrador de su imprenta. Los autores anónimos ocupan gran parte del porcentaje: 251 obras cuyos autores son desconocidos y que representaron 32% del total producido por Felipe.

Sin embargo, el análisis temático aporta mayor información, ya que a partir del estudio de las obras producidas y del uso que le daban los novohispanos a sus prensas es posible aproximarnos a los gustos y necesidades culturales de la sociedad. En ese sentido, conocer cuáles eran los temas de los libros producidos por Zúñiga ayuda a comprender dicha sociedad y a establecer demandas culturales específicas a través de la frecuencia en ciertas materias. Por ello, he dividido las 782 obras en categorías que me permitieron identificar algunas tendencias in-

<sup>77</sup> Véase el apartado: "Producción novohispana de impresos en el siglo xviii".

teresantes.<sup>78</sup> Así, la característica principal de la producción tipográfica de Felipe Zúñiga es el predominio de las obras devocionales y espirituales. Esta situación concuerda con la tendencia global novohispana del siglo XVIII, como ha demostrado Olivia Moreno.<sup>79</sup> En efecto, de acuerdo con los datos disponibles sobre los títulos emanados de las prensas novohispanas, los devocionarios y oraciones presentan un sostenido crecimiento desde inicios del siglo XVIII y alcanzan su punto máximo a partir de la década de los setenta.<sup>80</sup> Como he destacado, es precisamente en esa época cuando la productividad de la oficina de Zúñiga presentó un despunte significativo.

En términos cuantitativos, de las 782 obras que registré impresas por Felipe Zúñiga, los devocionarios y oraciones alcanzan 429 títulos, incluyendo reimpressiones y obras nuevas.<sup>81</sup> En otras palabras, la literatura piadosa representa 55 % del total de la producción tipográfica conocida de Zúñiga entre 1764 y 1792. Es importante recordar que la cifra es sólo una referencia y las variables numéricas son incalculables debido a la naturaleza efímera de los impresos piadosos y al paso de los siglos. No obstante, existe la posibilidad de conocer con precisión la relación de obras devocionales registradas en los repertorios bibliográficos y las que realmente pasaron por las planchas tipográficas. En 1775 Manuel Antonio Valdés, en su calidad de “encargado de la librería de devocionarios” de los Zúñiga, presentó ante la inquisición para su aprobación una lista de novenarios:

Manuel Antonio Valdés, a cuyo cargo se halla la tienda publica de devocionarios de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la calle de la Palma, con el respeto y atención debida parece ante vs y dice: que habiendo presentado en los años anteriores la memoria de las novenas y devocionarios que ha reimpresso, no se ha ofrecido reparo

<sup>78</sup> Los criterios temáticos utilizados siguen la división del conocimiento en cuatro facultades, sugeridas por el doctor Enrique González, las cuales apliqué al análisis de la librería de Cristóbal Zúñiga en mi tesis de maestría. Véase Suárez Rivera, “‘En el arco frontero al palacio’. Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros”, 1758 (tesis de maestría en Historia, México: UNAM, FFYL, 2009).

<sup>79</sup> Moreno Gamboa, “La imprenta”, 149.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> Algunos ejemplos en lo que respecta a novenas son: *Novena del gloriosísimo patriarca Sr. Sn José, padre putativo de Jesús y esposo dignísimo de María. Dispuesta por un esclavo del Santísimo Patriarca*, del Padre Francisco García, reimpresso en cinco años diferentes; *Novena en honra de la milagrosísima imagen de María Santísima Nuestra Señora de San Juan*, anónimo, 4 ediciones; *Novena a María Santísima de Guadalupe. Especial abogada contra la peste, por el bachiller Dn Manuel Antonio Alonso Martínez*, 3 ediciones. En relación con los libros de oraciones, tenemos, por ejemplo, la *Oración devotísima a Sr. S Juan Nepomuceno, ante cuya imagen de rezar [...]*, anónimo, 1785.

en alguna de ellas, por cuya causa omite el extracto de todas: y solo pone en su alta noticia las que nuevamente ha reimpresso en el año pasado, por si acaso tuvieran algún reparo, quedando obediente a todas sus determinaciones.

A vs suplica mande lo que haya lugar en el asunto para proceder a sus ordenes en caso necesario [rubrica] Manuel Antonio Valdés.

- Máximas para la buena educación<sup>82</sup>
- Devoción a los sagrados corazones de Jhs y Maria
- Devoción Ntra. Sra. de la soledad
- Novena de Santa Margarita
- Novena de los ss inocentes
- Pañalitos faja y cuna del niño Ntro
- Novena a San Bonifacio
- Siete palabras o cátedra de prima [\*]
- Devoción de las tres horas
- Idem del santo entierro
- Idem de las tres ave marias [\*]
- Novena de Nuestra señora del pueblito
- Triduo de San Pedro apóstol
- Noche triste del aposentillo
- Constituciones de la escuela de Cristo [\*]
- Ejercicios del adviento
- Novena de Ntra. Sra. de San Juan [\*]
- Idem de Sta. Mónica
- Ofrecimiento de la sangre preciosísima de Cristo [\*]
- Triduo de la Sma trinidad de las tres rosas [\*]
- Jubileos de Porciúncula llagas y bermeo
- Esclavitud Lauretana
- Novena de San Felipe Neri
- Corona dolorosa [\*]
- Devoción al corazón de S S Joseph [\*]
- Juego de la rueda de la fortuna
- Manual de desagravios de Cristo Ntro. Sr.
- Novena de Ntra. Sra. de Jalpa

---

<sup>82</sup> Las *Máximas para la buena educación* ya han sido comentadas anteriormente. Este documento confirma, al incluir dicho título, que Felipe Zúñiga hacía uso efectivo del privilegio otorgado por el virrey.

- Dicha de Sta Mónica
- Dicha de San Juan bautista
- Silvos del pastor divino
- Coloquio del alma con Dios [\*]
- Rosario de la purísima
- Novena de San Salvador de Horta
- Ejercicios y rosario del niño Dios [\*]
- Novena del dulce nombre de Maria [\*]
- Dicha de San Bernardo<sup>83</sup>

Según el documento, en 1775 se reimprimieron 39 obras de devoción que ya habían sido publicadas el año anterior; además, Valdés aclara que “omite el extracto de todas”. Los títulos con asterisco son los que aparecen en el mismo año en mi base de datos, por lo cual se aprecia que en realidad sólo 11 de esas 39 obras están incluidas en los repertorios bibliográficos novohispanos. Esto quiere decir que tenemos noticia únicamente de 30% de las devociones impresas en 1775, quedando un vacío de más de 70% de los títulos devocionales de un año. La cifra evidencia claramente que la producción de literatura piadosa en realidad fue mucho mayor de lo que nuestras fuentes bibliográficas reportan. Pese a ello, es claro que dentro del universo de impresos producidos en la oficina de los Zúñiga (al igual que en cualquier otro taller novohispano contemporáneo), la literatura piadosa ocupó un lugar predominante.

La otra mitad del total de impresos conocidos de Zúñiga se reparte entre materias muy variadas con una notoria superioridad de los calendarios y guías elaboradas por él; si consideramos sólo las obras de Felipe, el porcentaje asciende a 6% global. Por otro lado, los sermones también cuentan con una presencia significativa; la homilética es el otro gran tema que salió de las planchas novohispanas del siglo XVIII.<sup>84</sup> Autores como fray Miguel Martínez, fray José Plancarte, fray Miguel Martínez, Andrés Mariano Quintana, padre José Martínez de Adame, Pablo Peñuelas, Ildefonso Gómez Limón y José Ruiz de Conejares, entre muchos otros, publicaron su obra a través de las prensas de Felipe Zúñiga.<sup>85</sup>

<sup>83</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1406, exp. 28, ff. 271-182.

<sup>84</sup> El consumo de este tipo de obras fue significativo; ahondaré al respecto en el capítulo: “Descubriendo el negocio librero: Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros en El Parián”.

<sup>85</sup> Las razones para publicar un sermón son analizadas en la tesis doctoral de Bernarda Urrejola Davanzo, “Retórica sagrada y representación de la monarquía católica en Nueva España (1621-1759)” (tesis doctoral, México: Colmex, 2013), 130-189.

Por otro lado, destacan los títulos que implicaron la publicación de un documento oficial como reglamentos, ordenanzas, decretos reales y constituciones de algunas corporaciones. La mayoría de estos ejemplares son reglamentos, entre los que podemos mencionar: *Reglamento para el Monte Pío de Viudas y Huérfanos*, *Reglamento Para el Gobierno de la Provincia de California* y algunos sobre los tributos de la capital. Durante el año de 1790 se presentó la mayor cantidad de publicaciones de este tipo: seis en total. Así pues, parte de la actividad administrativa virreinal está reflejada en la producción editorial de la época a través de la publicación de documentos oficiales, lo cual es otro ejemplo de los diferentes usos que se le daba a la imprenta en la ciudad de México a finales de la época virreinal.

Asimismo, en algunas obras producidas por Zúñiga se ofrece una opinión particular de algún ciudadano con respecto a los acontecimientos políticos más trascendentes de su momento, por ejemplo el *Elogio de Carlos IV, Rey de España y de las Indias*, de Diego Martínez, en 1791, o *La América socorrida en el gobierno del excelentísimo seños Don Bernardo de Gálvez*, de Bruno Francisco Larrañaga, en 1786. Esta clase de opiniones se presenta con mayor frecuencia después de un acontecimiento importante en el ámbito de Nueva España: algunos habitantes de la ciudad manifestaban su pesar y punto de vista sobre las situaciones que atañían a su realidad.<sup>86</sup>

Por lo que toca a los impresos de corte “científico-ilustrado”, la oficina del Espíritu Santo imprimió algunas de las obras más destacadas del periodo. En realidad, a partir de 1777 se registró un aumento de esta clase de obras y llegó a su máxima expresión entre 1788 y 1793. Durante esos seis años se imprimieron 19 títulos de carácter “científico-ilustrado” cuyos autores pertenecieron a una generación de novohispanos preocupados por divulgar el conocimiento, entre los que destacaron: José Antonio Alzate, José Ignacio Bartolache y Antonio León y Gamma, por mencionar sólo a los tres más prolíficos en cuanto a su presencia en las prensas de Zúñiga. El autor más constante en las publicaciones de la oficina de los Zúñiga fue Antonio de León y Gamma, con cinco títulos;<sup>87</sup> se cuentan

<sup>86</sup> Tomás Antonio Ruiz, *Descripción jocoseria de la entrada pública de Bucareli el 31 de octubre, 1771*; José Mariano de Vargas, *Carta de pésame por el fallecimiento del Exmo. Sr. Bernardo de Gálvez, 1787*; Manuel Antonio Valdés, *Bosquejo del heroísmo del Exmo. Sr. Bucareli [...], 1779*.

<sup>87</sup> Las cinco obras publicadas por Felipe Zúñiga son: *Descripción ortográfica universal del eclipse de sol del día 24 de junio de 1778 [...], 1778*; *Disertación física sobre la materia y formación de las auroras boreales, que con ocasión de la que apareció en México y otros lugares de la Nueva España el 14 de noviembre de 1789 [...], 1790*; *Instrucción sobre el remedio de las lagartijas, Nuevamente descubierto para la curación del cancro y otras enfermedades [...], 1782*; *Respuesta satisfactoria a la carta apologética*



de igual forma tres obras de José Antonio Alzate<sup>88</sup> y el mismo número para José Ignacio Bartolache.<sup>89</sup> Entre las obras más destacadas se encuentran la descripción de la Piedra del Sol y la Coatlicue por León y Gamma, *La Gazeta de Literatura de México* por Alzate<sup>90</sup> y el *Mercurio Volante*<sup>91</sup> de Bartolache; estas dos últimas obras son publicaciones periódicas de contenido científico; valga decir que los dos principales periódicos científicos de Nueva España salieron de las prensas de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

Por último, para concluir este breve análisis de la producción tipográfica global del taller de Felipe Zúñiga, quiero destacar la importancia de las *Gacetas de México, compendio de noticias de Nueva España [...]*, publicadas por Manuel Antonio Valdés (administrador de la imprenta de Felipe Zúñiga) a partir del 14 de enero de 1784 y hasta el 27 de diciembre de 1809.<sup>92</sup> Esta publicación informaba sobre los acontecimientos más importantes que se sucedían en la ciudad y representó un elemento que ofreció ventajas comerciales a Felipe Zúñiga en relación con sus competidores. Siguiendo a Xavier Tavera Alfaro, “Aquí el bien común [y] la pública felicidad deviene del hecho de que la gaceta se convierta en instrumento del Estado, en instrumento de la difusión de la política paternal de la

---

*que escribieron el Lic. D. Manuel Antonio Moreno y el Br. D. Alejo Ramos Sánchez: y defensa contra la censura que en ella se hace sobre algunas proposiciones contenidas en la Instrucción sobre el remedio [...]*, 1783; *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que en ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790...*, 1792.

<sup>88</sup> Alzate, por su parte, publicó: *Consejos útiles para socorrer a la necesidad en tiempo que escasean los comestibles, por D. Joseph Antonio Alzate Ramírez [...]*, 1786; *Gazeta de Literatura de México: por D. Joseph Antonio Alzate Ramírez [...]*, 1788; *Suplemento a la Gazeta de Literatura, descripción de las antigüedades de Xochicalco dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe [...]*, 1791.

<sup>89</sup> De Bartolache tenemos: *Mercurio Volante, con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de física y medicina [...]*, 1772; *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México [...]*, 1779, y *Manifiesto satisfactorio anunciado en la Gazeta de México. Opúsculo guadalupano compuesto por el Dr. Joseph Ignacio Bartolache [...]*, 1790.

<sup>90</sup> Para profundizar sobre este tema, véase Roberto Moreno de los Arcos, *Obras de José Antonio Alzate: Periódicos* (México: UNAM, IIB, 1980), y *José Antonio Alzate y la ciencia mexicana*, coord. por Teresa Rojas Rabiela (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, IIN, 2000). En particular sobre la *Gazeta de Literatura* remito al lector al reciente estudio de Dalia Valdez Garza, *Libros y lectores en la Gazeta de Literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate* (México: Bonilla Artigas Editores / ITESM, 2014).

<sup>91</sup> Publicada en su totalidad por Roberto Moreno de los Arcos.

<sup>92</sup> Para un breve análisis hemerográfico de esta publicación, véase Carmen Castañeda, “La tercera gaceta de la Nueva España. *Gazeta de México (1784-1809)*”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, primera época, núm. 6 (jul.-dic. de 1971): 137.

ilustración española”.<sup>93</sup> El caso de la *Gazeta de México* es un magnífico ejemplo de las estrategias empleadas por Felipe Zúñiga y su socio Manuel Antonio Valdés para posicionarse de mejor manera en el mercado librero novohispano, razón por la cual decidí estudiarlo con mayor profundidad.

### Estrategias alternas de ingreso: Manuel Antonio Valdés y la *Gazeta de México*<sup>94</sup>

La presencia de Manuel Antonio Valdés a partir de 1767 como administrador del taller tipográfico de Felipe Zúñiga dio un impulso notable al negocio. Valdés fue un gran tipógrafo de las últimas décadas del siglo XVIII que comenzó su trayectoria en el taller de los jesuitas, en el Colegio de San Ildefonso. Además de ser el administrador de la imprenta de Felipe Zúñiga, también fungió como socio por medio de la reimpresión de literatura devocional e impulsó un género editorial diferente a los libros y que en Nueva España se encontraba en desarrollo: las gacetas. Estas publicaciones periódicas diversificaron los ingresos de la imprenta y además funcionaron como un incipiente medio publicitario de la producción editorial de Zúñiga, como se verá más adelante. Ciertamente la figura de Manuel Antonio Valdés ha sido ignorada por la historiografía; sin embargo, su espíritu emprendedor lo coloca como una de las figuras novohispanas más interesantes de la última etapa virreinal. En adición a su trascendencia en el ámbito periodístico, estableció lo que podría considerarse el primer servicio de transporte público de la ciudad de México a Guadalajara. Así, me interesa rescatar, en la medida de lo posible, la figura de Valdés, pero como operario, socio y amigo de la familia Zúñiga y Ontiveros.

Manuel Antonio nació en la ciudad de México el 17 de julio de 1742;<sup>95</sup> fue hijo de Benito Valdés y María Murguía Talavera.<sup>96</sup> Estudió en el Colegio de San Ildefonso,<sup>97</sup> donde muy probablemente adquirió la formación necesaria para desempeñar las tareas que más adelante realizaría en el mundo de la palabra impresa. Sus inicios en el ámbito tipográfico se dieron precisamente en el

---

<sup>93</sup> *Ibid*, 141.

<sup>94</sup> Una versión preliminar de este apartado fue publicado con el título “El periodismo en construcción. Estrategias comerciales de la *Gazeta de México*, 1784-1785”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 36, núm. 143 (verano de 2015): 217-231.

<sup>95</sup> Medina, *La imprenta en México*, I:cxiv. A su vez, Medina cita a Beristaín y a Luis González Obregón. La fecha está confirmada en la pintura póstuma que resguarda el Museo Nacional de Virreinato. Véase figura 6.

<sup>96</sup> David Marley, *Gazeta de México (enero a agosto de 1784)* (México: Rolston-Bain, 1983), iv.

<sup>97</sup> *Ibid*.

colegio donde cursó sus estudios. En efecto, tenemos la certeza de que Valdés se encontraba laborando en la Imprenta del Real y Más Antiguo Colegio de San Ildefonso en 1764.<sup>98</sup> Dicho taller comenzó actividades a mediados de 1748 y tuvo su mayor auge hacia el inicio de la década de los sesenta del siglo XVIII, cerrando definitivamente en 1767, tras la expulsión de los jesuitas de los territorios hispanos.<sup>99</sup> Esto quiere decir que Valdés estuvo por lo menos tres años trabajando como impresor y contaba con 22 años cuando ingresó al taller tipográfico jesuita y 25 cuando se vio forzado a salir; Valdés dedicó casi toda su vida al oficio tipográfico. Al parecer, su habilidad y gusto por la imprenta fue profundo, ya que al año siguiente de perder su puesto de trabajo en el Colegio de San Ildefonso logró colocarse en otro taller de la ciudad de México: el de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Esta nueva oportunidad de ejercer el oficio de tipógrafo fue bien canalizada por Valdés, pues la imprenta de Zúñiga tenía poco tiempo de haber sido abierta y aún menos tiempo de funcionar con intensidad. En efecto, a pesar de haberse inaugurado en 1761, el deceso de Cristóbal Zúñiga obligó a Felipe a reestructurar la división del trabajo en la imprenta a finales de 1764. En ese contexto, la llegada de Valdés debió ser un respiro importante para las actividades de Felipe Zúñiga.

No hay datos que confirmen si Felipe Zúñiga y Manuel Antonio Valdés se conocían al momento de la expulsión de los jesuitas; sin embargo, parece que ya existía cierta afinidad laboral y trato mutuo. Esto explicaría la razón por la que Zúñiga no sólo integró a Valdés en su taller, sino que además se asoció con él para establecer una “Tienda de devocionarios” en la calle de la Palma, donde estaba ubicada la imprenta en esos años. Así nos lo informa el propio Felipe en uno de sus apuntes para “gobierno” de sus negocios:

En el año de 1768 comencé a reimprimir novenas y otros devocionarios y papeles para vender en dicha mi imprenta con los cuales **se le puso una tienda a Dn. Manuel** Valdés en la calle de la Palma, y regulada la ganancia que me produce horra es real y medio en cada peso, que es lo que voy apuntando aquí (para mi gobierno) por año según las ventas de cada uno. Esta ganancia real y medio en el peso es fuera de la que por razón de imprenta me pertenece.<sup>100</sup>

<sup>98</sup> Medina, *La imprenta en México*, I: CLXXI.

<sup>99</sup> En relación con la imprenta del Colegio de San Ildefonso, remito al lector al excelente trabajo de Martha Ellen Whittaker, “Jesuit Printing in Bourbon Mexico City. The Press of the Colegio de San Ildefonso, 1748-1767” (tesis doctoral, Universidad de California, Berkeley, 1998).

<sup>100</sup> Zúñiga, “Notas”; las negritas son mías.

Como se aprecia, sólo un año después de la expulsión de la Compañía de Jesús, Zúñiga se asoció con Manuel Antonio Valdés y “le puso” una tienda de devocionarios en su imprenta. Al parecer, la diferencia entre una librería tradicional y dicho negocio es la especialización en la clase de mercancía. La información disponible indica que dentro de la imprenta se vendía literatura devocional y no hay evidencia que muestre la presencia de libros académicos o de otro tipo. Existe la certeza de que no fue sino hasta 1784 cuando se abrió una librería con toda clase de libros en la casa de los Zúñiga, de la cual me ocuparé más adelante.

Las condiciones eran muy favorables para Valdés, quien tenía 62% de las ganancias con cinco reales por cada peso vendido y Zúñiga 38% con tres reales (real y medio por la asociación de la tienda y real y medio por “razón de imprenta”). Con base en dicha asociación, resulta difícil creer que don Felipe no conociera a Manuel Antonio y le ofreciera un negocio de tal magnitud; al contrario, la información disponible sugiere que existía un aprecio y respeto mutuo entre los dos impresores. De esta forma, queda claro que Manuel Antonio Valdés no sólo fue el administrador de la imprenta de los Zúñiga, sino que fue socio de don Felipe. Entre otras cosas, su labor consistía en tramitar ante el Santo Oficio los permisos necesarios para imprimir y vender las novenas y devocionarios. El AGN resguarda una gran cantidad de solicitudes ante la Inquisición, firmadas por Manuel Antonio Valdés, para imprimir dichos libritos en el taller de Zúñiga y Ontiveros. El más antiguo que he podido encontrar data de 1773;<sup>101</sup> en dicho documento Valdés ya figura como “Administrador” de la imprenta de don Felipe.

Por tanto, quiero establecer claramente que es imposible desligar la trayectoria tipográfica de Valdés de la familia Zúñiga y Ontiveros, así como tampoco se puede entender la eficiencia y el crecimiento acelerado que tuvo la imprenta de la familia Zúñiga sin la presencia de Valdés. De hecho, la relación fue más allá del aspecto meramente laboral. En uno de sus testamentos, Mariano Zúñiga y Ontiveros –hijo y heredero de Felipe Zúñiga– dejó a Valdés un reloj de sobremesa grande de música y tres láminas con marco de plata (de la Santísima Trinidad, la Virgen de Guadalupe y San Felipe de Jesús) “en agradecimiento del especial esmero, amor y desinterés con que ha manejado mis asuntos”,<sup>102</sup> lo cual confirma que la relación entre ambas partes fue estrecha y cordial incluso después de la muerte de Felipe. No se debe perder de vista esta situación, ya que la imprenta de

<sup>101</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1182, f. 146.

<sup>102</sup> “Testamento de Mariano de Zúñiga y Ontiveros”, AHNCM, notario José María Leal, 16 de marzo de 1804.

los Zúñiga se benefició en muchas ocasiones de las publicaciones contenidas en la *Gazeta de México*, como se verá más adelante.

A pesar del apego y su posición privilegiada en el taller de los Zúñiga, el espíritu empresarial de Manuel Antonio Valdés lo llevaría a buscar nuevos horizontes. En efecto, Valdés fue pieza fundamental para la llegada del arte tipográfico a Guadalajara gracias a que adquirió una imprenta en 1792<sup>103</sup> y envió a su hijo Mariano Valdés Téllez Girón a establecerse en dicha ciudad para llevar a cabo labores de impresión. Por desgracia para la familia, poco tiempo después Mariano enfermó gravemente y tuvo que regresar a la ciudad de México, por lo cual el proyecto de la imprenta en Guadalajara quedó abandonado y los tipos adquiridos para el taller tipográfico fueron utilizados por Manuel Antonio para instalar de manera definitiva su propio taller en 1808 en la calle de Zuleta, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida en 1814. Además, Manuel Antonio Valdés fue padre de otro de los impresores más destacados de finales del período virreinal y los primeros años del México independiente: Alejandro Valdés, quien se mantuvo en el negocio de la impresión desde 1815 hasta 1831.

Ahora bien, una de las publicaciones que caracterizó al taller de los Zúñiga a partir de 1784 y que la distinguió de las demás oficinas fue la *Gazeta de México*. Ya desde inicios del siglo XVIII se habían dado los primeros pasos por establecer publicaciones periódicas en la ciudad de México; sin embargo, fue precisamente Manuel Antonio Valdés quien logró consolidar una gaceta en Nueva España gracias al apoyo tipográfico de Felipe Zúñiga. La historia de la publicación permite destacar algunos aspectos empresariales de la oficina de Zúñiga y Ontiveros, por lo cual dedicaré algunas páginas para comprender el origen y características de una de las publicaciones con las que la imprenta de la calle de la Palma innovó en el ámbito editorial novohispano.<sup>104</sup> *La Gazeta de México* constituyó otra más de las estrategias exitosas de Felipe Zúñiga y Manuel Antonio Valdés, trascendiendo de un simple periódico artesanal hasta convertirse en una verdadera empresa editorial, como se verá a continuación.

<sup>103</sup> Medina, *La imprenta en México*, I: CXCv.

<sup>104</sup> A pesar de ser considerada una de las primeras publicaciones periódicas, no contamos con un trabajo que estudie a fondo sus primeros años de vida. Por ello, como resultado de mi investigación, incluyo algunas cuartillas que permiten advertir las condiciones en las que fue fundada la *Gazeta* y por qué es relevante para la historia de la imprenta de Felipe Zúñiga.

### La *Gazeta de México*

Al margen de la labor de Manuel Antonio Valdés como impresor dentro del taller de los Zúñiga Ontiveros y eventualmente con su propio negocio, sin duda el mérito por el que trascendió en el mundo de la palabra impresa fue la edición de la *Gazeta de México*. Prueba de ello es la pintura que su hijo, Alejandro Valdés, mandó hacer tras su muerte. El cuadro se encuentra actualmente en el Museo Nacional del Virreinato y muestra que el deseo de la familia Valdés era inmortalizar a Manuel Antonio como el editor de la *Gazeta de México*. Se trata de la tercera gaceta de Nueva España y comenzó a publicarse el 14 de enero de 1784, evidentemente en el taller de Felipe Zúñiga Ontiveros. Primero describiré brevemente su origen, destacando los elementos característicos de ella, y después analizaré sus aspectos empresariales. Considero a la *Gazeta de México* de 1784 como una transición entre el periodismo artesanal clásico del Antiguo Régimen y las nuevas prácticas periodísticas que fueron gestando poco a poco una industria autosustentable. En ese sentido, el diario de Valdés se constituyó como un medio de difusión de noticias, pero también como un elemento que contribuyó al aumento de los ingresos del taller de los Zúñiga a partir de una serie de estrategias comerciales, de ahí la importancia de comprender su estructura.

El derrotero de la *Gazeta* comenzó el 16 de octubre de 1783, cuando Valdés pidió al virrey Matías de Gálvez el privilegio y permiso para imprimir una nueva gaceta en la ciudad de México.<sup>105</sup> La autorización llegó el 22 de noviembre y junto con ella, algunos días después, se emitió un decreto mediante el cual el virrey mandaba a los “gobernadores y demás justicias del reino” que proporcionarían información a Valdés para ser impresa en la *Gazeta*.<sup>106</sup> Unos días antes de la publicación del primer número, Gálvez nombró a José Antonio de Urizar como revisor de las noticias a publicar. Es decir, en estricto sentido, la *Gazeta de México* fue un periódico oficial porque su principal fuente de información provenía del gobierno y además contaba con un censor nombrado por el virrey para tener un control sobre lo publicado. A pesar de ello, existía la posibilidad de incluir notas provenientes de corresponsales espontáneos, pero debían contar con características que el mismo Valdés estableció: “[que] vengan bien circunstanciadas, con el día, lugar y demás cualidades que requiera la noticia, pues su escrupulosidad y la del asunto que se trata (que no es otra cosa que una verdadera historia, para futuro, de los acontecimientos presentes) necesitan una fiel y puntual narra-

<sup>105</sup> Marley, *Gazeta de México*, iv.

<sup>106</sup> *Ibid.*





Figura 6. Ignacio Ayala, *Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña*, 1814, óleo/tela, 187 x 103 cm. Museo Nacional del Virreinato, Conaculta, INAH.

ción”.<sup>107</sup> Luego de resolver las cuestiones legales y habiendo obtenido todos los permisos necesarios, finalmente el 14 de enero de 1784 salió el primer número de la *Gazeta de México, compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*. En un principio, la periodicidad de la publicación se fijó quincenalmente pero, con el paso del tiempo y la abundancia de las noticias, llegó a ver la luz de manera semanal.

El prólogo de Valdés es particularmente rico en cuanto a los alcances que pretendía para su gaceta; nos dice que:

no es otra cosa que una colección de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos: que no se escriben para un lugar determinado; sino para un reino entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno solo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no solo a los presentes sino a los ausentes y futuros se dirigen, consiguiéndose por tan fácil medio hacer perenne la memoria de innumerables cosas, que cuando no se olvidaran con el transcurso de los tiempo, parecieran tan desfiguradas en alguno, y sin más apoyo que el de una tradición vulgar, que sería mejor que absolutamente perecieran.<sup>108</sup>

El concepto de noticias en el siglo XVIII novohispano evidentemente dista mucho del que tenemos actualmente. Más que informar con el ideal periodístico vigente de veracidad, objetividad e inmediatez, Valdés buscaba que los sucesos acaecidos en su realidad histórica pudieran ser leídos siglos después de su muerte. El mismo Valdés advierte que: “Sé muy bien que, con particularidad en los principios, incurriré en muchos defectos; pero supuesto que no me vengo por un historiador erudito, sino por un amanuense general de cuantos tomen mis impresos”, y más adelante aclara que “sin embargo de no ser mi carácter el de historiador general del reino, no omitiré, cuando lo halle oportuno ir haciendo algunos apuntes de las pasadas épocas”. Por otro lado, Valdés mostró y reconoció siempre el mérito e influencia de los autores de las gacetas que antecedieron a la suya. En su prólogo acepta que “me compelen a que como discípulo suyo, procure observar en las mías su estilo y método”,<sup>109</sup> e incluso su proyecto original consideraba una reimpresión de las “Gazetas antiguas”.

La intención de Valdés era hacer un compendio de noticias de Nueva España, de modo que era necesario tener un cuerpo uniforme y bien organizado. De

<sup>107</sup> *Gazeta de México*, núm. 16 (11 de ago. de 1784): 136.

<sup>108</sup> Prólogo a *Gazeta de México*, núm. 1 (14 de ene. de 1784).

<sup>109</sup> *Ibid.*

tal forma, las gacetas estaban dispuestas en tomos, con numeración seguida, en lapsos de dos años y se publicaba un “Índice” al concluir el periodo. Al final, los lectores podían encuadernar todos los ejemplares correspondientes a determinado tomo y así obtener un libro. Cada número estaba dividido en secciones: en primer lugar, se incluían noticias provenientes de diferentes lugares (Valladolid, Celaya, Guadalajara, Veracruz y México eran las más frecuentes), después venía la sección “Empleos”, en donde se notificaba de todos los cambios en el aparato burocrático virreinal, y finalmente el apartado de “Encargos”, que fungía como una especie de “Aviso Oportuno” y puede considerarse como el antecedente más directo de los anuncios en la prensa actual. Algunas ocasiones se anexaba un “Suplemento” donde se solía debatir sobre temas de actualidad y con la participación de algunos de los más destacados sabios de la época como José Antonio Alzate y Joaquín Velázquez de León.

Sin embargo, la publicación debía producir ganancias al taller de Zúñiga, de manera que Valdés debió desarrollar algunas estrategias comerciales que le permitieran mantenerse en circulación y ser rentable para la imprenta. Es probable que la comercialización de ejemplares representara el mayor porcentaje del total de ingreso que generó la *Gazeta*, pero si se analizan con detenimiento los elementos propios del periódico, nos daremos cuenta de que existieron fuentes alternas de ingresos que beneficiaron directamente a la imprenta de Felipe Zúñiga a través de una incipiente publicidad de las obras producidas por su oficina.

### Estrategias comerciales de la *Gazeta de México*

A continuación destacaré brevemente las estrategias que permitieron a la *Gazeta de México* ser un proyecto sustentable durante casi 30 años. Para ello he realizado un análisis pormenorizado del primer tomo (1784-1785) en busca de todos aquellos elementos que representaron un ingreso monetario para Valdés y la imprenta de los Zúñiga. Una característica del periodismo artesanal, propio del Antiguo Régimen, es que los ingresos emanaban sólo de las ventas de ejemplares. En el caso de la *Gazeta de México* se cumple con ello; sin embargo, me parece que hay otras entradas monetarias que permiten ubicarla como un eslabón entre el periodismo artesanal y el moderno.

He agrupado las distintas fuentes de ingreso que generó la gaceta de acuerdo con su incidencia directa, es decir, de la más evidente a la menos notoria. En primer lugar están las ventas directas (suscriptores y público no suscrito), después la sección de “Encargos” y por último las ventas generadas por la “pu-

blicidad”<sup>110</sup> de los productos del taller de Zúñiga que solían incluirse con mucha frecuencia en la *Gaceta*. Las primeras dos representaron la fuente de ingreso más directa e inmediata para Manuel Antonio Valdés, mientras que la tercera se hace evidente sólo a través de un minucioso análisis. De esta forma, advierto tres elementos que representaron ganancias y convirtieron a la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la primera empresa periodística de México:

1. Suscripciones al periódico y venta de ejemplares.
2. Sección de “Encargos”.
3. Ventas generadas por publicidad en la *Gazeta*.

De manera evidente no se puede considerar a la *Gazeta de México* una publicación moderna y con características propias de un producto derivado de la industria del periodismo. Sin embargo, es claro que, con los elementos que he mencionado, tampoco se le debe asignar el papel de una gaceta novohispana artesanal y efímera. Por su parte, Manuel Antonio Valdés tuvo la capacidad de establecer su gaceta como la primera verdaderamente estable y la visión de convertir la imprenta de Zúñiga y Ontiveros en una empresa editorial; este factor es clave para comprender cabalmente uno de los elementos exitosos de la imprenta de la calle del Espíritu Santo. Ahora analizaré cada uno de los rubros y ofreceré ejemplos que permitan comprender de mejor forma lo que hizo diferente la publicación de Valdés.

#### *Suscripciones a la Gazeta de México y venta de ejemplares*

La principal fuente de ingreso de la gaceta probablemente fue el sistema de suscripción. Cualquier novohispano de la ciudad de México podía obtener los 24 ejemplares anuales del periódico con sólo pagar 20 reales (en realidad era una suma elevada y no al alcance de todos). En caso de habitar en alguna de las provincias del reino, la publicación llegaría mediante estafeta y el costo era de tres pesos (24 reales), aunque “siendo de las provincias internas, cuyos portes son más costosos, con sólo un peso más lograrán el mismo beneficio”.<sup>111</sup> Además de la suscripción, la venta individual de cada ejemplar representó otro modo de per-

---

<sup>110</sup> Si bien no es posible establecer con claridad el término *publicidad* para ese momento, lo cierto es que sí se promocionaban los productos ante potenciales compradores a través de un medio de difusión, como adelante estableceré.

<sup>111</sup> *Gazeta de México*, núm. 3 (11 de feb. de 1784): 24.

cibir ingresos. Desafortunadamente, no hay información en torno al mecanismo preciso de venta de mano en mano; sólo sabemos que existen variaciones entre ejemplares de los mismos números, lo cual indica que el tiraje no se efectuaba en una “pasada” y que probablemente el proceso de venta requería varios días, incluyendo no sólo los suscriptores, sino también a compradores espontáneos.<sup>112</sup>

El beneficio que traía para Valdés el sistema de suscripción es evidente. Las menciones a los suscriptores son constantes a lo largo de las publicaciones. Por ejemplo, en el “Prólogo” del primer ejemplar, Valdés dedica estas líneas a sus lectores cautivos:

Siendo muy debido mostrar mi gratitud hacia las personas subscriptas, me ha parecido obsequiarles con este primer pliego; y estando determinado a imprimir una lista de sus nombres, para que ésta salga completa, desde luego prorrogo el término de la suscripción por otros quince días.<sup>113</sup>

De la misma forma, Valdés se dirige a los suscriptores en el último número del primer año, agradeciendo su interés e invitando a renovar la suscripción:

Con esta *Gazeta* ha cumplido su autor lo prometido a las personas suscritas a ella, a quienes da las más expresivas gracias por haber coadyuvado a su establecimiento, y dignándose disculpar los defectos que han tenido; y hallándome determinado a continuar a su impresión, abre segunda suscripción a otras 24 *Gazetas* en los mismos términos: esto es, veinte reales para México y tres pesos para fuera. Las personas que gusten seguir, o apuntarse de nuevo, lo podrán hacer en los siguientes ocho días, para que a él que le quede lugar de formar con el mejor orden sus listas [...].<sup>114</sup>

El mensaje es interesante porque permite conocer con precisión el mecanismo por el cual se podía suscribir a la gaceta. El precio no varió: 20 reales para los habitantes de la ciudad y 24 para los foráneos. Para suscribirse, uno debía asistir a la oficina de la *Gazeta*, ubicada en la calle del Espíritu Santo, junto al convento del mismo nombre, pagar los 20 reales y ser inscrito en una lista que estaba en poder de Valdés. En el transcurso del año, el suscriptor pasaba de nuevo a la oficina para recoger su ejemplar mediante una “contraseña”, cuyo mecanismo pre-

---

<sup>112</sup> Marley, *Gazeta de México*, 1.

<sup>113</sup> Prólogo a *Gazeta de México*, núm. 1 (14 de ene. de 1784).

<sup>114</sup> *Gazeta de México*, núm. 47 (20 de sep. de 1785): 394.

ciso desafortunadamente no se describe.<sup>115</sup> Debido al cúmulo de noticias que se llegaba a generar, el número de ejemplares durante el año casi siempre rebasaba los 24. En ese caso, se cumplía el compromiso de entregar las gacetas pactadas y se invitaba a nueva suscripción al término del compromiso. Esto quiere decir que, en términos generales, los ingresos por suscripción y venta espontánea superaban las expectativas de Valdés.

El 20 de septiembre de 1785 concluyó la segunda suscripción y Valdés anunció un incremento en el precio de la tercera, pero también en las gacetas que recibiría el cliente; además, se resolvería el desfase anual:

Se convida a tercer suscripción para el resto del año y todo el siguiente, cuya noticia se adelanta para los sujetos de fuera, los que con 4 pesos (que exhibirán en esta oficina, o en la estafeta donde se apuntaren) tendrán acción a las 32 Gazetas que deben salir en los catorce meses y medio, a la carátula dedicatoria y prólogo que se les dará gratis, y a la *Gazeta* o *Gazetas* extemporáneas que salieren: bien entendidos en que para que estas se perfeccionen se quedan practicando las más vivas diligencias a que esperamos coadyuven todos en obsequio de la patria, del autor y del público.<sup>116</sup>

### Sección “Encargos”

Como he mencionado, una de las secciones incluidas al final de cada número de la *Gazeta de México* era la de “Encargos”. En este espacio, cualquier ciudadano podía incluir un anuncio y obtener los beneficios que traía un medio de comunicación eficaz que apenas estaba dando sus primeros pasos en la ciudad de México. En realidad puede considerarse como el antecedente directo de los anuncios que actualmente se incluyen en los periódicos y que son, en buena medida, la fuente principal de ingreso de la industria periodística. El aprovechamiento económico de esta sección por parte de Valdés fue una de las razones por las que su gaceta pudo percibir ganancias extras, además de las ventas y las suscripciones.

La existencia de esta sección sugiere que la *Gazeta* era leída por mucha gente, de otro modo no sería rentable ni para Valdés ni para el anunciante.<sup>117</sup> Cabe recordar que el periódico potencialmente llegaba a todo el reino a través de los

<sup>115</sup> Probablemente un talonario de 24 hojitas con la firma de Valdés.

<sup>116</sup> *Gazeta de México*, núm. 47 (20 de sep. de 1785): 394.

<sup>117</sup> El alcance que tenía un texto no se limitaba a la habilidad para leer, ya que la lectura en voz alta era una práctica muy común desde la aparición del libro impreso en tipos móviles. Véase Margit Frenk, *Entre la voz y el silencio: la lectura en tiempos de Cervantes* (México: FCE, 2005).



envíos por estafeta. El beneficio de los “Encargos” era evidente; por ejemplo, alguien que quisiera vender una casa podía anunciarse en la gaceta y encontrar un comprador más rápido, tanto en la ciudad como en otras ciudades. Cuando una persona extraviaba un objeto de valor, como una espada de oro, una mula o un caballo, los “Encargos” eran una buena opción para intentar recuperar el valor perdido mediante una gratificación. Ahora bien, ¿cómo era el mecanismo para que una persona incluyera su anuncio en la *Gazeta de México*? Al respecto, Valdés sabía perfectamente que la sección “Encargos” representaba una oportunidad inmejorable para expandir las fuentes de ingreso; por ello estableció una cuota razonable de dos reales para que cualquier persona pudiera acceder a él, sin importar la condición económica. Así, desde el primer número se hace la invitación al público en general a:

Las personas que por medio de la *Gazeta* quieran participar al público alguna cosa que les interese, como ventas de esclavos, casas o haciendas, alhajas perdidas o halladas, y otras de este género, ocurran a la oficina a participarlo por escrito, y sin más costo que un par de reales, siendo sucinta la noticia, conseguirán que en la inmediata se publique.<sup>118</sup>

La información contenida en los “Encargos” y en general en toda la gaceta es muy rica para el estudio de la vida cotidiana en el siglo XVIII. Hay una gran variedad de necesidades que se cubrieron a través de los anuncios. Si bien resulta imposible conocer el grado de efectividad que tuvo anunciarse en la *Gazeta*, llama la atención que ningún anuncio se repite. En un análisis detallado de los dos primeros años, encontré un total de 167 avisos, siendo los más comunes las ventas de casas y haciendas. A partir de la suma, sabemos que por la sección “Encargos” Valdés recibió durante el primer bienio la cantidad de 334 reales (41 pesos). En realidad no es una suma muy elevada, equiparable a 16 suscripciones de la ciudad de México, pero debo recordar que dicha sección fue sin duda un ingreso complementario y no la fuente principal.

En relación con las materias incluidas en los “Encargos,” a continuación incluyo un cuadro representativo con algunos ejemplos que permiten advertir de mejor forma los usos que le dio la gente a dicha sección.

---

<sup>118</sup> Prólogo a *Gazeta de México*, núm. 1 (14 de ene. de 1784).

**Cuadro 2**  
**Anuncios de la sección “Encargos” de la *Gazeta de México*, 1784-1785**

Gazeta número	Fecha	"Encargos"
1	14-enero-1784	José de Terán y Quevedo vende esclava negra con dos hijas de cinco y dos años
1	14-enero-1784	Sobre un antejo gregoriano de reflexión
2	28-enero-1784	Sobre una mula perdida
3	11-febrero-1784	Venta de un coche sin mulas, "ya servido"
3	11-febrero-1784	Venta de una casa entresolada en el barrio de Belén
4	25-febrero-1784	Perro extraviado
5	10-marzo-1784	Esclavo mulato perdido en corrida de toros
5	10-marzo-1784	Gratificación por zarcillo extraviado
5	10-marzo-1784	Pregón de las fincas por muerte de Juan Domingo Bustamante
5	10-marzo-1784	Venta de un nacimiento
7	7-abril-1784	Arrendamiento de una casa
9	7-abril-1784	Extravío de una Santa Verónica a las madres capuchinas
9	7-abril-1784	Información sobre 16 soldados náufragos
9	7-abril-1784	Traspaso de tienda, tlalalería y estanquillo
10	19-mayo-1784	Venta de las minas de José Borda por su hijo por ser religioso
11	2-junio-1784	Remate de tres caballerías en Iztapalapa
12	16-junio-1784	Aviso de que José María de Jáuregui cambia su residencia
12	16-junio-1784	Noticias de Pedro Casado por sucesión
15	28-julio-1784	Venta de una berlina nueva para seis mulas
16	11-agosto-1784	Anuncio de muerte de soldados para reclamo de herencia
16	11-agosto-1784	Arrendamiento de un Real de Minas en Tetepango
16	11-agosto-1784	Venta de un aderezo de silla brida bordado en plata
17	25-agosto-1784	Entrega "gratis" de un mapa de tierras por pleito del siglo XVI
17	25-agosto-1784	Venta de dos perros "habaneros" de presa
18	8-septiembre-1784	Negación de rumor de quiebra del conde de la Torre y recompensa por el que inició el malentendido
18	8-septiembre-1784	Se busca un manuscrito de Manuel Arias Maldonado
22	3-noviembre-1784	Aclaración sobre un dato en la <i>Gaceta</i> de junio sobre un cargo de la Mina de Rayas
22	3-noviembre-1784	Se busca heredero del mayorazgo de Ondarza y Galarzaga

· PRODUCCIÓN DEL IMPRESO ·

Gazeta número	Fecha	"Encargos"
23	17-noviembre-1784	Aclaración sobre las propuestas de Pedro Cortada sobre el desagüe de minas
23	17-noviembre-1784	Gratificación por pérdida de manuscrito que perteneció a Francisco Ruiz de Armendáriz
24	1-diciembre-1784	Anuncio de quiebra de José Antonio Valdés
24	1-diciembre-1784	Venta y fabricación de toda clase de instrumentos quirúrgicos por "Don Antonio"
26	29-diciembre-1784	Miguel Figueroa Medina ofrece sus servicios como perito de minas
29	25-enero-1785	Sobre cinco láminas de cobre que se están trabajando en Madrid
30	8-febrero-1785	Renta de una máquina de hilar
30	8-febrero-1785	Venta de la planta que cura la hidrofobia
31	22-febrero-1785	Postura para el abasto de carnes en Pachuca
33	22-marzo-1785	Aclaración sobre un error en un ejemplar de la <i>Gazeta</i>
33	22-marzo-1785	José Ignacio Delgado Camargo ofrece servicios de agrimensor en Guanajuato
38	24-mayo-1785	Extravío de una imagen de Ntra Sra. De la Aurora a las madres capuchinas
38	24-mayo-1785	Venta de embarcadero en Xochimilco
39	7-junio-1785	Se ofrecen servicios para enseñar gramática, leer o escribir
40	21-junio-1785	Casa de registro veracruzana ofrece en venta varios productos
40	21-junio-1785	José Francisco Rangel anuncia cambio de domicilio y ofrece servicios de relojero
42	12-julio-1785	Anuncio para embarcar géneros a Santander en una fragata que partirá en octubre
44	9-agosto-1785	Venta de una obra de Alzate donde explica la zona arqueológica de Xochicalco
45	23-agosto-1785	Se busca heredero de 633 pesos por fallecimiento de Andrés Payes
46	6-septiembre-1785	Anuncio para embarcar géneros a Cádiz
47	20-septiembre-1785	La Inquisición pregona una Hacienda en Cocoyoc
50	8-noviembre-1785	En la casa del Tribunal de Minería se vende vajilla de loza fina inglesa y francesa
52	6-diciembre-1785	Se remata ingenio y hacienda en Izúcar
52	6-diciembre-1785	Se remata tienda, tocinería y casa en la Plazuela de San Juan
52	6-diciembre-1785	Se traspasa alquiler de coches

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Gazeta de México*, nums. 1-52.

*Ventas generadas por publicidad en la Gazeta de México*

Existe además una estrategia comercial, no del todo visible, en los anuncios que el mismo Manuel Antonio Valdés incluía en sus gacetas. Se trata de avisos que promocionaban la salida de algún título producido por el taller de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, disponible en la oficina de la *Gazeta*. Esto podría considerarse como un antecedente de las prácticas publicitarias propias de un medio de comunicación masivo. Evidentemente Valdés tomó ventaja del público lector que tenía acceso a su gaceta y les ofreció, de forma directa y sin competencia alguna, los productos de Zúñiga. En realidad es una maniobra mercantil muy aventajada que seguramente les significó tanto a Valdés como a Felipe Zúñiga un ingreso extra muy atractivo. En mi opinión, más allá de las ventas de los ejemplares por suscripción y lo generado por la sección “Encargos”, aquí es donde encontramos la verdadera causa que convirtió a la *Gazeta de México* en una publicación periódica sustentable que generaba ingresos importantes. La imprenta de Felipe Zúñiga tuvo en la gaceta de Valdés su medio “masivo” de publicidad (por llamarlo de alguna forma), con exclusividad sobre sus competidores; sin duda, una estrategia adelantada para su momento. Fue un producto que tenía la venta garantizada y, al mismo tiempo, adquirió por parte de la imprenta el compromiso de comercializar una mercancía novedosa con oportunidad de que el público interactuara en ella; en definitiva, representaba ingresos seguros al bolsillo de los Zúñiga, situación ideal para cualquier empresario. Cualquier persona podía pagar los dos reales y hacer uso de los anuncios; sin embargo, probablemente Zúñiga no pagaba por el servicio, ya que la publicación era producida en su casa, con sus prensas y personal a su mando.

Por ejemplo, el primer anuncio sobre la venta de un libro se incluyó ya desde el segundo número de la *Gazeta*.<sup>119</sup> Evidentemente se trataba de un impreso del taller tipográfico de Zúñiga y Ontiveros, cuyo autor es el mismo Manuel Antonio Valdés: *Santos deseos de una Christiana muerte, ó preparación para ella en un retiro de ocho días, o un día de cada mes*. Se trata de una segunda edición del mismo título que había salido un año antes, también de la imprenta de Zúñiga, con la diferencia de que ahora se podía promocionar más allá de la ciudad de México.

Hay un caso que muestra con claridad cuál era la estrategia publicitaria de Valdés impresa en la *Gazeta*. El 9 de agosto de 1785, en la sección “Encargos”, el segundo aviso dice lo siguiente:

<sup>119</sup> *Gazeta de México*, núm. 2 (28 de ene. de 1784): 16.

El arte nuevo de escribir inventado por Pedro Díaz Morante, e ilustrado por Don Francisco Xavier de Santiago Palomares, se vende en la oficina de esta Gazeta a 6 pesos en pasta y a 5 en pergamino; y las muestras solas encuadernadas en pasta a 5 pesos y a 4 en pergamino. Desde que los padres betlemitas adoptaron para su escuela el método que prescribe este libro, se advierte un aprovechamiento general en la juventud que acude a ella; cuyo recomendable ejemplo, y el de uno u otro maestro particular de esta ciudad que ha querido seguirlo, prueban grandemente la seguridad de las reglas de que consta este utilísimo libro.<sup>120</sup>

El anuncio es muy elocuente en lo que se refiere a las bondades del texto, pues se asegura que es un libro “utilísimo” y no hay duda de que los jóvenes han mejorado visiblemente a partir del surgimiento de la obra de Díaz Morante. Evidentemente estamos ante una práctica publicitaria en un medio de difusión a finales del siglo XVIII. En total, durante los dos primeros años de vida de la gaceta de Valdés, se incluyeron 21 menciones de libros impresos por la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, es decir, en promedio una mención por cada dos números, algunos más extensos que otros.

Resulta muy complejo saber con certeza cuál fue el grado de éxito de esta estrategia; sin embargo, podemos encontrar un indicador en el eventual uso que también le dio a la gaceta la competencia directa de la imprenta de Felipe Zúñiga durante esos años: José de Jáuregui. En efecto, es muy probable que la *Gazeta* de Valdés haya dado un impulso considerable a las ventas de Zúñiga y ello obligó a Jáuregui a utilizar también dicha herramienta publicitaria. No fue sino hasta el 22 de marzo de 1785, un año tres meses después del primer número, cuando apareció el primer anuncio de la competencia de don Felipe:

En la imprenta del Lic. D. José de Jáuregui, calle de San Bernardo, se ha impreso y vende al precio de cuatro reales un Breve compendio de todo lo que debe saber y entender para ver, conocer y gozar a Dios, compuesto en lengua otomí y literalmente construido en la castellana. Es su autor el R. P. Fr. Antonio de Guadalupe Ramírez, exguardián del apostólico colegio de Pachuca, quien a este efecto hizo fabricar en Madrid todos los caracteres y ha puesto al principio el alfabeto del referido idioma, enteramente explicado para su mejor inteligencia.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> *Ibid.*, núm. 44 (8 de ago. de 1785): 370.

<sup>121</sup> *Ibid.*, núm. 35 (22 de mar. de 1785): 272.

De acuerdo con el análisis realizado al primer bienio de la *Gazeta de México*, José de Jáuregui tuvo únicamente dos anuncios que promocionaban sus productos; el *Breve compendio* que he mencionado y un *Epítome* en otomí, ambas obras de Antonio de Guadalupe Ramírez. Al parecer, Jáuregui no recurrió demasiado a los servicios ofrecidos por Valdés, aunque no se debe descartar que, en realidad, la persona que pagó los avisos en la gaceta fuera el autor Antonio Guadalupe Ramírez. Ciertamente, la inmensa mayoría de los “encargos” que ofrecían libros en venta son de la imprenta de Zúñiga y Ontiveros, pero también Pedro de la Rosa, impresor poblano, anunció mercancía de su taller. En efecto, en la *Gazeta* número 4 del 25 de febrero de 1784 se hace alusión a unas obras impresas por De la Rosa: se trata de unos libros sobre cómo ingresar a las órdenes de caballerías.

Por otra parte, algunas librerías también tuvieron en las gacetas de Valdés un medio para promocionar al público lector las novedades recién desempacadas de Veracruz:

En la oficina de esta *Gazeta* y tienda de libros de D. Antonio Espinosa se hallará un cuaderno titulado: Reglamento para precaver y extinguir en México los incendios de su casa.<sup>122</sup> Obra utilísima dedicada a la princesa nuestra señora, cuyo retrato le acompaña grabado por el célebre Selma, en que parece hecho el resto la valentía de su buril.<sup>123</sup>

La *Gazeta de México* de Manuel Antonio Valdés supo aprovechar estrategias novedosas para convertirse en la primera publicación periódica autosustentable en la historia de México. La relación de Manuel Antonio Valdés y Felipe Zúñiga y Ontiveros es fundamental para comprender el éxito de la empresa editorial de ambos. No debemos perder de vista que se trata de un editor que estaba asociado con un dueño de imprenta y el beneficio de uno repercutiría en el del otro.

Para terminar este capítulo debo decir que, a lo largo de su vida, Felipe combinó diferentes actividades como filomatemático y agrimensor. Empezó proyectos empresariales importantes como la imprenta, mostró un espíritu emprendedor que no sólo se infiere por el taller tipográfico, sino por las diversas actividades en el ramo de la agrimensura –los bienes raíces– y en las ciencias. Fue además un agente muy activo en la vida cultural virreinal y participó en diferentes ámbitos intelectuales de la época como la matemática, la ciencia apli-

---

<sup>122</sup> No hay una edición conocida de ese ejemplar; sólo tenemos noticia de un reglamento dispuesto por el virrey Revillagigedo, impreso, precisamente, por Zúñiga.

<sup>123</sup> *Gazeta de México*, núm. 17 (25 de ago. de 1784): 144.

cada, la astronomía, la pronosticación de eventos meteorológicos y astrales. Asimismo, debo enfatizar el interés que expresó en heredar y consolidar —a través de su propio hijo— las tareas de impresión, de manera que fue Mariano quien continuó las labores propias de su padre. En ese sentido, Mariano Zúñiga y Ontiveros no sólo fue un heredero, sino que con el paso del tiempo se convirtió en el continuador que engrandeció la obra de su padre.





## ÚLTIMO IMPRESOR NOVOHISPANO: MARIANO DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS Y SU OFICINA TIPOGRÁFICA

**D**odría decirse que la historia de la tipografía novohispana finalizó en 1825, tras la muerte del último gran impresor virreinal, Mariano de Zúñiga y Ontiveros, y no en 1821, como los límites temporales políticos establecen arbitrariamente. En efecto, la historia de la imprenta en México sufrió cambios significativos tras la conclusión del sistema de privilegios y la incorporación de una generación de nuevos empresarios que se encargaron de renovar la tipografía mexicana.<sup>1</sup> Sin embargo, el proceso fue paulatino y ciertamente no podía iniciarse con toda su fuerza hasta que el último bastión tipográfico novohispano falleciera. Impresores como Alejandro Valdés y Mariano Galván lograron aprovechar las condiciones empresariales para consolidarse en un momento donde apareció una gran cantidad de imprentillas durante los primeros años del México independiente, como la de José María de Betancourt (1820-1822), José María Ramos (1822), Herculana del Villar (1822) y Juan Cabrera (1824), entre otras; evidentemente, el mapa tipográfico se encontraba en una etapa de reconfiguración.

Mariano Zúñiga fue dueño de una imprenta que cruzó los horizontes temporales de Nueva España y vivió los primeros años del México independiente. Sin duda, los años difíciles del inicio de cualquier empresa habían quedado atrás y la estrategia se reducía a administrar el negocio como lo había hecho su padre y sacar el mayor provecho a los privilegios que ostentaba la oficina del Espíritu Santo. A diferencia de la librería –heredada en vida–, la imprenta no fue cedida a Mariano Zúñiga sino hasta después de la muerte de su padre, ocurrida el 25 de agosto de 1793.<sup>2</sup> Desafortunadamente no tengo certeza sobre las condiciones

---

<sup>1</sup> Sobre este periodo, existen varios trabajos que revelan el proceso de gestación de los nuevos tipógrafos. Véase Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y librerías en la ciudad de México, 1830-1855* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003).

<sup>2</sup> “Acta de entierro del Sagrario Metropolitano”, libro 30, página 57, citado en Francisco Pérez

legales de la imprenta de Felipe Zúñiga a partir de 1793. Con base en el evidente apego y estrecha relación que existió entre padre e hijo, era de esperarse que el taller tipográfico quedara bajo el nombre de Mariano inmediatamente después del deceso de Felipe; sin embargo, durante dos años (1793-1795) los impresos producidos llevaban la firma de “Herederos de Felipe Zúñiga”. A fin de cuentas, sabemos que Mariano Zúñiga asumió la propiedad de la imprenta en 1795 y la mantuvo trabajando intensamente hasta su muerte, el 29 de mayo de 1825.<sup>3</sup> Sería interesante conocer las negociaciones realizadas durante el período cuando los pies de imprenta no mostraron a Mariano como el dueño del taller tipográfico; sin embargo, hasta no encontrar el archivo familiar, esto parece imposible.

De manera independiente a la información disponible en torno al proceso de transición, los datos indican que Mariano en realidad se dedicaba a manejar la librería y a elaborar los almanaques, por lo cual no estaba tan involucrado con las labores tipográficas. En este contexto, es importante destacar de nueva cuenta la figura de Manuel Antonio Valdés quien, como he mencionado, fue el administrador del taller de don Felipe y también uno de los impresores más destacados de finales del siglo XVIII en la ciudad de México. Se puede asumir con certeza que fue él quien sacó adelante la producción tipográfica de los Zúñiga y Ontiveros después de la muerte de Felipe. Esto permitió que Mariano delegara algunas responsabilidades en la imprenta y se entregara a otras actividades que no estaban tan relacionadas con la comercialización de la cultura escrita. En efecto, Mariano Zúñiga y Ontiveros no sólo heredó una imprenta-librería, sino que mantuvo una condición económica y social mucho más elevada de la que gozó su padre, de modo que dedicó parte de su tiempo a desenvolverse en labores propias de su posición social, como la vida corporativa laica, la participación en las cofradías y la inversión de su capital en otras empresas.

De acuerdo con esta situación, los operarios de las prensas de la calle del Espíritu Santo cobran mayor relevancia en mi investigación debido a que, en realidad, hacían funcionar la imprenta de los Zúñiga cotidianamente y desahogaban los trabajos pendientes. Las oficinas tipográficas contaban con trabajadores que realizaban tareas muy específicas, algunas de las cuales implicaban una preparación intelectual: existían jerarquías y una organización definida que permitía el buen funcionamiento del taller. Desde su llegada a Nueva España, la imprenta no sufrió cambios significativos en cuanto a su estructura y composición hasta me-

---

Salazar, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII”, *Memorias y Revistas de la Sociedad Científica Antonio Alzate* 43, núms. 9-12 (sep.-dic. de 1924): 511.

<sup>3</sup> “Acta de entierro del Sagrario Metropolitano”, libro 3 de la segunda serie, citado en *ibid.*

diados del siglo XIX.<sup>4</sup> Por ello, considero pertinente ofrecer una breve reconstrucción del ámbito laboral hacia el interior del negocio de Mariano Zúñiga.<sup>5</sup>

### Operarios y estructura del taller tipográfico

Las labores tipográficas se dividían en tres fases: composición, impresión y encuadernación.<sup>6</sup> Cada una de ellas contaba con especialistas de cuyo buen desempeño dependía la calidad del impreso. En la primera de las etapas, los cajistas eran responsables del acomodo de los tipos en el *componedor* para realizar después la *justificación*. Normalmente dicha labor la desempeñaban individuos con cierta preparación debido a que las correcciones del texto implicaban un nivel considerable de atención, además de que era obligatorio saber leer y, en ocasiones, tener bases de latín.<sup>7</sup> En este sentido, los cajistas destacaban de entre algunos otros oficios por la dificultad que representaba el ser intermediarios entre el autor de un manuscrito y el público, con todo lo que esto implicaba; es decir, además del esfuerzo físico, el aspecto mental era fundamental para el buen desempeño de su labor. Los cajistas –con el paso del tiempo y gracias a la experiencia adquirida– muchas veces se convertían en los regentes de las imprentas y contaban con aprendices a quienes se enseñaba el oficio. Existían además los *correctores* quienes, junto con los cajistas, eran los responsables de que hubiera el menor número de erratas en el texto; en ocasiones el corrector era el maestro de la imprenta.<sup>8</sup>

En cuanto a la dificultad para conseguir y retener a operarios calificados en los talleres tipográficos novohispanos, existe evidencia documental que confirma lo valiosos que eran estos trabajadores para los dueños de las imprentas. El 17 de enero de 1780 llegó a la oficina tipográfica de Zúñiga un sargento de milicias que sacó de sus labores a Manuel de Ayala, “oficial de una de las prensas

---

<sup>4</sup> Hacia mediados del siglo XIX se incorporaron grandes innovaciones tecnológicas en el ámbito editorial en México. Por ejemplo, Ignacio Cumplido introdujo la primera prensa de cilindros en 1843. Al respecto, véase Everardo G. Carlos González, “Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, ed. por Laura Suárez de la Torre (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / UNAM, IIB, 2001), 27-50.

<sup>5</sup> Para investigaciones importantes sobre las imprentas y, sobre todo, los aspectos físicos del libro y su evolución, véase Febvre y Martín, *La aparición del libro*, Libros sobre Libros (México: FCE, 2005); Svend Dahl, *Historia del libro* (Madrid: Alianza Editorial, 1999) y Colin Clair, *Historia de la imprenta en Europa* (Madrid: Ollero y Ramos, 1998).

<sup>6</sup> Carlos González, “Los tipógrafos y las artes gráficas”, 27.

<sup>7</sup> Albert Labarre, *Historia del libro* (México: Siglo XXI Editores, 2002), en especial el capítulo 5.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 92.

y lo llevó al cuartel por haberlo listado en la calle en el regimiento de dichas milicias”.<sup>9</sup> Casi un mes después, Felipe Zúñiga dirigió una petición al Auditor General para que los operarios de su imprenta fueran exentos del servicio de milicias, de la misma forma como había sido concedido para la oficina de Jáuregui. El documento, entre otras cosas, revela en varios momentos que:

no teniendo habilitada más que cuatro prensas **por la escases [sic] de estos oficiales como que necesitan mucho tiempo para serlo** y estando a su cargo todas las impresiones que se ofrecen en la Real Aduana, casa de moneda, estanco de tabaco, N. Ciudad, arzobispado y otras muchas que ocurren: suplica a V.E. se sirva de extender a dicha su oficina la gracia que su superioridad con previo dictamen del auditor se sirvió de concederle a la del Br. Don José de Jáuregui de que los oficiales de dicha su imprenta sean exentos del servicio de milicias. Para el dictamen que expuso el auditor sobre la pretensión deducida por el Br. Jáuregui tuvo presente el grave perjuicio que se sigue en semejantes oficinas con la falta de un oficial no siendo fácil en lo pronto subrogar otro en su lugar **por la escases [sic] de ellos a causa del largo tiempo que necesitan para habilitarse en este ejercicio**.<sup>10</sup>

De acuerdo con la petición, queda claro que un buen oficial de imprenta era muypreciado debido al largo tiempo que se necesitaba para que dominaran el oficio. Dicha situación se presentaba tanto en la oficina de Ontiveros como en la de Jáuregui, pero también en toda España, como lo sugiere la declaratoria de exención del servicio de milicias que el rey otorgó a los operarios de las prensas al otro lado del Atlántico. Dicho decreto, según la gestión de Zúñiga, no fue ratificado en Nueva España, pero en la práctica se logró ejercer por lo menos en las dos oficinas más importantes: las de Jáuregui y Zúñiga.

Asimismo, existe evidencia que sugiere la presencia de aprendices en el taller de los Zúñiga. Esto se desprende de un impreso de 1820 cuyo título es: *El nobilísimo y real arte de la imprenta explica el sentimiento que le ha causado la infausta cuanto sensible muerte de su insigne protectora la Sra. Doña Isabel Francisca de Asís, Princesa de Portugal, Reina de España y de las Indias, hecho por J. M. V., alumno de la Imprenta del Superior Gobierno, propia de D. Mariano Ontiveros, quien los reparte gratis a nombre de sus oficiales y de los demás de esta capital*. Del título podemos inferir algunos detalles que permiten conocer con mayor detalle la constitución de la imprenta de la calle del Espíritu Santo. Con base en lo

<sup>9</sup> Biblioteca Nacional de Madrid, MSS/3650.

<sup>10</sup> *Ibid.* Las negritas son mías.

que he destacado sobre la división del trabajo hacia el interior de las oficinas tipográficas, es fácil imaginar las labores que realizaban dichos alumnos en los talleres, es decir, las más sencillas y que demandaban menos responsabilidad; sin embargo, con el paso del tiempo y la experiencia adquirida, los alumnos muy probablemente eran ascendidos jerárquicamente en sus labores.<sup>11</sup> Es difícil calcular la cantidad de gente que laboraba en la imprenta de Zúñiga, pero la existencia de aprendices y el hecho de tener “cuatro prensas habilitadas” podrían sugerirnos que el número pudo haber sido alto en comparación con algunas otras imprentas menores de la época. Al respecto, José Joaquín Fernández de Lizardi ofrece una pista cuando, en una de sus publicaciones, menciona que el administrador de la imprenta de Zúñiga y Ontiveros, un tal “N. Paredes”, le da largas para imprimir un periódico que quiere sacar a la luz. Lizardi menciona que el argumento esgrimido fue: “hay mucho qué hacer y hay demasiados papeles rezagados” y por eso su publicación tendrá que esperar, a lo que respondió con cierta ironía que eso no era verdad, “Como si en dicha imprenta no hubiera sino una caja de letra, un cajista y una prensa”.<sup>12</sup>

Por otro lado, dentro del proceso de composición debo mencionar a los grabadores, quienes se encargaban de ilustrar los libros que lo requerían. Al respecto, la imprenta de los Zúñiga y Ontiveros ocupó un lugar importante en este rubro, puesto que en dicho taller se imprimieron “entre 1761 y 1820 sesenta de los mejores grabados de la época”,<sup>13</sup> entre los que destacan las láminas de la *Descripción de las antigüedades de Xochicalco*, de Antonio Alzate, y las láminas que describieron las “dos piedras”, la del Sol y la Coatlicue, de Antonio León y Gamma. Hasta el momento sólo he podido identificar a José Joaquín Fabregat como el autor de varias láminas para grabados del taller de los Zúñiga,<sup>14</sup> concretamente para el *Calendario* y *Guía de forasteros*, como destaqué en páginas anteriores.<sup>15</sup> Al parecer, existió una relación mercantil entre Fabregat y Mariano

---

<sup>11</sup> Debemos pensar aquí en la jerarquía que caracterizó a los diferentes oficios: aprendiz, oficial y maestro, y que seguramente privó al interior del taller de los Zúñiga.

<sup>12</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 vols. (Santiago de Chile: Impreso en la casa del autor, 1913), 4:204.

<sup>13</sup> Arturo Soberón, “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España”, *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, núm. 1 (otoño de 1993): 57.

<sup>14</sup> El estudio de los grabados incluidos en la producción editorial de los Zúñiga desafortunadamente escapa a la presente investigación, por lo cual es un tema que deberá ser desarrollado en otros espacios.

<sup>15</sup> Véase el apartado: “Estructura y contenido de los almanaques de Ontiveros”.

Zúñiga, ya que durante 1791 este último fungió como intermediario para la adquisición de algunos libros y láminas de “varones ilustres”.

Ahora bien, la organización laboral del negocio de Mariano Zúñiga, como se deduce, estaba sustentada en un buen número de operarios, desafortunadamente la mayoría de ellos anónimos, pero también existieron dos personajes claves, dominantes en la dirección de las actividades mercantiles: Manuel Antonio Valdés y Francisco Sedano. Con respecto al primero, he aportado elementos para entender sus funciones al interior del taller de los Zúñiga desde 1767 hasta 1808, cuando logró independizarse y establecer su propia oficina tipográfica. Tras la muerte de Felipe, fue Valdés quien continuó dirigiendo los trabajos cotidianos. Por su parte, Francisco Sedano ingresó al equipo de trabajo de Mariano Zúñiga por lo menos desde 1792, de acuerdo con el documento más antiguo en donde lo he ubicado: allí figuraba ya como encargado de la librería. Llama la atención que dicho año es precisamente cuando Felipe Zúñiga estaba por fallecer, lo cual sugiere que Sedano ingresó para ayudar a Mariano en las labores de la librería debido a la avanzada edad de su padre.

La figura de Francisco Sedano es muy interesante. En realidad, es un personaje que no ha sido debidamente estudiado y cuyos escritos aportan información valiosa al entendimiento de Nueva España.<sup>16</sup> Al respecto, existe un documento donde se indica que ya desde 1728 era librero, pues solicita a la Inquisición que se le entreguen unos catecismos del padre Ripalda.<sup>17</sup> Con base en las fechas, parece difícil que se trate del mismo personaje, pues estaría laborando con los Zúñiga con por lo menos 80 años de edad; es probable que se tratara de padre e hijo. En realidad era “español, soltero y natural de la provincia de Chalco y vecino de esta corte [...] aseguró ser mayor de 50 años”,<sup>18</sup> según declaró el propio Sedano cuando fungió como testigo en el matrimonio entre Francisco Xavier Azpilicueta y Manuela Hurdiebes en 1804.

Esto no coincide con la fecha de nacimiento aportada por José Mariano de Beristain en su *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, quien estableció que en 1812, a su muerte, contaba con 70 años. Por otra parte, Joaquín García Icazbalceta, siguiendo a Beristain, escribió que fue “natural de México, mercader de libros, ingenio naturalmente claro y crítico, muy instruido en la historia sagrada y profana, y extraordinariamente devoto de la imagen de María San-

<sup>16</sup> Por ejemplo, una de las fuentes más importantes de Luis González Obregón fue precisamente Francisco Sedano.

<sup>17</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1457, p. 134.

<sup>18</sup> AGN, *Matrimonios*, vol. 110, exp. 19, f. 151v.

tísima de Guadalupe”.<sup>19</sup> Icazbalceta reveló que el mismo Sedano le dejó por lo menos ocho manuscritos a Beristain con comentarios a algunas obras de autores importantes como Humboldt, Bartolache, Veytia y de algunos ejemplares de la *Gazeta* de Manuel Antonio Valdés. Esto quiere decir que Sedano escribía comentarios a algunas obras, sin embargo su interés nunca fue darlas a la luz. Evidentemente tuvo acceso a una amplia gama de lecturas al ser el cajero de una de las librerías más estables de la ciudad de México.

A pesar de que Sedano no publicó ningún trabajo, su amigo Beristain se encargó de preparar una edición de su única obra intitulada *Noticias de México desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, en donde el mismo Beristain incluyó un prólogo, pero ambos quedaron inéditos. Años más tarde, Joaquín García Icazbalceta retomó la edición con un prólogo suyo donde declaró no poseer ninguna información sobre Sedano. Las suposiciones de Icazbalceta giraron en torno al por qué de la recopilación de apuntes sobre las noticias de la época de Sedano. Para don Joaquín resultaba ilógico que alguien recopilara con tanto esmero dicha información para no sacarla al público; desde ese punto de vista, la única razón que encontró para que un hombre pudiera hacerlo fue por un gran espíritu de cultivo personal que, a fin de cuentas, era lo que caracterizaba a algunos hombres ilustrados.

Otra razón que Icazbalceta aduce es que, para sacar su obra a la luz, “[tendría] que hacer el gasto de impresión con poca o ninguna esperanza de reembolso y que luchar con cajistas y correctores [...] después de todo hizo bien Sedano en no meterse en tales laberintos; pero eso no quita que su trabajo es muy útil”.<sup>20</sup> La explicación de Icazbalceta no considera que, curiosamente, Sedano era el administrador de la librería de uno de los más importantes impresores de Nueva España y que la impresión de la obra no hubiera representado un problema tan grande como sugirió.

Así pues, es el propio Sedano quien explica sus objetivos para redactar esta útil e interesante obra:

Estas noticias las saqué, algunas del compendio de libros de cabildo del ayuntamiento de esta ciudad, otras de libros impresos, papeles manuscritos y apuntes que fui haciendo de los sucesos acaecidos en mi tiempo conforme fueron ocurriendo. Cuando comencé a hacer esos apuntes no reflejé en poner citas para su comproba-

<sup>19</sup> Joaquín García Icazbalceta, prólogo a *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*, 2 vols. (México: R. Barbedillo, 1880), I: 57.

<sup>20</sup> *Ibid*, 5.



ción, hacerlo estando ya hecho era emprender un trabajo sin necesidad y no estoy en la precisión de satisfacer a quien leyere. He juntado estas noticias sólo por mi gusto y curiosidad y por esto basta ponerlas como me diere la gana. No faltará quien murmure y que ponga tachas; pero lo hará sin razón, pues no escribo para el público, ni soy capaz para ello, y escribir para mí solo, de cualquier forma está bueno.<sup>21</sup>

### Últimos años y destino de la imprenta de la calle del Espíritu Santo

La imprenta de Mariano Zúñiga y Ontiveros fue seriamente afectada por los cambios políticos que sucedieron a partir del México independiente. Nueva España dio paso a una nueva nación y con ello una reestructuración que se vio reflejada necesariamente en las labores del taller tipográfico. La característica más evidente fue la supresión de los privilegios que ostentaba Mariano, mismos que fueron su mayor fuente de ingreso durante más de 60 años. Sin embargo, los problemas monetarios emanados de la inestabilidad política y cambio de régimen comenzaron incluso algunos días antes de la entrada de Iturbide a la ciudad de México.

En efecto, Mariano Zúñiga se dirigió al ya agonizante gobierno virreinal y en su calidad de “impresor de este superior gobierno” mandó una petición para que “por la adjunta cuenta, que debidamente presento en una foja útil, se hará cargo de los impresos que ha habido desde el mes de abril, hasta septiembre de este presente año, para que V.S. se sirva mandar que por la tesorería se me pague el importe”.<sup>22</sup> El documento está fechado el 25 de septiembre de 1821, es decir, sólo dos días antes de que ingresara a la ciudad de México el ejército comandado por Agustín de Iturbide y concluyera de manera oficial el régimen virreinal. Mariano tenía 72 años y sabía que sus días como “impresor del superior gobierno” habían terminado, de modo que se vio en la necesidad de recuperar inmediatamente la cuenta que le adeudaba la administración pública antes de que se estableciera un nuevo gobierno y perder con ello el dinero invertido, al no existir institución que respondiera por el trabajo. El expediente no incluye la contestación por parte del aparato burocrático virreinal, de modo que por el momento no hay forma de saber si Zúñiga logró recuperar su dinero.

El documento es por demás interesante y confirma que la producción de una imprenta no sólo se concentraba en libros, sino que la papelería oficial representó una fuente de ingreso significativa:

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>22</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, caja 5784, exp. 61.

En abril de 1821

Diez circulares chicas a tres pesos .....	30 pesos
Otra id. Sobre vagos .....	13 pesos
Otra id. Sobre prisioneros dos resmas .....	13 pesos
Una Real Orden que tuvo dos pliegos .....	20 pesos
Una Real Orden y su circular .....	8 pesos
Otra Real Orden de a pliego .....	10 pesos
Otra Real Orden de a dos pliegos .....	23 pesos

Mayo

Una cordillera chica .....	3 pesos
Cinco índices para las mesas de Secretaría .....	25 pesos
Dos despachos de grado .....	10 pesos
Dos circulares .....	6 pesos
Indulto .....	5 pesos

Junio

Cuatro despachos de doce resmas [ilegible] .....	20 pesos
Don índices .....	10 pesos
Dos circulares y una de ellas con dos resmas de impresión .....	16 pesos

Julio

Dos despachos y de ellos dos resmas de uno .....	10 pesos
Tres índices .....	15 pesos
Tres circulares .....	9 pesos
Indultos .....	5 pesos

Agosto

Índices .....	5 pesos
Un despacho .....	5 pesos
Una circular .....	3 pesos

Septiembre

Doce despachos de todas clases que imprimió el S. Novilla .....	60 pesos
Tres id. De la cruz de Borgoña .....	15 pesos
Una circular .....	3 pesos

Suma S.Y. 342 pesos

En este caso, Zúñiga reportó un total de 25 impresiones que suman la cantidad de 342 pesos, un promedio de casi 70 pesos por mes. Entre la papelería producida destacan las reales órdenes, los despachos y las circulares. Por lo general, el precio unitario es homogéneo; por ejemplo, los despachos y los índices siempre costaron cinco pesos, en tanto que la circular se cobraba a tres pesos. Tomando en cuenta una sola impresión, el precio más caro lo alcanzó la “Real Orden de a dos pliegos” de abril, seguido por otra real orden también “de a dos pliegos”. Esto sugiere que el factor que determinaba el precio de una impresión era en primera instancia su tamaño, seguido por la cantidad de ejemplares, como dejan claro las dos resmas pasadas por la prensa que necesitaron las circulares sobre vagos y prisioneros, respectivamente. Debo destacar que la imprenta del Espíritu Santo era la oficial del gobierno, por lo cual toda la papelería emanada de la administración debía salir de sus prensas, una clase de privilegio que benefició el bolsillo de Mariano Zúñiga y a otros impresores que a lo largo del siglo XVIII fueron los impresores oficiales; evidentemente para los dueños de las prensas era muy importante conseguir este tipo de contratos.

En ese sentido, dentro del ámbito editorial los casi 300 años de régimen virreinal y el sistema de privilegios beneficiaron sólo a sus poseedores y generaron un sector que estaba dispuesto a incorporarse al negocio del libro en las postrimerías del sistema político novohispano. En ese contexto, Mariano Zúñiga y Ontiveros representaba todo aquello que las nuevas generaciones querían aniquilar. Así se lo hizo sentir el nuevo gobierno a Zúñiga cuando meses después, todavía en 1821, se disponía a preparar la guía del año venidero y gestionaba los trámites que había hecho durante 30 años para preparar la *Guía de forasteros*.

En efecto, durante el primer año del México independiente las cosas no sucedieron como él lo esperaba, ya que –lógicamente– no recibió respuesta del nuevo gobierno. Por ello, Zúñiga redactó un escrito en donde explicaba que:

En el año de 1761 salió a la luz en México la primera Guía de forasteros por invención de mi padre Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros: después, auxiliada con las noticias que se le comunicaran por la secretaría de gobierno se fue perfeccionando hasta el grado en que hoy se ve; y así es que en los sesenta años que lleva de establecida la guía, este reino no ha conocido otro editor de ella que mi casa.<sup>23</sup>

La sorpresa vino cuando Zúñiga se enteró de que las guías para 1822 fueron encargadas a Alejandro Valdés, otrora colaborador de su taller. Enterado de la

<sup>23</sup> AGN, *Secretaría de Gobernación*, caja 10, exp. 1, f. 190.

situación, se dirigió a las autoridades para expresar su sorpresa, confiando en que todo había sido un malentendido:

Estaba yo en la expectativa de dichas instrucciones que pedí cuando supe se le había cargado la impresión de ella [la Guía de forasteros] a don Alejandro Valdés ignorándose sin duda mis gestiones y mérito de mi casa contraído en sesenta años. En todo el reino no se conoce otro editor de las guías que Ontiveros y viendo hoy que es otro, juzgarán todos, y con razón, que mi conducta ha desmerecido esta confianza por algún motivo particular, o por desafecto a la causa de la libertad de mi patria, y siendo tan notoria mi opinión y además mi actitud para extender las guías y cumplir con las ordenes del gobierno que podrá informar el Sr. Don Juan de Dios Uribe encargado del arreglo de ella, me es muy sensible una nota tan bochornosa.

No por eso intento deducir un derecho incuestionable de justicia [...] pero sí reclamo las consideraciones que se tiene un criado de escalera abajo para no despedirle sin causas cuando ha servido aunque no sea bien sino regularmente. Yo estoy satisfecho del modo que he servido y descansado en esta confianza en la rectitud y equidad de V. E. que no permitirá en nadie una nota deshonorosa: en que el encargo se le hizo a Valdés con ignorancia de estos antecedentes en que el mismo Valdés, según me ha insinuado, está dispuesto a ceder, suplico a V. E. se sirva dar las órdenes convenientes para que se me pasen las listas para proceder a la impresión de la guía

Dios guarde a V.E. México diciembre 21 de 1821 [rúbrica] MARIANO JOSEPH DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS.<sup>24</sup>

En consecuencia, el hecho de que la *Guía de forasteros* hubiera sido asignada a Valdés afectó directamente a Mariano no sólo en el aspecto económico, sino que se estaba interrumpiendo una tradición de 60 años que su padre había comenzado. Mariano sentía que su deber era defender esta larga tradición obtenida por los esfuerzos de su familia. La respuesta de la Regencia del Imperio dejó ver el trasfondo, puesto que aseguraron no tener ningún oficio por parte de Mariano Zúñiga para pedir las listas y elaborar así la *Guía de forasteros* para el año de 1822. Así pues, “sas me manda decir a VM que la representación que dice haber hecho el mes de octubre no la ha recibido”. Continuando con la explicación del asunto, la Regencia dice que “no pudiendo haber más demora, resolvió SAS que comisionando al contador general de propios [...] en la formación de la Guía con el auxilio del impresor D. Alejandro Valdés en cuya oficina imperial

---

<sup>24</sup> *Ibid.*

se imprimiere, expidiendo al efecto las órdenes oportunas el 19 de diciembre”.<sup>25</sup> La respuesta concluyó negando que estos hechos demeritaran la buena opinión que el público y el supremo gobierno tenían de Mariano Zúñiga y todos estaban satisfechos con su honradez y arreglada conducta. Es decir, la *Guía de forasteros* del año de 1822 iba a ser impresa por primera vez desde su fundación en 60 años por otra oficina diferente a la de Ontiveros, supuestamente porque Mariano no presentó a tiempo las peticiones debidas; sin otra opción, Mariano aceptó la situación mediante una nota en donde se mostraba dispuesto a colaborar:

Quedo enterado del oficio de V. E. [...] en que expresa con la solidez que acostumbra los suficientes motivos que tuvo para que se imprimiera la Guía de forasteros en la imprenta imperial: y siempre que V. E. tenga a bien ocupar cosa suya, será mi mayor gusto servirlo con la prontitud con la que lo he ejecutado en más de 30 años que lo verifiqué con el gobierno pasado y con la honradez que caracteriza mi modo de pensar.<sup>26</sup>

Durante la fecha en que se giraron las órdenes para que la *Guía* fuera impresa por Valdés y aunado a que supuestamente “no fueron recibidas” las gestiones para imprimir la *Guía*, está claro que la razón del cambio se encuentra en otro lado. Evidentemente el asunto contiene un trasfondo político; a fin de cuentas la imprenta de Mariano Zúñiga fue la Oficial en 1820; es decir, en el último año del virreinato Ontiveros era el impresor de la corte, contaba con el título de “regente electivo” y poseía varios privilegios emanados durante el régimen anterior. Para las nuevas generaciones, Zúñiga representaba el viejo sistema novohispano.

Al respecto, José Joaquín Fernández de Lizardi, en *Cincuenta preguntas del pensador a quien quiera responderlas*,<sup>27</sup> no deja dudas del concepto que tenía un sector de la sociedad sobre Mariano Zúñiga en los primeros años del México independiente. Concretamente, en su cuarta pregunta se refiere al *Calendario de Ontiveros arreglado para el año de 1822* y que aún contenía la leyenda “con privilegio para todo el reino”:

---

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Cincuenta preguntas del pensador a quien quiera responderlas* (México: Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, 1822).

Acabamos de ver el Calendario manual dispuesto por Don Mariano Ontiveros para el año de 1822, segundo de nuestra independencia, en el que se leen estas palabras: con privilegio para todo el reino. Sabemos que el autor tenía privilegio exclusivo por los reyes de España para imprimir él solo calendarios de bolsa: no ignorábamos que tales privilegios se compraban con toda justicia y con perjuicio del resto de los ciudadanos; pero en aquellos tiempos azarosos y de esclavitud ignominiosa, no se podía reclamar contra una Real determinación; aunque fuera la más injusta, y por lo mismo todos enmudecían; más hoy que somos libres, hemos de gritar voz en cuello contra los abusos. [...] el privilegio que tenía el Sr. Ontiveros ha prescrito en el momento que el imperio se separó de la dominación española; porque ningún Rey puede conceder privilegios semejantes en reinos ajenos, y más unos privilegios que opuestos directamente al sistema liberal que hemos adoptado.<sup>28</sup>

Lizardi muestra con claridad la forma de pensar que cierto grupo tenía con respecto a la absoluta independencia de México; la idea era clara: “en esos tiempos de ignominiosa esclavitud [...] hoy que somos libres”. Evidentemente se trata de un rompimiento con el régimen anterior; así pues, no podía ser aceptado el más mínimo indicio de control español en algo que estuviera relacionado con los nuevos asuntos mexicanos. De esta forma, Mariano Zúñiga cometió un error que sirvió a Lizardi como un buen argumento político de ataque: el asunto era ofensivo para la causa de la libertad de su patria. Es comprensible que Zúñiga cometiera dicho “error” debido a que los calendarios se preparaban e imprimían algunos meses antes del año al cual corresponden, es decir, el *Calendario manual* para 1822 se preparó e imprimió, efectivamente, cuando aún Mariano contaba con el ya mencionado privilegio real. Sin embargo, al señalar Lizardi esta situación, en dos de sus preguntas deja entrever que el asunto de las *Guías de forasteros* pudiera haber estado relacionado con el afán de romper completamente con los privilegios reales. En realidad Mariano se vio afectado en sus prácticas cotidianas por el cambio de gobierno, ya que en el virreinato contaba con un prestigio y una posición ventajosa.

Debido al cambio de régimen, las fuentes disponibles para el estudio de la imprenta de Mariano Zúñiga después de 1821 disminuyen. El Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México resguarda la mayor cantidad de documentos sobre sus últimos años de vida y revelan una importante actividad como

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, 2.

prestamista y corredor de inmuebles, a pesar de su avanzada edad.<sup>29</sup> En cuanto a la imprenta, existen algunos documentos que confirman que tras la muerte de Mariano Zúñiga, la imprenta y librería fueron arrendadas por José Salazar en un período de tres años por la cantidad de 3 000 pesos anuales.<sup>30</sup> Sin embargo, en 1830 Nicolás Carrillo (albacea testamentario de Mariano Zúñiga) vendió la casa de la calle del Espíritu Santo en 40 000 pesos al coronel Luis Ruiz.<sup>31</sup>

En realidad no es muy clara la situación en torno a las personas que operaron bajo la llamada “testamentaria de Ontiveros”. Entre 1825 (año cuando murió Mariano de Zúñiga Ontiveros) y 1830, los pies de imprenta de 49 impresos revelan que existió un grupo de impresores que hicieron trabajar las prensas de la oficina de la calle del Espíritu Santo —a la que se había asignado el número 2—; incluso a partir de 1828 se incluyó la leyenda “Testamentaria de Ontiveros a cargo del C. José Uribe y Alcalde” que duraría hasta 1832. A partir de dicho año, los pies de imprenta ubican a Uribe trabajando en la Calle del Ángel número 6. De acuerdo con la evidencia documental, José Salazar arrendó las prensas y librería de Mariano Zúñiga probablemente entre 1825 y 1829 y publicó bajo el nombre de “testamentaria de Ontiveros”, mientras que José Uribe las mantuvo trabajando hasta 1831, incluyendo su nombre en los pies de imprenta; sin embargo, debido a la venta definitiva de la casa, tuvo que buscar un nuevo lugar donde operar las prensas.

Ahora bien, ya he mencionado que Mariano Zúñiga murió sin descendencia y dispuso que todos sus bienes fueran rematados para nombrar como única heredera a su alma. Además, pocos años antes de su muerte convocó a los descendientes de su padre para cerciorarse de que renunciarían a su legítima.<sup>32</sup> Con base en esta información, es claro que Mariano no tenía interés en continuar su legado tipográfico. No obstante, los documentos revelan que los enseres de su imprenta y librería tenían un valor monetario muy alto. En efecto, cuando José Salazar arrendaba los negocios del difunto Zúñiga, se le obligó a pagar un portero que cuidara la casa, el alumbrado del zaguán e incluso la policía de la calle. En el documento notarial se estableció que el valor de los libros ascendía a 24 490 pesos, mientras que los muebles útiles de imprenta estaban valuados en

<sup>29</sup> Véase el primer capítulo: “De Oaxtepec a la ciudad de los palacios: una familia novohispana en movimiento”.

<sup>30</sup> AHNCM, notario Francisco Madariaga, 13 de marzo de 1829.

<sup>31</sup> AHNCM, notario Francisco Calapiz y Aguilar, vol. 942, 22 de septiembre de 1830.

<sup>32</sup> De acuerdo con la legislación sucesoria de la época, había una parte de la herencia que no podía ser dispuesta por el testador, ya que estaba asignada a determinados “herederos forzosos”, lo que se conocía como “la legítima”.



14 893 pesos.<sup>33</sup> Los bienes del negocio en su conjunto representaban 39 383 pesos, es decir, casi la misma cantidad que la enorme casa en donde estaban resguardados.

Es evidente que tanto José Salazar como José Uribe aprovecharon el prestigio de la oficina de Mariano Zúñiga Ontiveros para seguir produciendo impresos. Desafortunadamente las fuentes no permiten saber si fue una estrategia comercial para colgarse del apellido Ontiveros en el medio tipográfico o si fue una condición para poder arrendar las prensas. De cualquier forma, el ámbito de los almanques también vio prolongada la existencia del apellido de Felipe y Mariano, pues tenemos evidencia de que Santiago Pérez seguía imprimiendo y comercializando el *Calendario de Ontiveros para el año bisiesto de 1856*, incluso 30 años después del deceso de Mariano.

Todo parece indicar que el legado tipográfico de la familia Zúñiga Ontiveros logró sobrevivir varias décadas tras la muerte de su último representante –incluso contra su voluntad–. Durante los más de 30 años que Mariano fungió como dueño de uno de los negocios más prósperos en el mundo del impreso, atestiguó una serie de cambios en las formas empresariales que afectaron sensiblemente las actividades en su oficina. El fin de los privilegios reales y la presencia de una nueva generación de empresarios dispuestos a incursionar bajo las nuevas reglas marcaron los últimos años de vida del último bastión tipográfico novohispano: en realidad la tipografía novohispana –como he destacado– murió con él en mayo de 1825.

### Producción editorial de Mariano de Zúñiga y Ontiveros

Para finalizar este capítulo, realizaré un breve análisis de la producción editorial de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, destacando los elementos más relevantes y peculiares. Como ya he señalado, en los años de actividad de Mariano Zúñiga ocurrieron cambios políticos que se reflejaron claramente en su producción editorial: los diferentes momentos de la libertad de imprenta, la supresión de la Inquisición y la independencia de México. Ésta es la primera gran diferencia entre los años que vivieron los Zúñiga: en tanto que Felipe experimentó un periodo relativamente estable, Mariano sufrió cambios sustanciales en el ámbito político.

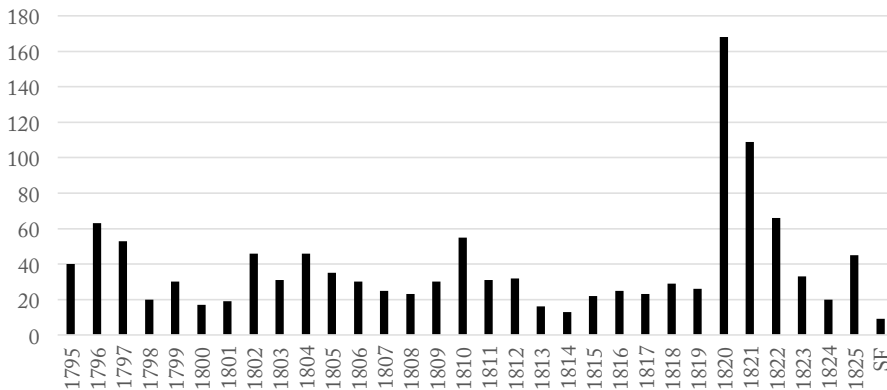
La fuente principal de mi análisis es la misma que utilicé para la producción de Felipe Zúñiga: los repertorios bibliográficos disponibles como el de José Toribio Medina, Amaya Garritz, Lafragua y CCILA. Es pertinente recordar

<sup>33</sup> AHNCM, notario Francisco Madariaga, 13 de marzo de 1829.

nuevamente que las cifras obtenidas deben considerarse como una muestra significativa que permite acercarse a la tendencia general de producción editorial de Mariano Zúñiga, debido a la imposibilidad de conocer todos los impresos que salieron de sus prensas. De cualquier manera, los datos evidencian situaciones muy interesantes que destacaré a lo largo de este apartado.

De acuerdo con mi base de datos, el total de títulos producidos por Mariano Zúñiga es de 1 232, casi el doble de los que imprimió su padre, con sólo un año más de actividad. De primera impresión parecería que el ritmo de producción aumentó significativamente; sin embargo, es necesario matizar los resultados de acuerdo con la gráfica 2.

**Gráfica 2**  
**Número de ejemplares impresos anualmente**  
**por Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1795-1825**



Fuente: Elaboración propia a partir de CCILA; Medina, *La imprenta en México*; Moreno Valle, *Catálogo de la colección Lafragua*.

La característica más notoria de la gráfica es el desfase entre el promedio de ejemplares producidos a lo largo de 30 años y el marcado incremento de 1820 y 1821. Más adelante destacaré las causas de esta fluctuación, debido a que obedece a las circunstancias del momento; sin embargo, por ahora quiero señalar que en dichos años la cantidad de impresos se disparó a niveles nunca antes registrados.

Ahora bien, a pesar del mayor número de títulos producidos por Mariano (casi el doble que los de Felipe), podemos apreciar en la gráfica un movimiento constante, no creciente como se aprecia con su padre. Esto indica que Mariano

siempre mantuvo un número importante de títulos (un promedio de 30 títulos por año), aunque –valga decirlo– se presentan algunos años en que reduce su producción. Por ejemplo, en 1814 únicamente se conocen 13 títulos, cuando la media de los 10 años anteriores era superior a los 30. Nuevamente se debe considerar que los huecos en la información pueden presentar una variación en los resultados; no obstante, 1813 y 1814 son los años menos prolíficos en cuanto a cantidad de obras producidas. Al respecto, debe considerarse la inestabilidad política y militar de esos años: sucesos como la libertad de imprenta, supresión de la Inquisición y la guerra de independencia incidieron directamente en el ritmo de producción tipográfica, como más adelante señalaré.

Por su parte, el autor con mayor presencia (sin contar al mismo Mariano, quien aparece en 74 ocasiones) es fray José Francisco Valdés con 63 obras, entre las que encontramos impresos religiosos y piadosos: *Novena consagrada al gran padre de la iglesia, Sr. San Agustín* (5 ocasiones), *Salutación a María Santísima de Guadalupe, práctica devota para venerarla en su santo* (4 ocasiones), *Incensario místico que llevan al coro las colegialas del Colegio de San Ignacio [...]* (3 ocasiones). El segundo autor más frecuente es José Joaquín Fernández de Lizardi con 24 títulos entre 1821 y 1825, y quien, a diferencia de Valdés, publicó obras de corte político casi en su totalidad y dos obras literarias. Entre ellas tenemos: *Defensa de un gachupín que quieren arcabucear*, *Qué mal hará el presidente en fiarse de Bustamante*, *Temible conspiración contra nuestro presidente*, *Fábulas del pensador mexicano* y *Noches tristes por el pensador mexicano*, por mencionar algunas. En un número menor tenemos a Agustín Pomposo Fernández de San Salvador con obras políticas, jurídicas e históricas: *Convite a los verdaderos amantes de la religión católica y de la patria*, *Defensa jurídica de los albaceas y herederos de D Antonio Lina*, *Defensa legal de D. Antonio de la Campa, vecino que fue de esta ciudad* y *Los jesuitas quitados y restituidos al mundo. Historia de la antigua California*. Por otra parte, las obras anónimas también forman parte muy importante del total, con 551 títulos, lo cual representa 44%, un número más elevado en relación con la producción de su padre.

Por lo que se refiere a las tendencias temáticas, las publicaciones devocionales siguen ocupando un lugar preponderante en la producción editorial, pero el incremento significativo de obritas de corte político hacia el final del período virreinal y los primeros años del México independiente alteran los porcentajes, lo que generó un ligero descenso global de las obras devocionales, revelando cómo la imprenta incidía en la población letrada. Con todo, en términos generales, es posible establecer que la literatura piadosa representó el mayor número de títulos producidos a lo largo de los 60 años de actividad tipográfica.

En cuanto a las publicaciones con temática política, es necesario asentar que se concentran hacia los últimos años de la vida editorial de Mariano Zúñiga y están relacionadas directamente con los decretos de libertad de imprenta que estuvieron vigentes en varios momentos entre 1810 y 1821, así como el primer lustro de vida independiente. El año clave para entender este fenómeno es 1820, ya que hay un total de 168 obras producidas, de las cuales 142 tratan de temas políticos, es decir, 84% del total de ese año. Con base en lo anterior, se advierte un *boom* de la participación activa de algunos ciudadanos en las discusiones políticas a partir de dicho año, y es que las circunstancias políticas en Europa estaban en constante cambio. España experimentó problemas políticos de representación y búsqueda de la soberanía nacional por la ausencia del rey Fernando VII y debido a la abdicación que éste hizo a favor de José Bonaparte. Después de la formación de las Cortes se decretaron algunas leyes que afectaron de manera directa la producción editorial de Nueva España, como la *Libertad Política de Imprenta* (22 de octubre de 1820).

Sin embargo, el fenómeno se reflejó en las prensas novohispanas desde 1810. Debo destacar que poco más de la mitad de obras publicadas en dicho año hacen referencia al ambiente político, para después desaparecer por completo. Como destaque, la explicación de estas variaciones obedece a las leyes de libertad de imprenta que se decretaron en diferentes momentos en España y tuvieron vigencia en Nueva España. En efecto, el primer decreto de “Libertad Política de Imprenta” se realizó el 10 de noviembre de 1810, pero poco tiempo después del regreso de Fernando VII al trono español, el 4 de mayo de 1814, se emitió un mandato en el cual se anuló el orden constitucional.<sup>34</sup> Como vemos, los años en los que se ejerció dicha libertad coinciden exactamente cuando se presentó el primer incremento de obras políticas producidas. Así pues, este fenómeno es el producto de un largo proceso de ruptura que tiene que ver con el arribo de la modernidad, la cual se manifestó, siguiendo a François-Xavier Guerra, a través de las nuevas formas de sociabilidad como las tertulias o las sociedades científicas y literarias.<sup>35</sup> En estas reuniones los “ilustrados” discutían los temas que tenían que ver con los principales acontecimientos políticos del momento y la imprenta se erigió en una forma de canalizar la participación de un sector de la sociedad

<sup>34</sup> Tarsicio García, “La libertad de imprenta y el periodismo en la época de la independencia” (tesis doctoral en Historia, UNAM, FFYL, 1974), 37.

<sup>35</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas* (México: FCE, 2000), 92.

en los procesos nacionales, a través del debate público en impresos que circulaban cada vez en mayor número y en donde se formaba una opinión pública.<sup>36</sup>

Después de la suspensión de la libertad de imprenta, en 1814, algunos sectores de la sociedad parecen haber incrementado su deseo de expresar públicamente sus ideas mediante el impreso y tuvieron que esperar hasta 1820, cuando el total de obras políticas llegó a 142 títulos, cifra notablemente alta, como he mencionado. Nuevamente, la existencia de dichas obras políticas coincide con el restablecimiento de la constitución en España tras la revuelta de Riego y el decreto del 22 de octubre de 1820, en donde nuevamente se garantizaba la libertad de imprenta. La diferencia con respecto al decreto anterior es que en esa ocasión la sociedad novohispana parece haber tenido una catarsis participativa a través de los autores que opinaban sobre los acontecimientos políticos y afectaban su momento; en este caso, Nueva España vivía un movimiento emancipador que, desde fechas anteriores, diversificaba la variedad de opiniones. Por ello, en 1820 la imprenta de Ontiveros experimentó su máximo auge laboral en 60 años, imprimiendo 88 % del total de su producción conocida con obras cuyo tema era político.

Ahora bien, dentro de la producción global del taller de Mariano Zúñiga también destacan las obras de corte “científico-ilustrado”. Al respecto, se consiguen ediciones en español de autores extranjeros como Antoine-Laurent Lavoisier<sup>37</sup> y en otros casos figuran científicos novohispanos que aportaron algunos elementos tecnológicos para la práctica de la minería. Por ejemplo, algunos de los títulos más destacados son: *Principios de aritmética por D Pedro José Martínez de Lizarraga*, *Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos más recientes* (1804) y *Elementos de orictognosia*<sup>38</sup> (1795), ambas de Andrés Manuel del Río.

Destacan también las tesis universitarias. La producción editorial de Mariano tuvo una importante presencia en la publicación de las tesis de los alumnos de la Universidad. En efecto, por lo menos 35 se produjeron en la imprenta de la calle del Espíritu Santo en un periodo de tan sólo cuatro años, entre 1795 y 1799, y tengo registro de una sola en 1805. En palabras de José Toribio Medina, “[del taller de Mariano Zúñiga salieron] muchas, sino casi todas, las tesis de graduados en la Universidad”.<sup>39</sup> La manera de reconocer estas obras es por su

<sup>36</sup> Sobre el fenómeno de la “opinión pública” y la censura, remito al lector al excelente trabajo de Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)* (México: Colmex, 2010).

<sup>37</sup> *Tratado elemental de Química, dispuesto en un orden nuevo según los descubrimientos modernos, escrito en francés por M Lavoisier* (México: Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1797).

<sup>38</sup> Disponible en la Biblioteca Nacional Digital de México bajo el número de sistema 515947.

<sup>39</sup> Medina, *La imprenta en México*, I: cxci.

título, de las cuales las cuatro más frecuentes son: “De re logica et metaphisica exercitationes deo inmort deip virg cunctisq”, “Physices generalis ethicesque, excitationes deo inmort deip virg”, “Mathematicae excitationes DOM deip virg”, “Excitaciones mathematicae DOM divisque stad [...]”. El primero de estos títulos se repite en 12 ocasiones, las de física en nueve y las demás en ocho y tres, respectivamente. No se pueden considerar como libros debido a que su tamaño es en folio y consisten en una sola hoja.

Por otra parte, la oficina de Mariano Zúñiga también registró el incremento en las publicaciones periódicas. De sus prensas salieron títulos como *El Imparcial*, *El Argos*, *Periódico Político, Científico y Literario*, *Gaceta de Cayo-puto*, *Suplemento al Diario Constitucional de 9 de julio de 1820* y *La Abispa de Chilpancingo*, por mencionar algunos. Sin embargo, el periódico más importante de la época y del país es precisamente el *Diario de México*, editado por Carlos María de Bustamante, que también se imprimió en el taller de Mariano Zúñiga desde mediados de 1809 y hasta su desaparición en 1812.<sup>40</sup> Debo destacar que tengo registrados dos periódicos editados por Carlos María de Bustamante, impresos en la casa de Zúñiga. Quizá esto se deba a una amistad que llevaban ambos personajes, ya que en el diario *La voz de la Patria*, cuando Bustamante habló sobre la historia del desagüe en la ciudad de México, nos dice que: “Debo advertir que la obra de dicho autor que poseo [P. Fr. Agustín Vetancur, 1697], la hube de mi amigo el finado D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros en dos tomos”. Bustamante continúa con la información y revela que en dicha obra, tomo II, página 123, se inscribe una anotación de puño y letra de Mariano donde se lee: “Este individuo era agrimensor titulado por el gobierno real, con ejercicio y estaba acreditado en su profesión; por consiguiente su voto debe ser de peso y autoridad en la materia”.<sup>41</sup>

Por otro lado, el incremento en el número de publicaciones periódicas es un indicador de que la lectura en Nueva España comenzaba a sufrir un cambio que se fraguó desde algunos años antes. Por sus características, las gacetas demandaban otra clase de trabajo, pues estaban constituidas por algunos folios y eran revisadas por un editor, es decir, su producción era más sencilla que la de un libro. Asimismo, la sociedad virreinal de finales del siglo XVIII evidenciaba una inquietud por hacer pública su opinión sobre los acontecimientos más trascendentes en la política, los ciudadanos comenzaban a desarrollar una necesidad de partici-

<sup>40</sup> *Ibid.* y Juana Zahar Vergara, *Historia de las librerías de la Ciudad de México: una evocación* (México: UNAM CUIB, 1995), 13.

<sup>41</sup> *La Voz de la Patria*, México, t. 4 (29 de sep. de 1830).

pación en los debates y los periódicos representaban una forma muy eficaz tanto de divulgar los acontecimientos más recientes como de participar en el debate “actual” a través de las secciones de “opinión”. Durante el siglo XIX en México, el incremento en la publicación de diarios, gacetas y periódicos fue notable; sin embargo, desde la perspectiva que nos ofrece el estudio de los Zúñiga, vemos claramente cómo fue un fenómeno que poco a poco empezó a tomar fuerza en las imprentas novohispanas, lo cual quiere decir que el auge periodístico decimonónico fue el resultado de un proceso que se auguraba desde décadas atrás.

Como queda claro, la producción editorial de Mariano Zúñiga presentó características específicas que respondieron a las circunstancias sociales de finales del periodo virreinal y los inicios del México independiente.





TERCERA PARTE

---

LA COMERCIALIZACIÓN DEL IMPRESO



## DESCUBRIENDO EL NEGOCIO LIBRERO: CRISTÓBAL DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS EN EL PARIÁN



La tercera parte del libro tiene como objeto de estudio la comercialización del impreso en la ciudad de México desde la experiencia de la familia Zúñiga Ontiveros. Para ello analizo las dos librerías que poseyeron los Zúñiga: la de Cristóbal en la década de los cincuenta y la de Felipe y Mariano a partir de los ochenta, ambas del siglo XVIII. Sin embargo, antes de ocuparme de lleno de los aspectos empresariales, considero indispensable ofrecer un breve panorama sobre el sistema en el cual se movían las mercancías desde Sevilla y Cádiz a la ciudad de México, entre las que por supuesto estaba inmerso el libro.

### El libro como mercancía en Nueva España, 1752-1823

El libro ha sido objeto de múltiples interpretaciones a lo largo de su existencia. El valor y uso que le ha otorgado la sociedad a través de los siglos es muy diverso: es el vehículo por excelencia de las ideas y por ello es considerado un objeto cultural, cuyo valor reside precisamente en el cultivo del espíritu a través de las letras. También posee un valor estético en sí mismo pues, desde el punto de vista material, existen ediciones que con sólo mirarlas dan muestra de su belleza. Sin embargo, el libro también es un producto y como tal debía buscar su mercado y formas de comercializarse. Independientemente de su dimensión estética, cultural o patrimonial,<sup>1</sup> la palabra impresa participaba activamente en el comercio; por tanto, se encontraba bajo la misma dinámica y mecanismo de distribución que cualquier otra mercancía. Es condición fundamental para el desarrollo de este trabajo entender las prácticas del comercio en general y ese

---

<sup>1</sup> En la actualidad es indispensable promover una conciencia sobre el valor patrimonial de los libros antiguos; por consiguiente, la legislación debe respaldar su resguardo y protección. Idalia García Aguilar, *Legislación sobre bienes culturales inmuebles: protección del libro antiguo* (México: UNAM, CUIB / BUAP, 2002).

será el objetivo de las páginas siguientes. No es posible comprender las formas en las que circulaba la palabra impresa si no existe un estudio previo mínimo sobre las condiciones en las que miles de comerciantes ejercieron su oficio.

Debo mencionar que hasta el momento la historiografía de la cultura escrita en Nueva España no se ha ocupado en descifrar la estrecha relación que existe entre el libro y los factores mercantiles que hacían posible su presencia en los rincones más recónditos del imperio español.<sup>2</sup> Los esfuerzos de los investigadores se han enfocado en otras etapas del proceso de lectura en el Antiguo Régimen. Por su parte, la historiografía económica novohispana tampoco se ha ocupado de los estudios sobre la cultura escrita. En realidad es difícil encontrar algún trabajo de corte económico que otorgue al libro una dimensión mercantil. Son contadas las menciones que se hace a esta peculiar mercancía.<sup>3</sup> Una de las explicaciones más lógicas la podemos encontrar en el hecho de que el libro no pagaba alcabala, convirtiéndose así en un género casi imperceptible para las gráficas y cifras de los especialistas de economía novohispana. Pese a ello, sí es posible reconstruir la estructura económica bajo la cual se efectuó el comercio del libro y ofrecer una breve explicación de la estructura mercantil novohispana y la inserción del libro en dicho sistema.

Como sabemos, el comercio entre España y sus posesiones americanas se ejerció a través de un monopolio, y los puertos de origen y destino estaban ya establecidos, primero Sevilla y después Cádiz, en cuanto a España, y Veracruz en Nueva España. Este monopolio se efectuaba a través de “flotas despachadas periódicamente desde un solo puerto peninsular”.<sup>4</sup> La llegada del libro a México –en tanto mercancía– dependía en buena medida del “conjunto de rutas, estructuras comerciales y mecanismos de intercambio desarrollados por mercaderes de la Carrera de Indias y la burocracia de la Corona”.<sup>5</sup> La presencia de impresos europeos en Nueva España era resultado de un largo proceso burocrático que comenzaba desde la sede de la Casa de Contratación de Indias con el Registro de Navíos, en donde se describían las mercancías a transportar, entre ellas los

---

<sup>2</sup> Los esfuerzos más cercanos al respecto son María Pilar Gutiérrez Lorenzo, coord., *Impresos y libros en la historia económica de México* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2007) y Laura Suárez de la Torre, comp., *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / UNAM, IIB, 2001).

<sup>3</sup> David Brading hace alguna referencia en *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: FCE, 2004).

<sup>4</sup> *Ibid.*, 137.

<sup>5</sup> Pedro Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias* (Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla / csic, 2005), 48.

cajones de libros evidentemente.<sup>6</sup> El circuito comercial comprendido por las rutas Sevilla (Cádiz a partir de 1717)-Veracruz-Acapulco-Manila fue uno de los más extendidos y con un alcance casi global durante casi tres siglos.<sup>7</sup> El libro por sí solo no logró desarrollar rutas comerciales, sino que se agregaba a las ya existentes. Los dueños de los talleres tipográficos aprovechaban los derroteros mercantiles establecidos para mover su mercancía de acuerdo con sus necesidades. Finalmente, el libro es un producto cuyos consumidores potenciales se concentran en los núcleos ciudadanos de pequeño, mediano y gran tamaño. De ahí la necesidad de descifrar el complejo engranaje comercial al cual estaba sujeta la circulación de la palabra impresa.

En términos generales se advierten tres grandes sectores mercantiles en Nueva España: interoceánico, intercolonial y local;<sup>8</sup> por el momento me interesa destacar el ámbito atlántico y local.<sup>9</sup> Por una parte, es posible estudiar el universo de volúmenes impresos que arribaron por la ruta de Sevilla o Cádiz a Veracruz por medio de los “Pases de libros” que se resguardan en los archivos. Asimismo, es factible tener una idea de la movilidad del libro, ya sea como mercancía o como posesión particular en el interior de Nueva España, gracias a los registros que el Santo Oficio llevaba en función de la legislación vigente. Ambas vertientes funcionaban estructuralmente bajo los mismos mecanismos que los de cualquier otra mercancía proveniente de la denominada “Carrera de Indias” y del mercado interno, aunque como ya se mencionó, el libro contaba con otro tipo de controles que lo diferenciaban de los demás.

Durante el período virreinal, los productos que los centros urbanos demandaban eran surtidos desde varias latitudes. La gama de artículos era muy amplia<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Cristina Gómez Álvarez, “Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias, Cádiz-Veracruz, 1750-1778”, *Historia Mexicana* 57, núm. 3 (2008): 627.

<sup>7</sup> Cabe mencionar que la ruta entre Perú y España también fue de gran relevancia para la Corona, pero dicho tema sale del alcance de mi investigación por el momento; sin embargo, debo destacar que el comercio entre Nueva España y Perú estuvo prohibido entre la mitad del siglo XVII y la del XVIII.

<sup>8</sup> Ruggiero Romano, *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano* (México: FCE, 2004).

<sup>9</sup> Para efectuar un estudio serio sobre el flujo bibliográfico entre las posesiones españolas en América, es necesario plantear una metodología y fuentes específicas que en este momento escapan de mi objetivo principal.

<sup>10</sup> Un estudio pormenorizado sobre la clasificación de los diferentes tipos de mercaderías, además de una tipología de productos requeridos por un centro urbano durante el siglo XVIII, puede verse en Jorge Silva Riquer, *La estructura del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán, a finales del siglo XVIII* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / INAH, 2007).

e iban desde aquéllos que cubrían las necesidades básicas de sobrevivencia, hasta los efectos suntuarios de importación. Comúnmente, en el trato cotidiano se les nombraba de acuerdo con su lugar de origen: efectos de Castilla, mercaderías de importación, ultramarinos, mercaderías de la tierra y de pulpería, por nombrar algunos.<sup>11</sup> Evidentemente, la mercancía llegada desde Europa corresponde al ámbito interoceánico y su abasto se logró a través de la Carrera de Indias, si bien la estructura del mercado local se encargaba de distribuir al interior del reino tanto los efectos europeos como los domésticos. El libro se inserta en los dos niveles de comercio, ya que la demanda de lecturas fue nutrida ininterrumpidamente por las flotas mercantiles desde los grandes centros editoriales europeos, pero también muy temprano en el siglo xvi, en 1539, se abrió el primer taller tipográfico de Nueva España, cubriendo así las necesidades inmediatas derivadas de la labor evangelizadora en las nuevas tierras.<sup>12</sup> De esta forma, el mercado librario novohispano contó con dos núcleos principales de abasto: la importación y la producción local, cada una con fines distintos. Tomando en cuenta el número de ejemplares puestos en circulación, la vertiente europea supera por mucho a la manufactura doméstica a lo largo de los tres siglos que comprenden el período virreinal; baste una breve revisión de cualquier inventario de libros para comprobar este fenómeno.<sup>13</sup>

La demanda del libro en América no podía ser cubierta por las imprentas que existían en la ciudad de México debido a la poca cantidad de talleres disponibles, los privilegios concedidos a oficinas europeas, leyes proteccionistas y a

<sup>11</sup> *Ibid.*, 61-80.

<sup>12</sup> Al respecto de la introducción de la imprenta en México y durante el siglo xvi, véase Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo xvi. Catálogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600* (México: Andrade y Morales, Portal de Agustinos, 1886); José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, 8 vols. (Santiago de Chile: Impreso en la casa del autor, 1913), concretamente el t. I, y Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987).

<sup>13</sup> Este fenómeno se hace evidente en cualquier revisión de acervos novohispanos. En cuanto a bibliotecas, véase Edmundo O'Gorman, "Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694", *Boletín del Archivo General de la Nación* 10, núm. 4 (1939). García Aguilar, "Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación", en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, ed. por Idalia García y Pedro Rueda (México: UNAM, CUIB, 2010): 281-307. En lo que se refiere a librerías, véase Olivia Moreno Gamboa, *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750* (México: Ediciones de Educación y Cultura, 2009) y Manuel Suárez Rivera, "En el arco fronterero al palacio'. Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758" (tesis de maestría en Historia, México, UNAM, FFYL, 2009).



la necesidad de títulos específicos para cubrir demandas académicas.<sup>14</sup> En el siglo xvi, en Nueva España se imprimieron –o al menos de los que tenemos noticia– únicamente 160 títulos; en la centuria siguiente el número aumentó considerablemente hasta llegar a 1 824 obras. Sin embargo, de acuerdo con las bibliografías novohispanas disponibles, será el siglo xviii el que dispare de manera importante el número de impresos producidos en la ciudad de México al contar con más de 7 000.<sup>15</sup> Las razones del incremento pueden atribuirse al crecimiento poblacional y a las necesidades que demandaba una ciudad cada vez más grande.<sup>16</sup> Con todo, las cifras revelan la marcada dependencia de Nueva España con respecto a los libros que llegaban de Europa. Por lo mismo, es claro que el mercado librario estuvo formado en su mayor parte por mercancías importadas.

Ahora bien, el origen geográfico de la mayoría de los libros llegados a Nueva España entre los siglos xvi y xviii fue muy diverso. Por ejemplo, durante el siglo xvi se aprecia un dominio de impresos provenientes de Venecia, Amberes<sup>17</sup> y Lyon, por mencionar las ciudades más frecuentes.<sup>18</sup> Otro fenómeno que llama la atención es el elevado número de obras en castellano elaboradas en ciudades no españolas. Ello nos habla de la debilidad de la producción editorial hispana. La historiografía de las prensas españolas, especialmente en lo relativo a su calidad y cantidad durante los siglos xvi a xviii, nos advierte que la Corona debía echar mano de impresores que pudieran costear la demanda en sus territorios y por ello acudía a distintas latitudes en busca de precios rentables, ya que no podía competir con otros países en la producción libresco.<sup>19</sup> Las razones de este fenómeno las podemos encontrar en gran medida en las condiciones geográficas de España y en los mecanismos del comercio internacional. La producción y traslado de grandes cargamentos de libros sólo podía ser costeadada a un precio

<sup>14</sup> Véase Emma Rivas Mata, “Después del autor... impresores y libreros en la Nueva España del siglo xvii”, en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos xvii-xix*, coord. por Rosa María Meyer Cosío (México: INAH, 1999).

<sup>15</sup> *Ibid.*, 71-75.

<sup>16</sup> Véase Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos xvii y xviii* (México: FCE / Colmex, 2001), 61.

<sup>17</sup> Al respecto, César Manrique Figueroa realizó su tesis doctoral sobre el abasto de libros desde la zona de Flandes hacia Nueva España: “Cultural Trade between the Southern Netherlands and New Spain. A History of Transatlantic Book Circuits and Book Consumption in the Early Modern Age” (tesis doctoral, KU Leuven, Faculty of Art, Research Unit History, 2012).

<sup>18</sup> Véase Suárez Rivera, “En el arco fronterizo al palacio”, 59-61.

<sup>19</sup> Julián Martín Abad, “La edición española fuera de España”, en *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, ed. por Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel (Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003).



razonable por impresores importantes (normalmente flamencos, lioneses o venecianos) y transportados por rutas comerciales probadas.<sup>20</sup>

El procedimiento de llegada del libro europeo a América supone una compleja red de comerciantes, almaceneros y libreros. Algunas librerías novohispanas eran surtidas con pedidos que se enviaban a España,<sup>21</sup> otras aprovechaban los cajones que introducían los almaceneros y muchos se aprovisionaban por ambas vías. Lo cierto es que existió una red de mercaderes que despachaban las mercancías a América efectuando todos los trámites necesarios en Sevilla ante la Inquisición, el Consulado y la Casa de Contratación.<sup>22</sup> A su arribo, el destinatario era notificado de la llegada del pedido y entonces acudía al Santo Oficio para liberar su lote y poner a la venta la mercancía recién adquirida. Asimismo, los envíos de cajas de libros no sólo llegaban a los libreros sino que en ocasiones había pedidos de particulares o conventos de religiosos;<sup>23</sup> en otras ocasiones grandes comerciantes incluían entre sus mercancías cajones de libros.<sup>24</sup> Por otro lado, la distribución fue adquiriendo sus propios mecanismos: los lotes eran mandados por dueños de imprenta a diferentes ciudades, normalmente en cantidades pequeñas, si era el caso, o en cantidades más importantes si la ciudad de destino lo ameritaba. Esta forma de distribución del libro supone una red comercial establecida, es decir, una casa matriz que distribuye su mercancía, pero también recibe la de otras grandes casas.

El libro era una mercancía difícil de transportar debido al tamaño de los cajones y a que eran susceptibles de recibir daños importantes al menor contacto con el agua, lo que implicaba un incremento en el costo de los fletes.<sup>25</sup> Estos problemas fueron solucionándose con el paso del tiempo, por ejemplo con los envíos “en rama” que mucho tiempo se presentaron como solución a

<sup>20</sup> Rueda Ramírez, “Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno”, en Idalia García y Pedro Rueda, *Leer en tiempos de la Colonia*, 127-128.

<sup>21</sup> Tal es el caso de la librería de Mariano Zúñiga, que estudiaré más adelante.

<sup>22</sup> Para una descripción más detallada sobre el procedimiento de registro de mercancías, véase Rueda, *Negocio e intercambio*, 31-54.

<sup>23</sup> Véase Rueda Ramírez, “El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de las Indias (1609-1613)”, *Estudios de Historia Novohispana* 44 (ene.-jun. de 2011): 17-43.

<sup>24</sup> Suárez Rivera, “Caballero, vasco y mercader de libros. Tomas Domingo de Acha, sus redes mercantiles y de distribución (1777-1814)”, *Estudios de Historia Novohispana* 50 (ene.-jun. de 2014): 125-173.

<sup>25</sup> Por ejemplo, los libros de Tomás de Aguilera sufrieron un largo proceso para ser rematados debido, entre otras cosas, a que “ninguno de los arrieros quiere conducir semejante flete”. Myrna Cortés, “Libros en la Nueva Galicia: el intestado de don Tomás de Aguilera”, en *Del autor al lector*, ed. por Carmen Castañeda (México: CIESAS / Conacyt / Porrúa, 2002).

determinados problemas de transporte.<sup>26</sup> Sin embargo, como cualquier mercancía, el libro sufría directamente los embates de las guerras que impactaban la producción y distribución del libro, como se verá a continuación.

### Flotas, navíos sueltos y ferias

La actividad comercial entre Europa y América se ejerció desde la llegada de los primeros europeos a tierras americanas.<sup>27</sup> Sin embargo, hay elementos que permiten advertir una estructura mercantil apenas a partir de 1561, es decir, con el establecimiento del sistema de flotas<sup>28</sup> y la primera petición para crear un Consulado. En efecto, no fue sino hasta la década de los sesenta del siglo xvi cuando se constituyeron los primeros reglamentos que instruían a los navíos para viajar acompañados por barcos de guerra debido a la presencia de piratas dedicados a asaltar embarcaciones cargadas de metales preciosos dirigidos a la Corona española.<sup>29</sup> El sistema de flotas funcionó durante casi todo el período de dominación española y fue el medio por el cual arribaron la mayoría de las mercancías europeas a territorio americano, incluido el libro. A causa de diferentes circunstancias (normalmente bélicas), durante algunos períodos dicho sistema fue sustituido por los denominados “navíos sueltos” y, a partir de 1778, se disolvió a través del decreto de libertad de comercio —más adelante ahondaré sobre este asunto—, pero en general podemos asentar que las flotas dominaron la forma en la que se intercambiaron los bienes entre América y la Metrópoli.

<sup>26</sup> Los envíos “en rama” se refieren a todos aquellos lotes de libros que se mandaban sin encuadernar, lo cual originó problemas de correspondencia en las hojas, siendo muy frecuentes los reclamos para completar los ejemplares. Véase Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, Libros sobre Libros (México: FCE, 2005), 259. La cantidad de “cuadernos” en los inventarios de las librerías no ha sido debidamente estudiada. En el caso de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 36% del total de ejemplares eran cuadernos.

<sup>27</sup> Es claro que antes de que el comercio contara con una estructura organizada, el intercambio de bienes se ejerció desde el momento mismo de la llegada de Cristóbal Colón a territorio caribeño; véase Romano, *Mecanismos y elementos*, 273.

<sup>28</sup> La Real Provisión de 1561 estableció que el sistema de flotas sería la única forma por la cual se podía navegar, en tiempos de paz o de guerra. La defensa y resguardo de las embarcaciones hispanas evolucionó durante la primera mitad del siglo xvi. En un primer momento, los constantes ataques de corsarios franceses obligaron a establecer un sistema de escolta que se iniciaba desde las Azores; con el tiempo se desarrolló una estrategia que derivó en la creación de la Armada Real de la Guarda de la Carrera, en 1567. Véase José Antonio Caballero Juárez, *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos xvi y xvii* (México: UNAM, II, 1997), 17-76.

<sup>29</sup> José Joaquín Real Díaz, *Las ferias comerciales de Nueva España* (México: Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1980), 20; Caballero, *El régimen jurídico*, 24.

La imposibilidad de cumplir con un itinerario fijo debido a los constantes conflictos bélicos entre la Corona española y otras potencias europeas determinaron en gran medida la frecuencia de salida de la flota mercantil dirigida rumbo a América.<sup>30</sup> Esta situación se resentía en el mercado ultramarino, los precios variaban debido a la especulación y la demanda generada por los retrasos de la flota, además de los intereses y manipulación de los comerciantes; lo que había detrás era un intento por controlar el mercado con base en la oferta y la demanda. De esta forma, la distribución novohispana interna se debía adecuar a las vicisitudes que presentaba el tránsito de las mercancías por el mar Atlántico. Por ejemplo, la primera suspensión del envío de la flota mercantil a tierras americanas se dio en 1586 debido a la guerra anglo-española.<sup>31</sup> Durante el tiempo que tuvo vigencia el sistema de flotas, los retardos en las fechas de salida y regreso fueron constantes. Es claro que la mercancía europea tocaba tierras novohispanas a través de un sistema que concentraba toda la gama de productos en una sola entrega y su frecuencia dependía directamente del escenario marítimo, el contexto bélico imperante y la manipulación de los comerciantes. Al igual que cualquier efecto de Castilla, el envío de cajones de libros a Nueva España estaba sujeto a dicho régimen de flotas. Por tanto, el ritmo con el que se surtían ejemplares europeos a los estantes novohispanos era proporcionalmente directo a la frecuencia del arribo de la flota. Podían pasar más de tres años en los cuales no llegara un solo volumen, pero al momento en que los galeones descargaban sus productos en el puerto de Veracruz el flujo mercantil se incrementaba notablemente.

En la práctica, las flotas se tradujeron en un sistema de especulación de precios y una pugna constante entre comerciantes peninsulares y novohispanos debido a que los primeros querían vender a un precio excesivo y los segundos buscaban por cualquier medio el precio más bajo.<sup>32</sup> El mecanismo para desahogar el grueso de los productos contenidos en los galeones se resolvió a través de la celebración de una feria. En realidad, las ferias comerciales empezaron a celebrarse en Nueva España desde el siglo xvi.<sup>33</sup> Eran reuniones de comerciantes con

<sup>30</sup> Antonio García-Baquero señala una serie de variantes que determinaron en gran medida el tráfico de flotas en el Atlántico: las guerras, la piratería y los naufragios. La primera de ellas fue capaz de alterar la estructura del comercio, en tanto que las otras dos no alcanzaron a provocar cambios sustanciales. Véase *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1976), 1:359-394.

<sup>31</sup> Caballero, *El régimen jurídico*, 58.

<sup>32</sup> Real Díaz, *Las ferias comerciales*, 27.

<sup>33</sup> En la práctica, desde la llegada de la primera flota a Veracruz se celebró la feria al desembarcar la mercancía y negociar su precio; sin embargo, no fue sino hasta el siglo xviii cuando se estipuló de forma legal su sede y lineamientos para su efecto. *Ibid.*, 179.

fechas preestablecidas para negociar la compra-venta de productos. Sin embargo, sólo dos dependían de la llegada de la flota mercante proveniente de Europa y de Asia, respectivamente: la de Acapulco y la de la ciudad de México (a partir de 1720 se celebraría en Xalapa).<sup>34</sup> Los mercaderes americanos se relacionaban con los europeos a través de la agrupación designada para ejercer el comercio: los consulados. Para asegurar el control y monopolio de la corporación, todo intercambio se efectuaba entre comerciantes matriculados. Los consulados de comerciantes rigieron la práctica comercial durante casi todo el período de dominación española.<sup>35</sup>

Las ferias de Acapulco y Xalapa han trascendido como las más relevantes del período virreinal, pero también se organizaron otras cuya tradición regional incidió en la dinámica del mercado interno como las de San Juan de los Lagos, Saltillo, Chihuahua y Taos, poblaciones que articulaban algunas regiones del reino y estaban situadas en puntos geográficos estratégicos dentro de los caminos novohispanos, como el Camino de Tierra Adentro.<sup>36</sup> El libro como mercancía también aprovechó la estructura de las ferias y utilizó estos espacios comerciales para distribuir impresos en zonas lejanas. Por ejemplo, en 1797 José Domingo de Castañeda mandó al “mercader viandante” Manuel Gutiérrez Carrera rumbo a la feria de Saltillo para comerciar con libros, pero para su desgracia entre los títulos transportados se encontraban textos prohibidos, por lo que la Inquisición mandó detener el envío.<sup>37</sup> Las fechas de celebración de las ferias regionales se distribuían a lo largo del año y permitían a un comerciante

<sup>34</sup> Sobre la flota de Xalapa en el siglo XVIII, véase Matilde Souto Mantecón, “Las ferias de flota de Xalapa: una cuestión silenciada por los escritores de la primera mitad del siglo XVIII”, en *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*, coord. por Pilar Martínez (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / UNAM, IIH, 2009).

<sup>35</sup> Existen algunos trabajos que estudian a profundidad el funcionamiento de estas corporaciones mercantiles. Véase Guillermina del Valle Pavón, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003); Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial* (México: Colmex / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001); Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la Ciudad de México: 1759-1778* (México: FCE, 1984). Por su parte, Iván Escamilla ha publicado en fechas recientes una investigación notable cuyo objeto de estudio es la pugna entre el Consulado de México y la monarquía española: *Los intereses malentendidos: el Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739* (México: UNAM, IIH, 2011).

<sup>36</sup> Respecto a las condiciones de los caminos en Nueva España, véase Sergio Ortiz Hernán, *Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la colonia y principios de la vida independiente* (México: SCT / FCE, 1994).

<sup>37</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1366, exp. 5, ff. 25-37.

mover su mercancía por toda Nueva España. Pongamos por caso la feria de San Juan de los Lagos, que se efectuaba a propósito de la celebración de la virgen de San Juan. En 1666 concurrían a esa feria alrededor de 2 000 personas, en 1693 se llegó a la cifra de 3 000, en 1736 ya pasaban de 8 000 y en 1792 se cuentan 35 000. Las fechas en las que se realizaba la feria eran desde los primeros días de noviembre a mediados de diciembre.<sup>38</sup> A principios del siglo xvii se estableció la feria de Saltillo, que se celebraba entre los meses de septiembre y los primeros días de octubre. A ella acudían mercaderes de las provincias del norte y se comerciaba con los excedentes de las ferias de Xalapa y Acapulco, además de los productos de Tierra Adentro, la apachería y de las misiones avanzadas. La feria de Taos (actual Nuevo México) se efectuaba en la villa del mismo nombre y se celebraba a finales de julio (también se le conocía como la “Feria de los apaches”), mientras que la de Chihuahua se hacía en enero.

En términos generales, entre el siglo xvi y finales del xviii el comercio interoceánico se efectuó bajo el sistema de flotas y ferias descrito en los párrafos precedentes. Sin embargo, de acuerdo con el período de estudio de la presente investigación, mi interés se centra en las postrimerías del siglo xviii, período en el que se emitieron una serie de reformas que cambió el panorama por completo: me refiero a la apertura de los puertos españoles y americanos. La reforma impactó los mecanismos de intercambio de bienes entre España y América debido a que ya no era necesario el tránsito forzoso por los puertos establecidos ni esperar la incorporación de mercancías en la siguiente flota.<sup>39</sup> La transición del viejo sistema monopolístico al nuevo régimen, sin embargo, se dio de manera paulatina; en un primer momento se liberó el flujo mercantil entre algunos puertos españoles y Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, entre otros. En 1768 se incorporaron a esta reforma la Luisiana, Perú y Nueva Granda, siguieron Yucatán y Campeche en 1770 y, finalmente, entró en vigor el *Reglamento de Comercio Libre* en 1778. A pesar de ello, Nueva España tendría que esperar hasta 1789 para entrar oficialmente al nuevo régimen, aunque en la práctica el sistema de flotas y ferias había terminado definitivamente con la llegada del último convoy bajo el mando de Antonio de Ulloa, el 26 de julio de 1776.<sup>40</sup> De esta forma, a partir de

<sup>38</sup> Real Díaz, *Las ferias comerciales*.

<sup>39</sup> Como referencia general sobre las reformas borbónicas y su aplicación en Nueva España es imprescindible el trabajo de Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo* (México: FCE, 1996), así como el de José Francisco Román Gutiérrez, *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial* (México: INAH, 1998).

<sup>40</sup> Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo*, 63.

1776 el sistema mercantil entre España y Nueva España cambió. Los períodos en que el convoy anunciaba su llegada al puerto y concentraba toda actividad económica dieron paso al libre comercio.<sup>41</sup>

Las consecuencias del nuevo régimen impactaron el entorno comercial en todas sus vertientes: el libro no fue la excepción. La nueva manera de ejercer el comercio trasatlántico transformó el sistema mercantil novohispano. Veracruz se convirtió en una ciudad que requería de un grupo comercial instalado de forma permanente para recibir las mercancías despachadas o adquirir oportunidades de venta. La práctica *de facto* de la libertad de comercio y los períodos de navíos sueltos trajeron como consecuencia la formación de una agrupación económica que adquirió poder rápidamente, que se encargaría de formar el Consulado de Veracruz.<sup>42</sup> Es de particular relevancia para esta investigación la entrada en vigor del libre comercio, ya que la familia Zúñiga y Ontiveros entró en contacto con el librero madrileño Gabriel de Sancha, quien surtía la tienda directamente desde España sin necesidad de intermediarios. Esto quiere decir que Mariano y Felipe Zúñiga se convirtieron en importadores de libros sin necesidad de ingresar al Consulado de Comerciantes y sin esperar largos años a que la flota arribara a Veracruz; probablemente la expansión empresarial de los Zúñiga no hubiera sido posible bajo el viejo régimen de flotas y con el auge de los grandes almaceneros. Más adelante se profundizará al respecto. Los límites temporales de la familia Zúñiga, en tanto libreros, están insertos en ambos sistemas. Cristóbal Zúñiga murió sin conocer el régimen de libre comercio, mientras que Mariano logró aprovechar las ventajas del nuevo sistema para surtir de forma más constante el acervo de la librería a través de su agente madrileño Gabriel de Sancha.

### **El inicio de una dinastía librera: el cajón de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros**

El primer acercamiento de la familia Zúñiga Ontiveros con el comercio de libros en la ciudad de México lo protagonizó Cristóbal, a través del establecimiento de un cajón de libros en uno de los centros mercantiles más relevantes de Nueva España: el mercado El Parián.<sup>43</sup> Desafortunadamente no he podido localizar in-

---

<sup>41</sup> De manera legal no fue sino hasta 1778 cuando entró en vigor el nuevo reglamento; sin embargo, en la práctica la última flota marcó el cambio en las formas de mercar.

<sup>42</sup> Souto Mantecón, *Mar abierto*, 101.

<sup>43</sup> A diferencia de una librería plenamente establecida en un local o accesoria, un cajón de libros era un espacio mucho más pequeño que implicaba una inversión menor, aunque sin llegar al nivel de un “viandante”.

formación sobre la fecha y condiciones exactas en las que Cristóbal fundó dicho negocio. El dato más antiguo lo revela ya operando alrededor de 1757. En efecto, el 2 de diciembre de dicho año Cristóbal firmó la notificación hecha por Andrés López Barba —presbítero y nuncio del Santo Oficio— a todos los libreros de la ciudad sobre un edicto inquisitorial que los obligaba a elaborar una memoria de los títulos poseídos en sus tiendas.<sup>44</sup> Un año después y en cumplimiento de dicha orden, Cristóbal entregó a la Inquisición el 23 de diciembre de 1758 una “Memoria de todos los libros y cuadernos que yo Dn. Cristóbal de Zúñiga tengo existentes así propios como ajenos en la librería del arco frontero al Real Palacio”.<sup>45</sup> De acuerdo con el documento, a finales de 1758 la librería de Cristóbal Zúñiga ya ofrecía al público 2 032 títulos distribuidos en un total de 6 056 volúmenes,<sup>46</sup> cuya variedad temática era muy diversa, como se verá más adelante. Se trataba entonces de un cajón de libros que seguramente tardó, por lo menos, algunos años en acumular una oferta tan amplia.

Ahora bien, es importante destacar el proceso llevado a cabo por los inquisidores y libreros a partir de 1757. Gracias a dicho procedimiento contamos con una serie de inventarios de las librerías existentes en la ciudad de México, material invaluable para estudiar diversos aspectos de la circulación del libro en Nueva España a mediados del siglo XVIII.<sup>47</sup> El edicto obedeció a un esfuerzo de la Inquisición de Nueva España por hacer cumplir un edicto emitido el 2 de junio de 1756 en la Villa de Madrid por los “Señores del Consejo de su Majestad de la Santa General Inquisición” donde, entre otras cosas, ordenaba a los libreros y comerciantes de libros que:

den y presenten en el Consejo, dentro de dos meses precisos, el inventario o índice que deben haber y tener en sus tiendas o casas, de los libros que son a su cargo, propios, de encomienda o en cualquier manera, poniendo los nombres y sobrenombres de los autores, lugar de impresión y títulos de sus obras, jurando y firmando que no tienen otros dentro ni fuera de su casa; y que dicho inventario le hayan de renovar en cada un año dentro de los primeros sesenta días.<sup>48</sup>

<sup>44</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1048, ff. 181 y 181v.

<sup>45</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1012, exp. 8, f. 186.

<sup>46</sup> Suárez Rivera, “En el arco frontero al palacio”, 41.

<sup>47</sup> El AGN resguarda una gran cantidad de inventarios de librerías y bibliotecas. Algunos investigadores se han esforzado por recopilar las referencias, tal es el caso de O’Gorman, “Bibliotecas y librerías”, e Idalia García, “Suma de bibliotecas”.

<sup>48</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, caja 0287, exp. 4.



El mandato de la “Superior Inquisición” llegó a Nueva España a principios de 1757 y los inquisidores se encargaron de su cabal cumplimiento en el transcurso del año.<sup>49</sup> En este contexto, existe evidencia documental de que Cristóbal Zúñiga entregó al Santo Oficio por lo menos cuatro memorias de su librería con las características exactas descritas en el edicto de 1756. Las fechas de entrega son las siguientes: 23 de diciembre de 1758,<sup>50</sup> 25 de enero de 1760,<sup>51</sup> 26 de enero de 1761<sup>52</sup> y 15 de febrero de 1764.<sup>53</sup> Como se aprecia, las tres últimas cumplieron con lo estipulado por los inquisidores generales en el sentido de “renovar cada año dentro de los primeros sesenta días”; sin embargo, el primero de ellos fue entregado durante el mes de diciembre, lo que sugiere que el proceso de elaboración fue diferente a los demás.

Sobre este caso en particular hay algunas contradicciones emanadas de los documentos. Por ejemplo, si Cristóbal firmó la notificación de la Inquisición el 2 de diciembre de 1757, ¿por qué tardó más de un año en entregar su inventario? Los inquisidores de México habían dispuesto con respecto a la lista que “han de presentarle en este tribunal dentro de dos meses que empiezan a correr desde el día de la notificación”.<sup>54</sup> Esto quiere decir que Cristóbal debió entregar su memoria a más tardar el 2 de febrero de 1758, pero hasta el momento no he localizado tal documento. Ahora bien, tomando en cuenta que existe la lista de diciembre de 1758, es lógico pensar que Zúñiga cumplió con el trámite hasta finales de dicho año (aunque la implementación de estas medidas más bien sugiere que los libreros no cumplían con las normas establecidas sobre la entrega de sus controles); de otra forma hubiera tenido que entregar dos largos inventarios en un lapso de nueve meses (cada inventario tiene por lo menos 60 fojas por ambos lados).<sup>55</sup> Por otra parte, las primeras tres memorias están resguardadas

<sup>49</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1048, ff. 170-368. El expediente contiene todo el proceso llevado a cabo a partir de la llegada del edicto desde Madrid. La riqueza del expediente incluye varios inventarios de librerías, listas de libreros y diligencias practicadas por la Inquisición. La historiografía ha destacado que el control de las librerías a través de sus inventarios fue muy laxo. Desafortunadamente, en este caso en particular no tengo información que me permita asegurar cuántos años duró el cumplimiento del edicto de 1756, o si sólo se trató de un período extraordinario en las prácticas de censura por parte de la Inquisición de Nueva España.

<sup>50</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1012, ff. 186-219.

<sup>51</sup> *Ibid.*, ff. 220-252.

<sup>52</sup> *Ibid.*, ff. 158-185.

<sup>53</sup> *Ibid.*, vol. 1048, ff. 203- 235.

<sup>54</sup> *Ibid.*, f. 177v.

<sup>55</sup> Curiosamente el edicto madrileño de 1756 no establece castigo alguno para los que contraviniere el dispuesto en el documento. Sin embargo, como la venta de libros estaba regulada por el

en un mismo expediente del AGN; destaca la ausencia de la correspondiente a 1759. No obstante, debemos considerar que la primera es del 23 de diciembre de 1758, cubriendo seguramente con ello el trámite correspondiente a 1759. Ello explicaría la razón por la cual el inventario siguiente se presentó hasta enero de 1760. Así pues, con base en la documentación disponible, puedo afirmar que la librería de Cristóbal Zúñiga estuvo abierta bajo su cargo en El Parián por lo menos desde 1757 y hasta 1764, año cuando falleció.

Ahora bien, desde el punto de vista mercantil, la ubicación de la librería ofrecía muchas ventajas a Cristóbal. El Parián era uno de los núcleos comerciales más frecuentados por la población debido a que estaba enclavado en la Plaza Mayor,<sup>56</sup> punto que concentraba gran parte de la actividad política, cultural, académica y religiosa de la ciudad de México.<sup>57</sup> En ese sentido, la clientela potencial de cualquier librería era numerosa y heterogénea. Por ello, fue común el establecimiento de este tipo de negocios al interior de El Parián. Al respecto, no contamos con estudios especializados que revelen cuántos cajones de libros hubo en dicho mercado ni mucho menos los detalles de su funcionamiento.<sup>58</sup> No obstante, Olivia Moreno ha ofrecido algunos datos interesantes que ayudan a reconstruir los mecanismos de venta de libros en la ciudad de México. Por ejemplo, entre 1745 y 1768 logró ubicar a ocho comerciantes de libros al interior del mercado, entre ellos precisamente a Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros.<sup>59</sup> Tomando en cuenta que El Parián contaba con más de 100 negocios,<sup>60</sup> es claro que la palabra impresa no fue la mercancía más recurrente, aunque sí podemos asegurar que tuvo una presencia efectiva en uno de los nodos mercantiles más relevantes.

---

Tribunal del Santo Oficio, cualquier desobediencia o incumplimiento en torno a la distribución de obras prohibidas podía derivar en un proceso en contra del dueño del negocio, con la confiscación de mercancía como la consecuencia menos grave.

<sup>56</sup> Probablemente la descripción más detallada de El Parián es de Luis González Obregón, *Luis González Obregón, Los Impresindibles* (México: Ediciones Cal y Arena, 2004), 327-351.

<sup>57</sup> Jorge Olvera Ramos, *Los mercados de la Plaza mayor en la ciudad de México* (México: Ediciones Cal y Arena, 2007), 11.

<sup>58</sup> Hasta el momento el único esfuerzo en ese sentido puede encontrarse en Moreno Gamboa, "Hacia una tipología de libreros en la Ciudad de México (1700-1778)", *Estudios de Historia Novohispana* 40 (ene.-jun. de 2009). Por otra parte, en mi tesis de maestría realicé un análisis profundo sobre la oferta temática de una librería del Parián: la de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros.

<sup>59</sup> Moreno, "Hacia una tipología", 127.

<sup>60</sup> Según Jorge Olvera Ramos, en el interior de la Alcaicería se ubicaban 80 tiendas y alrededor de 30 o 40 "cajoncillos de madera" de cuatro metros cuadrados. Ello arroja una cifra cercana a los 120 negocios abiertos. Véase Olvera, *Los mercados*, 114-115.



Figura 7. Anónimo, *El Parián* (ca. 1770). Colección Patrimonio Artístico Banamex.  
Foto: Pedro Ángeles. Archivo fotográfico, IIE, UNAM.

La naturaleza y ubicación de El Parián lo colocaban como un mercado con una clientela y una variedad de mercancías muy heterogénea, entre las que sin duda se encontraban los impresos. El hecho de estar localizado enfrente de la Catedral, el Palacio Virreinal, el Cabildo, el Portal de las Flores, de Mercaderes y ser el paso casi obligatorio para ir a la Universidad, a la Plaza del Volador, iglesias, colegios, tribunales y conventos, seguramente ofrecía a los libreros un público muy diversificado con necesidades claras sobre el consumo de letra impresa. En ese sentido, la oferta temática de la librería de Cristóbal Zúñiga confirma la preocupación de su dueño por alcanzar todas las necesidades que un potencial comprador pudiera requerir; esto es fundamental para comprender la diversidad temática disponible en la librería.

La variedad de materias que un lector podía encontrar en el cajón de Zúñiga era realmente significativa: teología, derecho canónico y civil, artes, medicina, gramática, historia, geografía y libros litúrgicos. Sin embargo, desde el punto de vista volumétrico la literatura piadosa y devocional abarcaba casi por completo la oferta libraria del negocio. En realidad 60% de los títulos disponibles era de carácter devocional (novenas, triduos, septarios, *officia sanctorum*), mientras que 40% restante lo integraban otros temas. Más adelante ahondaré al respecto, por el momento quiero establecer que la oferta bibliográfica de uno de los cajones de libros de El Parián era sumamente rica en cuanto a materias, pero especializada respecto a su volumen total. Es probable que este mismo fenómeno se

presentara en las otras librerías del mercado, pero en tanto no contemos con los inventarios y realicemos un análisis metódico de cada uno de ellos, no podremos establecer semejanzas y diferencias.<sup>61</sup>

Al respecto, he podido analizar otra librería propiedad de Juan Bautista Chávez en “el arquillo frente al cementerio de la Santa Iglesia Catedral”,<sup>62</sup> que podría ayudar a establecer que dos librerías contemporáneas ubicadas en el mismo mercado ofertaban materiales muy similares. En efecto, ambas librerías estaban en el mismo mercado, en filas adyacentes; una daba de frente al Palacio Virreinal y la otra a la Catedral. En lo que respecta a la actividad de Chávez como librero, sabemos que firmó las notificaciones del edicto que obligaba a entregar los inventarios en 1756 y 1764. Asimismo, en 1758 solicitó a la Inquisición un pase para recuperar 800 *Pronósticos de temporales* y 1 000 *Calendarios* elaborados por Miguel Francisco Ilarregui para ser vendidos en su cajón de El Parián.<sup>63</sup> Tomando en cuenta que sólo algunos locales al lado Cristóbal Zúñiga vendían el *Calendario* y *Pronóstico* de Felipe Zúñiga y Ontiveros, es factible que los dos negocios hayan sido competencia directa; la librería de Chávez comercializaba los almanaques de Ilarregui, mientras que la de Cristóbal Zúñiga los de su hermano Felipe. La actividad mercantil de Chávez finalizó con su muerte en 1773.

Sobre la oferta de esta librería, los inventarios revelan que tan sólo en la sección de dieciseisavos existían “1,278 novenas de varios autores impresas en México y en España”, “462 docenas de novenas dobles de varios santos impresas en México y en España”, “119 docenas de comedias de varios títulos y autores” o “131 manos de romances”.<sup>64</sup> Sin embargo, luego de un conteo preliminar global y tomando en cuenta sólo los ítems de títulos identificables y aparentemente encuadernados, llegué a la cifra de 916 obras que, si sumamos las novenas, los “romances”, las “comedias” y los tomos adicionales, la cifra podría crecer hasta los más de 2 000 títulos y cerca de 5 000 volúmenes totales. Como se aprecia, fue una librería muy parecida en su tamaño a la de Zúñiga y Ontiveros.

<sup>61</sup> Como ya he destacado, las librerías han sido poco estudiadas en la tradición historiográfica del libro en Nueva España. El estudio más ambicioso desde el punto de vista temporal es el de Juana Zahar, *Historia de las librerías de la ciudad de México: una evocación* (México: UNAM, CUIB, 1995), en donde establece una amplia gama de tipos de librerías que se han abierto en la ciudad de México desde el siglo XVI; no obstante, su análisis queda poco desarrollado. Por su parte, Olivia Moreno propone una tipología específica de libreros de acuerdo con un estudio sobre este sector en el siglo XVIII: “Hacia una tipología”.

<sup>62</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1100, f. 193.

<sup>63</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 976, ff. 85-87.

<sup>64</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1100, f. 176v.

Por otro lado, en términos generales es posible afirmar que a mediados del siglo XVIII el comercio de libros y su venta directa al público en la ciudad de México fue dominado por grandes libreros que contaban con un establecimiento fijo. Hasta el momento sabemos que tanto el mercado de libros importados como el de producidos domésticamente era acaparado por aquellos que contaban con una imprenta-librería y cuyas condiciones económicas les permitían sobrevivir por algunas generaciones.<sup>65</sup> No obstante, tenemos indicios de que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta las primeras décadas del XIX existió un proceso de aceleración en la aparición de nuevos puntos de venta de libros y gente dedicada a su comercio, tanto al por mayor como al menudeo.<sup>66</sup> Más allá de la comparación entre las circunstancias de los grandes y pequeños negocios, lo que hay detrás de esta proliferación de incipientes negocios de impresos es la necesidad de expansión de un mercado que aumentaba de forma sustanciosa. El incremento del número de personas involucradas en el negocio del libro nos habla de una población en crecimiento<sup>67</sup> y evidentemente demandó cada vez mayores caminos para adquirir los textos necesarios para desarrollar sus actividades o tener momentos de esparcimiento a través de la lectura. Es justamente en este contexto donde Cristóbal Zúñiga decidió abrir una librería dentro de El Parián y con ello comenzó la trayectoria de una familia que dedicó su vida activa a la venta de libros.

Una tienda común (no cajoncillo de madera) dentro de los pasillos externos del mercado consistía de “cuatro y media varas en cuadro<sup>68</sup> con su vivienda alta

<sup>65</sup> En realidad son pocos los trabajos que hablan sobre ese fenómeno. Véase Ana Cecilia Montiel, *La cultura impresa en los albores de la independencia. La imprenta de María Fernández de Jáuregui (1801-1817)* (México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP / Ediciones de Educación y Cultura, 2017); Rivas, “Después del autor...”.

<sup>66</sup> Muestra de ello es la proliferación de nuevos puntos de venta en donde el libro tenía presencia, a pesar de que la tienda no era propiamente una librería. Véase Zahar, *Historia de las librerías*, 29-31. Por su parte, Olivia Moreno destaca la presencia de 43 individuos “nuevos” dedicados al comercio del libro durante la primera mitad del siglo XVIII, además de 39 puntos de venta de libros recién abiertos. Ver “Hacia una tipología”. Ciertamente desconocemos las cifras exactas del crecimiento de la “industria” editorial novohispana durante el siglo XVIII; no obstante, de acuerdo con la información disponible, parece no haber duda de tal incremento.

<sup>67</sup> Con base en distintas fuentes, Manuel Miño señala que en 1740 la población de la ciudad de México ascendía a 98 000 habitantes, cifra que se incrementó a 140 000 durante 1769 y que ya pasaba los 232 000 en 1790, es decir, el ritmo de crecimiento fue acelerado y casi se triplicó durante 40 años. *El mundo novohispano*, 61.

<sup>68</sup> La vara castellana equivalía a 83.5 cm, por lo cual podemos suponer que la medida de las tiendas de El Parián oscilaban entre los 3.75 metros por lado.

[...] con fachada y pilastras de cantería”,<sup>69</sup> lo cual podía representar una limitante que impedía al dueño adquirir una cantidad de libros que rebasara su capacidad volumétrica,<sup>70</sup> aunque también tenemos indicios que sugieren la existencia de bodegas en donde se depositaban los libros y representaban una “extensión de los negocios”.<sup>71</sup> En el caso concreto de la librería de Cristóbal Zúñiga, no parece ser el caso, al menos en los años 1758 y 1759. Es necesario destacar nuevamente que de los 6 056 volúmenes totales que reportó Zúñiga el 23 de diciembre de 1758, 60% era literatura piadosa. Este tipo de obras corresponde a impresos menores de gran demanda cuyo tamaño es en octavo o quizá dieciseisavo y difícilmente alcanzan más de un pliego; es decir, más de la mitad del acervo de la librería de Cristóbal ocupaba un espacio muy pequeño. En realidad, es poco probable que hacia 1758 la librería contara con una bodega.<sup>72</sup> Más adelante realizaré un cálculo volumétrico que me permitirá definir con mayor precisión el espacio físico que pudo ocupar la librería de Cristóbal.

Ahora bien, hasta el momento desconocemos por completo el mecanismo de apertura de una librería en El Parián. Sabemos que usualmente existían uno o dos inversionistas que fundaban una sociedad, el capital lo aportaba uno de ellos, mientras que el otro se encargaba de trabajar en el negocio y las ganancias se dividían en terceras partes (dos para el inversionista y una para el trabajador); en realidad era una práctica muy frecuente en el siglo XVIII en Nueva España, incluido el libro, como se verá a continuación.<sup>73</sup>

Para ejemplificar en cuanto al caso concreto de las librerías de El Parián, encontré en el Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México una escritura de fundación de sociedad celebrada por Manuel de Juica, quien decidió invertir 2 000 pesos para abrir una librería en el mercado en asociación con José Ravena en 1792. Este caso puede ayudarnos a reconstruir los mecanismos de apertura de una tienda de libros en ese espacio; si bien no se trata de la librería de Zúñiga,

<sup>69</sup> AHCM, *Rastros y Mercados*, vol. 3728, exp. 3, f. 1, año de 1692. Citado también en Olvera, *Los mercados*, 105.

<sup>70</sup> Para una referencia visual, véase la figura 7.

<sup>71</sup> Moreno, “Hacia una tipología”, 126.

<sup>72</sup> Aunque la información no está explícita, de acuerdo con los documentos, lo más probable es que los libros se acomodaran atendiendo tres criterios: alfabético, tamaño y temático. En otras palabras, la mercancía se distribuía, en primer término, por su tamaño, y luego, por la primera letra del nombre del autor. En algunos casos se aprecia incluso una armonía temática, de modo que es posible pensar que este criterio también fue tomado en cuenta. Véase Suárez Rivera, “En el arco frontero al palacio”, 38-40.

<sup>73</sup> John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones* (México: FCE, 1986), 95.

permite esclarecer los términos y las cantidades requeridas para la apertura de un negocio de este tipo en el mismo espacio.

Manuel de Juica y José Ravena abrieron una librería dentro de El Parián y decidieron formalizar su asociación ante escribano el 11 de abril de 1792. De acuerdo con el documento notarial, sabemos que “ambos tienen echo [*sic*] trato de compañía sobre una tienda librería, que se halla dentro del Parián de esta ciudad donde llaman baratillo grande para cuyo fondo tiene dado el primero al segundo la cantidad de dos mil pesos [...] y han determinado formalizar dicho trato por medio de instrumento público para su mayor firmeza”.<sup>74</sup> Es decir, la librería ya se encontraba funcionando y la atendía José Ravena. En este caso, Juica fungió como el inversionista y Ravena como el encargado del negocio, quien utilizó los 2 000 pesos:

en la habilitación de la referida tienda, en la que confiesa no haber introducido otra cantidad perteneciente a persona alguna y se obliga a no admitirla comerciando solo con la que tiene recibida de Don Manuel de Juica el tiempo de tres años, contando desde la fecha, que es por el que celebran esta compañía, y durante él dará a dicho Dn. Manuel la tercera parte de las utilidades que produjere, deduciendo de ella solo lo que se gastare en el aseo de la tienda, y las otras dos partes han de ser para Dn. José Ravena; a cuyo cargo será la satisfacción del salario que deba usarse al que le ayudare en el despacho y cuidado de la tienda, el cual sujeto deberá admitirse en él, siendo a satisfacción de ambos compañeros [...] Y asimismo el referido Dn. Manuel de Juica otorga que mantendrá íntegra en poder de Dn. José Ravena la expresada cantidad de dos mil pesos para el giro del comercio de libros el tiempo de tres años contados desde la fecha de esta escritura, los que cumplidos, le concederá cuatro meses más para que dentro de ellos le pueda entregar sin menoscabo, ni quiebra en su comercio dicha cantidad, y en el referido tiempo de los cuatro meses que le concede no le pedirá por razón de utilidades cosa alguna.<sup>75</sup>

Algunos datos resultan muy interesantes. Por ejemplo, que con 2 000 pesos era posible establecer una librería en El Parián, los socios no podían recibir capital de otra persona y había un período fijo para dicho contrato (en este caso tres años). Como era común en la época, las dos terceras partes de las ganancias netas serían entregadas a Ravena y no a Juica, quien era el único inversionista. No obstante, del 66 % correspondiente a “Don José” se debía cubrir el sueldo del

<sup>74</sup> AHNCM, notario Francisco Calapiz, 11 de abril de 1792.

<sup>75</sup> *Ibid.*



ayudante de la librería, mismo que debía ser aprobado por ambos socios. Finalmente, al concluir el período de los tres años estipulados, Ravena disponía sólo de cuatro meses para regresar a Juica los 2 000 pesos invertidos, con la única ventaja de que en ese período no estaba obligado a otorgarle su tercera parte de ganancia por concepto de ventas. Esto quiere decir que en realidad Manuel de Juica le prestó a Ravena 2 000 pesos a cambio de una tercera parte de las ganancias de la librería por un lapso de tres años; aquel trato sin duda benefició a ambas partes, ya que 2 000 pesos representaba una cantidad muy elevada para un pequeño comerciante con un cajón en El Paríán y los réditos recibidos por Juica sin duda superaban 5 % anual que se acostumbraba otorgar en esa época.

Una vez establecidas las condiciones de funcionamiento, era necesario también fijar las acciones que se llevarían a cabo en caso de que el negocio no tuviera éxito. En ese sentido, el porcentaje establecido para las ganancias aplicaba de igual manera con las pérdidas, ya que “igualmente devenga sufrir el expresado Dn. Manuel la tercera parte de aquellas perdidas que produjere el tiempo y no estuviere en [atribución] de Dn. José Ravena”.<sup>76</sup> Sin embargo, Juica contaba con algunas cláusulas que lo protegían de una mala administración de Ravena, pues en caso de que el fracaso llegase por:

alguna decadencia que provenga por vicio o defecto del mencionado José Ravena, lo que es muy remoto y no espera el otorgante [...] en este caso podrá, previa la correspondiente justificación, demandárselos antes de cumplido el plazo, y hacerse pago con las existencias de la librería, y no cubriendo, con el resto de sus bienes [...] con los que se someten al fuero y jurisdicción de los jueces y justicias de S. M.<sup>77</sup>

El episodio de la librería de José Ravena ayuda a reconstruir el posible escenario en el que se establecieron algunas librerías ubicadas en El Paríán durante el siglo XVIII, así como los mecanismos de funcionamiento y financiamiento. El caso de Cristóbal Zúñiga pudo desarrollarse de una forma similar, mas no he localizado la escritura de fundación. Tras la muerte de Cristóbal, a partir del 10 de abril de 1764 la librería del “arco frontero al palacio” quedó en manos de su esposa, Teresa Quiroga.<sup>78</sup> Dos años después Miguel Cueto, ya como admi-

---

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> La presencia de las viudas en el ámbito tipográfico novohispano fue muy frecuente debido a que la legislación vigente les otorgaba el derecho de utilizar sus bienes con plena libertad. En realidad, la condición de viuda en Nueva España implicaba tanto derechos como obligaciones. Véase Josefina Muriel, “Las viudas en el desarrollo de la vida novohispana”, en *Viudas en la historia*, comp. por

nistrador, entregó a la Inquisición una memoria de los libros que existían “en la librería a su cargo”, que era propiedad de Teresa Quiroga, viuda de Cristóbal Zúñiga.<sup>79</sup> Llama la atención que el negocio fuera manejado por Cueto y no tengamos evidencia de la presencia de Felipe Zúñiga y Ontiveros, con quien Cristóbal había establecido una imprenta en 1761 y cuya relación parecía ser muy entrañable, como he destacado. Evidentemente la viuda de Cristóbal prefirió entregar el manejo de su negocio a uno de los miembros de una de las familias de mercaderes con más experiencia en el trato con libros de mediados del siglo XVIII y con ello asegurar el buen funcionamiento de su negocio. Hacia esas fechas Felipe Zúñiga se dedicaba a otras actividades (principalmente la agrimensura) y apenas comenzaba en el negocio de la imprenta; evidentemente, no era lo mismo imprimir que vender libros. Este dato es muy significativo porque nos muestra que el cajón de libros de Cristóbal fue independiente de la imprenta de Felipe Zúñiga y de la librería que años más tarde heredaría su hijo Mariano.

Con todo, está claro que el primer acercamiento de la familia Zúñiga Ontiveros al comercio del libro se efectuó desde la experiencia de Cristóbal y su librería de El Parián, algo comprensible ya que procedían de una familia dedicada al comercio. Décadas más tarde, Felipe y Mariano Zúñiga se consolidaron como una familia protagonista en la circulación de la palabra escrita en Nueva España a través de una de las más destacadas imprentas del reino y una librería bien surtida desde Madrid.

Por lo que toca al papel de Miguel Cueto como administrador de la librería de Cristóbal, debe ser analizado con mayor detalle, ya que se trata de uno de los miembros de una dinastía destacada en el trato de libros de la ciudad de México de la segunda mitad del siglo XVIII. Existe evidencia documental que revela por lo menos a cuatro miembros de la familia Cueto involucrados en el negocio de libros: José, Joaquín, Manuel y Miguel. Hasta el momento no contamos con un estudio especializado y sistemático sobre estos mercaderes

---

Manuel Ramos Medina (México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 2002), 94-111. En relación con las viudas y el ámbito tipográfico novohispano, véase Sara Poot Herrera, “El siglo de las viudas impresoras y mercaderes de libros: el siglo XVII novohispano”, en Manuel Ramos Medina, *Viudas en la historia*, 114-139, y Carolina Amor Fournier, *La mujer en la tipografía mexicana* (México: Prensa Médica Mexicana, 1972). Por su parte, Marina Garone Gravier plantea la participación de las mujeres desde una perspectiva más amplia y no sólo desde la tipografía: “¿Ornamentos tipográficos? Las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas”, en Idalia García y Pedro Rueda, *Leer en tiempos de la Colonia*, 163-214.

<sup>79</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1259, ff. 168-198.

de libros novohispanos, por lo cual desconozco si son hermanos, padre-hijos o incluso si no tenían vínculo familiar alguno. Sin duda ello esclarecería notablemente el conocimiento que existe sobre los denominados “tratantes de libros” y ayudaría a entender de mejor forma el papel que tuvieron en la circulación de la palabra todos estos mercaderes de mediano tamaño en Nueva España. De los Cueto mencionados y de acuerdo con la evidencia documental, se puede identificar a dos de ellos como administradores en un primer momento y como dueños de librería más adelante: Manuel y Miguel.<sup>80</sup> En lo que respecta a José y Joaquín, sólo los he podido localizar como “tratantes” y “mercaderes” de libros. El primero reporta una actividad intensa en cuanto la valuación de bibliotecas de difuntos entre 1773 y 1785,<sup>81</sup> mientras que del segundo sólo tengo ubicado un reporte de venta de libros en donde no se incluye la fecha, pero de acuerdo con el contexto de su expediente, se ubica probablemente entre 1772 y 1773.<sup>82</sup>

La relación comercial entre Cristóbal Zúñiga y Miguel Cueto tampoco es del todo clara; no puedo asegurar si fueron socios mientras Cristóbal vivía o si Teresa Quiroga —al morir su esposo— entró en negociaciones con Cueto para que él administrara el negocio. Lo cierto es que dos años después del deceso de don Cristóbal, la librería del “arquillo” se encontraba bajo “su cargo”<sup>83</sup> y en 1768 los comisarios de la Inquisición se refieren a él como “dueño de la librería en el arquillo frente al Palacio”.<sup>84</sup> Evidentemente hubo un acercamiento entre Miguel Cueto y la familia Zúñiga Ontiveros o la viuda Quiroga, de otra forma resultaría incomprensible que al cabo de los años fuera él quien se quedara con el negocio de don Cristóbal. Lo relevante de la sucesión del negocio estriba en el hecho de que fuera precisamente un miembro de una de las familias con mayor presencia en el negocio de libros quien se convirtiera en propietario.

En efecto, lejos de ser un mercader alejado del mundo del impreso, Miguel Cueto contaba con 51 años de edad al momento de tomar la librería de Zúñiga<sup>85</sup>

<sup>80</sup> Moreno, “Hacia una tipología”, cuadro 1, 135, 143, y AGN, *Inquisición*, vol. 1059, ff. 405-409, vol. 1100, f. 282 y vol. 1259, ff. 168-198.

<sup>81</sup> Por mencionar sólo cuatro ejemplos: AGN, *Inquisición*, vol. 1100, ff. 164-178, 193, 247; vol. 1181, ff. 185-188; vol. 1023, ff. 78-79 y vol. 1147, f. 227.

<sup>82</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1100, ff. 188-189.

<sup>83</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1259, ff. 168-198.

<sup>84</sup> Citado en Moreno, “Hacia una tipología”, 43, cita 62; véase también AGN, *Inquisición*, vol. 825, f. 15.

<sup>85</sup> Este dato se desprende de un acta matrimonial de 1773 entre Miguel Cueto y Elena Vega; en el documento se establece que el novio contaba con 60 años de edad, mientras que la novia apenas llegaba a los 38. Curiosamente los dos testigos también son tratantes de libros: José Ávila y José

y varios años de experiencia en el ámbito librero. Por ejemplo, en 1749 presentó una queja en donde se presenta como “dueño de un cajón de libros en el Portal de Mercaderes”.<sup>86</sup> Asimismo, el 2 de diciembre de 1757 firmó también la notificación del edicto de 1756 en torno a la entrega de los inventarios al Santo Oficio. En el expediente no se menciona si su librería aún era la del Portal de Mercaderes, aunque parece ser lo más probable ya que la notificación también la rubricó Cristóbal Zúñiga, lo que los ubica como dos establecimientos independientes. Esto descarta cualquier asociación entre Zúñiga y Cueto, al menos en 1757, pues de haber sido administrador o socio del negocio, no figurarían las dos firmas en la notificación del Santo Oficio. Esto me lleva a pensar que, después de la muerte de don Cristóbal, Cueto se encargó de administrar la librería del “arquillo”, tras una negociación con Teresa Quiroga.

Así pues, la librería de Cristóbal inauguró la trayectoria de la familia Zúñiga en el negocio del libro. Desafortunadamente para los hermanos Cristóbal y Felipe, la muerte del primero separó dos establecimientos que se complementaban de forma directa: imprenta y librería. A partir de 1764 la librería frontera al palacio se separó del apellido Zúñiga y Ontiveros, en tanto que Felipe inició por su cuenta una de las empresas editoriales más exitosas del siglo XVIII novohispano. Advertir algunos detalles de la operación empresarial del cajón de libros de Cristóbal permite aumentar nuestro conocimiento sobre el funcionamiento de las pequeñas librerías que formaron parte de El Parián, ya que se trató de un negocio con una oferta temática muy amplia, enfocada mayoritariamente en la venta de obras devocionales y cuyo volumen estuvo limitado al espacio geográfico de un cajón de mampostería. Muy probablemente el resto de las pequeñas librerías de El Parián se enfrentaron a los mismos retos y compartieron un porcentaje considerable de compradores potenciales. Sin embargo, aún falta analizar el tipo de librería que tuvo Cristóbal bajo su propiedad y de esta forma acceder a información relevante: oferta y demanda de determinadas materias en la librería, ritmo de abasto de mercancía nueva y obras más populares, así como una reflexión sobre las necesidades culturales de los novohispanos a través de la demanda específica de lecturas adquiridas en un cajón de libros en el corazón mercantil de la ciudad de México.

---

Morato. Esto sugiere que probablemente había un círculo de libreros que buscaba reforzar sus relaciones. AGN, *Matrimonios*, vol. 100, exp. 10, ff. 70-73.

<sup>86</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, caja 5983, exp. 4.

### ¿Una librería devocional o erudita?

La riqueza documental de las memorias de libros entregadas al Santo Oficio como consecuencia del edicto de 1756 en Madrid radica en la posibilidad de proyectar análisis seriados sobre los acervos de algunas librerías de la ciudad de México a mediados del siglo XVIII. El negocio de Cristóbal Zúñiga ofrece una buena oportunidad para realizar un estudio sistemático de la oferta y la demanda de libros, ya que dejó evidencia documental de tres listas en tres años consecutivos; es decir, contamos con fuentes documentales para percibir los cambios y permanencias de los títulos de una librería en un lapso de tres años. Sin embargo, antes de proyectar cualquier análisis comparativo del consumo de una librería novohispana es necesario saber ante qué tipo de librería estamos, ya que probablemente no tenía el mismo surtido de textos un cajón de libros en El Parián que una librería plenamente establecida. En ese sentido, es fundamental destacar algunos datos esenciales relativos a la naturaleza del negocio de Cristóbal Zúñiga que permitan advertir sus peculiaridades. Por ello, dedicaré algunos párrafos a destacar los elementos más esenciales del cajón de libros para posteriormente comparar las memorias de 1758 a 1761. Mi análisis parte de los datos obtenidos del inventario del año de 1758, que es cronológicamente la primera lista disponible y que he estudiado con mayor profundidad.<sup>87</sup>

De acuerdo con la primera lista de libros, el 23 de diciembre de 1758 Cristóbal Zúñiga y Ontiveros ofrecía al público un total de 2 032 obras distintas distribuidas en 6 056 volúmenes en total con libros de entre los años 1500 a 1758 procedentes de 71 ciudades diferentes.<sup>88</sup> El centro editorial con mayor presencia es la ciudad de México con 2 424 volúmenes totales (40% global), de los cuales la mitad son obras devocionales, septenarios, triduos y novenas, mientras la otra mitad son obras de tipo religioso: sermonarios, moral cristiana, ascética y en menor cantidad encontramos temáticas como historia, derecho civil y gramática. Es decir, la mayor parte de su mercancía fue producida en México, de modo que es factible pensar que era material con buena demanda y por el momento no necesitaba adquirir libros importados debido a que implicaba otro tipo de trámites, mayor cantidad de dinero para invertir y un tiempo considerable para poner en venta la mercancía adquirida; estos datos nos hablan de un negocio pequeño y quizá en etapa de crecimiento.

<sup>87</sup> Suárez Rivera, “En el arco frontero al palacio”.

<sup>88</sup> Ya he señalado la necesidad que tuvo la producción editorial peninsular de buscar otros centros mercantiles fuera de sus fronteras. Véase Abad, “La edición española”.

Tomando en cuenta sólo los títulos, la segunda ciudad más importante en la librería de Zúñiga es Madrid, con 291 (14.30%), le siguen Sevilla, 181 (9%), Lyon, 90 (4.5%), y Amberes, 74 (3.6%). Es decir, mientras que 30% de los títulos (la mitad de ellos novenarios) provienen de la ciudad de México, el otro 70% se distribuye entre 71 ciudades diferentes. Hay 56 centros editoriales que aportan menos de 10 títulos al acervo y los que no incluyen ciudad de origen representan el tercer lugar global.

Estos datos son insuficientes para conocer con precisión el tipo de librería que poseía Cristóbal; es necesario destacar que la temática predominante de los libros recae en la literatura devocional (novenas, triduos, rosarios) en 60% y que el otro 40% se encuentra distribuido en una gran diversidad de materias como teología, medicina, derecho canónico, derecho civil y libros litúrgicos, entre otros. Esto quiere decir que si bien la mayor parte de la oferta de la librería se dirigía al consumo de lecturas piadosas y populares, un porcentaje importante también estaba enfocado a un público más erudito, con materiales de otra índole. La cantidad de libros escritos en latín confirma esta peculiaridad con 631 títulos (31%), mientras que el castellano reporta 1 387 (68%). Como se aprecia, hay una relativa coincidencia en las cifras referentes a la temática predominante y las lenguas presentes en el acervo: por una parte, 60% de los títulos está dirigido al consumo popular devocional y 68% está escrito en castellano, mientras que el otro 40% de las obras pretende llegar a un público con preparación académica, situación que concuerda con 31% de los libros escritos en la lengua de Virgilio.

¿Qué quiere decir esto? Evidentemente el acervo bibliográfico de la librería de Zúñiga sugiere que la literatura más demandada era la piadosa, aunque también existió un porcentaje significativo de obras dedicadas al esparcimiento, la vida académica, la administración y la práctica de la religión católica. La primera interrogante que surge a partir de estas cifras es: ¿qué papel desempeñó en la vida de los novohispanos del siglo XVIII la religiosidad y la devoción y de qué forma utilizaron los impresos para ejercer su espiritualidad? La respuesta a dicho planteamiento es sumamente compleja y por sí sola demanda de un estudio pormenorizado, cuestión que rebasa, por mucho, los alcances de este trabajo. Sin embargo, en términos generales está claro que la religión ocupó un lugar primordial en la vida de los habitantes de Nueva España, e incluso durante todo el siglo XIX. Al respecto, Pilar Gonzalbo asegura que por más de 300 años:

En el nombre de Dios se sometieron las poblaciones indígenas y bajo advocaciones de la Virgen María se gestaron rebeliones; para exaltar a los santos se alzaron monumentos y para comunicarse con el demonio se hicieron conjuros y hechizos; los sacramentos de la Iglesia regulaban el curso de la vida, y el miedo a la heterodoxia propiciaba denuncias y justificaba tormentos.<sup>89</sup>

En el ámbito editorial, esta religiosidad novohispana se reflejó a través de una elevada cantidad de impresos locales y obras importadas dedicadas a la práctica de la devoción cotidiana, tanto en el ámbito doméstico como el público. Al respecto, es necesario contar con una idea clara de los aspectos físicos de las novenas, ya que su producción en realidad no representaba un esfuerzo tipográfico tan destacado como el de una obra en folio o cuarto de gran envergadura. De tal suerte que las novenas y obras devocionales en términos generales:

son pequeños libritos hechos con la finalidad de solicitar a Nuestro Señor Jesucristo, a la Virgen María en sus diferentes advocaciones, a los santos y santas un favor, un milagro o simplemente para alabarlos y obtener la gracia divina. Estos libritos toman su nombre de los nueve días o momentos distintos que dura su práctica [...] conmemorando los nueve coros angélicos o los nueve meses en que Jesús estuvo en el vientre de María.<sup>90</sup>

La frecuencia en la impresión de literatura devocional aumentaba sensiblemente con la aparición de alguna catástrofe natural, económica o epidemiológica.<sup>91</sup> La población encontraba en este tipo de rezo una opción para solucionar muchos de sus problemas debido a que la religiosidad popular de la época era profunda, de modo que la efectividad de recurrir al favor divino no estaba en duda.

La devoción religiosa se encontraba arraigada en Nueva España y es importante otorgar a ésta su real dimensión para comprender de mejor forma el gran número de títulos existentes, tanto en las imprentas como en las librerías del virreinato. Así, es claro que la devoción es la “dedicación total [y] una virtud de la religión por la que un hombre otorga a Dios la adoración que merece. Mediante la devoción se puede alcanzar la perfecta adoración de Dios, pues debe

---

<sup>89</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana* (México: Colmex, 2009), 319.

<sup>90</sup> Susana Herrera Argüelles, “Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances” (tesis de licenciatura en Letras, Universidad de Guadalajara, 1998), 14.

<sup>91</sup> *Ibid.*



aparecer en todas las prácticas religiosas como la disposición de la voluntad en el servicio de Dios”.<sup>92</sup> Por ello, las novenas resultaban un gran negocio para los impresores y libreros, ya que su carácter era absolutamente popular, es decir, se traducían en venta garantizada. Representaban la mercancía perfecta para las librerías e imprentas debido a que no era necesario saber leer para adquirirlas; gracias a su naturaleza, eran eminentemente orales, colectivas y efímeras, por lo que seguramente eran compradas más de una vez por un mismo consumidor. Su estructura por lo regular era la siguiente:

la portada, el acto de contrición, una consideración y una oración para cada día de la novena [...] muchas novenas [contenían] elementos que las hacen más atractivas como ilustración, introducción o prólogo, indicaciones para hacerla, gozos, que son composiciones poéticas en alabanza de la Virgen o los santos, están compuestas de coplas y estribillo, la indulgencia [...] y la biografía del santo o la historia de la imagen de la Virgen María.<sup>93</sup>

En algunos casos, las novenas incluían un autor, quien se habría hecho cargo de la redacción de dicho librito. Sin embargo, en la mayoría de las novenas no se especifica la existencia de tal dato, y más bien es identificado con alguna congregación. En el estudio realizado por Susana Herrera, de las 1 378 novenas identificadas en Medina, 891 resultaron anónimas y 487 reportaron 176 diferentes autores. El clero regular es el que más autores de novenas aporta, con 65. El clero secular, por su parte, 33, y existen 78 autores que no pudieron ser ubicados dentro de alguna orden religiosa por parte de la autora del estudio.<sup>94</sup>

En cuanto a los valores generales de la librería, debo destacar que 83% de los títulos contaba sólo con un ejemplar; es decir, que de las 2 032 obras que ofrecía en venta Cristóbal Zúñiga, 1 686 eran piezas únicas en su acervo. Este dato es revelador y ratifica que el negocio ofrecía una diversidad muy amplia de obras, pero muy pocos libros con una cantidad significativa de copias. En realidad, apenas unas 30 obras suman más de 3 000 copias (la mitad de volúmenes totales). La que registra la mayor cantidad de ejemplares es la *Breve instrucción para examinar la conciencia* con 791; su autor es el jesuita Francisco de Soto y se trata de una obrita en dieciseisavo sin encuadernar impresa en Sevilla que buscaba orientar a los

<sup>92</sup> Carmen Castañeda, “La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y Nueva Inglaterra”, en *Del autor al lector*, 327.

<sup>93</sup> Herrera, “Lecturas populares”, 39.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 25.

fieles sobre la preparación de la conciencia antes de pasar al confesionario, de ahí que el número de copias fuera tan elevado.<sup>95</sup> El segundo título más importante en este rubro fue la *Regla de los terceros de la orden de San Francisco*, de la cual Zúñiga contaba con 244 copias de esta obrita en octavo también impresa en Sevilla, dirigida al sector laico de la orden franciscana.<sup>96</sup> Si de los 2 032 títulos existentes se consideran los 88 con mayor cantidad de copias, veremos que 95 % son obras devocionales. En cifras: 88 títulos representan 3 256 volúmenes, absolutamente todos devocionales, exceptuando dos.<sup>97</sup>

En función de estas cifras, puedo asegurar que la oferta de Zúñiga se concentró en dos vertientes: por una parte, contó con más de 4 000 volúmenes devocionales, y por otra, alrededor de 2 000 títulos de las más diversas materias, en donde la teología y el derecho destacaban por encima de las otras. De acuerdo con estos datos, estamos ante una librería cuya oferta era dominada volumétricamente por literatura devocional, pero que también contaba con un número considerable de textos dirigidos a sectores académicos y eruditos.

Ahora bien, ¿qué significan estas cifras? Evidentemente debió existir una lógica en la oferta bibliográfica del cajón de Cristóbal Zúñiga. Desde este razonamiento, es natural pensar que la mayor parte de las ventas recayeron en la literatura devocional, cuestión por demás relevante para la cotidianidad novohispana, como ya he destacado. Esto quiere decir que la mayoría de los clientes se acercó al cajón de Cristóbal en busca de impresos relacionados con el ejercicio de la espiritualidad. Sin embargo, me parece que no es posible afirmar que la librería estuviera dedicada de manera exclusiva a la venta de obras devocionales; es más, desde mi punto de vista, el mayor ingreso lo generaban los libros académicos y de gran formato, no las novenas. La literatura devocional representaba el ingreso diario que sostenía los gastos esenciales de operación.

---

<sup>95</sup> Al parecer la obra gozó de gran popularidad, ya que en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Colectivo Español (CCPE) se pueden reconocer por lo menos 10 ediciones diferentes de ciudades como Madrid, Málaga y Sevilla. Por su parte, Mariano Zúñiga y Ontiveros realizó una edición de esta obra en 1795. También hay evidencia que muestra a Francisco de Soto como autor de varios sermones y más de 40 ediciones totales en el CCPE.

<sup>96</sup> Mariano Zúñiga formó parte de esta corporación e incluso en su testamento pidió ser enterrado con el hábito de esta orden religiosa. Véase el primer capítulo: "De Oaxtepec a la ciudad de los palacios: una familia novohispana en movimiento".

<sup>97</sup> Con 49 ejemplares de la obra de Marie Fouquet, *Obras médico-chirúrgicas* y 16 tanto de *Fábulas latinas* de Esopo como de *Explicación del libro 4° y 5° de gramática* de Pedro Fomperosa y Quintana, respectivamente.

Más adelante ahondaré al respecto, por ahora quiero llamar la atención al otro porcentaje de libros disponibles en el negocio de Zúñiga: los libros académicos. El análisis del acervo en 1758 revela que 40% de las obras en venta pertenecían a materias como teología, derecho, artes y gramática en general. Es decir, poco menos de la mitad de la mercancía de Zúñiga estaba dirigido a la venta de impresos de carácter académico. Por ello, los estudiantes de los distintos colegios novohispanos y de la Universidad de México representaron un consumidor potencial relevante para cualquier librería de la ciudad.

La proporción entre libros académicos y obras devocionales existentes en el cajón de Zúñiga nos habla de una clientela muy heterogénea; es decir, no se trataba únicamente de una tienda de devocionarios, pero tampoco se aprecia una especialización hacia los textos académicos. Una probable explicación de esta característica del negocio la encontramos en su ubicación geográfica. Como ya he destacado, El Parián concentraba gran parte de la actividad mercantil en la ciudad de México y su posición daba como resultado un tránsito intenso de todos los sectores sociales novohispanos. Ello puede explicar por qué era factible encontrar todo tipo de novenas, sermones, confesionarios y devociones, pero también cursos de teología, derecho y artes, así como gramáticas, diccionarios y literatura. El acervo de una librería refleja claramente la sociedad en la que estaba inmersa, sus prácticas y gustos culturales; en este caso, el cajón de Zúñiga revela los avatares de un negocio de libros en crecimiento, con compradores de todos los sectores sociales novohispanos que tenían acceso a la lectura.

Ahora bien, las características físicas de los libros resultan de gran utilidad para tener una idea del espacio real que ocupaba la librería. En este sentido, la distribución porcentual de los formatos ayuda a entender el tamaño que pudo tener el acervo de Cristóbal Zúñiga. Tenemos así que 46.1% del total de volúmenes son “cuadernos de 16º”, es decir, pequeñas obritas no encuadernadas que muchas veces no pasaban de ocho páginas.<sup>98</sup> El segundo formato con mayor presencia es el octavo, con 12.6% (763 volúmenes), seguido por los “cuadernos de folio”, con 11.6% (703 volúmenes). Si tomamos en cuenta la cantidad de “cuadernos” en venta, veremos que coincide exactamente con el porcentaje temático de literatura devocional: 63%. Ello confirma que más de la mitad de los volúmenes en existencia eran impresos menores, tales como novenas y devociones católicas en general. En conjunto, estas cifras sugieren que el espacio físico que ocu-

<sup>98</sup> Por *cuaderno* entiendo un volumen impreso pero que no está encuadernado, por ejemplo una novena, cuyo tamaño no requiere ser encuadernado, aunque puede también ser un libro de formato mayor que por el desgaste se encuentra en ese estado.

paba el acervo, al menos en 1758, podía caber perfectamente en un cajón de El Parián,<sup>99</sup> ya que sólo contaba con 2 240 volúmenes encuadernados: 483 folios, 588 cuartos, 763 octavos y 406 dieciseisavos. El resto era obra sin encuadernar, situación que reduce considerablemente el espacio requerido para su almacenamiento. La distribución total de los formatos se aprecia en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Distribución de formatos en el acervo, 1758**

Formato	Volúmenes totales	Porcentaje
Folio	483	8 %
Cuarto	588	9.7 %
Octavo	763	12.6 %
Dieciseisavo	406	6.7 %
Cuadernos de folio	703	11.6 %
Cuadernos de cuarto	275	4.6 %
Cuadernos de octavo	42	0.7 %
Cuadernos de dieciseisavo	2796	46.1 %
<b>Total</b>	<b>6056</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de AGN, *Inquisición*, vol. 1012, ff. 157-257.

Con base en los datos disponibles sobre la librería de Cristóbal Zúñiga en términos de volúmenes y formatos, es viable establecer –con un nivel importante de precisión– el espacio físico que ocupó el acervo e imaginar si era posible su almacenamiento en un cajón de El Parián. El objetivo de esta proyección es preguntarse en qué espacio se podían acomodar 483 folios, 588 cuartos, 763 octavos y 406 dieciseisavos, más los ejemplares sin encuadernar. En términos generales, podemos establecer que las ediciones tenían dimensiones similares sin importar la ciudad de manufactura, esto debido al tamaño de la hoja que se pasaba por la imprenta;<sup>100</sup> como es sabido, el número de dobleces determinaba el formato del libro: folio, cuarto, octavo, dieciseisavo y así sucesivamente.

<sup>99</sup> Es posible utilizar la evidencia gráfica del cuadro anónimo *El Parián* incluida en la figura 7 para darse una idea del volumen. Si bien el objetivo de la pintura es mostrar un mosaico social novohispano del siglo XVIII, el tamaño de los cajones de El Parián puede ser utilizado como referencial.

<sup>100</sup> Juan B. Iguiniz, *El libro*, Sepan Cuantos 682 (México: Porrúa, 1998), 98.

Ahora bien, para obtener una referencia del espacio físico que ocupó el acervo de la librería es necesario asignar medidas precisas a los diferentes formatos y posteriormente realizar una proyección con base en la información disponible. De acuerdo con la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (organismo ya extinto),<sup>101</sup> la medida promedio de los formatos es la siguiente<sup>102</sup> (se toma en cuenta únicamente la altura): folio, 33 cm; cuarto, 23 cm; octavo, 16 cm; dieciseisavo, 12 cm. En lo que respecta a la anchura de los libros, resulta muy complejo y aventurado establecer un promedio para cada uno de ellos. Sin embargo, mi objetivo no es conocer con exactitud el volumen físico del acervo, sino contar con elementos que permitan inferir si la mercancía de Zúñiga estaba resguardada en el cajón en su totalidad o si estamos hablando de una masa de libros que de ninguna forma podía caber en un espacio tan reducido.

De esta forma, me di a la tarea de revisar una serie de libros con características similares a los reportados por Zúñiga para asignar un promedio de grosor de cada uno de los formatos con base en una revisión física, llegando a los siguientes resultados: para los folios, 5 cm; cuartos, 3 cm; octavos, 3 cm; y dieciseisavos, 2 cm. Si se multiplica la cantidad de ejemplares de cada uno de los formatos y el promedio de grosor en centímetros, se obtienen las cifras siguientes:

**Cuadro 4**  
**Distribución espacial del acervo de la librería según promedios**

483 folios =	24.15	metros lineales de estantería de 33 cm de alto
588 cuartos =	17.64	metros lineales de estantería de 23 cm de alto
763 octavos =	22.89	metros lineales de estantería de 16 cm de alto
406 dieciseisavos =	8.12	metros lineales de estantería de 12 cm de alto
<b>Total</b>	<b>72.8</b>	<b>metros lineales de estantería</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de promedios de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<sup>101</sup> Fue creada el 17 de julio de 1858; se pueden consultar los objetivos, funciones y periodicidad en: <http://www.bne.es/en/Colecciones/Archivo/ArchivoJuntaFacultativa/>. Consultado en marzo de 2017.

<sup>102</sup> A pesar de la gran variedad de medidas (marquillas doble marquillas), sólo estoy tomando en cuenta los formatos que reporta Cristóbal Zúñiga en su inventario y que son los más utilizados por los libreros. Iguiniz, *El libro*, 101.

Debo insistir que estas cantidades son sólo un medio de aproximación para contar con una referencia sobre el espacio físico que pudo haber ocupado el acervo de la librería en su conjunto. Reconstruir un acervo bibliográfico de esta magnitud resultaría prácticamente imposible hoy en día, de ahí que la proyección resulte de gran utilidad. No obstante, decidí contar con otra referencia para apoyar los cálculos que he realizado. Además de establecer un rango de medidas para los volúmenes, existe la posibilidad de acudir a repositorios contemporáneos que resguardan libros con exactamente las mismas características reportadas por Zúñiga. En ese sentido, el Fondo Antigo de la Biblioteca Nacional cuenta con uno de los acervos más importantes del país en términos de patrimonio bibliográfico; por ello, decidí investigar en cuántos metros lineales de estantería tenían resguardados la misma cantidad de libros encuadernados que consigna Cristóbal. Los resultados son por demás interesantes y coinciden en lo general con los promedios que elaboré:

**Cuadro 5**  
**Distribución espacial del acervo de la librería según referencia de la BNM**

483 folios =	26.4 metros lineales de estantería de 33 cm de alto
588 cuartos =	18.6 metros lineales de estantería de 23 cm de alto
763 octavos =	24.6 metros lineales de estantería de 16 cm de alto
406 dieciseisavos =	7.5 metros lineales de estantería de 12 cm de alto
<b>Total</b>	<b>77.1 metros lineales de estantería</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de conteo en estantería del Fondo Reservado de la BNM.

Como se aprecia, en realidad las cifras no son tan disímiles. Dicha coincidencia me permite asentar con relativa confianza que, en términos generales, la librería de Cristóbal requería aproximadamente 75 metros lineales de estantería para su resguardo. De acuerdo con las imágenes e información que tenemos de los cajones de El Parián, muy probablemente el espacio de la librería estuvo diseñado con varios niveles de estantes en sus paredes. Por ejemplo, si asignamos la medida tradicionalmente aceptada de las tiendas de El Parián de “cuatro varas y media en cuadrado” al cajón de Zúñiga y consideramos que se reparten seis niveles de estantes por lado (el espacio entre gavetas no necesariamente tiene que ser para libros de folio), tendremos un total de 24 metros lineales por pared. Ahora bien, de acuerdo con las imágenes e información disponible, un

cajón de El Parián contaba con tres paredes útiles para una librería, ya que una de ellas ocupaba el mostrador, lo que nos da un total de 72 metros lineales de estantería disponible. Como se ve, es muy probable que el acervo de la librería estuviera disponible en su conjunto dentro de la tienda del mercado. Incluso podían estar apilados los libros hacia el interior del establecimiento.

Hasta aquí he considerado únicamente los libros que se encontraban encuadernados, los que ascendieron a 2 240 y que en términos volumétricos representaban la mayor parte del acervo. Según el inventario de 1758, había otros 3 816 ejemplares sin encuadernar, de los cuales 2 796 (73 %) eran novenas en dieciseisavo, es decir, hojitas de uno o dos cuadernillos que perfectamente cabían en un cajón o una caja mediana. Con base en los elementos aportados, es factible elaborar una posible reconstrucción de la librería de Cristóbal Zúñiga en términos espaciales. Probablemente la librería de Cristóbal fue un espacio pequeño en El Parián con estantes amontonados de libros y literatura devocional en el mostrador,<sup>103</sup> todo ello en medio de uno de los centros mercantiles con mayor flujo de compradores en el corazón de la Muy Noble y Leal Ciudad de México.

En resumen, está claro que hacia 1758 la librería de Cristóbal Zúñiga contaba con un acervo bien surtido desde el punto de vista temático. Probablemente tenía poco tiempo de existencia y tenemos evidencia suficiente para establecer que se trataba de una librería con un volumen significativo de literatura devocional en venta, pero también con una amplia gama de obras académicas. Asimismo, sabemos que estuvo instalada en el mercado de El Parián y que quizá su oferta bibliográfica fue determinada en gran medida por las limitaciones espaciales propias de un cajón comercial. En lo que respecta a la inversión monetaria, hasta el momento no me ha sido posible acceder a ese tipo de información; sin embargo, es evidente que Cristóbal no importó directamente libros de Europa y que gran parte de su mercancía fue de manufactura local; incluso, es factible pensar que el remate de bibliotecas de difuntos fue una de las formas más recurrentes con las que surtía su negocio.

### **Oferta y demanda de la librería**

Sin duda, uno de los aspectos más difíciles de estudiar en el mundo de la palabra impresa en Nueva España es la oferta y la demanda en las librerías de la ciudad de México. Dicha complicación se desprende de la imposibilidad de

---

<sup>103</sup> Por ejemplo, Mariano Ibarra guardaba en los mostradores de su librería los ejemplares más caros; véase Moreno Gamboa, *La librería de Luis Mariano de Ibarra*, 97-99.



acceder a fuentes seriadas que nos permitan percibir, aunque sea de manera somera, la movilidad de los libros que se vendían en períodos determinados y las novedades que ocupaban el lugar de la mercancía salida. Las memorias elaboradas por los libreros a partir del edicto de 1756 constituyen una oportunidad inmejorable para acercarnos a detalles precisos sobre la circulación de la palabra impresa en las librerías. El caso de la librería de Cristóbal Zúñiga y Ontiveros se presenta como uno de los acervos más completos para su estudio debido a la disponibilidad de los inventarios de tres años consecutivos. Un examen sistemático de dos de las cuatro listas nos permitirá conocer qué libros permanecieron en oferta durante dos años y cuáles se fueron incorporando, así como los títulos adquiridos por compradores en El Parián.<sup>104</sup>

Antes de pasar a la comparación de las memorias, quiero destacar que en el primer inventario entregado a la Inquisición, Cristóbal Zúñiga anexó una “señal de la Santa Cruz” en todas aquellas obras vendidas durante el proceso de redacción de las 60 fojas del inventario. De acuerdo con las anotaciones de la lista, fueron vendidos un total de 52 libros en el tiempo de elaboración de la memoria. Este dato es relevante y confirma el grado de actividad mercantil del cajón de libros de Cristóbal. Desafortunadamente, desconozco el tiempo exacto de elaboración para realizar un inventario de esta magnitud. Según las características del documento, resultaría prácticamente imposible elaborarlo en uno o dos días, pues implica anotar todos los títulos y volúmenes disponibles; ello seguramente involucró la participación de más de una persona, lo que sugiere la existencia de algún empleado en el negocio.

El objetivo de la memoria era cumplir con un trámite impuesto por el Santo Oficio a raíz del edicto de Madrid en 1756 y su entrega debía verificarse “dentro de los primeros sesenta días del año”. Si bien la primera lista fue entregada en diciembre –lo que complica aún más conocer el tiempo de elaboración–, los dos documentos siguientes sí cumplieron con los tiempos establecidos en el edicto: 25 y 26 de enero de 1758 y 1760, respectivamente. Lo anterior puede darnos una aproximación del tiempo necesario para elaborar una memoria con las dimensiones ya descritas. Con base en la información disponible, es probable que estas dos últimas listas comenzaran a redactarse a principios de año y se terminaran los últimos días de enero, es decir, aproximadamente tres semanas, aunque en última instancia este cálculo representa sólo

---

<sup>104</sup> Un estudio de los cuatro años disponibles requiere un trabajo que rebasa por mucho los objetivos y tiempos establecidos para la conclusión de mi investigación, de modo que es uno de los temas pendientes para desarrollar en un futuro cercano.

una estimación y el proceso dependía seguramente de una serie de variables imposibles de contemplar a 155 años de distancia.

Con todo, el dato resulta de gran utilidad ya que permite conocer exactamente cuáles fueron las lecturas que los novohispanos compraron en un cajón de libros de El Parián en un período relativamente corto. De acuerdo con la memoria, se vendieron tres folios (5.7%), 16 cuartos (30%), 16 octavos (30%), cinco dieciseisavos (9.6%), un cuaderno de folio y 11 cuadernillos de cuarto (21%). Es decir, mientras se elaboraba el inventario, los libros más vendidos fueron los formatos octavo y cuarto. Únicamente salieron tres libros de folio: *Historia de Tobías en discursos morales y christiano-políticos* (Málaga, 1667), de Antonio de Peralta y Castañeda, la obra de los jesuitas Nicolás Causino y Fernando Rebello: *La Corte Santa* (Barcelona, 1718, 4 tomos) y *Opus de obligationibus iustitiae, religionis et charitatis* (Lyon, 1608). El resto de los ejemplares presenta un equilibrio entre las temáticas: hay dos ejemplares de santo Tomás de Aquino; también se marcaron cinco *Breviarios romanos* y sólo tres de literatura devocional. Ahora bien, conforme al análisis realizado hasta el momento, era de esperarse que los libros devocionales fueran los más solicitados, pero no fue así. La temática más demandada mientras se redactaba la lista fue la homilética. En efecto, hay una marca de la † en 10 ejemplares con sermones de autores como fray Juan de Alvarado, Simón Esteban Beltrán de Alzate, José Mariano, fray José López, Juan de Mijangos, Jerónimo Morales, Bernardo Pazuengos, padre Juan de San Miguel, José Damián de Tovar y Baeza, Gregorio Elizalde Itta y Parra, todos ellos novohispanos.

Al respecto, es necesario reflexionar sobre el papel del sermón en la sociedad virreinal ya que, como se aprecia, fue un género literario muy practicado entre la élite intelectual novohispana. La producción y consumo de este tipo de obras fue realmente significativo. Los registros bibliográficos revelan que las prensas dieron a la luz poco más de 2 000 piezas oratorias<sup>105</sup> y las ventas registradas en la librería de Zúñiga confirman que los sermones fueron una mercancía muy demandada por los lectores de la ciudad de México (10 ejemplares en quizá tres semanas). De hecho, es posible afirmar, con base en la evidencia disponible, que el sermón fue el género literario que se imprimió con mayor frecuencia, sólo superado por las novenas y obras devocionales.<sup>106</sup> En términos generales, el sermón fue:

<sup>105</sup> Carlos Herrejón Peredo estima, apoyado en la obra de Medina, que los sermones impresos sobrepasan los 2000, aunque reconoce que sólo hay cerca de 1800 piezas registradas individualmente. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834* (México / Zamora: Colmex / Colmich, 2003), 17.

<sup>106</sup> *Ibid.*

una forma de predicación cristiana de cierta solemnidad y formalidad, regida por la Biblia y la tradición, así como impregnada de los principios y recursos de la retórica. Los temas pueden ser de lo más variado: desde la explicación de algún pasaje de la misma Biblia o de la tradición, hasta la celebración de algún acontecimiento de la sociedad cristiana donde se ubica: festividad del santo patrono, nacimiento, muerte, hechos trascendentes de la autoridad, o aquello que afecta a toda la comunidad como una catástrofe temida o superada.<sup>107</sup>

Acorde con la inmensa variedad de temas contenidos en los sermones, Herrejón (después de analizar a profundidad más de 100 sermones de la época virreinal) ha designado cinco subgéneros de las 1 800 obras impresas: el panegírico (57%), el de honras fúnebres (24%), el moral (8%), el de acción de gracias (8%) y el de rogativas (4%).<sup>108</sup> Asimismo, en cuanto a la temporalidad se advierten tres etapas: la primera de 1584 a 1665, caracterizada por una integración a la tradición europea, la segunda de 1666 a 1760, que representa el auge del sermón novohispano, y finalmente el período de crisis y nuevas formas de la oratoria de 1760 a 1821.<sup>109</sup>

El análisis realizado en estas páginas comprende justamente los últimos años del auge del sermón, según Herrejón. Desde esta perspectiva, resulta lógico que las ventas totales de la librería de Zúñiga evidencien las obras sermonarias como muy rentables y con buenas ganancias. Son este tipo de libros los que seguramente representaron una de las mercancías más atractivas para los comerciantes de libros en la ciudad de México, particularmente en los años comprendidos entre 1666 y 1760, ya que sólo en esos 100 años se publicaron 1 200 piezas individuales;<sup>110</sup> es decir, 66% del total de sermones impresos en todo el periodo virreinal. De acuerdo con las bibliografías novohispanas disponibles,<sup>111</sup> sabemos que el sermón tuvo una época de esplendor a mediados del siglo XVII y hasta finales del XVIII, fenómeno confirmado por la gran cantidad de ventas de este género literario en una librería ubicada en El Parián.<sup>112</sup>

---

<sup>107</sup> *Ibid.*, 11.

<sup>108</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>109</sup> *Ibid.*, 29

<sup>110</sup> *Ibid.*

<sup>111</sup> Las bibliografías que gozan de mayor aceptación y las más utilizadas por los investigadores son las de José Mariano Beristaín y Souza, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, 3 vols., 2a. ed. facs. (México: UNAM, IEDH, 1980) y Toribio Medina, *La imprenta en México*.

<sup>112</sup> Moreno Gamboa, "La imprenta y los autores novohispanos. La transformación de una cultura impresa colonial bajo el régimen borbónico (1701-1821)" (tesis doctoral en Historia, México, UNAM, FFYL, 2013), 149.

En concreto, estamos ante una mercancía cultural de gran consumo en la sociedad virreinal de mediados del siglo XVIII. Es cierto que un sector relevante del clero novohispano utilizó la imprenta para plasmar la predicación a través de los sermones, pero también existió un público que consumía este tipo de obras; sería absurda la existencia de un número tan elevado de sermonarios si no fuera un producto con cierto grado de demanda. Por ende, nuevamente la religiosidad novohispana se presenta como una posible explicación del fenómeno. Sin embargo, ésta por sí sola no podría esclarecer la inmensa cantidad de tinta que se empleó en plasmar la prédica del sector clerical novohispano.<sup>113</sup> Debe considerarse que la naturaleza de los sermones es eminentemente oral y, sin la presencia de un auditorio, simplemente no tendría razón de ser. Ciertamente, estamos ante uno de los pocos vestigios que tenemos y nos indican claramente la marcada cultura oral de la sociedad virreinal. A fin de cuentas, los novohispanos eran un público que estaba “habitado a escuchar con atención, a retener con fidelidad, a apreciar las modulaciones y la impostación de la voz; auditorios [...] cautivos, pues no había demasiadas alternativas para ocupar el tiempo fuera de las rutinas laborales y familiares; y en cambio el sermón era medio de comunicación privilegiado, frecuentísimo, autorizado y obligado”.<sup>114</sup>

### Un acervo en movimiento

La movilidad de mercancía es una de las características esenciales del éxito de cualquier tienda, incluyendo las de libros; es cierto que entre más volúmenes entren y salgan, mayor será la ganancia monetaria. En ese sentido, un inventario representa la ocasión perfecta para observar con detalle una pausa en el vaivén de títulos: “una suerte de foto fija de una realidad en movimiento, la toma estática de un día dentro de una vida de movilidad”.<sup>115</sup> Por fortuna, en el caso de la librería de Cristóbal Zúñiga contamos con cuatro “fotos fijas” que permiten advertir el cauce que siguió una tienda de libros en El Parián. Es decir, podemos observar con detalle el destino de más de 2 000 libros, la incorporación de otros tantos, los títulos que compraron los novohispanos entre 1758 y

<sup>113</sup> Bernarda Urrejola Davanzo, “Retórica sagrada y representación de la monarquía católica en Nueva España (1621-1759)” (tesis doctoral, México, UNAM, Colmex, 2013), en especial el capítulo 2: “Del borrador a la estampa”, 130-189.

<sup>114</sup> Carlos Herrejón, *Del sermón*, 17.

<sup>115</sup> Enrique González González, “Del libro académico al libro popular. Perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos”, en *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, coord. por Rosa María Meyer Cosío (México: INAH, 1999), 23.

1764, así como las obras que no reportaron tanta demanda y se quedaron largo tiempo en los anaqueles, quizá por su precio o por las materias contenidas. De acuerdo con la característica de las listas, no me será posible acceder a algunos datos como los precios de los libros, los ingresos del negocio, los proveedores o los compradores de la tienda; sin embargo, la información que se desprende del análisis puede ayudarnos a entender mejor las necesidades culturales de los habitantes de la ciudad de México a mediados del siglo XVIII a partir del consumo de letra impresa en un punto concreto: la librería de Cristóbal Zúñiga.

Para ilustrar mejor el caso, elaboré una base de datos con los dos primeros inventarios, a fin de saber con precisión qué títulos estaban repetidos y cuáles eran nuevos; esta información es relevante ya que me permitió advertir las nuevas adquisiciones y los libros que no fueron vendidos. Asimismo, comparé cada una de las listas y con ello tuve acceso a los títulos que ya no estaban presentes en la memoria siguiente; en otras palabras, pude obtener las obras que se vendieron en el transcurso de un año en cada uno de los casos.

El proceso de estudio del primer inventario (1758) se facilitó en gran medida al buen estado de conservación que guarda el documento. Por el contrario, la comparación entre los inventarios no podrá ser tan provechosa debido a que la lista de 1759 presenta un evidente descuido en su elaboración y cierto grado de deterioro en comparación con la de 1758. Por ejemplo, el manejo de la cantidad de ejemplares de un mismo título es muy confuso y no siempre se marcan los libros vendidos en el transcurso de redacción del documento; recordemos que el objetivo de Zúñiga era cumplir con un trámite y no se detuvo en cuidar los detalles propios de una bibliografía rigurosa. Al margen de los problemas documentales, mi objetivo no es efectuar un estudio exhaustivo del acervo de la librería de Zúñiga, sino destacar la mayor cantidad de aspectos empresariales que permitan comprender el entorno del negocio del libro en la ciudad de México, a partir de una familia novohispana que se dedicó a su comercio en todas las vertientes posibles. Dentro de mi esquema general, la librería de Cristóbal en El Parián es fundamental para comprender el inicio de la trayectoria mercantil de la familia Zúñiga y Ontiveros en el mundo de la circulación de la palabra impresa. Dicho lo anterior, los siguientes datos contemplan únicamente los títulos que integraron en algún momento la oferta de la “librería del arco frontero al Palacio”. En muy pocas ocasiones tuve acceso a una comparación efectiva de los volúmenes totales; sin embargo, sí hay algunos ejemplos que pueden darnos una idea más o menos clara del grado de demanda alcanzado por algunas obras en concreto.

Con base en el análisis del segundo inventario, estoy en la posibilidad de afirmar que en enero de 1759 la oferta de la librería había disminuido ligeramente, pues ofrecía 36 títulos menos en comparación con al año anterior; es decir, el total de obras disponibles sumó la cantidad de 1 996, mientras que la memoria de 1758 reportó 2 032. En realidad parece que la disminución no fue significativa, e incluso podría interpretarse como un síntoma de que las ventas en el cajón iban bien, aunque esto sólo podrá afirmarse en la medida en que existan más estudios sobre librerías en la ciudad de México. Con todo, sí es posible tener una idea más clara de la cantidad de títulos que vendió Zúñiga en el transcurso de un año. Comparando las listas, hay 386 títulos consignados en la memoria de 1758 y que ya no aparecen el año siguiente, más 52 volúmenes vendidos en el transcurso de redacción de la memoria de 1758, lo que da un total de 438 títulos. Esto quiere decir que la librería de Zúñiga vendió, por lo menos, 438 libros de las más diversas materias en un año (36.5 al mes).

Quiero reiterar que las cifras proyectadas son un medio para acercarse a conocer la oferta y la demanda de libros en un punto de venta específico. Debido a las fuentes, resulta imposible acceder a números completos sobre las ventas del negocio de Zúñiga; sin embargo, las memorias analizadas en esta investigación aportan elementos valiosos sobre el fenómeno de circulación del libro en la ciudad de México. Por ejemplo, gracias a la comparación de los primeros dos inventarios es posible afirmar que la cantidad de obras vendidas es muy cercana a la de obras incorporadas al acervo. Es decir, hay una marcada semejanza entre el volumen de libros vendidos al público y los libros adquiridos para su venta en los anaqueles. Según el análisis realizado, mientras que las ventas ascendieron a 438 títulos, las nuevas adquisiciones reportaron 346. Este fenómeno sugiere que existió un flujo bibliográfico constante y sostenido en la librería del arco frontero al Palacio. El porcentaje de ejemplares vendidos y adquiridos es casi el mismo; hay una clara relación entre la oferta y la demanda, lo cual quiere decir que Zúñiga estaba atento a la demanda de su clientela y adquiriría su mercancía de acuerdo con ésta.

Llama la atención que los volúmenes de venta y compra sean tan similares; una explicación probable es que el espacio físico del cajón de libros era muy limitado. Como he destacado, la librería en realidad ocupaba un área muy pequeña y no permitía un almacenamiento mayor. Quizá esta situación condicionó a que Zúñiga adquiriera la misma cantidad de ejemplares que había vendido en un período determinado. Acorde con la escasa evidencia documental, queda claro que sí existió un nivel de venta sostenido, aunque desafortunadamente no

es posible advertir si las ganancias permitieron un crecimiento significativo del negocio. La situación se torna aún más compleja debido a que no es posible hacer un seguimiento a mediano plazo de la trayectoria empresarial de Cristóbal Zúñiga, ya que murió pocos años después, quedando el cajón en manos de su viuda, Teresa Quiroga, y después en las de Miguel Cueto. El único síntoma claro que deja ver un crecimiento empresarial fue la fundación de una imprenta en compañía de su hermano Felipe Zúñiga.

Ahora bien, la cifra de 438 títulos la obtuve sólo de contabilizar los libros marcados como vendidos en la lista de 1758 y los que ya no están consignados en la de 1759; si agregamos la cantidad de unidades vendidas de una misma obra, la cifra asciende a 814 ejemplares, y si tomamos en cuenta las obras que comprenden más de un tomo, en realidad tenemos noticia de que Zúñiga vendió en un lapso de un año, por lo menos 881 volúmenes (73 al mes). Para destacar sólo algunos casos que llaman la atención, dentro de las obras vendidas la más extensa fue *Obras de San Francisco de Sales* recopiladas por Francisco Cubillas e impreso en Madrid en 1733 con 13 tomos en cuarto, en tanto que el título que logró vender la mayor cantidad de ejemplares fue la *Devoción a la santísima Virgen María para solemnizar los sábados del año*, de Manuel Cayetano Parrales y Guerrero, impreso en México en 1729 con 57 unidades en dieciseisavo, seguido de 41 ejemplares de una novena al Ángel de la guarda y 37 de san Amador, también en dieciseisavo, lo que confirma el uso intenso que la sociedad novohispana daba a los textos devocionales en sus prácticas cotidianas.

Es posible obtener un breve panorama sobre las lecturas que los novohispanos adquirían en El Parián a través de un análisis temático de la mercancía salida de los anaqueles de la librería de Zúñiga. Así, ordené los títulos de los cuales tengo noticia sobre su venta, sin tomar en cuenta la cantidad de ejemplares vendidos de un solo título, y los clasifiqué en una tabla que muestra la distribución temática de los libros adquiridos a lo largo de un año en el negocio de Cristóbal Zúñiga. Los resultados son por demás interesantes y colocan a los textos religiosos por encima de los demás con una marcada diferencia sobre el resto: de 438 obras salidas de los anaqueles, 276 tratan sobre aspectos relativos a la profesión de la religión católica como devociones, sermones, libros litúrgicos, vidas de santos y escritos sobre moral católica, entre otros; el segundo tema más buscado fue la teología, con 39 títulos vendidos. Respecto a las demás temáticas, se aprecia una relativa paridad entre los volúmenes de venta; es decir, fuera de los libros religiosos y teológicos no se percibe un tema que domine por encima de los otros, y las cifras son muy similares con un muy ligero despunte del derecho



y la historia. El siguiente cuadro muestra los números relativos a la distribución temática de las obras vendidas en la librería.

**Cuadro 6**  
**Distribución temática de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros**

Tema	Títulos	Porcentaje
Religión	276	63 %
Teología	39	9 %
Historia y geografía	21	4.7 %
Derecho canónico y civil	20	4.5 %
Artes	20	4.5 %
Gramática y clásicos	14	3 %
Literatura	14	3 %
Biblia y patristica	13	3 %
Oficios	10	2 %
Medicina	9	2 %
Publicaciones periódicas	2	0.5 %
<b>Total</b>	<b>438</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de AGN, *Inquisición*, vol. 1012, ff. 157-158.

Me interesa destacar la enorme similitud de las cifras obtenidas a partir del análisis de la librería de Zúñiga en 1758 y los volúmenes de venta a lo largo de ese año. Ya he mencionado que de acuerdo con la primera memoria entregada al Santo Oficio, el porcentaje de obras religiosas ascendía 60%, cifra muy cercana a 63% que reportan los títulos vendidos en un lapso de un año. Dicha situación sugiere que existió coherencia entre los libros que se ofrecían en venta y los que la gente adquiriría. Sin embargo, clasificar los libros simplemente como “religiosos” impide obtener un estudio más profundo sobre el tipo de lecturas que demandaban en mayor cantidad los novohispanos de mediados del siglo XVIII. Es necesario matizar las cifras obtenidas sobre esta materia. Así, de los 276 títulos registrados, 82 son devociones y novenas, 48 sermones, 26 obras de moral católica, 18 vidas de santos y 10 sacramentarios, por mencionar los más destacados. Nuevamente los libros devocionales se muestran como los más demandados,

aunque es una situación que debe ser estudiada con mayor cuidado y tomando en cuenta otros factores como la cantidad de ejemplares vendidos, los formatos y sobre todo los precios.

Ahora bien, el formato de los volúmenes vendidos confirma algunas ideas que he advertido en párrafos anteriores sobre la naturaleza de la librería de Cristóbal Zúñiga y destaca la importancia de analizar por separado los títulos y los ejemplares debido a una clara relación coherente entre los formatos de los libros y su temática. Por una parte, los folios suelen ser obras académicas, en latín y dirigidas a sectores eruditos, en tanto que los volúmenes de menor tamaño pretenden alcanzar un público menos especializado y cubrir necesidades de lectura más cotidianas como el rezo, remedios para enfermedades y el esparcimiento, por mencionar algunas. Si sólo tomamos en cuenta los títulos vendidos, el formato más demandado por el público fue el cuarto, seguido muy de cerca por el octavo; de hecho, entre los dos ocupan la mitad del total. En cambio, si tomamos en cuenta todos los ejemplares vendidos, la situación cambia completamente: los cuadernos en dieciseisavo por sí solos llegan casi a 40% del total de ejemplares vendidos, aunque el cuarto y el octavo siguen teniendo un porcentaje elevado con 12.40% y 12.28%, respectivamente. El cuadro 7 muestra los porcentajes de venta, tanto de los títulos como de los ejemplares totales.

**Cuadro 7**  
**Porcentaje de libros vendidos en la librería**  
**de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758-1759**

Formato	Títulos	Porcentaje	Ejemplares	Porcentaje
Folio	56	14.54 %	56	6.87 %
Cuarto	101	26.23 %	101	12.40 %
Octavo	89	23.11 %	100	12.28 %
Dieciseisavo	27	7 %	69	8.47 %
Cuaderno de folio	6	1.5 %	6	0.7 %
Cuaderno de cuarto	61	15.84 %	64	7.86 %
Cuaderno de octavo	16	4 %	95	11.67 %
Cuaderno de dieciseisavo	29	7.5 %	323	39.68 %
<b>Total</b>	<b>385</b>		<b>814</b>	

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1012, ff. 157-158.

Varias observaciones interesantes se desprenden de estas cifras: si consideramos únicamente los formatos de los títulos comprados, nos daremos cuenta de que el cuarto y el octavo están por encima de los demás y los libros de folio también reportan un porcentaje considerable de venta; sin embargo, hay un factor perceptible sólo si ampliamos el campo de análisis a la cantidad de copias vendidas de un mismo título: los libros devocionales. En efecto, la mayor cantidad de ventas realizadas en la librería procede de libros en dieciseisavo sin encuadernar, es decir, novenas, triduos y obras devocionales. Con base en las cifras proyectadas, la primera impresión que se tiene sobre la librería de Zúñiga es que se trata de una librería cuyo ingreso y ventas principales emanan de la literatura devocional. Sin embargo, a partir de un análisis más fino, es probable que en realidad fuera al revés.

Hasta el momento queda claro que el mayor volumen de venta por unidad está precisamente en las novenas y devociones. Según el análisis global que se realizó al acervo, 60% consiste en ese tipo de literatura y el cuadro anterior muestra que 40% de las unidades vendidas a lo largo de un año también pertenecen a este tipo de obras. No obstante, debido a la diferencia de precios y tomando en cuenta los volúmenes de venta, probablemente el mayor margen de ganancia del negocio derivaba de la venta libros académicos encuadernados de gran y mediano formato, no de la literatura piadosa. El dinero que pagaba un novohispano por una novena era ínfimo en comparación con un infolio y aún con un cuarto. En ese sentido, es necesario reflexionar sobre la cantidad de dinero que pudo representar la venta de 56 folios y 101 cuartos para compararlas con la ganancia obtenida de la literatura piadosa, la cual reporta una cifra cercana al medio millar de unidades (incluso más de un millar); el margen de utilidades podría clarificar algunas situaciones en torno al negocio del libro en Nueva España. Sin duda la cifra de novenas vendidas emanada de las memorias de la librería debe ser manejada con precaución, ya que el flujo de este tipo de volúmenes resulta sumamente complejo de rastrear. No obstante, incluso tomando en cuenta los márgenes de error más extremos, la ganancia obtenida de la literatura piadosa sigue siendo menor que la de los formatos encuadernados en folio y en cuarto; este argumento podría cambiar radicalmente la idea de que la venta de literatura piadosa sostenía los negocios de libros y deberá ser refutada o confirmada por futuras investigaciones.

Por último, para terminar el análisis del comparativo entre 1758 y 1759 tomaré en cuenta los títulos que no están reportados en la primera memoria y aparecen como mercancía nueva, es decir, las nuevas adquisiciones de la librería.

Ya he destacado que los porcentajes de libros vendidos presentan similitudes muy marcadas con las cifras globales del acervo, lo cual sugiere que existía cierto grado de armonía entre la oferta y la demanda. Ahora bien, cuando se analizan los números referentes al material incorporado en el transcurso de un año, veremos que se presenta una situación similar. De nueva cuenta quiero reiterar que sólo analizaré los títulos de los libros debido a la imposibilidad de obtener información más detallada en las fuentes. Así, comparando los dos primeros inventarios sabemos que en el transcurso de un año se incorporaron 345 obras nuevas al acervo de la librería. Como he mencionado, es un número muy parecido a los títulos vendidos en el mismo lapso. La limitación del espacio físico del cajón de libros es una probable explicación de este fenómeno, aunque no hay elementos para afirmarlo. Sin embargo, cuando comparamos los formatos de venta y compra, esta hipótesis cobra más fuerza.

En efecto, el tamaño de los libros es una buena pista que puede arrojar luz sobre información que no está explícita en las memorias. El cuadro 7 muestra la distribución de títulos por formato y su porcentaje dentro del total; si lo comparamos con los números relativos a las adquisiciones, veremos que son notablemente parecidos. Mientras que se vendieron 56 folios, 101 cuartos, 89 octavos y 27 dieciseisavos, se compraron 31 folios, 105 cuartos, 75 octavos y 36 dieciseisavos.

Según las listas entregadas por Zúñiga, la librería reportó 345 obras nuevas, aunque a decir verdad, estos libros distaban mucho de ser mercancía recién salida de las prensas. Sólo están consignados dos títulos del mismo año y uno del anterior: *Vía sacra en verso*, 21 ejemplares de *Ejercicio de la buena muerte y salutación a las cinco llagas* y 30 ejemplares de un *Catecismo breve* del P. Castaño, respectivamente. De hecho, hay 15 títulos del siglo XVI, 95 del XVII y 191 de entre 1700 y 1759, mientras que los 44 restantes no incluyen fecha de edición. De acuerdo con la temporalidad de las adquisiciones, es muy probable que los proveedores de Zúñiga fueran tanto los impresores de la ciudad como las subastas de libros usados. Resulta muy complejo establecer cuál de los dos medios fue el más recurrente. Se debe considerar que una biblioteca bien nutrida perteneciente a un difunto podría representar menor inversión que adquirir dos o tres títulos con 30 o 50 ejemplares recién impresos en un taller tipográfico local. Lo que parece muy poco probable es que Zúñiga tuviera proveedores directos de la Península, ya que de los 37 títulos recién adquiridos correspondientes a la última década sólo hay 10 obras impresas en Europa, las demás son novohispanas. El contacto de libreros novohispanos con distribuidores europeos implicaba una inversión fuerte de capital y las fuentes revelan que en 1759 la familia Zúñi-

ga aún estaba lejos de adquirir una posición social y económica privilegiada. Treinta años más tarde será cuando Mariano Zúñiga establezca contacto con Gabriel de Sancha en Madrid y posicione a la familia Zúñiga y Ontiveros como una de las más grandes dinastías de comerciantes de libros en la ciudad de México.

## CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO. LA LIBRERÍA DE LA CALLE DEL ESPÍRITU SANTO



La relevancia de Mariano Zúñiga Ontiveros en el panorama general del negocio del libro novohispano radica en que fue un comerciante involucrado tanto en la importación como en la producción local y heredó una trayectoria empresarial familiar exitosa. Mariano Zúñiga fue un librero que consiguió los medios para eliminar casi por completo a algunos intermediarios, ya que surtía su acervo directamente desde las librerías madrileñas y gran porcentaje del total de libros de manufactura doméstica salían de su taller. Evidentemente, estas ventajas lo posicionaron como uno de los comerciantes de libros más exitoso de la capital virreinal.

A continuación destacaré la figura de Mariano Zúñiga en tanto comerciante de libros. Me interesa matizar su papel dentro del negocio del libro en la ciudad de México y el lugar que ocupó dentro del sistema mercantil que hizo posible la circulación de la cultura escrita. Hasta el momento, su faceta más visible ha sido la de impresor; difícilmente se puede dissociar la figura de Mariano Zúñiga de la imprenta en Nueva España a finales del siglo XVIII. Sin embargo, su papel en el mundo de la palabra impresa fue mucho más complejo de lo que hasta el momento se ha asentado.

Los documentos más antiguos en donde aparece Mariano lo revelan como el encargado de gestionar los trámites necesarios ante el Santo Oficio para la liberación de libros de la Real Aduana, por lo menos desde 1778.<sup>1</sup> A pesar de que también aparecen Manuel Antonio Valdés y Francisco Sedano en las tareas burocráticas de la imprenta de Felipe Zúñiga, es evidente que Mariano fue involucrándose poco a poco en los negocios de su padre para heredarlos eventualmente. La visión empresarial de Felipe en este sentido fue determinante, mientras que Mariano pudo cosechar los esfuerzos de su padre y logró explotar al máximo las condiciones que heredó.

<sup>1</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1109, f. 441.

Ya he mencionado que en 1761 comenzó a funcionar la imprenta de los hermanos Cristóbal y Felipe Zúñiga y que dicha asociación duró hasta 1764. Por su parte, Mariano Zúñiga estaba próximo a cumplir 15 años cuando su tío Cristóbal falleció inesperadamente. En esa época, su padre Felipe realizaba con mucha frecuencia viajes para medir tierras a lo largo del reino, pero a raíz de la muerte de Cristóbal la situación cambió radicalmente; la imprenta demandaba mayor dedicación. Desconozco a qué se dedicaba Mariano antes del período de establecimiento de la imprenta, pero es muy probable que a partir de 1764, en apoyo a su padre, su injerencia en el taller tipográfico fuera mayor. Vale destacar otro elemento que pudo ser determinante en el ingreso al negocio de libros de Mariano Zúñiga y que ya he señalado previamente: además de la imprenta, Cristóbal Zúñiga era dueño de una librería dentro de El Parián.<sup>2</sup> Es decir, cuando Mariano contaba con 15 años, tenía un tío con una librería en el corazón de la ciudad de México y su padre había incursionado en el negocio de la tipografía.

Tras la muerte de Cristóbal Zúñiga, la imprenta continuó con sus trabajos y el número de impresos producidos se incrementó año con año, al igual que las ganancias. En 1768 Felipe fundó dentro de su taller una “Tienda de devocionarios” en compañía de Manuel Antonio Valdés. Este paso fue definitivo en la expansión del negocio y consecuencia de la expulsión de los jesuitas, debido a que la imprenta del Colegio de San Ildefonso era operada precisamente por Manuel Antonio. Al parecer, la mecánica fue muy simple: Valdés gestionaba los permisos necesarios para reimprimir novenas y libritos devocionales ante la Inquisición, los imprimía y las ganancias se dividían entre él y Felipe Zúñiga. Evidentemente, esta tienda de devocionarios fue el antecedente directo de la librería de Mariano. Al principio se especializó en literatura piadosa, pero algunos años después ofreció en venta todo tipo de libros, tanto novohispanos como europeos. Esta expansión en la oferta temática nos habla de un posible crecimiento empresarial generado por el éxito económico sostenido que tuvo la tienda de devocionarios, como se verá en el capítulo siguiente. De hecho, el negocio funcionó tan bien que en 1785 Felipe decidió heredarlo en vida a su hijo Mariano: “esta librería en el pie de 6 mil pesos se la cedí a mi hijo D. Mariano Jph en cuenta de su legítima para que la comierce de su cuenta desde junio de 1785”.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Este negocio era independiente del taller de los hermanos y no tiene nada que ver con la librería que Felipe abrió años más tarde ya instalado en la calle del Espíritu Santo.

<sup>3</sup> Felipe de Zúñiga, “Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783”, en “Efemérides de Ontiveros”, University of Texas at Austin, Colección Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Ms. G 180.



Como se aprecia, la “tienda de devocionarios” estaba valuada en 6 000 pesos y aunque el negocio se abrió en 1768, no fue sino hasta 1785 cuando comenzó a expandir de manera significativa su oferta temática. Es decir, el inicio de la administración de Mariano Zúñiga significó una nueva etapa en donde la librería surtiría su mercancía con libros importados desde Madrid y producción editorial de Puebla y la ciudad de México. Esta situación la confirman los documentos resguardados en el grupo documental de la Inquisición del AGN, en donde a partir de 1788 Mariano Zúñiga aparece firmando las liberaciones de los lotes de libros que mandaba traer desde Madrid a través de Gabriel de Sancha. El documento más antiguo que revela a Zúñiga como importador de libros de la ciudad de México data de febrero de 1788, donde pedía autorización para liberar un lote mediano de nueve cajones enviados desde Madrid.<sup>4</sup> En total, en ese mismo año tengo registradas otras dos peticiones, que en conjunto suman 18 cajones. Más adelante realizaré un análisis del ritmo de las importaciones y los mecanismos por los cuales la librería de la calle del Espíritu Santo surtía su acervo. Por el momento me interesa señalar que el primer paso efectivo para preparar el relevo generacional entre Felipe y Mariano se dio en 1785, con el traspaso oficial de la librería, y la primera responsabilidad empresarial que tuvo Mariano fue la consolidación, crecimiento y expansión de la librería que su padre le dejó. Al parecer, Mariano concentró casi por completo su capital en la imprenta-librería debido a que se había convertido en un negocio redondo con importación de libros, librería, imprenta y con varios privilegios.

### Proveedores de la librería del Espíritu Santo

La librería de Mariano Zúñiga y Ontiveros comenzó a operar en junio de 1785, cuando se la heredó su padre. Sin embargo, la imprenta de Felipe Zúñiga vendía libritos devocionales en sociedad con Manuel Antonio Valdés desde 1768 en la calle de la Palma y se trasladó el 22 de julio de 1781 a la calle del Espíritu Santo.<sup>5</sup> El periodo que va de 1768 a 1785 se caracteriza por ser una etapa en donde la librería se limitaba a vender novenas y devociones reimpresas por la imprenta de Zúñiga. Los trámites necesarios para imprimir eran gestionados por Valdés, quien en realidad arrendaba las prensas de don Felipe y cedía un

<sup>4</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1107, ff. 372-375.

<sup>5</sup> La fecha exacta del cambio de casa proviene del diario de Felipe Zúñiga. Ángeles Rubio Argüelles, *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, trabajo presentado al XVIII Congreso Luso-Hispano de Ciencia (México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Claustro de Sor Juana, 1981).

porcentaje de las ventas. La “tienda de devocionarios” realmente se transformó en una librería bien surtida cuando pasó a manos de Mariano, en 1785. De acuerdo con la evidencia documental, Mariano inauguró su librería con un lote de 75 cajones de libros traídos de Europa.<sup>6</sup> Tres años después, en 1788, recibió otros 18 cajones de libros en tres lotes distintos, todos ellos remitidos desde Madrid por Gabriel de Sancha. De la remesa inaugural no he podido encontrar ninguna referencia en los archivos inquisitoriales.

Al realizar una búsqueda minuciosa de los pases para liberar libros de la Real Aduana en los volúmenes de la Inquisición, he localizado 51 peticiones diferentes tramitadas para la librería de Mariano Zúñiga entre los años 1788 y 1818. El volumen de libros involucrado en dichos pedimentos asciende a 437 cajones provenientes de Madrid, Cádiz y Puebla. Es importante destacar que dicha cantidad se refiere a los cajones de libros que he ubicado en el AGN y fueron tramitados en el Santo Oficio, por lo que se debe considerar que probablemente la cifra total debió ser mayor.<sup>7</sup> Las solicitudes estaban firmadas por dos personas diferentes: Mariano José de Zúñiga y Ontiveros en 20 ocasiones y Francisco Sedano con 31 rúbricas. Desde esta perspectiva, la mayor actividad burocrática la tuvo Sedano, lo cual resulta lógico ya que era el cajero de la librería.<sup>8</sup> Sin embargo, si comparamos el volumen de mercancía tramitada por el dueño y el cajero, advertimos que fue Mariano quien gestionó la mayor parte de los libros para su negocio, pues Zúñiga liberó un total de 229 cajones y Sedano 208. Al margen del número de cajones, lo que más llama la atención es que las peticiones que tramitó Zúñiga son en su mayoría las que contienen los libros provenientes de Madrid, mientras que Sedano se ocupa de la mercancía llegada de Puebla; son dos enlaces diferentes con ediciones de distinto tipo. Es decir, se percibe una clara división del trabajo en donde el dueño se encargó de las importaciones y el cajero atendió los envíos menos voluminosos que llegaban del interior del reino.

<sup>6</sup> *Gazeta de México*, núm. 40 (21 de jun. de 1785): 328.

<sup>7</sup> El tamaño de un cajón de libros variaba, aunque al parecer sobrepasaba el denominado de “medio porte”. Según estimaciones de Cristina Gómez, a cada cajón de medio porte le cabía un aproximado de 108 volúmenes. “Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias, Cádiz-Veracruz, 1750-1778”. *Historia Mexicana* 57, núm. 3 (2008): 627 y 638.

<sup>8</sup> De acuerdo con el *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (Madrid: imprenta de Francisco del Hierro, 1729), el cajero es “en la tesorería y casas de hombres de negocios [...] la persona que está destinada para hacerse cargo del dinero que entra en ellas y pagar lo que se le manda”. Véase *Diccionario de autoridades*, ed. facs. (Madrid: Editorial Gredos, 1990), 2:243.

Ahora bien, de acuerdo con la evidencia documental, la presencia de Francisco Sedano en la librería se inició por lo menos en 1792, un año antes de la muerte de don Felipe, de modo que su ingreso a la librería pudo ser un apoyo a Mariano, quien con certeza asumió algunas responsabilidades y ocupaciones laborales en la imprenta al estar su padre en edad avanzada y en sus últimos días de vida. Antes de esto, todas las gestiones de la librería fueron llevadas por Mariano Zúñiga.

Desde 1785, cuando heredó la librería, Mariano debió dedicarse a buscar un contacto en Madrid para surtir la que en ese momento era ya su librería. Afortunadamente, para la reconstrucción de las redes de abastecimiento de su negocio, Mariano entregó al Santo Oficio algunos duplicados de las facturas de libros que mandó traer por medio de Gabriel de Sancha. Estas fojas están firmadas por el madrileño y en ellas se pueden leer los títulos que envió, así como los precios de la mercancía y, en algunas ocasiones, es posible acceder incluso a los costos del flete.

La relación mercantil directa entre Mariano Zúñiga y el librero madrileño Gabriel de Sancha es determinante para el éxito de la librería de la calle del Espíritu Santo y uno de los puntos neurálgicos de mi análisis en este apartado. Gracias al régimen de libre comercio, la familia Zúñiga optó por eliminar intermediarios y conseguir un agente en Madrid que se encargara de surtir recurrentemente su librería: Gabriel de Sancha. El contacto con un agente español y la incorporación como importadores de libros pudo darse hasta la década de los ochenta del siglo XVIII debido a los altos costos derivados de la importación.

### **Inversión y estrategia inicial, 1785-1792**

El período que va de junio de 1785 a febrero de 1788 comprende el tiempo en que Mariano heredó la librería y recibió el primer lote de libros proveniente de Madrid del que tenemos certeza documental.<sup>9</sup> Sin embargo, también sabemos que durante esos tres años la librería ya funcionaba y gozaba de los beneficios publicitarios de anunciarse en un medio de difusión como lo fue la *Gazeta de México* de Manuel Antonio Valdés. En efecto, en el ejemplar número 40, correspondiente al 21 de junio de 1785, se puede leer: “En la casa de la oficina de este impreso se ha abierto un almacén de libros nuevamente venidos

---

<sup>9</sup> El pase de libros más antiguo tramitado por Mariano Zúñiga data de febrero de 1788. Véase AGN, *Inquisición*, vol. 1107, ff. 372-375.

de la Europa con un escogido surtimiento y copia de rezo que comprendían 75 cajones; y se vende por mayor y menor”.<sup>10</sup>

Debo destacar que Felipe Zúñiga heredó a su hijo Mariano la librería en junio de 1785 y el 21 del mismo mes ya se anunciaba la apertura del negocio con 75 cajones venidos de Europa. Hasta el momento no he podido encontrar referencia documental que revele quién le mandó a Mariano un lote de libros tan importante. Probablemente se trató de una compra que hizo la familia Zúñiga a Gabriel de Sancha meses antes de la apertura del almacén, ya que el anuncio revela que son “nuevamente venidos de la Europa”. Con todo, es claro que el negocio de los Zúñiga diversificó su oferta con libros importados y pudo posicionarse no sólo como una imprenta con “Tienda de devocionarios”, sino como una librería bien surtida a partir de junio de 1785, gracias a los 75 cajones de libros. Asimismo, el aviso de la gaceta sugiere otro dato interesante: Mariano pretendía que los consumidores potenciales de su “almacén de libros” fueran no sólo los compradores ocasionales que visitaban su tienda, sino también otros centros librereros; así lo indica la frase “se vende al por mayor y menor”. Esta situación debe ser analizada con detenimiento, ya que la distribución comercial de la *Gazeta de México* alcanzaba el interior del reino. Es decir, los Zúñiga aprovecharon su posición de productores de la única publicación periódica de su momento y se anunciaron como distribuidores de libros no sólo para negocios de la ciudad de México, sino de cualquier provincia novohispana. La publicidad que dio la gaceta de Valdés a la librería de Mariano pudo contribuir a su éxito económico.<sup>11</sup>

En adición a la información contenida de la *Gazeta de México*, la búsqueda documental que he realizado indica que no fue sino hasta febrero de 1788 cuando Mariano recibió de Gabriel de Sancha su primer lote de libros.<sup>12</sup> En algún momento previo a la inauguración del almacén de la calle del Espíritu Santo, Mariano estableció comunicación con Sancha y lo convirtió en su proveedor madrileño. Sin embargo, el largo tiempo que se necesitaba para recibir mercancía de manufactura europea probablemente llevó a Zúñiga a adquirir ejemplares

<sup>10</sup> *Gazeta de México*, núm. 40 (21 de jun. de 1785): 328.

<sup>11</sup> La *Gazeta de México* incluía un número significativo de anuncios en donde se promocionaban ejemplares que podían adquirirse en la oficina de la familia Zúñiga. Véase el apartado “Estrategias alternas de ingreso: Manuel Antonio Valdés y la *Gazeta de México*”.

<sup>12</sup> Gabriel de Sancha fue hijo del impresor Antonio Sancha, quien destacó por ser uno de los mejores impresores en Madrid. Véase Matilde López Serrano, *Gabriel de Sancha: editor, impresor y encuadernador madrileño (1746-1820)* (Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1975).

de algún mercader de libros de la ciudad de México.<sup>13</sup> Los intermediarios elevaban los costos de las mercancías, pero eran ellos quienes podían ofrecer de forma inmediata las novedades editoriales europeas necesarias para echar a andar una librería al instante.

La estrategia comercial inicial de Mariano Zúñiga es clara: compra directa de libros desde Madrid, eliminación de intermediarios, fuerte inyección de capital en los primeros seis años, publicidad de mercancía a través de la *Gazeta de México*, amplia gama de títulos y venta al mayoreo y menudeo. El volumen de impresos importados en esta primera etapa confirma el plan para posicionar rápidamente su negocio en el mercado del libro novohispano: entre 1785 y 1791 adquirió, por lo menos, 180 cajones provenientes de Madrid, más de una cuarta parte de los que recibiría en 30 años. Es importante destacar que en esta primera etapa las fuentes documentales evidencian a Gabriel de Sancha como su único proveedor de libros. Esto no quiere decir que Mariano surtiera su almacén sólo con impresos provenientes de Madrid, pues simplemente la evidencia no revela otro distribuidor foráneo. De hecho, con certeza Zúñiga aprovechaba oportunidades de compra-venta de libros en la ciudad, pero este tipo de transacciones son imperceptibles en los documentos existentes.

De esta forma, se advierten dos características principales en el primer periodo de la librería: el contacto con Gabriel de Sancha en Madrid como probable único proveedor formal y una importante inyección de capital que permitió introducir 180 cajones de libros en sólo seis años.<sup>14</sup> Las peticiones de liberación de libros ante el Santo Oficio pertenecientes a esta etapa me permiten realizar un análisis del funcionamiento de la librería de la calle del Espíritu Santo en cuanto a los costos y volumen de importación, así como la presencia de algunos títulos relevantes.

Como se aprecia en el cuadro 8, en el transcurso de 1788 llegaron tres envíos de libros desde Madrid con un total de 18 cajones. De esas tres remesas, tenemos disponibles dos facturas originales (una de ellas incompleta) firmadas por Sancha en donde se desglosan los precios de cada uno de los títulos enviados, pero no el costo del flete. De cualquier manera, gracias a estos datos estamos en la posibilidad de tener una cifra aproximada de la inversión inicial que hizo

---

<sup>13</sup> La gama de comerciantes dedicados total o parcialmente al libro fue muy amplia en la ciudad de México a finales del siglo XVIII.

<sup>14</sup> Debo reiterar que el número de cajones se obtuvo de la búsqueda sistematizada de pases de libros en el AGN y en la *Gazeta de México*. Es muy probable que la cifra sea mucho mayor, pero no cuento con evidencia documental que lo confirme.

Mariano Zúñiga en la importación de libros para su librería en la ciudad de México. De acuerdo con las facturas, por tres cajones remitidos desde Madrid el 22 de diciembre de 1788 el importe ascendió a 4 805 reales de vellón<sup>15</sup> (240 pesos) y otra factura del 27 de octubre del mismo año por tres cajones reportó un costo de 5 759 reales de vellón (290 pesos). Esto quiere decir que por seis cajones en 1788, Zúñiga pagó un total de 10 564 reales de vellón, sin tomar en cuenta los gastos del envío. Al convertir la cifra a pesos nos da un monto de 530 pesos; si el total de cajones introducidos por Zúñiga a la ciudad de México en ese año fue de 18, y agregamos los gastos de envío, transporte de Veracruz a México y las comisiones propias de una transacción ultramarina, podemos suponer que la inversión de ese año rondó los 2 000 pesos.<sup>16</sup> Es muy complicado establecer el promedio de libros por cajón, pues esto dependía de varios factores como el porte del mismo y los formatos de los libros incluidos. Por ello, también sería muy aventurado fijar una media del costo por cajón enviado desde España a la ciudad de México. Consciente de dicha situación, las cifras que ofrezco deben ser consideradas como un medio de aproximación para reconstruir las redes mercantiles del libro y su financiamiento a partir del caso concreto de la librería de Mariano de Zúñiga.

**Cuadro 8**  
**Envíos de libros a Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1788**

Fecha	Firma	Remite	Procedencia	Cajones
1788, febrero 7	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	9 cajones
1788	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	3 cajones
1788, diciembre 22	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	6 cajones

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1109, ff. 441-443; vol. 1107, ff. 372-375; vol. 1268 ff. 179-181.

En adición al dinero empleado para la mercancía de la librería, el contacto directo con Sancha también benefició a la imprenta. Además de los libros, en

<sup>15</sup> En todas las facturas provenientes de España las cifras se manejan en reales de vellón, cuya conversión era de 1 real de plata por 2.5 reales de vellón. A su vez, como es sabido, un peso equivalía a 8 reales de plata.

<sup>16</sup> Para tener algunas referencias que permitan entender la magnitud del monto, el mismo Felipe Zúñiga reportó que en 1780 pagó 15 pesos por la educación de su hijo en el Colegio de San Juan de Letrán por un lapso de un año y en 1781 nos informa que la casa de la calle del Espíritu Santo tuvo un costo total de 24 000 pesos.

la factura de octubre de 1788 se puede observar que Mariano encargó matrices de la denominada “fundición atanasia” y metal en ocho cajones que le costaron 5 704 reales de vellón (285 pesos).

La segunda remesa documentada de libros enviados desde Madrid llegó dos años después del mencionado lote y consistió en dos envíos. El primero fue liberado de la Real Aduana por Mariano el 5 de marzo e incluía 23 cajones, mientras que el segundo arribó a la ciudad de México medio año después con 20 baúles de libros, el 30 de septiembre. Es decir, Zúñiga recibió 43 cajones en un lapso de seis meses, lo que puede indicar que la librería agotó rápidamente los títulos recibidos en 1788 o simplemente incrementó su oferta. Al parecer, el riesgo de pérdida de capital –propios en un negocio nuevo– había desaparecido; de otra forma, resulta ilógico que Mariano mandara traer de España un cargamento de libros tan importante si no estaba garantizado el éxito en las ventas.

**Cuadro 9**  
**Envíos de libros a Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1790**

Fecha	Firma	Remite	Procedencia	Cajones
1790, marzo 5	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	23 cajones
1790, septiembre 30	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	20 cajones

Fuente: AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3967, exp. 49; *Inquisición*, vol. 1314, ff. 2-5.

Las peticiones de liberación de libros entregadas al Santo Oficio en 1790 no revelan tanta información como las de 1788. La entrega de marzo no está ni siquiera facturada, sino es una memoria de los títulos contenidos en los 23 cajones. Por tanto, el dinero que invirtió Mariano en esos 23 cajones no está documentado ni tampoco la cantidad de volúmenes incluidos en el lote, sólo tenemos noticia de los títulos de los libros, que en conjunto suman 234. En la petición al Santo Oficio, Zúñiga explica la razón por la cual no entregó el duplicado original de la factura: “Me vienen de Veracruz 23 cajones de libros cuyas obras constan de la memoria que debidamente presento, copiada fielmente de la factura, que no exhibo por no haber aún llegado su duplicado, por la tardanza del correo marítimo que le corresponde”.<sup>17</sup>

Por su parte, la remesa de septiembre de 1790 se conserva fragmentada. Hasta el momento sólo me ha sido posible ubicar dos duplicados originales

<sup>17</sup> AGN, *Indiferente virreinal*, caja 3967, exp. 49, f. 1.



de factura correspondientes a dicho lote (una de cuatro cajones y otra de siete) y una memoria (que hacen en conjunto 20 cajones), pero la carta de petición no aparece. Esta situación es muy común; de hecho un buen porcentaje de peticiones y facturas que he podido ubicar se encontraba dispersa y sólo ha sido posible su vinculación lógica a través de un proceso de sistematización de los documentos inquisitoriales.

Con todo, es evidente que el cargamento de 1790 iba dirigido a la librería de la calle del Espíritu Santo debido a que los datos iniciales de una de las facturas específica: “Duplicado de factura de los cajones número 122 a 128 remitidos el 24 de mayo de 1790 por la vía de Cádiz a los señores Ontiveros y Valdés a México”. Inmediatamente después, se incluye la lista de libros de los siete cajones y la firma de Gabriel de Sancha en Madrid. En seguida hay tres fojas con una memoria de 10 cajones adicionales de idéntica manufactura que la de marzo de 1790. Es decir, Zúñiga tuvo que elaborar una copia de otra factura, probablemente por la misma razón por la cual lo hizo seis meses antes; por la “tardanza del correo marítimo”. En otras palabras, la remesa de septiembre de 1790 incluye tres facturas diferentes y al final se aprecia la fecha cuando fue entregado el pase por los 21 cajones al Santo Oficio, el 30 de septiembre de 1790.

Debido a la fragmentación del expediente, es muy complicado establecer los costos de envío de los 20 cajones desde Madrid. Pese a ello, la factura de cuatro cajones está completa y reporta un precio de 6 514 reales de vellón (325 pesos) por un total de 59 títulos distribuidos en 320 volúmenes. Entre las obras con mayor presencia, destacan 50 ejemplares del “Arte de Nebrija en pasta a 5 reales” y 50 copias de “Belarmino por Lorenzana en pasta a 3 reales”.<sup>18</sup> El mayor gasto por un título dentro de la factura es de 452 reales de vellón por “dos Año Cristiano en pasta de 4<sup>o</sup>”, seguido por 429 reales de vellón que costaron “39 docenas de Catones por el P. Rosales a 11 reales de vellón”.<sup>19</sup> Como se aprecia, los títulos con mayor presencia fueron los que estaban dirigidos a la educación

<sup>18</sup> Probablemente se refiere a la obra *Explicación más copiosa de la doctrina christiana breve: que de orden del Papa Clemente VIII compuso para los niños y para los adultos no instruidos... / el V... Roberto Belarmino, Cardenal... Arzobispo de Capua...; aprobada en su original italiano por seis Sumos Pontifices, por una sagrada Congregacion y por el Concilio Romano que presidió Benedicto XIII; traducida de nuevo en castellano por D. Joaquín Moles*, impresa en Madrid en 1784 por Pantaleón Aznar. Según el CCPB se puede leer en la edición que la obra fue impresa por orden del señor don Francisco Antonio Lorenzana, cuando ya era arzobispo de Toledo.

<sup>19</sup> Al parecer se trató de una obra muy popular, ya que el CCPB da cuenta de por lo menos 26 ediciones. El título completo es *Caton christiano y catecismo de la doctrina christiana: para la educacion y buena crianza de los niños y muy provechoso para personas de todos estados / compuesta por el Padre*

y el consumo de estudiantes en los diferentes colegios, lo cual sugiere que este tipo de obras constituyeron una de las mercancías más solicitadas en la librería de Mariano Zúñiga. Sin embargo, el título que más llama la atención en esta remesa es el “Espíritu de las leyes en, 8° en pasta a 8 reales” con cuatro ejemplares y un precio final de 32 reales de vellón.

Durante 1791 Zúñiga recibió en total tres remesas de libros. La primera de 22 cajones, el 26 de febrero, y hay registro de otras dos peticiones en el mismo año, aunque sin fecha exacta, de cuatro y 18 cajones respectivamente. La mayoría de los oficios entregado por Zúñiga a la Inquisición carecen de fecha, por lo que es posible establecer únicamente el año, pero no el mes ni el día. Este dato resultaría muy valioso, dado que permitiría conocer la frecuencia de arribo de mercancía y, por ende, el ritmo con el que Mariano surtía su librería con mercancía importada desde Madrid. Con todo, sabemos que en 1791 Zúñiga recibió un mayor número de cajones que en las dos remesas anteriores, con un total de 44. Sin duda el negocio marchaba bien, ya que, hasta ese momento, el volumen de mercancía importada se incrementaba año con año, salvo los 75 cajones con los que se abrió el almacén en junio de 1785 (cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Envíos de libros a Mariano de Zúñiga y Oniveros, 1791**

Fecha	Firma	Remite	Procedencia	Cajones
1791, febrero 26	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	22 cajones
1791	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	4 cajones
1791	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	18 cajones

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1348, ff. 11-16; vol. 1314, ff. 13 y 24; vol. 1382 ff. 83 y 85.

El envío de febrero de 1791 no incluye las facturas originales, sólo una memoria del contenido de los 22 cajones, por lo que sólo es posible acceder a los títulos que arribaron en dicho lote. De acuerdo con la evidencia documental, Mariano elaboraba estas “Memorias” para poder liberar la mercancía de la aduana cuando los duplicados de las facturas no habían llegado por correo; evidentemente se trataba de un requisito para poder recuperar su mercancía detenida en la aduana. Para fines concretos de este trabajo, es preferible acceder a los duplicados de factura, pues la información es mucho más abundante. De cualquier

---

*Geronymo de Rosales.*

forma, sabemos que el total de las obras contenidas en los 22 cajones de febrero de 1791 suman 206.

Por su parte, el envío de cuatro cajones de 1791 también está fragmentado y la petición de liberación a la Inquisición resulta interesante. En la carta se puede leer el protocolo usual empleado para obtener el pase de liberación; Zúñiga incluye al final de la foja el siguiente texto:

Otro sí digo: venir por mi mano para D. Joaquín Fabregat grabador de la Academia de San Carlos un cajón con una colección de retratos de varones ilustres y diez tomos de la traducción de las obras del conde Buffon, para el que igualmente suplico la licencia para su pase. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros [rúbrica].

Los cajones tramitados en este despacho suman nueve en total: cuatro para Zúñiga y cinco para Fabregat. Evidentemente los pedidos que realizaba Mariano a Gabriel de Sancha también contemplaban peticiones específicas para terceros: en este caso Joaquín Fabregat, quien elaboró algunos de los grabados que se incluían en la *Guía de forasteros* y el *Calendario manual*, lo que sugiere una relación entre el impresor y el artista.<sup>20</sup> Lo cierto es que el negocio de libros no sólo se efectuaba en la calle del Espíritu Santo, sino que Mariano fungió también como intermediario de libros mediante pedidos particulares “al por mayor”, como quedó establecido desde el momento de la inauguración del almacén en el aviso de la *Gazeta de México*. Esta situación se repite en más de una ocasión; sin embargo, abordaré el fenómeno en otro apartado. Por el momento me interesa realizar un análisis general de las remesas de libros recibidos desde Madrid para la librería de Zúñiga.

De todos los envíos de Gabriel de Sancha que he ubicado, probablemente el más valioso para mi análisis sea el de 18 cajones de 1791. El expediente está integrado por tres facturas originales y una memoria; detalla el costo de cada título con el número de ejemplares y al reverso está la “Cuenta de gastos de recibo y embarque”. Esta situación es accidental; incluso el texto está rayado para que los comisarios del Santo Oficio no confundieran lo referente al trámite de liberación de los libros, pero lo cierto es que proporciona información detallada sobre cada uno de los gastos necesarios para importar libros desde Madrid.

Por lo que toca al capital invertido en libros, la primera factura reporta un costo de 16 382 reales de vellón (819 pesos) por seis cajones que contenían 126 títulos repartidos en 532 ejemplares de todos los formatos, aunque el cuarto es

<sup>20</sup> Véase el apartado: “Estructura y contenido de los almanaques de Ontiveros”.

el más común. El precio de la segunda factura asciende a 12 976 reales de vellón (648 pesos) e incluye tres cajones de libros (uno de los cajones ya se había recibido anteriormente, por lo que en realidad son dos baúles de libros) y seis de tipografía para la imprenta. Restando lo que corresponde al cajón repetido y a la tipografía, el costo real fue de 3 549 reales de vellón (177 pesos) por dos cajones, que incluían 19 títulos y 183 ejemplares. Por último, la tercera factura tuvo un precio de 10 480 reales de vellón (698 pesos) por 234 copias de 47 títulos repartidos en seis cajones.

Si sumamos el número de cajones de las tres facturas, vemos que no coinciden con los 18 que tramitó Zúñiga ante la Inquisición. Esto se debe a que hay una memoria adicional en la que se pide el pase para los cajones restantes, mas no exhibe los costos. A pesar de ello, es posible reconstruir de manera parcial la inversión de libros importados que realizó Zúñiga en 1791 con las tres facturas originales disponibles.

De esta manera, puedo afirmar que durante 1791 Mariano pagó 30 411 reales de vellón (1 520 pesos) por 14 cajones de libros que contenían 192 títulos, repartidos en 949 volúmenes totales. Esta cantidad se refiere al costo de los libros, a la manufactura de los cajones y a 4% de comisión de Gabriel de Sancha; falta conocer la cantidad que representó el traslado y los trámites necesarios para la llegada de los libros a la ciudad de México. Como he destacado, en el caso específico de esta remesa, una de las facturas aporta los “Gastos de recibo y embarque” de seis cajones. El documento es por demás interesante y ofrece muchas pistas en torno al mecanismo de importación de libros desde Madrid, razón por la cual lo copio en su totalidad:

Cuenta de gastos de recibo y embarque de 6 cajones de libros con la marca y no. Del margen que yo Dn. Xavier Ignacio de Amenava tengo registrados en la fragata La Fee, su maestre Dn. Andrés Gastelu Echeverría que se halla próximo a emprender viaje para Veracruz, remitidos por Dn. Gabriel de Sancha y por riesgo de los Sres. Ontiveros de México.

#### Gastos de recibo

Por conducción a casa, alcaldía y firma del comisario.....	38
Por conducción de Madrid a esta de 39 @ 11°... a 16 reales de vellón...	631
Por clavar y precintar los cajones..... a 5 reales de vellón.....	30

Gastos de embarque

Por dos despachos de aduana.....	8
Por derechos al Rey y Consejo de los extrags. 5628 a 7 ½ %.....	421:22
Por id..... de los españoles de 9499 a 3 ½ %.....	332:15
Por las firmas del Comisario del Santo Oficio.....	8
Por las del exmo de imprentas.....	4
Por averías de palmos 97 566/1000.... A 5 doz.....	267:2
Por conducción a la playa..... a 5 reales.....	30
Por id. a bordo.....	22:20
Por comisión de recibo y embarque de 15,229 reales de vellón a que Asciede el valor de dichos cajones.... a ½ %.....	<u>228:14</u>
	Reales de vellón <u>2021</u>
	Reales de plata 1073

Por premio de seguro de 1145 pesos y 4 reales de plata 4 cuartos. Asegurados de valor y gastos de dichos libros... a 1 ½ %.....	137:7 ½
Por comisión de seguro... a 1 ½ %.....45:13 ½.....	<u>183</u>
	1,251

Se rebaja por 4% sobre 15,124 reales de vellón que he vendido a dicho maestro por el permio de embarcar géneros extranjeros en igual cantidad a los españoles.....	<u>321</u>
	<b>reales de plata 935</b>

Ascieden los gastos de esta cuenta según se halla demostrado arriba a novecientos treinta y cinco reales de plata y doce y medio cuartos, los que dejo cargados en cuenta a dicho Dn. Gabriel de Sancha. [rúbrica ilegible].<sup>21</sup>

Esta cuenta de recibo y embarque no incluye fecha; se trata de seis cajones diferentes cuyo valor asciende a 15 229 reales de vellón (761 pesos). El documento es muy interesante, ya que ayuda a comprender las cuotas generadas por la importación de libros desde Madrid. Como se aprecia, el costo total de recibo y embarque de seis cajones ascienden a 935 reales de plata (116 pesos). En el texto se aprecian todos los desembolsos que se tuvieron que efectuar para poder embarcar desde Cádiz un lote de libros, desde cuotas fijas por derechos hasta gratificaciones a funcionarios. El gasto más caro fue generado por el transporte de los libros de Madrid a Cádiz con 631 reales de vellón (31 pesos), seguido de

<sup>21</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1314, ff. 13 y 24.

los derechos del rey y el Consejo de Castilla por libros extranjeros con 421 reales de vellón (21 pesos) y después los derechos de Avería, con 332 y 267 reales de vellón (16 y 13 pesos), respectivamente.

Gracias al documento, podemos tener acceso a información detallada sobre los seis cajones de libros. Por ejemplo, sabemos que la carga transportada desde Madrid era de 39 arrobas; es decir, casi media tonelada de libros (448 kilogramos), con un promedio cercano a los 70 kg por cajón. Asimismo, el traslado de la mercancía desde la casa del mercader responsable a la alcaldía y la firma del comisario generó un cobro de 38 reales de vellón (casi 2 pesos), mientras que el empaque de los cajones sólo 30 (1 peso y 4 reales de plata). En total, los gastos de Madrid a Cádiz ascendieron a 699 reales de vellón (35 pesos).

Ahora bien, en los gastos de embarque se aprecia que algunos de los cobros estaban basados en el porcentaje del valor total de la mercancía transportada, tal es el caso de los derechos para transportar mercancías extranjeras y españolas, con un valor de 7.5 % y 3.5 %, respectivamente. De igual forma, la “comisión de recibo y embarque” se obtiene de 0.5 % del valor total de los libros. El manejo indistinto de pesos, reales de vellón y de plata hace difícil el trato con el documento; pese a ello, resulta por demás interesante conocer los detalles monetarios y burocráticos que hacían posible la importación de libros a la ciudad de México a finales del siglo XVIII.

En resumen, tengo la certeza documental de que entre 1785 y 1791 Mariano Zúñiga había recibido, por lo menos, 180 cajones de Madrid remitidos por Gabriel de Sancha. Está claro que después de recibir la administración de la librería en 1785, Mariano decidió ampliar su oferta y establecer una relación directa con un librero madrileño. Si bien la imprenta reportaba ya en ese momento grandes ganancias emanadas principalmente del privilegio de los almanaques,<sup>22</sup> la librería no tenía asegurado el mismo éxito. Durante los primeros seis años de vida de la librería, la inyección de capital fue significativa y ello debió incidir en el éxito mercantil del negocio, pues realmente eran pocos los negocios que podían competir con las condiciones económicas y tipográficas de la familia Zúñiga y Ontiveros. Una muestra de la notoriedad que alcanzó rápidamente la librería en la ciudad de México es que en un lapso menor a dos años (1790-1791) recibió 87 cajones de libros.

---

<sup>22</sup> Véase el capítulo: “Las buenas cuentas: Ingresos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1786”.

### Consolidación y nuevos proveedores, 1792-1801

A partir de 1792 la librería de la calle del Espíritu Santo entró en una nueva etapa debido a que la presencia de libros enviados por Gabriel de Sancha parece haber disminuido y fue en realidad el primer año en el que Mariano asumió el control de la imprenta después del fallecimiento de su padre. En efecto, en las series documentales se aprecia una leve disminución en la frecuencia del arribo de lotes importantes (más de 20 cajones de libros). Otra característica de este período es la incorporación de Pedro de la Rosa, impresor poblano, entre los proveedores de la librería de la calle del Espíritu Santo, así como la aparición de Francisco Sedano, quien a partir de 1792 se presenta como “cajero de la librería de Mariano Zúñiga y Ontiveros”. Esto sugiere un crecimiento de la librería y la necesidad de contar con un empleado de confianza que tuviera alguna experiencia en el medio de la palabra impresa. De esta forma, a partir de 1792 es Sedano quien aparece con mayor frecuencia en los documentos en torno a la librería como gestor de liberación de libros ante la Inquisición.

Esta segunda etapa comienza en 1792 y presenta una actividad intensa en cuanto a peticiones de liberación de libros en el Santo Oficio (15), aunque en realidad el volumen total de cajones registrados es menor que en los primeros años con tan sólo 142. Entre 1796 y 1802 sólo pude localizar una petición para liberar mercancía llegada de Cádiz; esto demuestra que existió un lapso de seis años en los cuales el acervo de la librería no recibió libros europeos. El vacío fue ocasionado por el conflicto entre España y Gran Bretaña en el cual se afectaron seriamente los envíos de barcos entre Cádiz y América. El punto más alto llegó con la declaración de guerra por parte de España y Francia a Gran Bretaña mediante el tratado de San Ildefonso el 18 de agosto de 1796. Así, debido a guerras europeas, entre 1796 y 1802 la librería de Zúñiga disminuyó significativamente el ritmo de adquisiciones bibliográficas por primera vez en 11 años. Sedano confirma dicha situación; en una petición de 1802 declara que “me vienen de Veracruz 36 piezas que son 35 cajones y 1 fardo que contienen libros y romances puestos en Madrid en los años 1796. 97 y 1800 detenidos en Cádiz por la guerra”.<sup>23</sup> Es decir, en 1802 llegó un despacho de libros para la librería de Zúñiga que había sido adquirido desde 1796, pero no había podido cruzar el Atlántico debido a conflictos bélicos. Por ello, advierto el final de esta segunda etapa de consolidación y el inicio de otra en 1802, cuando la Paz de Amiens entre Gran Bretaña y Francia y sus aliados liberaron los envíos de libros y demás mercancías rumbo a América.

<sup>23</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1411, f. 223.



De acuerdo con la evidencia documental, durante ese lapso de seis años (1796-1802) el acervo de Zúñiga sólo recibió una vez un lote de 29 libros europeos y nueve cajones de Puebla, todos ellos con mercancía de Pedro de la Rosa, quien poseía desde el 16 de julio de 1783 el privilegio “para imprimir en todo este reino de Nueva España el catecismo de la doctrina cristiana y todo lo perteneciente a su explicación; como asimismo los libros y oraciones de los estudios menores”.<sup>24</sup> Al respecto, las peticiones arrojan información interesante en torno al ejercicio de los privilegios de impresión. Ciertamente, a partir de 1792 Zúñiga comenzó a recibir mercancía producida por Pedro de la Rosa, pero también enviaba sus almanaques a la Angelópolis. En varias ocasiones Sedano tramitó los permisos para sacar de la aduana los “catones, catecismos, cartillas y relaciones” poblanos, pero también intentaba recuperar fardos con “calendarios de 18<sup>o</sup> invendidos”.<sup>25</sup> Esto quiere decir que existió un intercambio de mercancía con privilegio entre impresores; debido a que Zúñiga no podía imprimir cartillas y catecismos, colocaba en su librería los de Rosa, mientras que el impresor poblano estaba impedido para producir almanaques, por lo cual comercializaba los de Ontiveros: una relación comercial de mutuo beneficio. Ahora bien, Sedano pidió el pase para recuperar los calendarios no vendidos en varias ocasiones, lo que sugiere que el mecanismo de venta era la consignación; probablemente Zúñiga mandaba sus libritos y de las ventas generadas obtenía un porcentaje, recibiendo de regreso los que no habían sido vendidos. No obstante, en tanto no contemos con más fuentes para el estudio de los mecanismos de intercambio entre impresores, sólo podremos establecer hipótesis de esta índole.

El 4 de septiembre de 1792 Francisco Sedano firmó una petición para liberar el primer envío de libros del cual tengo registro y que llegó de Puebla para la librería de Zúñiga. El documento incluía la lista de los volúmenes de los “cinco cajones y dos fardos” y revela el tipo de obras que mandaba Pedro de la Rosa a la librería del Espíritu Santo; evidentemente dominan los títulos referentes al privilegio que poseía:

Cartillas para los niños  
 Catones para Id.  
 Catecismos del P. Ripalda

<sup>24</sup> Santiago de Zamora, *Explicación de la sintaxis* (Puebla, impreso por Pedro de la Rosa, 1785), citado en José Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, ed. facs. (México: UNAM, IIB, 1991), xxxix.

<sup>25</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1401, f. 422.

Quartos de gramática del P. Zamora  
 Quintos de gramática del mismo autor  
 Colectivos para gramáticos  
 Despertador christiano  
 Soledad cristiana del P. Tomai  
 El libro de los macabeos traducido. Impresión de España  
 Una resma de relaciones  
 Comedia La vida es Sueño  
 Comedia el Desden con el Desden<sup>26</sup>

Como se aprecia, la notoria presencia de títulos dirigidos a la enseñanza de primeras letras revela que De la Rosa ejerció efectivamente su privilegio en “todo el reino de la Nueva España”. Probablemente las “cartillas” que refiere Sedano correspondan a la *Nueva Cartilla de primeras letras*<sup>27</sup> y los “catones” a la obra de Pedro Barrera y Lombera, *Nuevo Catón christiano, y catecismo de la doctrina cristiana*.<sup>28</sup> Por su parte, los títulos atribuidos al padre Zamora se refieren a la enseñanza del latín: *Explicacion de la Sintaxis, segun las reglas del Arte del P. Juan Luis de la Cerda de la Compañia de Jesus*<sup>29</sup> y la *Prosodia, o tiempo de la syllaba*

<sup>26</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1348, f. 8.

<sup>27</sup> *Nueva Cartilla de Primeras Letras, con advertencias y divisiones oportunas para la enseñanza. La qual, si se hace aprender aun de memoria á los Niños, y por el auxilio de la voz viva de un habil Maestro se les acostumbra á comparar los títulos posteriores con los anteriores, podrá acaso bastar para darles todas las luces que desea el Maestro Don Vicente Nabarro en su Recopilación de los vários Métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer. Formada de tres Españolas à beneficio de la Niñez del Obispado de la Puebla de los Angeles: y apoyada sobre razones que podran verse en la Encyclopedia Metódica, Diccionario de Gramática y Literatura, en la palabras Abece y Silabario. Y así pronto verás lo que adelanta Un Ruisenor que con Escuela canta. Yriarte Fábula XLVIII. Con licencia del Illmo. Señor Arzobispo de México como Patrono de su Hospital Real General, á quien pertenece este Privilegio: en cuya virtud nadie más la puede imprimir ni traer de otros Reynos á este de N. E., ni exenderla* (Puebla, en la oficina de Don Pedro de la Rosa, año de 1803).

<sup>28</sup> *Nuevo Catón Christiano y Catecismo de la Doctrina Christiana. Para educar y enseñar a leer a los Niños en variedad de letras Romanas y Bastardillas, con que más fácilmente aprendan y sean enseñados. Con documentos muy Católicos y políticos, pertenecientes a su tierna edad, y una explicación de la Doctrina Christiana y Misterios de nuestra Santa Fe, con otras útiles curiosidades muy provechosas, así a los Niños, como a todo género de Personas. Su Autor, D. Pedro Barrera y Lombera, Cura propio de la Parroquial de S. Juan Bautista de Valladolid* (reimpresión, Puebla, en la imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1791). Para más información sobre el Catón, véase Dorothy Tanck de Estrada, *La educación ilustrada, 1786-1836* (México: Colmex, 1999), 222-223.

<sup>29</sup> *Explicacion de la Sintaxis, segun las reglas del Arte del P. Juan Luis de la Cerda de la Compañia de Jesus. Por el P. Santiago de Zamora de la misma Compañia* (Puebla de los Ángeles: reimpreso en casa de Don Pedro de la Rosa, 1785).

latina, según el libro *Quinto del Arte del P. Juan Luis de la Cerda*.<sup>30</sup> De la Rosa también comercializó algunos títulos devocionales como el “despertador cristiano”, que en realidad es el *Despertador eucarístico*<sup>31</sup> de Juan Gabriel de Contreras y la “Soledad cristiana del P. Tomai”.<sup>32</sup>

Llama la atención que entre los títulos recibidos en 1791 figure el libro de Pedro Calderón de la Barca, *La vida es sueño*. De acuerdo con los repertorios bibliográficos poblanos, dicha obra fue impresa en 1776 en la oficina de la viuda de Miguel Ortega.<sup>33</sup> Ahora bien, con esta información existen dos escenarios posibles: que dentro de los cinco cajones recibidos por Sedano se encontrara dicha edición, o que Pedro de la Rosa reimprimiera –por lo menos– una nueva de la cual no tenemos noticia ni registro bibliográfico. Por su parte, continuando con la presencia del Siglo de Oro español, la obra de teatro *El desdén con desdén* de Agustín Moreto también fue enviada desde Puebla a la librería del Espíritu Santo. Al igual que con *La vida es sueño*, las bibliografías poblanas dan cuenta de una reedición de 1785 salida de las prensas del mismo De la Rosa,<sup>34</sup> de manera que se presenta la misma situación que con la obra de Calderón; la información proporcionada por Sedano no ofrece detalles al respecto.

La nota de Sedano demuestra que De la Rosa no sólo envió libros de su oficina. La leyenda “el libro de los macabeos traducido. Impresión de España” es muy ambigua en cuanto a la posible edición, pero evidencia que la comercialización

<sup>30</sup> *Prosodia, o tiempo de la syllaba latina, según el libro Quinto del Arte del P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesus. Por el P. Santiago de Zamora, de la misma Compañía. Nuevamente pulida y mejorada por su Autor para el uso de los Estudiantes* (Puebla de los Ángeles: Reimpresión en la casa de D. Pedro de la Rosa, 1785).

<sup>31</sup> *Despertador eucarístico y dulce convite, para que las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado, freqüenten la Eucarística Mesa, y se exerciten en afectos dulces y devotas oraciones, antes y despues de la Sagrada Comunión: con más, un modo práctico de oír el Santo Sacrificio de la Misa. Su autor Juan Gabriel de Contreras, Presbítero é indigno esclavo del Sagrado Corazon de Jesus Sacramentado*, Juan Gabriel de Contreras (Puebla de los Ángeles: reimpresión en la imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1793).

<sup>32</sup> *La soledad christiana, en que a la luz del Cielo se consideran las eternas verdades, Según la idéa de los Exercicios Espirituales de mi Santo Padre Ignacio, para los que desean por ocho dias retirarse á ellos. Dispuesta por el P. Joseph Maria Ignacio Genovesi y Tomay, de la Compañía de Jesus. En que tambien se añade Al principio una breve Instrucción práctica del Oracion mental, con algunas anotaciones y adiciones para hacer con mayor utilidad espiritual los Exercicios, y el modo del Exâmen general de la conciencia, y del particular, y al fin los frutos que han de sacar de los Exercicios, y se han de llevar consigo los que de ellos salen*, José María Genovese y Tomay (Puebla de los Ángeles: Reimpresión en la imprenta de D. Pedro de la Rosa, 1791).

<sup>33</sup> Felipe Teixidor, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles* (México: UNAM, 1991), 251.

<sup>34</sup> *Ibid.*, 271.

de impresos no se limitó a dar salida a su producción. En cuanto a las “remesa de relaciones”, evidentemente se refieren a las relaciones de méritos y ejercicios literarios que, de acuerdo con los registros bibliográficos disponibles, se imprimieron con gran intensidad en Puebla; el CCILA reporta 63 diferentes. Si sólo consideramos las del año anterior a la nota de Sedano, veremos que entre las posibles *Relaciones* que recibió la librería de Zúñiga en dicha “resma” se encuentran las de Francisco Javier Conde y Pineda, Ignacio Mariano Vasconcelos y Vallarta, José Francisco Ordozogoiti y Goicoechea, Joaquín de Malpica y Estrada, José Joaquín de España y Villela, Eusebio Sánchez Pareja, José Miguel Guridi y Alcocer, José Mariano San Martín González Barroso y Antonio Joaquín Pérez Martínez y Robles. Se trata de impresos menores de cuatro a ocho páginas en folio con las cuales se buscaba obtener un puesto a través de méritos académicos. Por su naturaleza física, no estaban encuadernados y por ello venían en una resma.

Ahora bien, de acuerdo con el cuadro 11, en 1792 se aprecia la primera aparición de libros provenientes de Puebla, evidentemente por parte de Pedro de la Rosa. También figura Manuel García Herreros como proveedor de la librería y la intervención de Francisco Sedano como el gestor de trámites más frecuente. Por su parte, debo destacar que García Herreros no volvió a figurar entre las peticiones documentales de Zúñiga al Santo Oficio. En este caso se trató de un despacho de seis cajones que Zúñiga compró en Veracruz y en donde no se ofrece mayor información debido a que la nómina de los libros no está incorporada al grupo documental de origen.<sup>35</sup> Lo cierto es que García Herreros parece no haber sido un comerciante asiduo de libros, aunque sí hay evidencia de que remitió también a don Juan de Unuane cinco cajones en 1804.<sup>36</sup> Si bien la negociación con Herreros fue única, el caso me permite establecer que Zúñiga aprovechaba oportunidades de compra de mercancía en Veracruz y no se limitaba a negociar con Gabriel de Sancha. El grupo mercantil establecido en Veracruz desde los primeros años de libertad de comercio representó una buena alternativa de proveedores con material llegado de España, como lo muestra el caso de Herreros.

Por su parte, el envío más grande de libros de esta etapa fue de 29 cajones en 1799. Sobre este despacho no hay mucha información disponible, únicamente existe la petición firmada por Zúñiga en donde informaba que “para surtimiento de mi librería me vienen de Veracruz 29 cajones de libros”.<sup>37</sup> De acuerdo con

<sup>35</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1390, f. 368.

<sup>36</sup> *Ibid.*, vol. 1420, ff. 266-267.

<sup>37</sup> *Ibid.*, vol. 1382, f. 116.

**Cuadro 11**  
**Envíos de cajones de libros a la librería**  
**de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1792-1801**

Año	Gestor	Remitente	Origen	Núm. cajones
1792	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	5 cajones
1793	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	18 cajones
1793	No especificado	Gabriel de Sancha	Madrid	No especificado
1794	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	5 cajones
1794	Mariano Zúñiga	Manuel García Herreros	Veracruz	6 cajones
1794	Mariano Zúñiga	Gabriel de Sancha	Madrid	26 cajones
1795	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	8 cajones
1795	Francisco Sedano	Gabriel de Sancha	Madrid	13 cajones
1796	Francisco Sedano	No especificado	Cádiz	7 cajones
1796	Francisco Sedano	Gabriel de Sancha	Madrid	16 cajones
1796	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	4 cajones
1799	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1799	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1799	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	29 cajones
1800	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	3 cajones

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1348, ff. 7-8; vol. 1264, ff. 261-165, 391-393, 375-380, 359, 361; vol. 1382, ff. 106-107, 116; vol. 1281, ff. 106, 87-92; vol. 1390, f. 368; vol. 1314, ff. 1-6; vol. 1357, f. 19; vol. 1354, ff. 90 y 97; vol. 1401, f. 422.

el resto de las remesas “venidas de Veracruz” que firmaba Mariano Zúñiga, lo más probable es que fuera otro envío de Gabriel de Sancha pues, cuando era otro agente, como el caso de Herreros, Zúñiga lo destacaba. De esta forma, si juntamos los cuatro lotes más voluminosos de esta etapa: 29 cajones de 1799, 26 cajones de 1794, 18 cajones de 1793 y 16 cajones de 1796, nos daremos cuenta de que Sancha seguía siendo el principal proveedor de libros de Zúñiga. Esto sugiere que la librería del Espíritu Santo tenía un vasto surtido de obras de origen europeo, pero que a partir de 1792 la manufactura de la ciudad de México y Puebla también tenían presencia en sus anaqueles.

## Abolición de la Inquisición y fin de los registros

Por último, advierto un tercer período que se inicia en 1802 con el restablecimiento del abasto de libros europeos por parte de Gabriel de Sancha tras la guerra con Inglaterra y termina en 1818, con la última petición de la cual tengo registro documental. La característica fundamental de esta etapa tiene que ver con la interrupción de los registros de libros que entraron a la ciudad de México debido a la decadencia y a las dos supresiones del Tribunal del Santo Oficio, fuente única de mi base de datos.

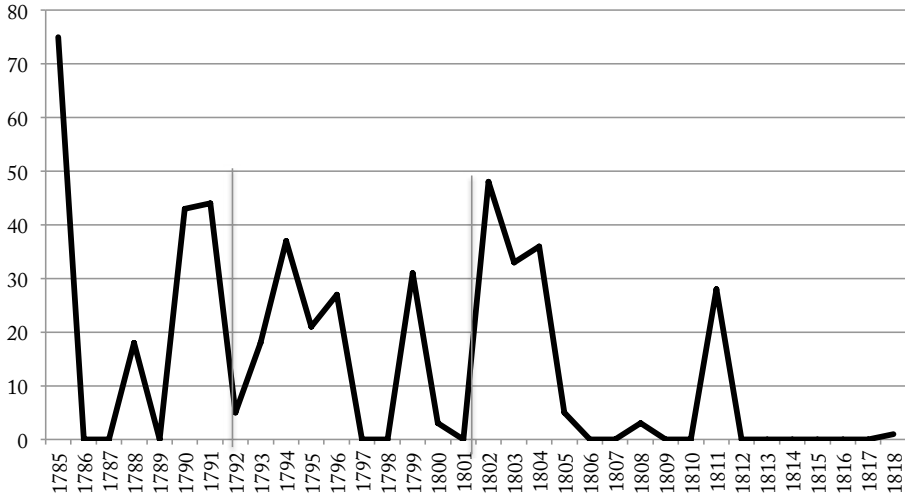
En efecto, la Inquisición novohispana cesó sus funciones por decreto de las Cortes el 8 de junio de 1813, restituyéndose hasta el 4 de enero de 1815 para quedar bajo el concepto de “absoluta extinción” a partir del 14 de junio de 1820.<sup>38</sup> Dicha situación necesariamente se reflejó en la serie de datos sobre los libros que entraron a la tienda de Zúñiga, por lo que algunos años quedaron completamente ocultos. En ese sentido, la decadencia y eventual desaparición de la Inquisición afectó seriamente el control de pases de salida de libros que llegaron a la aduana de la ciudad de México y con ello la serie estadística que utilicé para analizar el ritmo de abasto para la librería llegó a su fin. Además, no debe perderse de vista la inestabilidad política y militar ocasionada por la invasión napoleónica a España y el estallido de la Guerra de Independencia en México. Como se aprecia en la gráfica 3, entre 1806 y 1810 sólo hay certeza documental del ingreso de tres cajones de impresos poblanos y no fue sino hasta 1811 cuando se percibe el arribo de 27 cajones enviados desde España y uno de la Angelópolis. A causa de dichas circunstancias, es imposible establecer si hubo una baja en la frecuencia del arribo de mercancía europea y poblana, como lo muestra la gráfica. No obstante, la poca información disponible sugiere que en realidad las dos últimas etapas muestran un comportamiento similar: un constante abasto de libros de Pedro de la Rosa e introducción de grandes cantidades de cajones de libros adquiridos en Madrid.

Esta última etapa comienza con el envío más alto de libros en un solo año desde la inauguración de la librería en 1785: 48 cajones durante 1802. Sin duda, la explicación de este despacho atípico radica en la falta de abasto regular ocasionado por la guerra en España. Los 48 baúles están distribuidos en dos lotes, uno de 36 y otro de 12. El primero —el de 36— llegó a Veracruz en marzo de 1802, justo al mismo tiempo en que el despacho de los 12 lotes partió de

---

<sup>38</sup> Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México* (México: Porrúa, 1988), 487-537.

Gráfica 3  
Ingreso de cajones de libros a la librería  
de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1785-1818



Fuente: AGN, *Inquisición*, volúmenes y fojas reflejados en los cuadros de este capítulo.

Cádiz.<sup>39</sup> Esto quiere decir que Gabriel de Sancha envió 48 cajones a México en un lapso de tres meses.

Al año siguiente, Zúñiga volvió a recibir dos remesas con 17 y 16 cajones, respectivamente. La primera de ellas está firmada por Sedano el 3 de febrero de 1803<sup>40</sup> y la segunda sólo contiene la petición de liberación por los 16 cajones,<sup>41</sup> lo que impide ubicar en qué día del año fueron recibidos. Si se toma en cuenta que los envíos de 1802 se realizaron durante el mes de marzo, en febrero de 1803 se gestionó el pase por otros 16 y en el transcurso de ese mismo año se recibieron otros 17, significa que la librería obtuvo 81 cajones de libros en aproximadamente un año natural. Esto lo coloca como el período de mayor intensidad en cuanto al arribo de libros. Para comprender este fenómeno, es necesario recordar nuevamente el desabasto de 1796, que seguramente había agotado la existencia de mercancía europea y provocó la necesidad de suministrar grandes cantidades de impresos en los estantes.

<sup>39</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1411, ff. 140 y 224.

<sup>40</sup> *Ibid.*, vol. 1419, f. 273 v.

<sup>41</sup> *Ibid.*, f. 146.



**Cuadro 12**  
**Envíos de cajones de libros a la librería**  
**de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1802-1818**

Año	Gestor	Remitente	Origen	Núm. cajones
1802	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	12 cajones
1802	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	36 cajones
1803	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	16 cajones
1803	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	17 cajones
1804	Francisco Sedano	José Ayarzagoitia	Madrid	36 cajones
1805	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	2 cajones
1805	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1805	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	2 cajones
1808	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1808	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
1808	Mariano Zúñiga	No especificado	Puebla	1 cajón
1811	Mariano Zúñiga	No especificado	Puebla	1 cajón
1811	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	10 cajones
1811	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	17 cajones
1818	Mariano Zúñiga	No especificado	Puebla	1 cajón

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1411, ff. 139-141, 223-226; vol. 1419, ff. 146, 372-373; vol. 1423, ff. 14-16; vol. 1429, ff. 28- 170- 113; vol. 1440, ff. 119-257- 284; vol. 1453, ff. 124-179-109 y 110; vol. 1458, f. 182.

En lo que respecta a la compra de 1804, cabe destacar que no fue enviada por Sancha, sino adquirida en la ciudad de México. El despacho fue reclamado por Francisco Sedano el 11 de septiembre y en la nota específica que los 35 cajones fueron comprados a “Don José Ayarzagoitia vecino del comercio de esta ciudad de México [...] surtidos en Madrid por el librero Don Manuel Munita, [y] embarcados en Cádiz por Don Gaspar de Amenevar”. Por su parte, la copia de la factura revela el mecanismo por el cual los libros llegaron a los anaqueles de Zúñiga:

Copia de factura de 35 cajones de libros con la marca y números del margen [G.A. (Gaspar de Amenevar evidentemente)], que yo Don Gaspar de Amenevar he hecho acopiar en Madrid por mano del librero Don Manuel de Munita, de orden de Don

José de Ayarzagoitia, y de su cuenta los he embarcado en la fragata La Pastora su maestre Don Leonardo de Camerino, a entregar a Don Manuel Antonio de Ysasiausente [¿] a su poder.<sup>42</sup>

La factura está firmada en Cádiz el 26 de mayo de 1804, es decir, transcurrieron tres meses y medio desde su envío hasta la reclamación correspondiente en la aduana de la ciudad de México por parte de Sedano. Al parecer, Amenevar fungió como agente y fue el encargado de gestionar la selección, transporte y despacho en España de los 36 cajones para Ayarzagoitia, quien pagó los costos. Por su parte, Manuel Antonio de Ysasiausente fue el apoderado de Ayarzagoitia en Veracruz, que organizó el traslado del flete desde el puerto novohispano a la ciudad de México. Es decir, este eslabón de intermediarios involucró a un librero madrileño, un agente peninsular, un apoderado en Veracruz y al promotor de la compra, que fue el mismo Ayarzagoitia. Finalmente, el despacho terminó a la venta en la librería de la calle del Espíritu Santo, aunque nunca se mencionaron los costos; ello hubiera revelado las diferencias de costes entre pagar un despacho a través de intermediarios y el surtimiento directo con Sancha como el vínculo directo.

De acuerdo con las peticiones para liberar cajones de la aduana resguardadas en los archivos inquisitoriales, José de Ayarzagoitia no fue un comerciante especializado en libros. Sólo he podido vincularlo con otro despacho grande de 17 cajones precisamente el año anterior a la venta que realizó para Mariano Zúñiga. Llama la atención que en esta gestión fue Gabriel de Sancha quien surtió el pedido y nuevamente Gaspar de Amenevar el agente encargado de organizar el envío.<sup>43</sup> Hay registro de otro despacho en 1786, pero se trata de un solo cajón y la información no es tan abundante como en los casos anteriores. De cualquier forma, está claro que existió un grupo de comerciantes que por cuenta y riesgo propio fungía como intermediario entre los libreros peninsulares y novohispanos. El despacho de 1804 evidencia que Mariano Zúñiga no dependió únicamente de Sancha, sino que en ocasiones también acudió a intermediarios, como ya había destacado en el caso de Manuel García Herrero, en 1794.

Como se aprecia en la gráfica 3, después 1804 se registró un descenso significativo en el abasto de libros con sólo nueve cajones poblanos y dos despachos europeos de 27 en un periodo de 14 años. Con base en esas cifras, sería lógico establecer que el ritmo de abasto disminuyó su intensidad, pero debe

<sup>42</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 1423, f. 15.

<sup>43</sup> *Ibid.*, vol. 1292, ff. 222-223.

**Cuadro 13**  
**Envíos de cajones de libros a la librería**  
**de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, sin fecha.**

Año	Gestor	Remitente	Origen	Núm. cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	2 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	2 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	2 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Veracruz	8 cajones
Sin fecha	Francisco Sedano	No especificado	Puebla	1 cajón
Sin fecha	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	11 cajones
Sin fecha	Mariano Zúñiga	No especificado	Veracruz	4 cajones

Fuente: AGN, *Inquisición*, vol. 1431, f. 201; vol. 1264, ff. 322-323 y 351-352; vol. 1325, f. 127; vol. 821, f. 597 / *Indiferente virreinal*, caja 733, exp. 29; caja 2235, exp. 4; caja 5515, exp. 50; caja 5666, exp. 124; caja 5805, exp. 31; caja 5891, exp. 60; caja 1390, exp. 29; caja 6311, exp. 1.

considerarse que en ese lapso la Inquisición fue suprimida dos veces y necesariamente se perdió la regularidad en el control y registro de los pases de libros que se solían tramitar para la liberación de mercancía en la aduana. Debido a esta circunstancia, no es posible establecer si la librería no requirió abastecerse de libros europeos después de los 117 cajones recibidos entre 1802 y 1804 o simplemente no se registraron los arribos de cajones.

Otra variante que debo destacar es el número de pases de libros que no incluyen fecha de gestión y ascienden a 13 con 36 cajones totales. Es una cifra que podría cambiar la tendencia general de la gráfica global. En realidad, todos estos pases de libros no son grandes y sólo destacan dos despachos de ocho y 11 cajones, respectivamente, ambos provenientes de Veracruz. La mayoría de estos documentos están sueltos en el grupo documental *Indiferente virreinal*, por lo

cual es imposible asignar una fecha probable de elaboración a partir del contexto de la unidad documental donde está inmerso. A pesar de ello, es información relevante debido a que confirma que la dispersión de papeles permite realizar únicamente un análisis parcial e incompleto del ritmo de abasto de la librería del Espíritu Santo y los resultados presentados deben tomarse como una muestra simbólica de los mecanismos para surtir una librería en la ciudad de México a finales del siglo XVIII y los primeros años del XIX.

Con todo, queda claro que la estrategia de Mariano Zúñiga consistió en abastecer su librería con grandes lotes de libros encargados a Gabriel de Sancha en Madrid, con mercancía producida en las prensas de Pedro de la Rosa y con algunas oportunidades de compra a comerciantes que fungieron como intermediarios, tal es el caso de Ayarzagotia y Herrero. No debe perderse de vista que la producción de su imprenta seguramente ocupaba un lugar preponderante en los estantes y mostradores de su librería con el *Calendario manual* y *Guía de forasteros* como el principal distintivo de su negocio.



## CUARTA PARTE

---

### LAS GANANCIAS



## LAS BUENAS CUENTAS: INGRESOS DE FELIPE DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS, 1752-1786



sta última parte del libro incluye un breve análisis de los ingresos anuales de Felipe Zúñiga a partir de tres bitácoras financieras que guardaba para llevar un control de las ganancias que le dejaban la agrimensura, la imprenta y la venta de devocionarios. El objetivo es recuperar una serie de cifras de gran valor histórico sobre los ingresos totales que tuvo Felipe Zúñiga y contrastarlos con toda la información que he aportado en estas páginas. En dichos documentos, Zúñiga anotaba las cantidades de dinero libre de “horros”<sup>1</sup> que se generaban a partir de sus tres negocios más redituables (matemáticas, imprenta y librería) y ha servido como referencia para algunos datos que he utilizado a lo largo del libro, de forma que su trascendencia en mi investigación es notable. El documento que concierne a la agrimensura se llama “Apunte de lo que me han dejado las matemáticas”, mientras que en los de la imprenta y librería de devocionarios no se aprecia ningún encabezado, sólo registró anualmente las entradas de dinero después de escribir la fecha en la que comenzaron a funcionar. Así, gracias a estas memorias financieras sabemos que la imprenta de Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros comenzó a operar el 3 de marzo de 1761 y en 1768 Felipe cedió un tercio de las ganancias a Manuel Antonio Valdés.<sup>2</sup> Extrañamente, los tres documentos finalizan en 1787. Desconozco las razones por las que dejó de llevar un registro tan minucioso precisamente ese año; probablemente hacia esas fechas ya estaba enfermo e impedido en seguir los negocios, siendo su hijo Mariano quien tomó el control. La muerte de Felipe ocurrió el 25 de agosto de 1793<sup>3</sup> y la última referencia que he encontrado se registra unos cuantos meses antes de su fallecimiento; se trata de una petición que le hace directamente al rey en donde solicita el privilegio para que tanto él

<sup>1</sup> En este contexto, la palabra *horro* significa ‘libre’.

<sup>2</sup> Véase el capítulo: “En busca del privilegio: imprenta nueva antuerpiana”.

<sup>3</sup> Francisco Pérez Salazar, “Dos familias de impresores mexicanos del siglo xvii”, *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate* 43, núms. 9-12 (sep.-dic. de 1924): 511.



como su hijo Mariano pudieran imprimir de por vida el *Calendario* y la *Guía de forasteros* en la ciudad de México; el rey aceptó la petición,<sup>4</sup> así como 1 000 pesos que envió Felipe para imprimir las *Floras Americanas*.<sup>5</sup> La respuesta de Madrid llegó a manos del virrey Antonio María de Bucareli en marzo de 1793, es decir, seis meses antes de que don Felipe muriera a la edad de 76 años.

Divido el estudio de las ganancias en tres secciones: matemáticas, imprenta y librería. En cada una de ellas reconstruiré brevemente las actividades que realizaba un agrimensor e impresor en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII. Desde el punto de vista de las ganancias, y contrario a lo que se podría pensar, la imprenta fue el negocio más exitoso de Felipe sólo a partir de 1787; antes de dicho año las “Matemáticas” le representaron su mejor entrada monetaria. Por esta razón, ordeno mi análisis tomando en cuenta el rubro que presentó mayores dividendos de manera cronológica: matemáticas, después la imprenta y al final la librería de devocionarios. Resulta interesante advertir cómo el nivel de beneficio en los tres negocios presenta la misma tendencia: un crecimiento anual uniforme. En otras palabras, comienzan con un nivel bajo hasta alcanzar una suma anual significativa. Veamos ahora por separado cada uno de estos rubros y sus peculiaridades.

## Matemáticas

El documento titulado “Apunte de lo que me han dado las matemáticas” se inicia en octubre de 1752 con los primeros 50 pesos de “gala” (gratificación) que Felipe recibió por la publicación de sus *Efemérides*. No es precisamente un balance anual de sus ingresos por actividades de matemático, sino una bitácora en donde registra todos y cada uno de los pagos que va recibiendo por medición de tierras, la publicación de sus *Pronósticos* o algunas “vistas de ojos” de ríos y terrenos; incluso, se registran propinas que recibió por exámenes y asesorías que hacía a algunos agrimensores.<sup>6</sup> La fuente es muy rica no sólo para el estudio de la vida de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, sino que ofrece algunas pistas en torno a pleitos por terrenos entre corporaciones religiosas e indios,<sup>7</sup>

<sup>4</sup> “Solicitud dirigida al Rey por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la que hace relación de sus méritos”, en José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)* (Santiago de Chile: Impreso en la casa del autor, 1913), 5:410.

<sup>5</sup> Véase nota 68 del capítulo: “En busca del privilegio: imprenta nueva antuerpiana”.

<sup>6</sup> Por ejemplo a Pedro López de Villaseñor por 100 pesos en 1757. La fuente no indica quiénes mandaban hacer los exámenes ni ofrece mayores detalles en torno a la agrimensura.

<sup>7</sup> Felipe Zúñiga revela que en 1759 hizo un mapa para los dominicos que “litigan a San Pedro y San Pablo” en el Rancho del Olivar y ese mismo año dividió un mapa para los jesuitas que litiga-

propiedades de particulares y, por supuesto, el funcionamiento de un oficio como la agrimensura.

Durante algunos años, Felipe realizó únicamente un trabajo relacionado con las matemáticas y en otros se registran de 5 a 8 y hasta 11 por año. Las diligencias para medir tierras, elaborar mapas o simplemente dar su visto bueno sobre algún asunto le tomaba desde un día hasta seis meses. Por ejemplo, entre noviembre de 1763 y junio de 1764 realizó sólo dos diligencias, la primera de ellas en “las faldas del volcán de Orizaba en las que ocupé desde 11 de noviembre de 1763 hasta 10 de febrero de 1764” y un mes después en “Jacona en la villa de Zamora [...] y otras cortas que hice en Zangansiquaro y ocupé en todas ellas desde 23 de marzo a 21 de junio de 1764”. Esto quiere decir que Zúñiga estuvo en la ciudad de México sólo un mes y medio en un lapso de más de medio año; la paga fue muy buena gracias a esas dos diligencias, pues recibió la cantidad de 2 400 pesos por seis meses de trabajo; debo recordar que para iniciar una librería en El Parián se requerían alrededor de 2 000 pesos.<sup>8</sup> Ese mismo año de 1763, justo antes de partir a Orizaba, Felipe registró otras nueve actividades de agrimensura en Tecamac, Cuautitlán, Zacualpa, Themoaque y Xamtetelco. Los honorarios que percibió por estas diligencias, más las de Orizaba y Michoacán, dan un total de 4 178 pesos que, sumados a los 703 pesos que recaudó por ganancias de la imprenta, sólo en 1763, da un total de 4 881 pesos; de hecho, ese año fue el más redituable en cuanto a las matemáticas se refiere. Ahora bien, cabe hacer una aclaración sobre el documento: las cantidades reportadas por Zúñiga se refieren a las ganancias netas, es decir, cuando en una diligencia había que sufragar comidas, transporte y hospedaje, él reportaba sólo el dinero que le había quedado. Por ello, es posible afirmar que en 1763 Zúñiga reportó ganancias netas por 4 881 pesos. Ahora bien, debe considerarse que, como cualquier persona, Felipe tenía gastos de manutención con respecto a su familia y las cantidades reportadas anualmente no son de ninguna manera acumulables. Con base en este argumento, mi análisis debe ser considerado como una aproximación a su ritmo de ingresos y no como un estudio del total de su dinero.

En lo que concierne al documento, Felipe revela los motivos para su elaboración en una inscripción, inmediatamente después del título, que deja ver el aprecio que tuvo por el tiempo dedicado a las matemáticas:

---

ban con los “padres de Sto. Domingo”; probablemente Felipe hizo mapas para las dos partes de un mismo litigio.

<sup>8</sup> Véase la información en torno a la librería de Juica en el capítulo: “Descubriendo el negocio librero: Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros en El Parián”.

Expresado por mayor desde el día 4 de octubre de 1752; que fue cuando comencé a cojer el fruto de mis insaciables tareas nocturnas, y diversas. Lo que apunto, por acordarme de lo que dice un autor matemático, que siempre lo he tenido muy presente, dice pues, Aprende amigo estas ciencias, que te aseguro que no perderás el trabajo que en ellas empleares; porque no son malagradecidas.<sup>9</sup>

Felipe fue una persona muy cuidadosa y llevó un control minucioso sobre los asuntos más importantes de su vida, muestra de ello son sus *Efemérides*. Hasta el momento no he podido localizar el origen de la cita que incluye Felipe en su texto, pero es evidente que tenía un entusiasmo muy marcado por la astronomía y las matemáticas. Probablemente cuando comenzó a registrar las entradas que le representaban sus labores científicas, en 1752, no se imaginó que tendría tanto éxito económico. Hacia el año de 1759, cuando ya había sumado 5 969 pesos en total, se dio cuenta de los pingües dividendos que podía traer el cultivo de las matemáticas y decidió entonces brindar sus esfuerzos a sus hijos. Así lo estipula al final de la segunda foja, donde escribió una dedicatoria que revela la sensibilidad y amor que tuvo siempre por Mariano, Francisco y su hijo menor, Felipe; el texto dice a la letra: “A mis hijos que habrán de heredar estos papeles, sírvalos de estímulo para estudiar con empeño las matemáticas, las estimaciones, aplausos y dineros que yo he conseguido por ellas”.<sup>10</sup>

Sabemos que sus hijos Francisco y Mariano compartieron el oficio de agrimensor con su padre y que este último también continuó con la publicación del *Pronóstico de temporales* y las labores tipográficas; sin embargo, “Felipito” decidió brindar su vida a la carrera eclesiástica ordenándose sacerdote, siempre con el apoyo y cariño de su padre.<sup>11</sup> Como he mencionado, al momento de escribir esa dedicatoria ya había cosechado casi 6 000 pesos por sus labores en matemáticas, una cantidad muy pequeña comparada con lo que habría de percibir en toda su vida por su dedicación a sus “insaciables tareas nocturnas” y de muchos kilómetros recorridos practicando diligencias por todo el reino.

---

<sup>9</sup> Felipe de Zúñiga, “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”, en “Efemérides de Ontiveros”, University of Texas at Austin, Colección Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Ms. G 180. El subrayado es original.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> En las anotaciones al margen de sus *Efemérides* se nota claramente el cuidado y empeño que puso en la educación de su hijo “Felipito”. Véase Ángeles Rubio Argüelles, *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*, trabajo presentado al XXIII Congreso Luso-Hispano de Ciencia (México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, Clasutor de Sor Juana, 1981).

Debo recordar nuevamente que mi interés es mostrar que el ritmo de ingresos de Felipe aumentó significativamente con el paso de los años, por lo que la suma de cantidades no significa que tuviera ese dinero en su poder. En conjunto, sus “Apuntes” dan cuenta de 148 trabajos realizados, lo que retribuyó en total la cantidad de 76 594 pesos entre 1752 y 1787. El promedio anual de ingreso en el período reconocido es de 2 188 pesos al año,<sup>12</sup> pero la diferencia del nivel de ingreso bruto entre los primeros años y los últimos es muy disímil. Por ejemplo, durante los dos primeros sólo se registraron 50 pesos por cada uno, mientras que en 1763 ingresaron 4 881 pesos. Más allá de la suma de las cantidades, lo más conveniente es hacer un análisis que muestre la tendencia y el ritmo de ingresos.

Antes de proyectar los datos, es necesario mencionar que en el registro de las ganancias por concepto de Matemáticas, siempre están incluidas las cifras emanadas de la publicación de sus *Efemérides* y *Pronósticos de temporales*. Como se sabe, a partir de 1763 la impresión de dichos títulos corrió por cuenta de la imprenta de Cristóbal y Felipe, de modo que los dividendos aumentaron considerablemente. Las sumas referentes a los almanaques merecen especial atención en el análisis, por lo que, a pesar de derivarse de la práctica de las matemáticas, decidí manejar por separado las cuentas de agrimensura y la publicación de los *Pronósticos*. Los resultados revelan información relevante y se desprende del cuadro 14.

A partir de la década de los ochenta, el número de trabajos que Felipe realizó con respecto a la agrimensura disminuyó considerablemente y son siete años en los que únicamente elaboró el *Pronóstico*, con ganancias muy atractivas. En sentido contrario, durante los primeros años del cuadro se aprecia claramente cómo la cantidad de labores realizadas representa en promedio más de cinco, e incluso llega a 11 y 10 en 1759 y 1763, respectivamente, pero el nivel de ganancias fue mucho menor que cuando sólo se dedicó a publicar los almanaques a partir de 1779. Esto quiere decir que durante los primeros años en los que ejerció el oficio de agrimensor los honorarios percibidos anualmente requerían una cantidad mayor de trabajos y sus efemérides aún no gozaban del éxito que tuvieron a finales de siglo.

---

<sup>12</sup> Como referencia en cuanto a montos del siglo XVIII, Arturo Soberón Mora menciona que un mozo de oficina bien pagado obtenía en promedio 150 pesos anuales; véase “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España”, *Tempus, Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, núm. 1 (otoño de 1993): 55. Por mi parte, ya he destacado que, según el mismo Felipe Zúñiga, la educación de su hijo Felipito le costaba 15 pesos anuales en el Colegio de San Juan de Letrán en 1780.

**Cuadro 14**  
**Ingresos por concepto de matemáticas**

Año	Número de trabajos	Ingresos por agrimensura (pesos)	Ingresos por <i>Pronóstico</i> (pesos)	Total (pesos)
1752	1	0	50	50
1753	1	0	50	50
1754	10	483	423	906
1755	4	585	516	1 101
1756	3	350	500	850
1757	6	498	652	1 150
1758	9	837	685	1 522
1759	11	1 160	820	1 980
1760	8	1 017	900	1 917
1761	8	1 740	850	2 590
1762	6	1 774	1 080	2 854
1763	10	2 978	1 200	4 178
1764	4	1 070	1 400	2 470
1765	6	1 325	1 279	2 604
1766	3	1 250	1 200	2 450
1767	5	495	1 302	1 797
1768	3	200	1 232	1 432
1769	5	415	1 464	1 879
1770	5	534	1 520	2 054
1771	3	264	1 300	1 564
1772	5	524	1 592	2 116
1773	2	100	1 444	1 544
1774	3	300	1 342	1 642
1775	3	700	1 700	2 400
1776	3	64	1 841	1 905
1777	5	236	2 311	2 547
1778	4	264	2 525	2 789
1779	1	0	2 500	2 500

Año	Número de trabajos	Ingresos por agrimensura (pesos)	Ingresos por <i>Pronóstico</i> (pesos)	Total (pesos)
1780	1	0	2 625	2 625
1781	1	0	2 557	2 557
1782	2	100	2 516	2 616
1783	1	0	2 912	2 912
1784	3	140	3 326	3 466
1785	1	0	3 300	3 300
1786	1	0	3 035	3 035
1787	1	0	3 242	3 242
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>19 403</b>	<b>57 191</b>	<b>76 594</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”.

Al mismo tiempo, las utilidades por venta del *Pronóstico* poco a poco fueron aumentando, de modo que, al llegar a los 60 años de edad, Felipe pudo abandonar gradualmente los viajes para practicar diligencias de mediciones de tierras. En 1775 las ganancias que dejó la venta de los almanaques aumentaron de 1 342 a 1 700 pesos y a partir de ese momento la tendencia fue una línea ascendente hasta llegar incluso a los 3 326 pesos, como se aprecia en el año de 1784. Las razones de tal punto de quiebre las revela Felipe cuando escribe que: “en los calendarios, pronósticos y guía del año de 1775 busqué, horros los gastos, 1 700 pesos, cuya ganancia subió más que los otros años por el privilegio que conseguí en el Calendario chico y que la Guía se vendieron más y a mayor precio”.<sup>13</sup> Dos años después, la venta de los calendarios superó la cifra de 2 000 pesos; Felipe nuevamente registra las causas de este aumento: “En el Calendario, Pronóstico y Guía de 1777 busqué 2 311 pesos, no hubo otro en México que los míos”.<sup>14</sup> A partir de ese año, todos los registros del agrimensor dan cuenta de un aumento en el número de ejemplares y su precio, además de asentar que no tuvo competencia. Esto quiere decir que, al margen de conseguir un privilegio para el *Calendario* desde 1775, la tendencia del mercado fue reconocer a Felipe como autor único de los almanaques novohispanos, y no será sino hasta 1792, seis meses antes de su muerte, que le fue otorgado un privilegio real que lo

<sup>13</sup> Zúñiga, “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”

<sup>14</sup> *Ibid.*

posicionó oficialmente como el único autor que podía vender estos libritos en la ciudad de México por el resto de su vida y la de su hijo Mariano.

El *Pronóstico de temporales*, la *Guía de forasteros* y el *Calendario* se comercializaban por separado, aunque en ocasiones se publicaba una edición que integraba al *Calendario* y a la *Guía* en un solo volumen. El tiraje de las publicaciones de Felipe no es fácil de determinar; los primeros años no debieron ser muchos y en la década de los ochenta, como he destacado, se imprimían cada vez más y se vendían a mejor precio. Al respecto, la bitácora de Zúñiga también revela información en torno al número de ejemplares por edición. En efecto, gracias a los “Apuntes...” de Felipe sabemos que en 1764 se imprimieron “pronósticos 2700 [ejemplares]= calendarios tendidos 1425 dichos sin guía 85 docenas, dichos con guía 113 docenas”<sup>15</sup> y que las “ganancias libres de horros” ascendieron a 1 400 pesos. Es la única ocasión que Felipe consignó el número de ejemplares impresos por edición. Ahora bien, con base en esta cifra se puede calcular, en función de las unidades producidas, que el tiraje de sus obras llegó por lo menos a duplicarse ya hacia los últimos años de su vida, cuando reporta utilidades por más de 3 000 pesos. Como se aprecia, la cantidad de copias producidas por cada uno de los títulos de su autoría no era nada despreciable.

Por otro lado, cuando separamos los ingresos que significaron los trabajos de agrimensura de las ventas del *Pronóstico*, se aprecia claramente que con el paso del tiempo Felipe dejó de salir a practicar diligencias, pero el nivel de ingreso siguió aumentando. En la gráfica 4 se distingue dicho fenómeno.

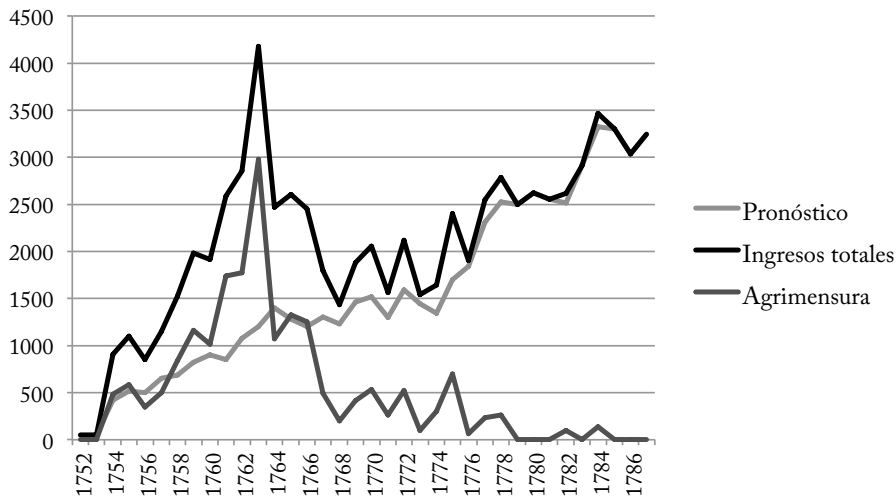
La línea de “Ingresos totales” presenta un pico en el año de 1764 y luego desciende notablemente, pero la tendencia es siempre a la alza; los ingresos por concepto de matemáticas de Felipe fueron siempre en aumento. Ahora bien, si analizamos el trazo que dibuja la agrimensura, se aprecia cómo llega a un punto máximo en ese mismo año y desciende hasta desaparecer a partir de la década de los ochenta. Por el contrario, la venta del *Pronóstico* evidencia una clara tendencia a aumentar ininterrumpidamente. De hecho, el dinero percibido por la venta de los almanaques alcanza 74% sobre el total, mientras que la agrimensura ocupa 26%. Este dato es contundente y revela el valor que tuvo para Felipe la publicación del fruto de sus “insaciables actividades nocturnas”, oficio que enseñó, compartió y legó a su hijo Mariano. De hecho, fue la mejor herencia que don Felipe pudo legar a su familia, ya que en los últimos registros de sus ingresos matemáticos se advierte que las utilidades ya no bajaban de 3 000 pesos anuales.

---

<sup>15</sup> *Ibid.*



Gráfica 4  
Ingresos por matemáticas, 1752-1785



Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”.

Complementaria a esta pequeña fortuna, la imprenta también generó caudales muy atractivos y, desde el punto de vista financiero, se comportó de una forma similar, como se verá a continuación.

## Imprenta

También dentro del tomo I de sus *Efemérides* se encuentra un registro de las utilidades anuales en la imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Cronológicamente, el estado financiero de las matemáticas es anterior al de la imprenta; el primero parte de 1752, el segundo de 1761 y ambos concluyen inexplicablemente en 1787. A diferencia del “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”, las cuentas de imprenta sólo ofrecen el monto anual total de utilidad, es decir, la cifra obtenida después de pagar los costos de producción. Esto representa una desventaja, ya que no es posible acceder a los pormenores más relevantes de un negocio como la imprenta, tales como: inversiones en papel, proveedores de tinta y encuadernación, posibles clientes, número total de títulos impresos por año y mucho menos los mecanismos por los que un autor publicaba un libro a través de las prensas de la familia Zúñiga y Ontiveros. De cualquier forma, el

documento es muy valioso porque permite establecer las cifras exactas de las ganancias que dejó una de las imprentas más relevantes del virreinato de Nueva España.

A partir de 1764 la tendencia de los ingresos anuales va en constante aumento. Esto debe ser una consecuencia lógica de que el número de impresos del taller de Zúñiga también se incrementó. No es posible conocer el número exacto de libros que salieron de su imprenta en tales años; sin embargo, sí podemos comparar las cantidades anuales de utilidad con los títulos de los que aún tenemos noticia y están disponibles en las bibliotecas y los diferentes catálogos bibliográficos novohispanos. Si colocamos en un cuadro dicha información, los resultados son por demás interesantes (cuadro 15).

La tendencia revela en términos generales que a mayor número de impresos, mayor ganancia, aunque no necesariamente se cumple esta condición. La razón es que no se puede tener certeza sobre el número exacto de impresos producidos por Felipe en ninguno de los años; ésta es una variable que afecta sensiblemente los resultados en el cuadro. Los datos del rubro “Impresos conocidos” surge de la consulta de los catálogos bibliográficos como el de José Toribio Medina<sup>16</sup> y el CCILA.<sup>17</sup> La mayor desventaja de estas fuentes es que sólo registran títulos de libros y las impresiones menores como cédulas de comunión, convites y papeles menores resultan inaccesibles.<sup>18</sup>

Debo recordar que en 1821, Mariano Zúñiga pidió que se le pagara la cuenta por la impresión de papelería oficial, que ascendía a 342 pesos en tan sólo seis meses. Sin duda el estudio de los impresos menores y su importancia en las imprentas novohispanas es uno de los temas que han quedado pendientes y merecen estudios sistemáticos. Pese a ello, sí es posible advertir que, en términos generales, hay una compatibilidad entre las utilidades y el número de títulos generados en la imprenta de la calle de la Palma. Si se proyectan los datos en una gráfica, se podrá apreciar con mayor claridad esta coincidencia (gráficas 5 y 6).

---

<sup>16</sup> Medina, *La imprenta en México*.

<sup>17</sup> Catálogo disponible en línea: <http://ccila.ucr.edu/es/>.

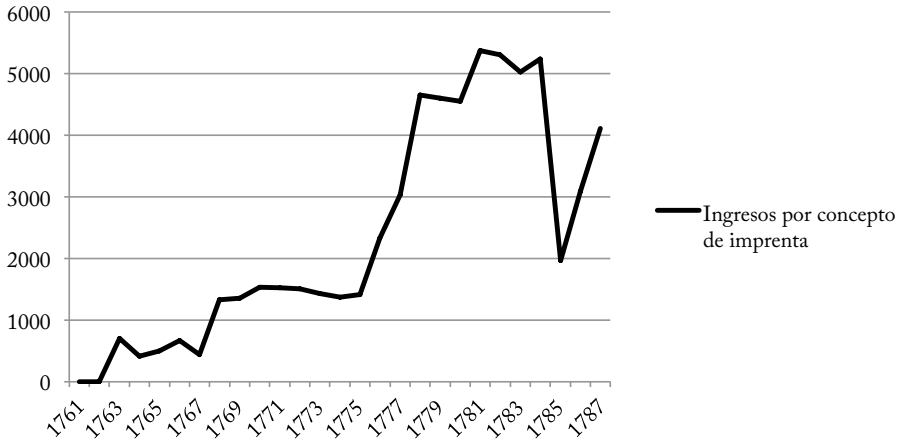
<sup>18</sup> El Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM) resguarda un buen número de “Convites para los actos públicos que tendrán en el Colegio de San Pedro y San Pablo de esta capital, los alumnos del Real Seminario de Minería...”, impresos por el taller de Zúñiga y Ontiveros (agradezco a Omar Escamilla las facilidades otorgadas para su consulta); véase AHPM, *Factoría*, 1797-1801. Estos papeles y las “Cédulas de comunión” con los que comenzaron a trabajar Felipe y Cristóbal son un claro ejemplo de la amplia gama de trabajos por los que una imprenta recibía ingresos, no sólo libros.

**Cuadro 15**  
**Ingresos por concepto de imprenta, 1761-1787**

Año	Impresos conocidos	Ingresos por imprenta (pesos)
1761	3	1
1762	2	0
1763	4	703
1764	5	415
1765	6	500
1766	7	667
1767	7	442
1768	13	1 329
1769	14	1 352
1770	26	1 531
1771	13	1 524
1772	23	1 507
1773	22	1 430
1774	30	1 371
1775	21	1 416
1776	37	2 329
1777	34	3 032
1778	24	4 655
1779	24	4 603
1780	20	4 554
1781	27	5 375
1782	33	5 308
1783	27	5 025
1784	47	5 236
1785	26	1 970
1786	26	3 096
1787	32	4 107
<b>TOTAL</b>	<b>553</b>	<b>63 478</b>

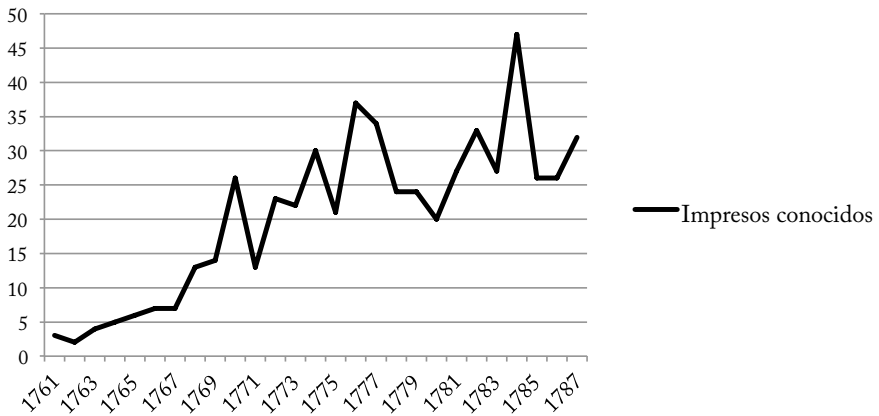
Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”.

**Gráfica 5**  
**Ingresos por concepto de imprenta, 1761-1787**



Fuente: "Apunte de lo que me han dado las matemáticas".

**Gráfica 6**  
**Impresos conocidos del taller de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1761-1787**



Fuente: CCILA; Medina, *La imprenta en México*.

Presento estas gráficas por separado ya que si mezclamos las dos cifras en un solo cuadro, la gráfica de impresos conocidos sería ínfima e ilegible debido al rango de datos. En cambio, de manera independiente, es notorio el fenómeno que intento demostrar. El trazo de las líneas es muy similar, aunque no es idéntico por las variables que he mencionado. Ambas se inician con un incremento uniforme, pero los “Impresos conocidos” despuntan a finales de la década de los sesenta, mientras que los “Ingresos” se mantienen estables. A partir de 1777 hay un descenso en la cantidad de títulos, si bien los ingresos siguen presentando una tendencia de alza. Esto podría explicarse por el mejor precio y mayor volumen de venta de los *Pronósticos* y la obtención del privilegio que mencioné en párrafos anteriores, es decir, las utilidades generadas por los almanaques mantuvieron los ingresos en un nivel alto.

Uno de los momentos que más llama la atención es en el año 1785, donde se aprecia un descenso drástico en ambas líneas y después hay una recuperación. El declive es muy marcado; en 1784 la imprenta redituó 5 236 pesos y hacia el año siguiente sólo 1 970, es decir, una caída de más de 60%. En cuanto a los impresos, pasaron de 47 a 26, una diferencia porcentual similar. Está claro que la actividad de la imprenta se vio afectada por algún acontecimiento, pues las utilidades y el volumen de libros publicados así lo evidencian; al bajar drásticamente el número de impresos, la cantidad de dinero es mucho menor. Este fenómeno coincide con una de las crisis económicas novohispanas más fuertes que se han documentado y podría ser la explicación de la disminución en la actividad empresarial de los Zúñiga en 1785. Felipe no registró información adicional al respecto en sus bitácoras, por lo que no hay elementos para asegurarlo, pero la evidencia disponible sugiere que la crisis de 1785-1786 impactó, en menor o mayor medida, incluso en los estratos empresariales librescos ciudadanos novohispanos.<sup>19</sup>

De cualquier forma, el mal momento para los Zúñiga parece no haber durado mucho tiempo, pues al año siguiente los dividendos recuperaron el nivel perdido. Esto es un indicador de que la imprenta superó rápido la mala racha; sin embargo, el número de publicaciones siguió en un nivel bajo por lo menos

---

<sup>19</sup> La crisis económica se originó por una serie de factores como la sequía, heladas y algunas epidemias, lo cual impactó en el alza significativa de precios. Véase Erick van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821* (México: Editorial Alianza, 1992), 36. Sobre las consecuencias sociales, económicas y políticas de la crisis, véase David J. Robinson, “1785-1786, el ‘año de hambre’ en el México colonial”, <http://www.cyta.com.ar/ta0404/v4n4a4.htm>. Véase también Enrique Florescano, coord., *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, 2 vols. (México: AGN, 1981).

durante tres años seguidos, lo que sugiere que las dificultades económicas de la población con capacidad de pagar un tiraje tipográfico duraron un tiempo considerable y la mayor parte del dinero captado por Felipe Zúñiga provino de sus *Pronósticos* que, como se sabe, en esas fechas alcanzó su punto máximo. No es posible seguir la pista de esta situación porque, desafortunadamente, los apuntes de la imprenta llegan hasta 1787.

### Tienda de devocionarios

El tercer documento aquí analizado es un registro de los ingresos que tuvo Felipe por concepto de venta de novenas y devociones en su librería. Es el más corto de los tres estados financieros, pero plantea algunos aspectos de los negocios de Felipe de Zúñiga y Ontiveros. De acuerdo con la información contenida, en 1768 comenzó a “reimprimir” novenas y otras devociones en asociación con Manuel Antonio Valdés. Los porcentajes de las utilidades colocan a Valdés como el beneficiario mayoritario; al respecto, Felipe dice que:

la ganancia que me produce horra es real y medio en cada peso, que es lo que voy apuntando aquí (para mi gobierno) por años según las ventas de cada uno. Esta ganancia de 1 ½ en el peso es fuera de la que por razón de imprenta pertenece [...] La ganancia que con ventas de imprenta deja cada peso son 3 reales y así en duplicando las partidas se sabrá lo liquido.<sup>20</sup>

Es decir, la asociación con Valdés le significó a Felipe un real y medio por cada peso de venta de novenas. Además, a causa de que la impresión de los libritos se efectuaba en sus prensas, Felipe obtenía tres reales “por razón de imprenta”. El porcentaje total es de 37.5% para Zúñiga por cada peso ganado, mientras que los otros 5 reales le pertenecían a Valdés, es decir, 62.5% restante. Evidentemente, los tipos e imprenta pertenecían a Felipe, pero Manuel Antonio se encargaba de hacer la labor tipográfica y la venta al público.

Para poder reimprimir novenas era necesaria la licencia del Santo Oficio y se obtenía mediante un trámite que implicaba elaborar una carta especificando todos los títulos que se querían pasar por la prensa; una vez revisados por el comisario correspondiente, se otorgaba el permiso. En el Archivo General de la Nación hay evidencia que muestra precisamente a Manuel Antonio Valdés

---

<sup>20</sup> Zúñiga, “Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783”, en “Efemérides de Ontiveros”, Ms. G 180.

firmando todas las peticiones para reimprimir novenas en la imprenta de Felipe de Zúñiga. Esto confirma la asociación entre ambos impresores de la que hablé en apartados anteriores; ahora sabemos que Zúñiga facilitó las instalaciones y mobiliario de su imprenta a su amigo Valdés mediante un porcentaje; la venta de devocionarios y los libros impresos son dos empresas distintas pero que se tradujeron en ganancias para Felipe. De este negocio también llevó un registro minucioso entre 1768 y 1785.

La metodología empleada por Felipe es compleja, ya que registra la venta anual de devocionarios en reales, pero al momento de ajustar los porcentajes la transforma a pesos, lo cual complica la comprensión de las cifras. Por ejemplo, “en el año de 1769 se vendieron en dicha tienda 992 reales que dejaron libres de ganancia contando solo sobre el real y medio en cada peso, que si se mueve el otro real y medio por razón de imprenta es duplicada la ganancia: 186 pesos”.<sup>21</sup> En los 17 años que abarca el documento, las ganancias ascienden a 5 514 pesos, que duplicándolo nos da el total de 11 024 pesos. En comparación con los otros dos estados financieros, el de la tienda de devocionarios está muy descuidado, los períodos no tienen una frecuencia estable, termina en 1783 y hay muchas enmendaduras en el texto.

Al final de la foja, Felipe escribe que “esta librería en el pie de 6 mil pesos se la cedí a mi hijo D. Mariano Jph. en cuenta de su legítima para que la comercie de su cuenta desde junio de 1785. Ontiveros [rúbrica]”. Este dato es fundamental porque ofrece certeza en torno a los manejos de la imprenta y la librería. Así pues, gracias a estos apuntes de Felipe, se confirma que la participación de Mariano en el negocio familiar asumió cada vez mayores responsabilidades hasta heredar por completo las actividades de su padre.

### Ritmo anual de ingresos totales

Los negocios de Felipe de Zúñiga y Ontiveros fueron diversos y crecieron en función de sus conocimientos matemáticos e ingreso a la tipografía. La primera actividad que le redituó grandes ingresos fue la publicación de los *Pronósticos*, después estableció una imprenta en compañía de su hermano y finalmente abrió una tienda de devocionarios que más adelante funcionaría como librería formal. El paso del ejercicio de la agrimensura a las labores tipográficas se explica por la

---

<sup>21</sup> *Ibid.* Es decir, a 992 reales debemos sumarle la mitad (para obtener el “real y medio”), transformarlo a pesos (dividir el resultado entre ocho) y finalmente duplicar la cantidad final. La operación se expresa de la siguiente forma:  $992 + 496 = 1488 / 8 = 186 \times 2 = 372$  pesos.



presencia de los almanaques que año con año aumentaban los dividendos para Felipe. Su visión empresarial lo llevó a realizar las gestiones necesarias para abrir una imprenta y publicar él mismo sus almanaques, con los beneficios que esto conllevaría.

Aquí he analizado brevemente tres negocios de Felipe Zúñiga a partir de los estados financieros particulares que cuidadosamente elaboró a lo largo de 36 años. Con base en ellos, sabemos que las matemáticas dejaron ingresos libres por 76 594 pesos, la imprenta significó 63 478 pesos y la venta de devocionarios (antes de legar la librería a Mariano) registró la cantidad de 11 024 pesos. En conjunto, los tres suman 151 096 pesos. Al margen de los detalles que he mencionado en cada uno de los rubros, es posible cruzar la información para obtener datos sobre el ritmo de ingresos anuales que tuvo Zúñiga. En el cuadro 16 se aprecia cómo las percepciones comenzaron en 1752 con 50 pesos y fueron incrementándose hasta llegar a su punto máximo en 1781, cuando ingresaron 9 196 pesos.

**Cuadro 16**  
**Ingresos totales de Felipe de Zúñiga y Ontiveros**  
**por concepto de matemáticas, imprenta y devocionarios, 1752-1787**

Año	Matemáticas	Imprenta	Librería	Total
1752	50	0	0	50
1753	50	0	0	50
1754	906	0	0	906
1755	1 101	0	0	1 101
1756	850	0	0	8 50
1757	1 150	0	0	1 150
1758	1 522	0	0	1 522
1759	1 980	0	0	1 980
1760	1 917	0	0	1 917
1761	2 590	1	0	2 591
1762	2 854	0	0	2 854
1763	4 178	703	0	4 881
1764	2 470	415	0	2 885
1765	2 604	500	0	3 104

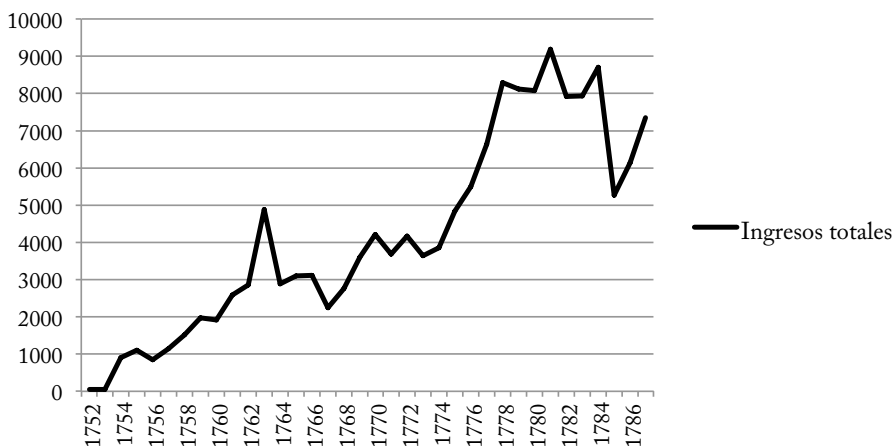
Año	Matemáticas	Imprenta	Librería	Total
1766	2 450	667	0	3 117
1767	1 797	442	0	2 239
1768	1 432	1 329	0	2 761
1769	1 879	1 352	372	3 603
1770	2 054	1 531	624	4 209
1771	1 564	1 524	594	3 682
1772	2 116	1 507	540	4 163
1773	1 544	1 430	674	3 648
1774	1 642	1 371	840	3 853
1775	2 400	1 416	1 030	4 846
1776	1 905	2 329	1 266	5 500
1777	2 547	3 032	1 056	6 635
1778	2 789	4 655	854	8 298
1779	2 500	4 603	1 010	8 113
1780	2 625	4 554	900	8 079
1781	2 557	5 375	1 264	9 196
1782	2 616	5 308	0	7 924
1783	2 912	5 025	0	7 937
1784	3 466	5 236	0	8 702
1785	3 300	1 970	0	5 270
1786	3 035	3 096	0	6 131
1787	3 242	4 107	0	7 349
<b>TOTAL</b>	<b>76 594</b>	<b>63 478</b>	<b>11 024</b>	<b>151 096</b>

Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”.

La gráfica 7 muestra el ritmo de ingresos que tuvo Felipe entre 1752 y 1787, incluyendo matemáticas, imprenta y librería. La curva deja ver con claridad el incremento sostenido del que gozó Felipe. Llamen la atención dos marcados descensos: en 1764 y 1785. El primero de ellos fue ocasionado por la muerte de Cristóbal Zúñiga, creando un período de ajuste en el que Felipe tomó las riendas de la imprenta y decidió dejar de realizar tantos viajes para practicar diligencias de agrimensura, y el segundo obedece probablemente a la crisis económica generalizada en Nueva España. A más de 250 años de distancia, en términos ge-

nerales puedo concluir que los negocios de Felipe Zúñiga fueron exitosos desde el punto de vista económico, así lo demuestra la curva de ingresos totales emanada de sus actividades científicas y tipográficas. A estas cifras debemos añadir las ganancias que Felipe obtenía por la compra-venta de plata y bienes raíces que, como señalé en el apartado biográfico de Felipe, también le significaban ingresos constantes.

**Gráfica 7**  
**Ingresos totales de Felipe de Zúñiga y Ontiveros**  
**por concepto de matemáticas, imprenta y devocionarios**



Fuente: “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”.

El análisis de los ingresos de Felipe de Zúñiga a través de sus estados financieros nos permite conocer con mayor profundidad la diversidad de actividades que tuvieron algunos empresarios novohispanos, así como el grado de éxito económico que alcanzaron. Al respecto, existen algunos casos que permiten ubicar el nivel económico de la familia Zúñiga en el espectro social novohispano. Ciertamente, a pesar de que hemos accedido a sus bitácoras financieras, es imposible conocer la riqueza que Felipe logró juntar hasta 1787; lo cierto es que dista mucho de las grandes fortunas del reino, pero tampoco representa una cantidad exigua. Por ejemplo, John Kicza destaca que para pertenecer a las “grandes familias” de élite se necesitaba un patrimonio que oscilara entre el millón de pesos y aproximadamente cien familias contaban con ese capital

en la ciudad de México.<sup>22</sup> Asimismo, según estimaciones de Kicza, los grandes comerciantes mayoristas solían tener fortunas de 500 000 pesos y alrededor de unas 400 familias sobrepasaban los 100 000 pesos.<sup>23</sup> De acuerdo con las cifras obtenidas (los 151 096 pesos que reportó don Felipe),<sup>24</sup> este impresor puede ser considerado un empresario de mediano rango en la ciudad de México del siglo XVIII. Con base en estos datos, en 1787 la familia Zúñiga y Ontiveros probablemente estaba situada dentro de esas 400 familias más ricas, aunque debo insistir que la cifra sólo contempla los ingresos libres de las tres empresas más redituables de don Felipe, es decir, no se consideran los bienes raíces ni los negocios que Mariano ya comenzaba a concretar.<sup>25</sup> También es necesario destacar que el *Calendario* y la *Guía de forasteros* fueron publicados por la familia Zúñiga sólo hasta 1821 y que, como he mencionado, tuvieron ingresos superiores a los 3 000 pesos anuales,<sup>26</sup> por lo que es muy probable que su posición económica y social se haya incrementado notablemente en los años siguientes.

Resulta interesante comparar la fortuna de Felipe Zúñiga con personajes concretos. Según los datos que aporta Doris Ladd, las tres fortunas más elevadas de la ciudad de México entre finales del siglo XVIII y principios del XIX estuvieron en posesión del marqués de Aguayo con 3 797 309 pesos en 1781, marqués del Apartado con 3 300 000 pesos en 1840 y el conde de Bassoco con 2 646 000 pesos en 1814,<sup>27</sup> seguidos de cerca por el conde de Regla y Tapa, respectivamente, con una fortuna valuada en 2 500 000 pesos cada uno. En comparación con estos magnates novohispanos, Felipe Zúñiga estaba muy lejos de alcanzar un patrimonio cercano, pues resultan cifras inalcanzables para un ciudadano promedio. Los caudales de las familias más ricas fueron el resultado de la diversificación de los negocios y la acumulación sostenida durante varias generaciones. El caso concreto que presento no es más que el inicio de

<sup>22</sup> John E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones* (México: FCE, 1986), 30.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 31.

<sup>24</sup> La cifra que ofrezco es el resultado de las bitácoras personales de tres negocios de Felipe Zúñiga y de ninguna manera pretendo establecer que dicha cantidad representó su fortuna. Evidentemente existían gastos corrientes y resulta muy poco probable que los 151 096 pesos se mantuvieran intactos durante más de dos décadas.

<sup>25</sup> Véase el apartado: "Mariano de Zúñiga y Ontiveros: heredero".

<sup>26</sup> También la imprenta creció de manera sostenida bajo la administración de Mariano Zúñiga. Véase *ibid.*

<sup>27</sup> Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826* (México: FCE, 1984), 265.

varios negocios que gozaron de cierto éxito y en las fechas que tenemos información, apenas comenzaban a generar ingresos elevados.

Ahora bien, no todos los miembros de la nobleza novohispana poseían sumas superiores al millón de pesos. Por ejemplo, en 1778 el marqués de Prado Alegre contaba con 353 206 pesos y el conde de Jala registró 498 720 pesos en 1784.<sup>28</sup> Desde esta perspectiva y con el ritmo de ganancias que reflejan los años aquí estudiados, en realidad Felipe de Zúñiga estaba en el camino de poseer el dinero suficiente para que su familia fuera considerada parte de la clase alta en la ciudad de México. Con base en este estudio, es posible afirmar que los esfuerzos de Felipe fueron cosechados por su hijo Mariano, quien logró aumentar la posición económica y ocupó una posición mucho más elevada en el entramado social, como ya destaque.

Además de la fortuna, uno de los factores que aseguraban el ingreso de una familia en los estratos más altos de la sociedad novohispana era la zona donde se ubicaba su vivienda. Por tanto, Felipe de Zúñiga tuvo la visión de invertir 24 000 pesos en la compra de una casa de buen tamaño que le permitió fijar su vivienda y su imprenta, pero además lo posicionó en una de las calles más distinguidas de la ciudad. En efecto, en el tramo que comprende la calle del Espíritu Santo habitaban: José Joaquín de Iturbide, los condes de Miravalle, el marqués de Vivanco y el conde del Peñasco.<sup>29</sup> Doblando la esquina y a unos cuantos metros estaban ubicadas La Profesa y la residencia del marqués de Aguayo quien, como he mencionado, probablemente fue el hombre más rico en Nueva España a finales del siglo XVIII. Como se aprecia, Felipe supo instalar su residencia junto a algunos de los más altos miembros de la sociedad en la ciudad de México. Nunca tuvo el mismo nivel de vida que sus vecinos, pero el residir junto a ellos sí pudo ser un elemento que le dio prestigio social y que, sin duda, gozó su hijo Mariano.

A la distancia es imposible conocer el destino de los más de 150 000 pesos que reportó don Felipe hasta 1787. Gracias a Arturo Soberón Mora sabemos que existe en el Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM) una declaración patrimonial realizada por muerte de la segunda esposa de Felipe en 1772. En ese documento se menciona que Felipe Zúñiga tenía un patrimonio de 28 000 pesos.<sup>30</sup> Ahora bien, de acuerdo con las bitácoras financieras analizadas en este texto, la suma de ingresos en ese año ascendía a 37 498 pesos, es decir, hay

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, 266.

<sup>29</sup> La información en torno a la ubicación de la vivienda de los miembros de la nobleza novohispana está disponible en un mapa en *ibid.*, 96.

<sup>30</sup> Soberón, “Felipe de Zúñiga y Ontiveros”, 52.

una diferencia de 9498 pesos entre ambos documentos. Con base en la declaración patrimonial citada, es evidente que dicha cantidad fue empleada en gastos comunes de manutención, enseres domésticos, insumos de imprenta, compra de libros e instrumentos científicos.

La familia Zúñiga y Ontiveros nunca fue de las más acaudaladas en Nueva España, pero Felipe supo capitalizar el éxito de sus negocios a fin de acomodarla en el nivel social más alto que le fue posible. A partir de 1752 el panorama socioeconómico mejoró considerablemente y el patrimonio que Felipe construyó superó el nivel monetario, ya que dejó en manos de su hijo un oficio, una posición y un negocio que aseguraban la prosperidad de sus descendientes. Mariano logró capitalizar todos los beneficios, pues continuó la labor de su padre durante 30 años más.

## CONSIDERACIONES FINALES



El presente libro es el resultado de siete años de investigación en torno a la familia de impresores novohispanos Zúñiga y Ontiveros. En este tiempo he advertido algunos avances significativos en la historiografía del libro novohispano, pero también estoy consciente de que aún falta mucho por hacer para contar con un entendimiento profundo sobre el fenómeno de la circulación del libro. Los esfuerzos de investigadores en torno a la cultura impresa han comenzado a rendir frutos y hoy tenemos acceso a un mayor número de trabajos que estudian el mundo del libro durante la época virreinal con perspectivas innovadoras y frescas.

En el fondo, me parece que la mayor riqueza de este trabajo reside en la amplia perspectiva que se ofrece sobre el negocio del libro. Mis esfuerzos se concentraron en presentar una visión que no sólo se ocupara de la producción de textos o su comercialización, sino que a partir de la experiencia de una familia tuviéramos acceso al conjunto de relaciones, estrategias y éxitos que ofrecía el mundo del impreso en las postrimerías del régimen virreinal. En ese sentido, la profundización en el estudio de la familia Zúñiga me obligó a articular su caso con el contexto económico, mercantil, cultural y político de Nueva España, pero también con el contexto bélico que solía dominar el entorno atlántico. A partir de una familia, me fue posible aportar información sobre los negocios de libros en Nueva España.

Asimismo, fue evidente que la caída del régimen virreinal coincidió casi exactamente con la desaparición de la familia Zúñiga y Ontiveros del ámbito empresarial y tipográfico; esto de ninguna manera fue casualidad. La imprenta de la calle del Espíritu Santo representó el último bastión de las formas de producción de impresos bajo un sistema de privilegios. Vivió los últimos momentos de censura inquisitorial, pero también atestiguó el surgimiento de una incipiente opinión pública a través de la publicación de una cantidad no antes vista de folletos, la mayoría incendiarios: nuevos usos que la sociedad esta-



ba otorgando a las prensas locales y que Mariano Zúñiga percibió en el ocaso de su vida. Los impresores de la nueva generación pudieron reconfigurar el mapa tipográfico sin la sombra de viejos símbolos novohispanos, y lo mismo ocurrió con los nuevos empresarios de libros, quienes se vieron en la necesidad de implementar estrategias innovadoras ante la llegada de agentes extranjeros. El negocio del libro se enfrentó a un nuevo reto que, ciertamente, había pasado de noche durante el régimen virreinal: la competencia.

En ese sentido, la información que aporto en estas páginas debe servir como punto de partida para futuras investigaciones que, con nuevos enfoques, descifren las formas de intercambio cultural entre Europa y Nueva España. Mi enfoque fue empresarial; no obstante, las ramificaciones del estudio permiten transportar al lector a varios temas específicos novohispanos. A lo largo del libro he dejado algunos temas pendientes que no pudieron ser abordados con la profundidad con que hubiera deseado, como la tipografía y elementos característicos de los enseres de la imprenta de los Zúñiga. El estudio de los ornamentos tipográficos y de aquellos elementos que caracterizaron al taller del Espíritu Santo será abordado en otro momento. Asimismo, el vínculo entre Gabriel de Sancha y Mariano Zúñiga merece una estancia de investigación en España que ubique documentos en relación con los mecanismos de comunicación entre los agentes madrileños y libreros novohispanos. Debo mencionar que Sancha tuvo vínculos con varios libreros, como los Jáuregui y los Valdés, por lo que su papel en el negocio del libro debe ser explorado con más detalle. Los impresos menores también representan un campo del conocimiento que aún espera ser explotado por los investigadores. Durante este trabajo se evidenció que uno de los ingresos más importantes para los impresores fueron los impresos efímeros, aunque por su naturaleza, el panorama para su investigación no es muy alentador debido al poco registro que dejaron.

En fin, deseo que esta investigación abone el terreno para futuros trabajos no sólo míos, sino de cualquiera que pretenda dedicarse al maravilloso mundo de la cultura impresa en el Antiguo Régimen.

# ANEXOS: RECONSTRUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR FELIPE Y MARIANO DE ZÚÑIGA Y ONTIVEROS<sup>1</sup>

## Anexo 1 Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1752-1792

1752	<i>-Efemérides calculadas y pronosticadas según el Meridiano de México, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. (Md 4106).</i>
1753	<i>-Breve explicación del prognostico hecha por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, philomathematico de esta Corte, Con licencia En Mexico en la Imprenta nueva de la Bibliotheca Mexicana. Enfrente de San Agustín, Año de 1753. (Md 4151).</i> <i>-Ephemeris calculada y pronosticada al Meridiano de México para el año del señor de 1753. Primero después del bisexto. Por D. Phelipe de Zúñiga y Ontiveros, philomathematico de esta corte, Impresa en México con las licencias necesarias, por la viuda de Joseph Bernardo de Hoyal, 19 h., 8º. (Md 4151).</i>
1754	<i>-Efemérides calculadas y pronosticadas segun el Meridiano de México, con la noticia y explicación de los eclipses y otros meteoros, por D. Felipe Zúñiga Ontiveros. (Md 4216).</i> <i>-Explicación del Pronóstico de México. Por D. Felipe Zúñiga Ontiveros. (Md 4217).</i>
1755	<i>-Epítome perpetuo de los días decretorios Que se consideran en las enfermedades, y Reglas fáciles para saber quales sean, y el modo de juzgarlos, succinctados a este Corto Volumen Por D. Phelipe de Zúñiga, Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por su Magestad de</i>

<sup>1</sup> El objetivo de este listado es dimensionar la importancia de la faceta de autores de Felipe y su hijo Mariano, por lo que no me he detenido en detalles de bibliografía material, al no ser mi objetivo. Tampoco pretendo hacer una búsqueda de todos los ejemplares conocidos, sino simplemente enumerar las obras de las que se tiene noticia. Las reconstrucciones bibliográficas presentadas en este apéndice provienen de los repertorios novohispanos incluidos en el Catálogo Colectivo de Impresos Americanos e incluyo el número que les asignó Medina (Md), cuando es el caso, o las adiciones que en varias ediciones hizo Francisco Fernández de Cossío (COSSÍO). Asimismo, se respeta la ortografía original. Cuando en el título de la obra se incluye el pie de imprenta, omito la repetición de éste; en cualquier caso, la totalidad de las obras fue impresa en la ciudad de México. Asimismo, se ha incluido una breve descripción del ejemplar sólo cuando está disponible en dicho catálogo.

1755	<p><i>Tierras, Aguas, y Minas de todo este Reyno, Con licencia en Mexico: En la Imprenta Nueva de la Biblioteca Mexicana. Enfrente de San Augustin, Año de 1755, 14 pp., 8º. Al fin dice: "Vendese con el Prognostico de temporales y Quadernillo de su explicacion por el mesmo Author...". Ejemplar de la biblioteca de Andrade (Md 4299).</i></p> <p><i>-Explicación del Pronóstico de México, por D. Felipe Zúñiga Ontiveros. (Md 4298).</i></p> <p><i>-Efemérides calculadas y pronosticadas segun el Meridiano de México, con la noticia y explicacion de los eclipses y otros meteoros, por D. Felipe Zúñiga Ontiveros, 1755, 8º. (Md 4297).</i></p>
1756	<p><i>-Pronóstico y Kalendario para el año de 1756, Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. (Md 4388).</i></p> <p><i>-Respuesta satisfactoria á las Anotaciones hechas á las Efemérides Mexicanas. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. (Md 4387).</i></p>
1757	<i>-Pronóstico y Kalendario para el año de 1757. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. (Md 4449).</i>
1758	<i>-Pronóstico y Kalendario para el año de 1758. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. (Md 4526).</i>
1759	<i>-Pronóstico y Kalendario para el año de 1759. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. (Md 4595).</i>
1760	<i>-Pronóstico y Kalendario para el año de 1760. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros. (Md 4675)</i>
1761	<p><i>-Ephemeris Nona calculada, y prognosticada al meridiano de Mexico, Para el año de el Sr. de 1761. Primero despues del Bissexto. Por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Con las licencias nescessarias. En la Imprenta del Real, y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, 15 h., 8º. (Md 4756).</i></p> <p><i>-Kalendario dispuesto por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el año del Señor de 1761. primero despues de Bissexto, En Mexico: en la Imprenta del mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1761, 16 h., 16º. (Md 4754).</i></p> <p><i>-Guia para que las personas, que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Los claros son para los que se nombran por años. Y el cathalago de los Ilmòs. Señores Arzobispos, que han gobernado en esta Metropoli, con el Extraacto de las Flotas y Azogues, que hay noticia han entrado, y salido del Puerto de S. Juan de Ulúa de la Nueva VeraCruz. Por Don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros Philo-Mathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno, 16º. (Md 4755).</i></p>
1762	<i>-Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el Año del Señor de 1762, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Autor, y de su Hermano D. Christoval. Calle de la Palma, 1762, 15 h., 16º. (Md 4806).</i>
1763	<i>-Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el año del Señor de 1763, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Autor, y de su Hermano D. Christoval. Calle de la Palma, 1763, 15 h., 16º. (Md 4864).</i>

1763	-Guía, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sugetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Los claros son para los que se nombran por años. Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno, México, Año de JHS 1763, 7 h., 16°. (Md 4865).
1764	-Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el año del Señor de 1763. Bisexto, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Author, y de su Hermano D. Christoval. Calle de la Palma, 1764, 15 h., 16°. (Md 4929).  -Guía, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las casas de los Sugetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Los claros son para los que se nombran por años. Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, 1764, 9 h., 16°. (Md 4930).
1765	-Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el año del Señor de 1765, México, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Autor, calle de la Palma, 1765, 14 h., 16°. (Md 5029).  -Ephemeris dezima tercia, calculada, y pronosticada al Meridiano de Mexico, Para el Año del Señor de 1765. Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Phylomathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por su M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno, México, Con licencia de los Superiores, en la Imprenta... [roto] del Author. En la..., 1765, 15 h., 16°. (Md 5028).  -Guía, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sugetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, 1765, 9 h., 16°. (Md 5030).
1766	-Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el año del Señor de 1766, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Autor, calle de la Palma, 1766, 15 h., 16°. (Md 5128).  -Guía, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sugetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, Año de 1766, 15 h., 16°. (Md 5129).
1767	-Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el Año del Señor de 1767, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Author, calle de la Palma, 1767, 15 h., 16°. (Md 5192).

1767	<p>-<i>Ephemeris dezima quinta, calculada, y pronosticada al meridiano de Mexico, Para el Año del Señor de 1767. Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico, de esta Corte, y Agrimensor titulado por su M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno, Con licencia de los Superiores, en la Imprenta nueva Antuerpiana del Autor. En la calle de la Palma. Nota de Medina: "La hallamos en las guardas de un libro de la Biblioteca Nacional de México", 8º. (Md 5194).</i></p> <p>-<i>Guia, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, Año de 1767, 15 h., 16º. (Md 5193).</i></p>
1768	<p>-<i>Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el Año del Señor de 1768. Bissexto, México, En la Imprenta Nueva Antuerpiana del Autor, calle de la Palma, 1768, 15 h., 16º. (Md 5257).</i></p> <p>-<i>Guia, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, Año de 1768, 15 h., 16º. (Md 5258).</i></p>
1769	<p>-<i>Kalendario dispuesto por D. Phelipe De Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el Año del Sr. de 1769. primero despues de bissexto, Impresso en la Imprenta del Autor, 1769, 15 h., 16º. (Md 5317).</i></p> <p>-<i>Guia, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, Año de 1769, 15 h., 16º. (Md 5318).</i></p>
1770	<p>-<i>Kalendario dispuesto por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el Año del Señor de 1770. segundo despues de bissexto, Impresso en la Imprenta del Autor, 1770, 7 h., 16º. (Md 5416).</i></p> <p>-<i>Guia, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestad (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, Año de 1770, 15 h., 16º. (Md 5417).</i></p> <p>-<i>Bomba Hydraulica, instrumento facil, que para elevar aguas ha discurrido, y da a luz a beneficio de los labradores don Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno,</i></p>

1770	<i>Con las licencias necesarias: Impreso en Mexico, en la Oficina del Author, Calle de la Palma, año de 1770, 12 pp., 4º. (Md 5418, aunque no lo vio; COSSÍO 510 y 419).</i>
1771	<i>-Kalendario y guía de forasteros para el año de 1771. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, 1771, 8º.</i>
1772	<i>-Kalendario dispuesto por D. Phelipe De Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno para el Año del Sr. de 1772, Impreso en la Imprenta del Autor, 1772, 15 h., 16º. (Md 5527).</i> <i>-Guia, para que las personas que tuvieren Negocios en esta Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta America, y Agrimensor titulado por su Magestád (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, México, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, Año de 1772, 15 h., 16º. (Md 5528).</i>
1773	<i>-Kalendario dispuesto por D. Phelipe De Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Para el año del Sr. de 1773, México, Impreso en la Oficina del Autor, 15 h., 16º. (Md 5621).</i> <i>-Guia, para que las personas, Que tuvieren Negocios en la Corte, sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, PhiloMathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, 1773, 15 h., 16º. (Md 5622).</i>
1774	<i>-EPHEMERIS vigesima secunda, calculada, y pronosticada al meridiano de México, Para el año del Sr. de 1774. Por D. Phelipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Impresa en Mexico, en la Oficina del Author, calle de la Palma, impressa en México, en la Oficina del Author, calle de la Palma [entre dos orlas verticales una águila sosteniendo tres flechas en su pata derecha] [línea de adorno], 8º. Nota de Cossío: "El ejemplar que se describe está trunco y sólo consta de 4 ff. s. n., incluyendo la de la portada. Lo encontré casualmente. Forma parte de la pasta de un libro. De estas <i>Ephemerides</i> que, según Beristáin, fueron publicadas desde 1752 hasta 1780, conócense tan sólo las correspondientes a los años de 1753, 61, 65, 67, ésta de 74, y 76". (COSSÍO 100, 66).</i> <i>-Kalendario dispuesto por D. Phelipe De Zúñiga, y Ontiveros, Philo-Mathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno para el Año del Sr. de 1774, Impreso en la Oficina del Autor, 1774, 15 h., 16º. (Md 5753).</i> <i>-Guia para que las personas, Que tuvieren Negocios en la Corte sepan las Casas de los Sujetos, que obtienen empleos en los Tribunales, y Juzgados de ella. Dispuesta por D. Felipe de Zúñiga, y Ontiveros, PhiloMathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno. Los claros son para los que se nombran por años, En la Imprenta del Autor, calle de la Palma, 1774, 15 h., 16º. (Md 5754).</i>

1775	<p>-<i>Kalendarario manual, para el año del Señor de 1775. santo en la Corte de Roma, dispuesto Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio, Impresso en la Oficina del Autor, 1775, 17 h., 16°. (Md 5848).</i></p> <p>-<i>Guia de forasteros para el año de 1775. Dispuesta Por el Autor del antecedente Kalendarario. Nuevamente ilustrada con un Indice Alfabético de los Gobernadores, Corregidores, y Alcaldes Mayores de este Reyno; Oficiales Reales de sus Caxas Foraneas; Factores de la Renta del Tabaco, y otras varias curiosidades, Con privilegio. Impresa en Mexico en la Oficina del Autor, calle de la Palma, 1775, 25 h., 16°. (Md 5849).</i></p>
1776	<p>-<i>Ephemeris vigesima quarta, calculada, y prognosticada al Meridiano de Mexico, para el año del Señor de 1776. Bisexto, por D. Felipe de Zúñiga, y Ontiveros, Philomathematico de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas, y Minas de todo el Reyno, Impressa en Mexico, en la Oficina del Author, calle de la Palma, 1776, 19 h., 8°. (Md 5968).</i></p> <p>-<i>Kalendarario manual, para el año del Señor de 1776. Bisexto. Dispuesto Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio. Impresso en la Oficina del Autor, 1776, 15 h., 16°. (Md 5966).</i></p> <p>-<i>Guia de forasteros para el año de 1776. Dispuesta Por el Autor del antecedente Kalendarario. Nuevamente ilustrada, y añadida, Con privilegio Impresa en México en la Oficina del Autor, calle de la Palma, 1776, 27 h., 16°. (Md 5967).</i></p>
1777	<p>-<i>Kalendarario manual, para el año del Señor de 1777. Primero despues de bisexto. Dispuesto Por D. Felipe de Zúñiga Y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio Impresso en la Oficina del Autor, 1777, 15 h., 16°. (Md 6053).</i></p> <p>-<i>Guia de forasteros para el año de 1777. Dispuesta Por el Autor del antecedente Kalendarario. Nuevamente ilustrada, y añadida, Con privilegio Impresa en México, en la Oficina del Autor, 1777, 31 h., 16°. (Md 6054).</i></p>
1778	<p>-<i>Calendarario manual, y Guia de forasteros para el año de 1778. Dispuestos Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno. Nuevamente ilustrada con varias adiciones muy útiles y curiosas, Con privilegio . Impresos en Mexico En su Oficina, calle de la Palma, 1778, 63 h., 16°. (Md 7019).</i></p>
1779	<p>-<i>Calendarario manual, y Guia de forasteros para el año de 1779. Dispuestos Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filo-matemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno. Nuevamente ilustrada con varias adiciones muy útiles y curiosas, Con privilegio . Impresos en Mexico En su Oficina, calle de la Palma, [1779], 63 h., 16°. (Md 7081). (Nota de Medina: "Da noticia y relaciones del personal del Real Palacio, Secretaría de Cámara y virreinato, Real Audiencia, Palacio arzobispal, Cabildo eclesiástico, obispados de Nueva España, gobernadores, corregidores y alcaldes mayores, curas, etc.; cuadros de los días de natalicios reales y de gala en la Corte, y alguna estadística</i></p>



1779	de servicios públicos”. En la última pagina se lee la siguiente nota: “En la oficina del autor se está imprimiendo una nueva historia mexicana... cuyo título es: <i>Tardes Americanas</i> , dispuesta por el M. R. P. Fr. Joseph Joaquín Granados y Gálvez, franciscano”).
1780	- <i>Calendario manual, y Guia de forasteros para el año de 1780. Dispuestos Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filo-matemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno. Nuevamente ilustrada con varias adiciones muy útiles y curiosas, Con privilegio. Impresos en Mexico En su Oficina, calle de la Palma, 1780, 63 h., 16º. (Md 7160).</i>
1781	- <i>Calendario manual, para el año del señor de 1781. Dispuesto Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filo-matemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno., Con privilegio. Impresos en la oficina del autor Mexico, 1781, 15 h., 16º. (Md 7268).</i>
1782	- <i>Calendario manual, y guía de forasteros para el año de 1782. Dispuestos Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Mexico: Con privilegio. En Mexico: En su Oficina, calle del Espíritu Santo, 1783, 62 h., 16º. (Md 7368).</i>
1783	- <i>Calendario manual, y guía de forasteros para el año de 1783. Dispuestos Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. Mag. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Mexico: Con privilegio. En Mexico: En su Oficina, Calle del Espíritu Santo, 1783, 61 h., 16º. (Md 7430).</i>
1784	- <i>Calendario manual, y guía de forasteros para el año de 1784. Dispuestos por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio En Mexico: En la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1784, 29 pp., 48 h., 16º. (Md 7532).</i>  - <i>Calendario dispuesto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, filomatemático de esta corte, y agrimensor titulado por Su Magestad (Q. D. G.) de tierras, aguas y minas de todo el Reyno, para el año del Señor de 1784. bisexto. Los seis meses primeros, Con licencia: En la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1784. (Md 7531). (Nota de Medina: “1 hoja aplastada del tamaño de un pliego en folio extendido, impresa por un lado. Texto orlado, y las líneas del título cortadas en dos por una estampeta de N.S. de Guadalupe. La otra hoja comprende los seis meses segundos, y el colofón”).</i>
1785	- <i>Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1785. Dispuestos Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno. Con privilegio. Impresos en México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1785, 88 pp., 16º. (Md 7601).</i>
1786	- <i>Calendario manual y Guia de forasteros para el año del Señor de 1786. Dispuestos por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio: Impresos en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1786, 15 h., 16º. (Md 7670).</i>

1787	- <i>Calendario manual y guía de forasteros para el año del Señor de 1787. Dispuestos por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (que Dios guarde) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio: Impreso en México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1787, 108 pp., 16°. (Md 7749).</i>
1788	- <i>Calendario manual y guía de forasteros de Mexico, para el año de 1788 bisexto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, En su oficina, 1788, 154 pp., 16°. (Md 7837).</i> - <i>Calendario manual para el año del Señor de 1788, bisexto. Dispuesto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, impreso en México en la Oficina del Autor, Calle del Espíritu Santo, 1788, 15 h., 16°. (Md 7836).</i>
1789	- <i>Calendario manual para el año del Señor de 1789. Dispuesto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno. Con privilegio: Impreso en México en la Oficina del Autor, Calle del Espíritu Santo, 1789, 15 h., 16°. (Md 7918).</i>
1790	- <i>Calendario manual para el año del Señor de 1790. Dispuesto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio: Impreso en México en la Oficina del Autor, Calle del Espíritu Santo, 15 h., 16°. (Md 8022).</i>
1791	- <i>Calendario manual y guía de forasteros para el año de 1791. Por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791, 16°. (Md 8148).</i>
1792	- <i>Calendario manual, y guía de forasteros en México, para el año de 1792 bisexto. Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En su Oficina, 1792, 182 pp., 12°. (Md 8234).</i> (Nota de Medina: "12°-Port-v. En bl.-182 pp.-Índice 5 pp. S.F.Nota, 1 p.-Pag finl bl.-Plano de la ciudad de México y mapa de los alrededores de la misma, grabado en cobre por Fabergat").
1793	- <i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1793. Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegi. En su Oficina, 1793, 185 pp., [2] h., 12°. (Md 8314).</i> (Nota de Medina: "12° Frontis grabado en cobre por Fabergat y dibujado por Tolsa.-Port.-v. En bl.-185 pp. Más 2 hojas s. F. De índice y un mapa en cobre de la ciudad, por Fabergat, dibujado por Mascaró, y otro de las cercanías de México, en tinta roja"). - <i>Calendario manual para el año del Señor de 1793. Dispuesto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, Con privilegio. Impreso en México en la Oficina del Autor, Calle del Espíritu Santo, 1793, 15 h., 16°. (Md 8313).</i>
1794	- <i>Calendario manual para el año del Señor de 1794. Dispuesto por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros Filomatemático de esta Corte, y Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.) de Tierras, Aguas y Minas de todo el Reyno, En la Oficina de los Herederos del Autor, calle del Espíritu Santo, 1794, 15 h., 16°. (Md 8430).</i>

## Anexo 2

### Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1794-1825

1794	<p>-<i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1794. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En la Oficina de los herederos de Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1794, 122 pp., 12°. (Md 8431).</i></p>
1795	<p>-<i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1795. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En la Oficina del Autor, 1795, 190 pp., 12° (Md 8526).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1795. Dispuesto por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. Impreso en México en la Oficina de su Autor, calle del Espíritu Santo, 1795, 15 h., 16°. (Md 8525).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1795. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1795, 8°. (Md 8527).</i></p>
1796	<p>-<i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1796. Bisexto. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En la Oficina del Autor, 1796, 194 pp., 2 h., 12°. (Md 8637).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1796. Bisexto. Dispuesto por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. Impreso en Mexico en la Oficina de su Autor, calle del Espíritu Santo, 1796, 15 h., 16°. (Md 8636).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1796. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1796, 8°. (Md 8638).</i></p>
1797	<p>-<i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1797. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En la Oficina del Autor, 1797, 198 pp., 4 h., 12°. (Md 8727).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1797. Dispuesto por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. Impreso en Mexico en la Oficina de su Autor, calle del Espíritu Santo, 1797, 15 h., 16°. (Md 8726).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1797. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1797, 8°. (Md 8728).</i></p>
1798	<p>-<i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1798. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En la Oficina del Autor, 1798, 198 pp., 4 h., 12°. (Md 8764).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1798. Dispuesto por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. Impreso en Mexico en la Oficina de su Autor, calle del Espíritu Santo, 1798, 15 h., 16°. (Md 8763).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1798. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1798, 8°. (Md 8765).</i></p>

1799	<p>-<i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1799. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En la Oficina del Autor, 1799, 198 pp., 4 h., 12. (Md 8910).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1799. Dispuesto por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. Impreso en Mexico en la Oficina de su Autor, calle del Espíritu Santo, 1799, 15 h., 16°. (Md 8909).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1799. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1799, 8°. (Md 8911).</i></p>
1800	<p>-<i>Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1800. Por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio. En la Oficina del Autor, 1800, 198 pp., 4 h., 12°. (Md 8944).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1800. Dispuesto por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. Impreso en Mexico en la Oficina de su Autor, calle del Espíritu Santo, 1800, 15 h., 16°. (Md 8943).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1800. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1800, 8°. (Md 8945).</i></p>
1801	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1801. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 1801, 198 pp., 17 h., 12°. (Md 9457).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1801. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1801, 15 h., 16°. (Md 9456).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1801. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1801, 8°. (Md 9458).</i></p>
1802	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1802. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 1802, 202 pp., 2 h., 12°. (Md 9545).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1802. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1802, 15 h., 16°. (Md 9544).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1802. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1802, 8°. (Md 9546).</i></p>
1803	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1803. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 1803, 198 pp., 2 h., 12°. (Md 9639).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1803. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1803, 15 h., 16°. (Md 9638).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1803. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1803, 8°. (Md 9640).</i></p>

1804	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1804. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 1804, 198 pp., 2 h., 12º. (Md 9746).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1804. Bisexto Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1804, 15 h., 16º. (Md 9745).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1804. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1804, 8º. (Md 9747).</i></p>
1805	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1805. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 1805, 198 pp., 2 h., 12º. (Md 9827).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1805. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1805, 15 h., 16º. (Md 9826).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1805. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1805, 8º. (Md 9828).</i></p>
1806	<p>- [Ni Medina ni CCILA reportan el ejemplar de calendario y guía en 1806].</p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1806. Bisexto Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1806, 15 h., 16º. (Md 9896).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1806. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1806, 8º. (Md 9897).</i></p>
1807	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1807. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 1807, 210 pp., 22 h., 12º. (Md 9989).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1807. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1807, 15 h., 16º. (Md 9988).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1807. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1807, 8º. (Md 9828).</i></p> <p>-<i>Calendario dispuesto por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros agrimensor por S. M. (Q. D. G.) para el año del Señor de 1807. Los seis meses primeros. Con las licencias. En México, en la Oficina del Autor. Calle del Espíritu Santo, 1807 [un grab. en madera representando a la Sma. Virgen de Guadalupe, que divide la siguiente lección:] (Nota de González de Cossío: "Encima del pie de imprenta aparece un soneto a la Virgen de Guadalupe, que dice así: Guadalupana, celestial María, copia divina de la que clemente, siendo Madre del Todo Omnipotente, gustó de constituirse madre mía: ¿De dónde a mí (como Isabel decía), tal gracia, tal favor? ¿Qué en nuestra gente vio esta Reina que en este Continente hacernos determinada compañía? Pero si nada vio, si esta fineza fue sólo afecto del ardiente celo que tuvo de exaltar nuestra vileza, démosle hoy gracias, pues que nuestro suelo hoy memoria hace lleno de terneza de su descenso al Tepeyac del Cielo".</i></p>

1808	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1808. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 215 pp., 22 h., 12°. (Md 10138).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1808. bisexto Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1807, 15 h., 16°. (Md 10137).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1808. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1808, 8°. (Md 10139).</i></p>
1809	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1809. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 216 pp., 22 h., 12°. (Md 10325).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1809. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16°. (Md 10326).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1809. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1809, 8°. (Md 10327).</i></p>
1810	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1810. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 220 pp., 22 h., 12°. (Md 10542).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1810 Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16°. (Md 10541).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1810. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1810, 8°. (Md 10543).</i></p>
1811	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1811. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 220 pp., 22 h., 12°. (Md 10689).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1811/ Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16°. (Md 10688).</i></p> <p>-<i>Pronostico de temporales, deducido de los aspectos planetarios que ocurren en el año de 1811. Por D. Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, México, 1811, 8°. (Md 10690).</i></p>
1812	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1812. Bisexto Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 228 pp., 12°. (Md 10825).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1812. Bisexto. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16°. (Md 10824).</i></p>
1813	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en México, para el año de 1813. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 228 pp., 12°. (Md 10894).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1813. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16°. (Md 10893). [No dice “con privilegio real”].</i></p>

1814	<p>-<i>Calendario manual y Guia de Forasteros en México, para el año de 1814. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 228 pp., 12º. (Md 10894).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1814. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.) En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16º. (Md 10893). [No dice “con privilegio real”].</i></p>
1815	<p>-<i>Calendario manual y Guia de Forasteros en México, para el año de 1815. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 224 pp., 12º. (Md 11108).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1815. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.). En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16º. (Md 11107). [No dice “con privilegio real”].</i></p>
1816	<p>-<i>Calendario manual y Guia de Forasteros en México, para el año de 1816. Bisexto Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio En la oficina del Autor, 224 pp., 12º. (Md 11234).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1816. Bisexto Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G) En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16º. (Md 11233). [No dice “con privilegio real”].</i></p>
1817	<p>-<i>Calendario manual y Guia de Forasteros en México, para el año de 1817 Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio real En la oficina del Autor, 226 pp., 12º. (Md 11317).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1817. Dispuesto Para la Ciudad de Puebla por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), con privilegio real. En México en la Oficina del Autor, 8 pp., 16º. (Md 11316).</i></p>
1818	<p>-<i>Calendario manual y Guia de Forasteros en México, para el año de 1818 Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio real En la oficina del Autor, 224 pp., 12º. (Md 11420).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1818/ Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.),. Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16º. (Md 11419).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1818. Dispuesto Para la Ciudad de Puebla por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor titulado por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real, En México en la Oficina del Autor, 29 pp., 16º. (Md 11418).</i></p>
1819	<p>-<i>Calendario manual y Guia de Forasteros en México, para el año de 1819 Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros., Con privilegio real En la oficina del Autor, 234 pp., 12º. (Md 11525).</i></p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1819 Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16º. (Md 11524).</i></p>
1820	<p>-<i>Calendario manual y Guia de Forasteros en Méjico, para el año de 1820. Bisiesto Por D. Mariano Josef de Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio En la oficina del Autor, 246 pp., 12º. (Md 11963). (Descripción del CCILA: “Frontis grabado con las armas de México. En bl.-Retrato de Fernando VII, grabado por José María Torreblanca-246 pp.-Indice de 2 hojas-Plano de México y mapa de las cercanías de México, grabados por Monte de Oca”).</i></p>



1820	- <i>Calendario manual para el año del Señor de 1820. Bisiesto Vigésimo sexto que arregla al meridiano de México de México Don mariano Josef de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.), Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16º. (Md 11926).</i>
1821	<p>-<i>Calendario manual y Guía de Forasteros en Méjico, para el año de 1821. Por D. Mariano Josefe Zúñiga y Ontiveros, Con privilegio En la oficina del Autor, 244 pp., 12º. (Md 12104).</i> (Descripción de CCILA: “Frontis grabado con las armas de México. En bl.-Retrato de Fernando VII, grabado por José María Torreblanca-246 pp.-Índice de 2 hojas-Plano de México y mapa de las cercanías de México, grabados por Monte de Oca”; la pag. 46 está en blanco).</p> <p>-<i>Calendario manual para el año del Señor de 1821. Vigésimo septimo que arregla al meridiano de México Don mariano Josef de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.). Con privilegio real para todo el reyno En México en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 15 h., 16º. (Md 12103).</i></p> <p>-<i>Lista De los Señores que voluntariamente han concurrido con las cantidades que se expresan para el vestuario de las Tropas de la división del Señor Guerrero. México, Fechado: México 15 de octubre de 1821. (Lafragua, 1821-1853, 368).</i></p>
1825	- <i>Calendario manual para el año del Señor de 1825. Trigésimo primo que arregla al meridiano de México, don Mariano José De Zúñiga y Ontiveros. México: En la Oficina del autor, Calle del Espíritu Santo, 9 pp., 12º. Está incompleto; sólo aparece: “Épocas memorables de esta América desde que comenzó a figurar en el mundo político”, pequeñas efemérides a partir de 1492. (Lafragua, 1821-1853, 1927).</i>

## ÍNDICES

### Índice de cuadros

- Cuadro 1. Genealogía de la familia Zúñiga y Ontiveros, 29.
- Cuadro 2. Anuncios de la sección “Encargos” de la *Gazeta de México*, 1784-1785, 133.
- Cuadro 3. Distribución de formatos en el acervo, 1758, 192.
- Cuadro 4. Distribución espacial del acervo de la librería según promedios, 193.
- Cuadro 5. Distribución espacial del acervo de la librería según referencia de la BNM, 194.
- Cuadro 6. Distribución temática de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 203.
- Cuadro 7. Porcentaje de libros vendidos en la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758-1759, 204.
- Cuadro 8. Envíos de libros a Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1788, 216.
- Cuadro 9. Envíos de libros a Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1790, 217.
- Cuadro 10. Envíos de libros a Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1791, 219.
- Cuadro 11. Envíos de cajones de libros a la librería de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1792-1801, 229.
- Cuadro 12. Envíos de cajones de libros a la librería de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1802-1818, 232.
- Cuadro 13. Envíos de cajones de libros a la librería de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, sin fecha, 234.
- Cuadro 14. Ingresos por concepto de matemáticas, 244.
- Cuadro 15. Ingresos por concepto de imprenta, 1761-1787, 249.
- Cuadro 16. Ingresos totales de Felipe de Zúñiga y Ontiveros por concepto de matemáticas, imprenta y devocionarios, 1752-1787, 254.

## Índice de figuras

- Figura 1. Anónimo, *Don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros*. Museo Nacional del Virreinato, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 52.
- Figura 2. Grabado de Joaquín Fabregat, trazo de Manuel Agustín Mascaró, “Plano de la ciudad de México”. *Calendario manual para el año del Señor de 1811 dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros*. México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811, 81.
- Figura 3. Grabado de Joaquín Fabregat, trazo de Manuel Agustín Mascaró, “Mapa de las cercanías de la ciudad de México”. *Calendario manual para el año del Señor de 1811 dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros*. México: en la Oficina del Autor, calle del Espíritu Santo, 1811, 81.
- Figura 4. *Calendario dispuesto para el año de 1761*, por Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Ejemplar de la Biblioteca Nacional de México, 83.
- Figura 5. *Guía de forasteros de 1761*, por Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Ejemplar de la Biblioteca Nacional de México, 84.
- Figura 6. Ignacio Ayala, *Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña*, 1814, óleo/tela, 187 x 103 cm. Museo Nacional del Virreinato, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 126.
- Figura 7. Anónimo, *El Parián* (ca. 1770). Colección particular. Foto: Pedro Ángeles. Archivo fotográfico, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 177.

## Índice de gráficas

- Gráfica 1. Ejemplares impresos por Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1764 y 1793, 113.
- Gráfica 2. Número de ejemplares impresos anualmente por Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1795-1825, 154.
- Gráfica 3: Ingreso de cajones de libros a la librería de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1785-1818, 231.
- Gráfica 4. Ingresos por matemáticas, 1752-1785, 247.
- Gráfica 5. Ingresos por concepto de imprenta, 1761-1787, 250.
- Gráfica 6. Impresos conocidos del taller de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1761-1787, 250.
- Gráfica 7. Ingresos totales de Felipe de Zúñiga y Ontiveros por concepto de matemáticas, imprenta y devocionarios, 256.

# BIBLIOGRAFÍA

## Archivos consultados

AGN	Archivo General de la Nación
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México
AHPM	Archivo Histórico del Palacio de Minería
AHNCM	Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México
BNM	Biblioteca Nacional de México, UNAM

## Catálogos bibliográficos consultados

- Catálogo Colectivo del Patrimonio Colectivo Español (CCPBE). <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>
- Catalogue Collectif de France (CCFR). <http://cvéasebnf.fr/portailccfr/servlet/LoginServlet>
- Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos (CCILA). <http://www.ccila.ucr.edu/es/index.html>
- Bayerischen Staatsbibliothek. <http://www.bsb-muenchen.de/>
- Biblioteca Nacional de Portugal. <http://porbase.bnportugal.pt>
- Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per le Informazioni Bibliografiche (ICCU). <http://www.sbn.it/opacsbn/opac/iccu/informazioni.jsp>
- Online Public Access Catalog (OPAC)

## Fuentes primarias

- Alzate, José Antonio. *Gacetas de Literatura de México*. Reimpresión de 1831 de Puebla, impresa por Manuel Buen Abad.
- Bartolache, José Ignacio. *Mercurio volante con noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de física i medicina. Por D. Josef Ignacio Bartolache, doctor médico, del claustro de esta Real Vniversidad de México, En México con las licencias necesarias, i Privilegio concedido al Autor por este Superior Gobierno*. En casa de D. Felipe de Zúñiga i Ontiveros, calle de la Palma, 1772-1773.
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: imprenta de Francisco del Hierro, 1729.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *Cincuenta preguntas del pensador a quien quiera responderlas*. México: Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, 1822.
- García Icazbalceta, Joaquín. Prólogo a *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*. 2 vols. México: R. Barbedillo, 1880.
- Memoria de todos los libros y cuadernos que yo Don. Cristóbal de Zúñiga tengo existentes, así propios como ajenos en la librería del arco fronterero a el Real Palacio*. AGN, Inquisición, vol. 1012, exp. 8.
- Recopilación de leyes de los reynos de las indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Catolica del Rey don Carlos II Nuestro Senor: va dividida en tres tomos con el indice general y al principio de cada tomo el indice especial de los titulos, que contiene*. Madrid, por la viuda de d. Joaquín Ibarra, impresora de dicho Real y Supremo Consejo, 1791.
- Sedano, Francisco. *Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano desde el año de 1756, coordinadas, escritas de nuevo y puestas en orden alfabético en 1800*. 2 vols. México: R. Barbedillo, 1880.
- Zúñiga Ontiveros, Felipe. “Apunte de lo que me han dado las matemáticas”. En “Efemérides de Ontiveros”. University of Texas at Austin, Colección Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Ms. G 180.
- \_\_\_\_\_. “Efemérides de Ontiveros” (manuscrito), julio de 1773. Biblioteca Sutro, San Francisco State University.
- \_\_\_\_\_. “Notas sobre el establecimiento de una imprenta por Felipe y Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros 1761 y razón de cuentas hasta 1783”. En “Efemérides de Ontiveros”. University of Texas at Austin, Colección Genaro García Papers, 1896-1925, Benson Latin American, Ms. G 180.

### Fuentes reconstruidas bibliográficamente que se mencionan en la obra

- Acta Capituli Provincialis, celebrati in hoc S. P. N. Dominici Imperiali Mexicano Coenobio, die vigesima quinta mensis Aprilis anni millessimi septingentesimi primi. Sub R. Adm. P. N. F. Francisco de Larrea.* México: Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1761.
- Alonso Martínez, Manuel Antonio. *Novena a María Santísima de Guadalupe. Especial abogada contra la peste, por el bachiller Dn Manuel Antonio Alonso Martínez*, varias ediciones.
- Alzate, José Antonio. *Compendio en que se manifiesta el método de sembrar, trasplantar, podar y sacar fruto de las moreras y morales, aprovechando su hoja para la cría de gusanos de seda, mandado disponer para la utilidad y beneficio de las ciudades, pueblos y particulares que se dediquen á este precioso ramo de agricultura é industria rural por el Exmô. señor virrey de esta Nueva España Conde de Revilla Gigedo.* México: Imprenta de los herederos de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1793.
- \_\_\_\_\_. *Consejos útiles para socorrer a la necesidad en tiempo que escasean los Comestibles.* México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1786.
- \_\_\_\_\_. *Gazeta de literatura de México: por D. Joseph Antonio Alzate Ramírez [...].* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1788
- \_\_\_\_\_. *Suplemento a la Gazeta de literatura, descripción de las antigüedades de Xochicalco dedicada a los señores de la actual expedición marítima alrededor del orbe.* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1791.
- Barrera y Lombera, Pedro. *Nuevo Catón Christiano y Catecismo de la Doctrina Christiana. Para educar y enseñar a leer a los Niños en variedad de letras Romanas y Bastardillas, con que más fácilmente aprendan y sean enseñados. Con documentos muy Católicos y políticos, pertenecientes a su tierna edad, y una explicación de la Doctrina Christiana y Misterios de nuestra Santa Fe, con otras útiles curiosidades muy provechosas, así a los Niños, como a todo género de Personas. Su Autor, D. Pedro Barrera y Lombera, Cura propio de la Parroquial de S. Juan Bautista de Valladolid.* Puebla: en la imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1791.
- Bartolache, José Ignacio. *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México, desde fines del estío, en el año corriente de 1779. Extendida y presentada a la nobilísima ciudad por el Dr. José Ignacio Bartolache, profesor que ha sido de medicina y matemáticas en esta Real Universidad y ahora apartador general del oro y plata de todo el Reyno.* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779.

- Bartolache, José Ignacio. *Manifiesto satisfactorio anunciado en la Gazeta de México. Opúsculo guadalupano compuesto por el Dr. Joseph Ignacio Bartolache*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790.
- Blancas, Pedro Antonio de. *Ephemerides al meridiano de Cordova*. Sevilla: por Juan de la Puerta, 1700.
- Clavijero, Xavier Mariano. *Memorias edificantes del Br. D. Manuel Joseph Clavigero, sacerdote del obispado de la Puebla, recogidas por su Hermano el P. Xavier Mariano Clavigero, de la Compañía de Jesus*. México: Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1761.
- Compendio de la regla, constituciones, indulgencias y privilegios, para los hijos del venerable Orden Tercero Secular de Penitencia de Nuestro Serafico Padre San Francisco, contiene su origen, excelencias, y las obligaciones, que han de cumplir, segun la Regla*. Sevilla: sin pie de imprenta, 1766.
- Contreras, Juan Gabriel de. *Despertador eucaristico y dulce convite, para que las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado, freqüenten la Eucarística Mesa, y se exerciten en afectos dulces y devotas oraciones, antes y despues de la Sagrada Comunión: con más, un modo práctico de oír el Santo Sacrificio de la Misa. Su autor Juan Gabriel de Contreras, Presbítero é indigno esclavo del Sagrado Corazon de Jesus Sacramentado*. Puebla: en la imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1793.
- Explicación más copiosa de la doctrina christiana breve: que de orden del Papa Clemente VIII compuso para los niños y para los adultos no instruidos. El V. Roberto Belarmino, Cardenal Arzobispo de Capua; aprobada en su original italiano por seis Sumos Pontífices, por una sagrada Congregacion y por el Concilio Romano que presidió Benedicto XIII; traducida de nuevo en castellano por D. Joaquin Moles*. Madrid: Pantaleón Aznar, 1784.
- Fomperosa y Quintana, Pedro. *Explicacion del libro IV y V de el Arte de Antonio de Nebrixa según se enseña en los estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús*, Madrid: Herederos de Juan García Infanzón, 1733.
- Fouquet, Marie. *Obras medico-chirurgicas de Madama Fouquet: economia de la salud del cuerpo humano: prontuario de secretos caseros. Traducidos (conforme a la impression que se hizo en Leon de Francia, año 1739) del francés a la lengua castellana por Francisco Monroi y Olaso*. Valencia: por Salvador Fauli, 1771.
- García del Palacio, Diego. *Instrvccion navthica, para el buen Vso, y regimiento de las Naos, su traça, y gouierno conforme à la altura de Mexico. Co[m]puesta por el Doctor Diego garcia de Palacio, del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real audie[n]cia de la dicha Ciudad. Dirigido, al Excellen[tissimo] Señor Don*



- Alvaro Manrrique, de Cuñiga, Marques de Villa manrrique, Virrey, Governador, y Capitan general destos Reynos.* México, en casa de Pedro Ocharte, 1587.
- García Vega, José Antonio. *El Dr. D. Joseph Antonio Garcia de la Vega, Protomorfiscàl del Real Tribunal del Protho-Medicato de esta Nueva-España, y Professor de Ciencias Mathematicas, Opositor á la presente Cathedra, puesto á los Pies de V. S. ofrece á su alta comprehension los meritos siguientes.* México: [sin pie de imprenta], 1760.
- \_\_\_\_\_. *El Piscator de Nueva España. Explicacion del Eclipse de sol que ha de verse el dia 25 de Agosto de 1756, y sus efectos. Por D. José Antonio Garcia Vega, bachiller mexicano.* México: [sin pie de imprenta], 1756.
- \_\_\_\_\_. *Pronóstico de temporales, segun la altura, longitud y meridiano de Mexico. Por D. José Garcia Vega, natural de Nueva España, médico de la ciudad de México y titular del hospital de S. Juan de Dios, opositor a las càtedras de medicina y de matemáticas de la Universidad.* México: [sin pie de imprenta], 1757.
- García, Francisco. *Novena del gloriosísimo patriarca Sr. Sn José, padre putativo de Jesús y esposo dignísimo de María. Dispuesta por un esclavo del Santísimo Patriarca,* varias ediciones.
- Genovese y Tomay, José María. *La soledad christiana, en que a la luz del Cielo se consideran las eternas verdades, Segun la idéa de los Exercicios Espirituales de mi Santo Padre Ignacio, para los que desean por ocho dias retirarse á ellos. Dispuesta por el P. Joseph Maria Ignacio Genovesi y Tomay, de la Compañia de Jesus. En que tambien se añade Al principio una breve Instruccion práctica de la Oracion mental, con algunas anotaciones y adicciones para hacer con mayor utilidad espiritual los Exercicios, y el modo del Exâmen general de la conciencia, y del particular, y al fin los frutos que han de sacar de los Exercicios, y se han de llevar consigo los que de ellos salen.* Puebla: en la imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1791.
- Ilarregui, Miguel Francisco. *Prognostico, y particular diario calculado por D. Miguel Francisco de Ilarregui. Piloto de altura y profesor de ciencias matemáticas: para el año del señor de 1751, y meridiano de Puebla de los Ángeles.* México: Imprenta del nuevo rezado de Doña María de Rivera en el empedradillo, 1751.
- Lavoisier, Antoine-Laurent. *Tratado elemental de Química, dispuesto en un orden nuevo según los descubrimientos modernos, escrito en francés por M Lavoisier.* México: Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1797.
- León y Gama, Antonio de. *Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790. Explicase el sistema de los calendarios*

*de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la correccion que hacian de él para igualar el año civil, de que usaban, con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra: á que se añaden otras curiosas é instructivas sobre la mitología de los mexicanos, sobre su astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su gentilidad. Por don Antonio de Leon y Gama. México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1792*

\_\_\_\_\_. *Descripcion orthographica universal del eclipse de sol del dia 24 de Junio de 1778, dedicada al señor don Joaquin Velazquez de Leon, del Consejo de S. M., su alcalde de corte honorario en esta Real Audiencia, y director general del importante Cuerpo de la Minería de este Reyno de Nueva España, Por D. Antonio de León y Gama. México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1778.*

\_\_\_\_\_. *Disertacion fisica sobre la materia y formacion de las auroras boreales, que con ocasion de la que apareció en Mexico y otros lugares de la Nueva España el dia 14 de Noviembre de 1789. México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790.*

\_\_\_\_\_. *Instruccion sobre el remedio de las lagartijas nuevamente descubierto para la curacion del cancro, y otras enfermedades, que para su seguro uso dedica a esta nobilissima, y excelentissima ciudad de México don Antonio Leon y Gama nativo, y vezino de ella. México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782.*

\_\_\_\_\_. *Respuesta satisfactoria a la carta apologética que escribieron el Lic. D. Manuel Antonio Moreno y el Br. D. Alejo Ramos Sánchez: y defensa contra la censura que en ella se hace sobre algunas proposiciones contenidas en la Instrucción sobre el remedio [...]. México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1783.*

Magini, Giovanni Antonio. *Supplementum ephemeridum ac tabularum secundorum mobilium, Io. Antonii Magini: compendium calculandarum eclipsium ex iam dictis tychonicis luminarium tabulis noua tamen correctione & limitatione seruata, de meridianorum differentia, cum responsione contra origanum. Fráncfurt del Meno: Typis Wolfgangi Richteri: sumptibus Ioan-Theobald. Schönwetteri, 1615.*

Manfredo, Eustaquio. *Eustachii Manfredii introductio in ephemerides cum opportunis tabulis ad usum bononiensis scientiarum instituti. Bolonia: Typis Constantini Pisarri, 1750.*

Martínez, Enrico. *Reportorio de los tiempos, y historia natural desta Nueva España. Compuesto por Henrrico Martinez Cosmographo de su Magestad è Interprete del Sancto Officio deste Reyno. Dirigido al Excelentissimo Señor Don Iuan de Mendoça y Luna Marques de Montesclaros, Virrey, Governador, Presidente y*

- Capitan General por el Rey nuestro Señor en esta Nueva España.* México: Imprenta de Enrico Martínez, 1606.
- Martínez Lizárraga, Pedro José. *Principios de aritmética inferior por D Pedro José Martínez de Lizarraga.* México: Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1803.
- Medina, José Mariano de. *Heliotropio critico racional prognostico Computado à el Meridiano de la Puebla de los Angeles, para el Año Bissexto de 1752. Por el Br. D. Joseph Mariano de Medina, Presbytero Domiciliario del Obispado de dicha Ciudad.* Puebla: Viuda de Miguel de Ortega, en portal de las flores, 1752.
- Novena en honra de la milagrosissima imagen de María Santísima Nuestra Señora de San Juan,* varias ediciones.
- Nueva Cartilla de Primeras Letras, con advertencias y divisiones oportunas para la enseñanza. La qual, si se hace aprender aun de memoria á los Niños, y por el auxilio de la voz viva de un habil Maestro se les acostumbra á comparar los títulos posteriores con los anteriores, podrá acaso bastar para darles todas las luces que desea el Maestro Don Vicente Naharro en su Recopilacion de los vârios Métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer. Formada de tres Españolas à beneficio de la Niñez del Obispado de la Puebla de los Angeles: y apoyada sobre razones que podran verse en la Encyclopedia Metódica, Diccionario de Gramática y Literatura, en la palabras Abece y Silabario. Y así pronto verás lo que adelanta Un Ruiseñor que con Escuela canta. Yriarte Fábula XLVIII. Con licencia del Illmô. Señor Arzobispo de México como Patrono de su Hospital Real General, á quien pertenece este Privilegio: en cuya virtud nadie mas las puede imprimir ni traer de otros Reynos á este de N. E., ni exenderla.* Puebla: en la oficina de Don Pedro de la Rosa, año de 1803.
- Oración devotísima a Sr. S Juan Nepomuceno, ante cuya imagen se rezarán cinco padres nuestros y cinco aves marías.* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1785.
- Río, Andrés Manuel del. *Elementos de orictognosia o del conocimiento de los fósiles, dispuestos segun los principios de A. G. Wérner, para el uso del Real Seminario de Minería de México, por Don Andrés Manuel del Rio Catedrático por S. M. de Mineralogía del mismo, Socio honorario de la Sociedad económica de Leipsic y de otras extrangeras, y Correspondiente de la Real Academia matritense.* México: Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1795.
- \_\_\_\_\_. *Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos más recientes [s. d. i.].*
- Rivilla Barrientos, Juan Antonio. *Astronomia Americana Septentrional Regulada al Meridiano de la Puebla Ciudad de los Angeles. Para el año de el Señor de 1753. Primero despues de Bissexto. Por El Br. D. Juan Antonio De Rivilla Barrien-*

- tos, Presbytero Domiciliario de el Obispado de dicha Ciudad.* Puebla: en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. En el Portal de las flores, 1752.
- Rodríguez del Toro, José. *Llanto de la Fama. Reales Exequias De la Serenissima Señora Da. Maria Amalia de Saxonia, Reyna de las Españas, Celebradas en la Santa Iglesia Cathedral de la Imperial Corte Mexicana. Los dia 17. y 18. de Julio de 1761. Dispuestas por los Sres. Comissarios Lic. D. Joseph Rodriguez del Toro, Caballero del Orden de Calatrava, y Lic. D. Felix Venancio Malo, Del Consejo de Su Magestad. y sus Oydores en esta Real Audiencia.* México: Cristóbal y Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1761.
- Rosales, Jerónimo de. *Caton christiano y catecismo de la doctrina christiana: para la educacion y buena crianza de los niños y muy provechoso para personas de todos estados. Compuesta por el Padre Geronymo de Rosales,* varias ediciones.
- Ruiz, Tomás Antonio. *Descripción jocoseria de la entrada pública de Bucareli el 31 de octubre.* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros 1771.
- Soto, Francisco de. *Breve instrucción para examinar la conciencia.* Sevilla: Imprenta real de Diego López de Haro, 1701.
- Sugada y Aquerrigui, Pedro. *Kalendar. Franciscanum, pro usu Trium Ordinum, Cum gratia, et privilegio.* México: Apud D. Mariam de Rivera, 1752.
- Sumario de las gracias é indulgencias que a semejanza de las que gozan los servitas de Cádiz Se ha dignado conceder la Santidad de nuestro Beatísimo Padre el Señor Pio Sexto por su Breve expedido en 31 de Julio de 1792 á los Hermanos, Esclavos y Siervos de Maria Santísima, vistiendo el Santo Habito ó Escapulario de los Dolores, en la Venerable Comunidad Orden Tercera Real y Canónicamente fundada en el Atrio del Convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco de México.* México: Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1804.
- Valdés, Manuel Antonio. *Bosquejo del heroísmo del Exmo. Sr. Bucareli y Ursua, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís y Córdoba, Caballero Gran Cruz, y Comendador de la de Tocina en el Orden de San Juan, Gentil Hombre de Cámara de S. Mag. con entrada, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador y Capitan general que fue de esta Nueva España, &c. &c. &c. Breve relacion de los mas notables acontecimientos de su Gobierno, última enfermedad, Funeral y Entierro, y justos lamentos del Reyno Mexicano por su incomparable pérdida. Exponelo al publico Don Manuel Antonio Valdes Impresor de esta Corte.* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779.
- Vargas, José Mariano de. *Carta de pésame por el fallecimiento del Exmo. Sr. Bernardo de Gálvez.* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1787.

- Villaseñor y Sánchez, Juan Antonio de. *Calendario dispuesto por D. Joseph Antonio de Villa-Señor, y Sanchez, Contador General de los Reales Azogues de esta Nueva España. Para el Año del Señor de 1752. Bissextó. Los seis meses segundos. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas de precepto, Corte, Aspectos, y Temperamentos*. México: Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1752.
- \_\_\_\_\_. *Calendario Dispuesto por el Contador D. Joseph Antonio de Villa-Sr. y Sanchez, Official mayor de la Contaduría de Reales Tributos de esta Nueva España, para el año del Señor de 1739. Sirve para saber las Vigilias, Fiestas de precepto, y Corte, aspectos, y temperamentos*. México: José Bernardo de Hogal, 1738.
- Zamora, Santiago de. *Explicacion de la Sintaxis, segun las reglas del Arte del P. Juan Luis de la Cerda de la Compañía de Jesus. Por el P. Santiago de Zamora de la misma Compañía*. Puebla: en casa de Don Pedro de la Rosa, 1785.
- \_\_\_\_\_. *Prosodia, o tiempo de la sylaba latina, segun el libro Quinto del Arte del P. Juan Luis de la Cerda, de la Compañía de Jesus. Por el P. Santiago de Zamora, de la misma Compañía. Nuevamente pulida y mejorada por su Autor para el uso de los Estudiantes*. Puebla: en la casa de D. Pedro de la Rosa, 1785.

### Fuentes secundarias

- Abad, Julián Martín. “La edición española fuera de España”. En *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Editado por Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel, 105-113. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- Aguilar Robledo, Miguel. “Agrimensura española. Semejanzas y diferencias”. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal9/Geografiasocioeconomica/Geografiahistorica/04.pdf>.
- Amor Fournier, Carolina. *La mujer en la tipografía mexicana*. México: Prensa Médica Mexicana, 1972.
- Andries, Lise. “La divulgación del conocimiento en los almanaques franceses”. *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales* 62 (mayo-agosto de 2005).
- Báez Macías, Eduardo. “Planos y censos de la ciudad de México, 1753 (Segunda parte). Censo arreglado alfabéticamente por Eduardo Báez Macías”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, 8, núms. 3 y 4 (1967).
- Barbier, Frédéric. *Historia del libro*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- Beristáin y Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*. 3 vols. 2a. ed. facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980.

- Borchart de Moreno, Christiana Renate. *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Burke, Peter. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.
- Caballero Juárez, José Antonio. *El régimen jurídico de las armadas de la Carrera de Indias. Siglos XVI y XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- Carlos González, Everardo G. “Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX”. En *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Editado por Laura Suárez de la Torre, 27-50. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Castañeda, Carmen, coordinación. *Del autor al lector*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Porrúa, 2002.
- \_\_\_\_\_. “La cultura de lo piadoso: libros devotos en Nueva España y Nueva Inglaterra”. En *Del autor al lector*. Editado por Carmen Castañeda. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Porrúa, 2002.
- \_\_\_\_\_. “La tercera gaceta de la Nueva España. *Gazeta de México (1784-1809)*”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, primera época, núm. 6 (julio-diciembre de 1971).
- Chartier, Roger. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII*. Barcelona: Gedisa, 1994.
- \_\_\_\_\_. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 2002.
- \_\_\_\_\_. *Libros, lecturas y lectores en la edad moderna*. Madrid: Alianza, 1993.
- Chávez Orozco Luis. Advertencia a *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*. México: Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.
- Clair, Colin. *Historia de la imprenta en Europa*. Madrid: Ollero y Ramos, 1998.
- Córdoba Barradas, Luis. “La imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros en la ciudad de México”. *Boletín del Museo Nacional del Virreinato*, nueva época, núm. 16 (enero-febrero de 1995). <http://www.geocities.ws/genealogiamexico/referen/0131impres.html>.



- Corona, Carmen. “Calendarios novohispanos en el siglo xvii. 1692 en los lunarios de don Carlos de Sigüenza y Góngora y don Antonio Sebastián de Aguilar Cantú”. *Anuario Saber Novohispano*, núm. 1 (1994): 63-71.
- \_\_\_\_\_. *Lunarios: calendarios novohispanos del siglo xvii*. México: El Día en los Libros, 1991.
- Cortés, Myrna. “Libros en la Nueva Galicia: el intestado de don Tomás de Aguilera”. En *Del autor al lector*. Editado por Carmen Castañeda, 271-292. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Porrúa, 2002.
- Corvera Poiré, Marcela. “Las guías de forasteros en el México del siglo xix”. En *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II. *Publicaciones periódicas y otros impresos*. Coordinado por Elisa Speckman, 353-374. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Coudart, Laurence y Cristina Gómez. “Las bibliotecas particulares del siglo xviii: una fuente para el historiador”. *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 56 (mayo-agosto de 2003): 173-191.
- Cruz Barney, Óscar. *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos xvi a xix*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- Dahl, Svend. *Historia del libro*. Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- Darnton, Robert. “Historia de la lectura”. En *Formas de hacer historia*. Editado por Peter Burke, 177-208. Madrid: Alianza, 1994.
- \_\_\_\_\_. “¿Qué es la historia del libro?”. *Historias* 44 (septiembre-diciembre de 1999): 3-24.
- Debus, Allen G. *El hombre y la naturaleza en el renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Diccionario de autoridades*. Ed. facsimilar. Madrid: Editorial Gredos, 1960.
- Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús, I, 1069*. <http://www.usal.es/~bgh/800/exlibris/d/delrio.htm>.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, sexta edición corregida y aumentada*. México: Porrúa, 1995.
- Directorio Franciscano, Pequeña Enciclopedia Franciscana*. [http://www.franciscanos.org/enciclopedia/penciclopedia\\_a.htm](http://www.franciscanos.org/enciclopedia/penciclopedia_a.htm).
- Eguiara y Eguren, Juan José de. *Biblioteca Mexicana*. 3 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1986.
- Escamilla, Iván. *Los intereses malentendidos: el Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.



- Escrache, Joaquín. *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*. Ed. facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1993.
- Faus Prieto, Alfredo. “La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y el ejercicio de la agrimensura en la Valencia del siglo xviii”. *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia* 45, núm. 2 (2001): 118-119. <http://www.libsearch.com/visit/1578014>.
- Febvre, Lucien y Henri-Jean Martin. *La aparición del libro*. Libros sobre Libros. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- \_\_\_\_\_. *L'apparition du livre*. París: Éditions Albin Michel, 1958.
- Fernández de Recas, Guillermo. *Mayorazgos de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- Fernández Hernández, Silvia. “La transición del diseño gráfico colonial al diseño gráfico moderno en México (1777-1850)”. En *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. Editado por Laura Suárez de la Torre, 15-26. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Fernández Ledesma, Enrique. *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México*. Ed. facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
- Florescano, Enrique, compilador. *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*. 2 vols. México: Archivo General de la Nación, 1981.
- Flores Olea, Aurora. “Los regidores de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo xvii”. *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 3 (1970): 149-172. <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo03/nov003.html>.
- Frenk, Margit. *Entre la voz y el silencio: la lectura en tiempos de Cervantes*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- García, Tarsicio. “La libertad de imprenta y el periodismo en la época de la independencia”. Tesis doctoral en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1974.
- García Aguilar, Idalia. *Legislación sobre bienes culturales inmuebles: protección del libro antiguo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2002.
- \_\_\_\_\_. “Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación”. En *Leer en tiempos de la colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva*

- España*. Editado por Idalia García y Pedro Rueda, 281-307. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.
- García Aguilar, Idalia y Pedro Rueda Ramírez, compiladores. *Leer en tiempos de la colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.
- García-Baquero, Antonio. *Cádiz y el Atlántico (1717-1778) (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*. 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1976.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catalogo razonado de impresos en México de 1539 a 1600*. México: Andrade y Morales / Portal de Agustinos, 1886.
- \_\_\_\_\_. “Tipografía Mexicana”. En *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. 7 vols. México: Tipografía de Rafael / Librería de Andrade, 1853-1856, vol. 5.
- Garone Gravier, Marina. *Las muestras tipográficas y el estudio de la cultura impresa*. México: Ediciones del Ermitaño, 2012.
- \_\_\_\_\_. “¿Ornamentos tipográficos? Las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias biobibliográficas”. En *Leer en tiempos de la colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. Editado por Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, 163-214. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*. Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009.
- Garritz, Amaya. *Impresos novohispanos: 1808-1821*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*. México: Siglo XXI Editores, 1981.
- Gómez Álvarez, Cristina. “Comercio y comerciantes del libro en la Carrera de Indias, Cádiz-Veracruz, 1750-1778”. *Historia Mexicana* 57, núm. 3 (2008): 621-667.
- \_\_\_\_\_. *Navegar con libros*. México: Trama Editorial, 2011, 184 p.
- Gómez Álvarez, Cristina y Guillermo Tovar y de Teresa. *Censura y revolución: libros prohibidos por la Inquisición de México (1790-1819)*. Madrid: Trama / Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2009.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. México: El Colegio de México, 2009.
- González Angulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo. *Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896 con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 2010.
- González González, Enrique. “Del libro académico al libro popular. Perspectivas de interpretación de los antiguos inventarios bibliográficos”. En *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*. Coordinado por Rosa María Meyer Cosío, 19-32. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- \_\_\_\_\_. “Libros de Flandes en la Nueva España”. En *Un mundo sobre papel. Libros y grabados flamencos en el imperio hispanoportugués (siglos XVI-XVIII)*. Editado por Werner Thomas y Eddy Stols, 183-198. Lovaina: Acco Lovaina / La Haya 2009.
- González Obregón, Luis. *Luis González Obregón*. Los Impresindibles. México: Ediciones Cal y Arena, 2004.
- González Palencia, Ángel. *El sevillano don Juan Curiel, juez de imprenta*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1945.
- González Sánchez, Carlos Alberto. “Los horizontes de una aventura historiográfica”. En *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación Provincial de Sevilla, 1999.
- \_\_\_\_\_. *Los mundos del libro. Medios y difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación Provincial, 1999.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Guibovich, Pedro M. *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla, 2003.
- Gutiérrez Lorenzo, María Pilar, coordinadora. *Impresos y libros en la historia económica de México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2007.
- Hampe, Teodoro. “La historiografía del libro en la América Hispánica: un estado de la cuestión”. En *Leer en tiempos de la Colonia. Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. Compilado por Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, 52-72. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. México / Zamora: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán, 2003.

- Herrera Argüelles, Susana. "Lecturas populares en México durante el siglo XIX: novenas y romances". Tesis de licenciatura en Letras, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1988.
- Iguiniz, Juan B. *El libro*. Sepan Cuantos 682. México: Porrúa, 1998.
- \_\_\_\_\_. *La imprenta en la Nueva España*. México: Porrúa, 1938.
- \_\_\_\_\_. *Léxico Bibliográfico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Infantes, Víctor; François López y Jean-François Botrel, editores. *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- Kicza, John E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Laad, Doris M. *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Labarre, Albert. *Historia del libro*. México: Siglo XXI Editores, 2002.
- Lamadrid Lusarreta, Alberto. "Guías de forasteros y calendarios mexicanos de los siglos XVIII y XIX existentes en la Biblioteca Nacional de México". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 6 (julio-diciembre de 1971): 9-135.
- Larralde Rangel, Américo. *El eclipse del sueño de Sor Juana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Laserna Gaitán, Antonio Ignacio. "Las unidades de medida agrarias en Nueva España durante el siglo XVIII". En *América: encuentro y asimilación. Actas: Segundas Jornadas de Historiadores Americanistas, Santa Fe, Granada 7 a 12 de octubre de 1988*, 211-235. Granada: Diputación Provincial de Granada / Sociedad de Historiadores Mexicanistas, 1988.
- Leonard, Irving. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- León, Nicolás. *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*. 10 vols. México: Francisco Díaz de León, 1908.
- López, François. "La legislación: control y fomento". En *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*. Editado por Víctor Infantes, François López y Jean-François Botrel, 275-284. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- López Serrano, Matilde. *Gabriel de Sancha: editor, impresor y encuadernador madrileño (1746-1820)*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1975.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis; Agustín Vivas Moreno y Justo Cabezas Corchero. "Thesauro de oficios municipales del antiguo régimen castellano. Una

- propuesta de normalización para archivos históricos”. *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica* 20 (1996), 177-209. <http://publicaciones.unirioja.es/ojs-2.4.2/index.php/brocar/article/view/1763>.
- Manrique Figueroa, César. “Cultural Trade between the Southern Netherlands and New Spain. A History of Transatlantic Book Circuits and Book Consumption in the Early Moderna Age”. Tesis doctoral, KU Leuven, Faculty of Art, Research Unit History, 2012.
- Marley, David. *Gazeta de México (enero a agosto de 1784)*. México: Rolston-Bain, 1983.
- Maza, Francisco de la. *Enrico Martínez. Cosmógrafo e impresor de la Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
- Medina, José Toribio. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*. México: Porrúa, 1988.
- \_\_\_\_\_. *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*. Ed. facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
- \_\_\_\_\_. *La imprenta en México, 1539-1821*. 8 vols. Santiago de Chile: Impreso en la casa del autor, 1913.
- Megged, Amos. “Revalorando las luces en el mundo hispánico: la primera y única librería de Agustín Dhervé a mediados del siglo XVIII en la ciudad de México”. *Bulletin Hispanique* 101, núm. 1 (1999): 147-173.
- Meyer Cosío, Rosa María, coordinadora. *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Meza Olivier, Rocío. *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1811-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1996.
- Miño Grijalva, Manuel. *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2001.
- Montiel Ontiveros, Ana Cecilia. *La cultura impresa en los albores de la independencia. La imprenta de María Fernández de Jáuregui (1801-1817)*. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Ediciones de Educación y Cultura, 2017.
- \_\_\_\_\_. “La librería de José Fernández de Jáuregui (1778-1800). Ciudad de México”. En *Memorias del Congreso Internacional Las Edades del Libro*. Editado

- por Marina Garone Gravier, Isabel Galina y Laurette Godinas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2012. <http://www.edadesdelibro.unam.mx/memorias/EdadesdelLibro2012.epub>.
- Montiel Ontiveros, Ana Cecilia. “La imprenta de María Fernández de Jáuregui: testigo y protagonista de los cambios en la cultura impresa durante el periodo 1801-1817”. Tesis doctoral en América Latina Contemporánea, Instituto de Investigaciones Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- \_\_\_\_\_. “María Fernández de Jáuregui: impresora de la transición del virreinato de la Nueva España al México independiente”. En *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*. Editado por Marina Garone Gravier. Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009.
- Moreno de los Arcos, Roberto. “Astronomía mexicana del siglo XVIII”. [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/04/html/sec\\_9.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/04/html/sec_9.html).
- \_\_\_\_\_. *Obras de José Antonio Alzate: Periódicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980.
- Moreno Gamboa, Olivia. “Hacia una tipología de libreros en la ciudad de México (1700-1778)”. *Estudios de Historia Novohispana* 40 (enero-junio de 2009): 121-146.
- \_\_\_\_\_. “La imprenta y los autores novohispanos. La transformación de una cultura impresa colonial bajo el régimen borbónico (1701-1821)”. Tesis doctoral en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013.
- \_\_\_\_\_. *La librería de Luis Mariano de Ibarra. Ciudad de México, 1730-1750*. México: Ediciones de Educación y Cultura, 2009.
- Moreno Valle, Lucina. *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1800-1810*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975.
- Muriel, Josefina. “Las viudas en el desarrollo de la vida novohispana”. En *Viu- das en la historia*. Compilado por Manuel Ramos Medina, 94-111. México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 2002.
- Navarro Brotóns, Víctor. “La *Libra astronómica y filosófica* de Sigüenza y Góngora: la polémica sobre el cometa de 1680”. En *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*. Coordinado por Alicia Mayer, 145-185. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.



- O'Gorman, Edmundo. "Bibliotecas y librerías coloniales. 1585-1694". *Boletín del Archivo General de la Nación* 10, núm. 4 (1939): 663-1001.
- Olvera Ramos, Jorge. *Los mercados de la Plaza mayor en la ciudad de México*. México: Ediciones Cal y Arena, 2007.
- Ortiz Hernán, Sergio. *Caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la colonia y principios de la vida independiente*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Bibliotecas, 1986.
- Peraza-Rugeley, Aurora Margarita. "Los almanaques de Carlos de Sigüenza y Góngora: aspectos literarios y herramienta para analizar Infortunios de Alonso Ramírez y Parayso Occidental". Tesis doctoral en Filosofía, Universidad de Oklahoma, 2011.
- Pérez Alonso, Javier. *Mercaderes de libros: cuatro siglos de historia de la hermandad de San Gerónimo*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez / Pirámide, 1988.
- Pérez Jiménez, Aurelio, editor. *Astronomía y astrología: de los orígenes al renacimiento*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1994.
- Pérez-Marchand, Monelisa Lina. *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición*. México: El Colegio de México, 1945.
- Pérez Salazar, Francisco. "Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII". *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate* 43, núms. 9-12 (septiembre-diciembre de 1924).
- Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España: un estudio político administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- "Planos y censos de la ciudad de México, 1753 (Segunda parte). Censo arreglado alfabéticamente por Eduardo Báez Macías". *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, 8, núms. 3 y 4 (1967).
- Poot Herrera, Sara. "El siglo de las viudas impresoras y mercaderes de libros: el siglo XVII novohispano". En *Viudas en la historia*. Editado por Manuel Ramos Medina, 114-139. México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 2002.
- Quintana, José Miguel. *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII: de Enrico Martínez a Sigüenza y Góngora*. México: Bibliófilos Mexicanos, 1969.
- Quiñonez, Isabel. "De pronósticos, calendarios y almanaques". En *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II. Pu-



- blicaciones periódicas y otros impresos*. Coordinado por Elisa Speckman, 331-352. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- \_\_\_\_\_. *Mexicanos en su tinta: calendarios*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.
- Ramírez Montes, Mina. “En defensa de la pintura. Ciudad de México, 1753”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 23, núm. 78 (2001): 103-128.
- Ramos Medina, Manuel, compilador. *Viudas en la historia*. México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 2002.
- Ramos Soriano, José Abel. *Los delincuentes de papel. Inquisición y libros en la Nueva España (1571-1820)*. México: Fondo de Cultura Económica / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- Real Díaz, José Joaquín. *Las ferias comerciales de Nueva España*. México: Instituto Mexicano del Comercio Exterior, 1980.
- Reyes Gómez, Fermín de los. *El libro en España y América. Legislación y censura*. 2 vols. Madrid: Arco Libros, 2000.
- Rivas Mata, Emma. “Después del autor... impresores y libreros en la Nueva España del siglo xvii”. En *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos xvii-xix*. Coordinado por Rosa María Meyer Cosío, 41-55. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.
- Robinson David J. “1785-1786, el ‘año de hambre’ en el México colonial”. <http://www.cyta.com.ar/ta0404/v4n4a4.htm>.
- Rodríguez, Miguel. “Les calendriers mexicains et le ‘beau répertoire’ d’almanachs illustrés offerts par l’Europe et en particulier la capitale de la France”. En *Impressions du Mexique et de France / Impresiones de México y de Francia*. París / México: Éditions de la Maison des Sciences de l’homme / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.
- Rodríguez-Sala, María Luisa. “Astrónomos-astrólogos en la Nueva España. Del estamento ocupacional a la comunidad científica”. *Ciencias* 78 (abril-junio de 2005): 58-65.
- Rojas Rabiela, Teresa, coordinadora. *José Antonio Alzate y la ciencia mexicana*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000.
- Román Gutiérrez, José Francisco. *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998.
- Romano, Ruggiero. *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Rubial, Antonio, coordinador. *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2005.

- Rubio Argüelles, Ángeles. *Zúñiga, impresor del siglo XVIII en México*. Trabajo presentado en el *XXIII Congreso Luso-Hispano de Ciencia*. México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos / Claustro de Sor Juana, 1981.
- Rueda Ramírez, Pedro J. “El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de las Indias (1609-1613)”. *Estudios de Historia Novohispana* 44 (enero-junio de 2011): 17-43
- \_\_\_\_\_. “El comercio de libros en Latinoamérica colonial: aproximación al estado de la cuestión (siglos XVI-XVIII)”. En *Complejidad y materialidad: reflexiones del seminario del libro antiguo*. Compilado por Idalia García Aguilar, 193-279. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009.
- \_\_\_\_\_. “Las librerías europeas y el Nuevo Mundo: circuitos de distribución atlántica del libro en el mundo moderno”. En *Leer en tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*. Compilado por Idalia García Aguilar y Pedro J. Rueda Ramírez, 113-135. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.
- \_\_\_\_\_. *Negocio e intercambio cultural. El comercio de libros con América en la Carrera de Indias*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- Ruiz, Hipólito. *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en éstos su autor*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- Sánchez Menchero, Mauricio. *El corazón de los libros. Alzate y Bartolache, lectores y escritores novohispanos (s. XVIII)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2013.
- Sanchiz, Javier. “La nobleza y sus vínculos familiares”. En *Historia de la vida cotidiana en México*. Vol. II. *La ciudad barroca*. Coordinado por Antonio Rubial, 335-369. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2005.
- Sarabia Viejo, María Justina. “La imprenta Hogal: religión y cultura ilustrada en el México del siglo XVIII”. En *El humanismo español entre el viejo mundo y el nuevo*. Coordinado por Jesús María Nieto Ibáñez, 455-490. Salamanca: Universidad de León, 2008.

- Silva Riquer, Jorge. *La estructura del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán, a finales del siglo XVIII*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.
- Soberón, Arturo. “Felipe de Zúñiga y Ontiveros, un impresor ilustrado de la Nueva España”. *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, núm. 1 (otoño de 1993): 51-75.
- Souto Mantecón, Matilde. “Las ferias de flota de Xalapa: una cuestión silenciada por los escritores de la primera mitad del siglo XVIII”. En *Historia del pensamiento económico: testimonios, proyectos y polémicas*. Coordinado por Pilar Martínez, 93-116. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.
- \_\_\_\_\_. *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el caso del sistema imperial*. México: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Speckman, Elisa, coordinadora. *La República de las Letras: asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Vol. II. *Publicaciones periódicas y otros impresos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Stanley Burdick, Bruce. *Mathematical Works Printed in the Americas 1554-1700*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 2009. <http://es.scribd.com/doc/44564787/Mathematical-Works-Printed-in-the-Americas>.
- Stols, Alexandre. *Antonio de Espinosa, el segundo impresor mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1989.
- \_\_\_\_\_. *Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.
- Suárez de la Torre, Laura. *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- \_\_\_\_\_, compiladora. *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Suárez Rivera, Manuel. “Caballero, vasco y mercader de libros: Tomás Domingo de Acha, sus redes mercantiles y de distribución (1777-1814)”. *Estudios de Historia Novohispana* 50 (enero-junio de 2014): 125-173.
- \_\_\_\_\_. “‘En el arco frontero al palacio’. Análisis del inventario de la librería de Cristóbal de Zúñiga y Ontiveros, 1758”. Tesis de maestría en Historia,

- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.
- \_\_\_\_\_. “Felipe y Mariano de Zúñiga y Ontiveros: impresores ilustrados y empresarios culturales (1761-1825)”. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2005.
- \_\_\_\_\_. “El periodismo en construcción. Estrategias comerciales de la *Gazeta de México*, 1784-1785”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 36, núm. 123 (verano de 2015): 217-231.
- \_\_\_\_\_. “Se buscan lectores. El modelo de suscripción en los impresos novohispanos a finales del siglo XVIII”. En *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*. Compilado por Francisco Javier Cervantes Bello, 367-406. México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Ediciones de Educación y Cultura, 2017.
- Super, John C. *La vida en Querétaro durante la Colonia (1531-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Tanck de Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada 1786-1836*. México: El Colegio de México, 1999.
- Teixidor, Felipe. *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- The Original Catholic Encyclopedia*. <http://oce.catholic.com/index.php?title>.
- Torre Revello, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Ed. facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Breve historia del libro en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1987.
- Torres Puga, Gabriel. *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*. México: El Colegio de México, 2010.
- Tovar Ramírez, Aurora. “Ephemeris calculada al meridiano de México para el año del señor de 1757, por Doña María Francisca Gonzaga del Castillo”. En María Luisa Rodríguez-Sala. “Astronomos-astrólogos en la Nueva España. Del estamento ocupacional a la comunidad científica”. *Ciencias* 78 (abril-junio de 2005): 58-65.
- Trejo Rivera, Flor de María. “El libro y los saberes prácticos: *Instrucción Náutica* de Diego García del Palacio (1587)”. Tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

- Urrejola Davanzo, Bernarda. “Retórica sagrada y representación de la monarquía católica en Nueva España (1621-1759)”. Tesis doctoral, México, El Colegio de México, 2013.
- Valdez Garza, Dalia. *Libros y lectores en la Gazeta de Literatura de México (1788-1795) de José Antonio Alzate*. México: Bonilla Artigas Editores / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2014.
- Valle Pavón, Guillermina del. *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- Vernet Ginés, Juan. *Astrología y astronomía en el renacimiento: la revolución copernicana*. Barcelona: Quaderns Crema / El Acanalado, 2000.
- Ward, Kenneth. “¿Quién diablos es María? La imprenta de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera”. En *Las otras letras: mujeres impresoras en el mundo del libro antiguo*. Editado por Marina Garone Gravier. Puebla: Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, 2009.
- Whittaker, Martha Ellen. “Jesuit Printing in Bourbon Mexico City. The Press of the Colegio de San Ildefonso, 1748-1767”. Tesis doctoral, Universidad de California, Berkeley, 1998.
- Wobeser, Gisela von. “Las capellanías de misas: su función religiosa, social y económica en la Nueva España”. En *Capellanías y obras pías en la América colonial*. Coordinado por Pilar Martínez López-Cano, 119-130. Serie Historia Novohispana 61. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- Young, Erick van. *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México: Editorial Alianza, 1992.
- Zahar Vergara, Juana. *Historia de las librerías de la ciudad de México: una evocación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1995.
- Zárate Toscano, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*. México: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.
- Zúñiga Saldaña, Marcela. “Licencias para imprimir libros en la Nueva España, 1748-1770”. En *Del autor al lector. I. Historia del libro en México. II. Historia del libro*. Editado por Carmen Ruiz Castañeda, 163-178. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Porrúa, 2005.

### Fuentes complementarias

- Arigita Mariano y Lasa. *El Dr. Navarro, don Martín de Azpilcueta*. Reimpresión de la edición de Pamplona. Pamplona [España]: Analecta editorial, Imp. provincial, 1895, 1998.
- Bazarte Martínez, Alicia y Clara García Ayulardo. *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*. México: Centro de Investigaciones y Docencia Económicas / Instituto Politécnico Nacional / Archivo General de la Nación, 2001.
- Bosque, Margarita. *Tesoros bibliográficos mexicanos: México. Primera imprenta de América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995.
- Botrel, Jean-François. *La diffusion du livre en Espagne, 1868-1914: Les libraires*. Madrid: Casa de Velázquez, 1988.
- \_\_\_\_\_. *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.
- Campenhausen, Hans von. *Los padres de la Iglesia*. Madrid: Cristiandad, 1974.
- Carrasco Puente, Rafael. *La prensa en México. Datos históricos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.
- Carreño, Elvia Velázquez. "Pablo Señeri y los sermones de predicación". [http://www.adabi-ac.org/investigacion\\_libro\\_ant/articulos/paginas/04art\\_ecv05.html](http://www.adabi-ac.org/investigacion_libro_ant/articulos/paginas/04art_ecv05.html)
- Castañeda, Carmen. *Lecturas y lectores en la Historia de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2002.
- Chartier, Roger. *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- Checa Cremades, Fernando. *Cristóbal Plantino: un siglo de intercambios culturales entre Amberes y Madrid*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 1995.
- Chinchilla Pawling, Perla. *De la Compositio Loci a la República de las letras: predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*. México: Universidad Iberoamericana, 2004.
- Gómez Álvarez, Cristina. "Libros, circulación y lectores: de lo religioso a lo civil (1750-1819)". En *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*. Coordinado por Miguel Soto y Cristina Gómez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004.



- González Sánchez, Carlos Alberto y Enriqueta Vila Vilar, compiladores. *Grafías del imaginario: representaciones culturales en España y América, siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Herrejón Peredo, Carlos. “Los sermones novohispanos”. En *Historia de la literatura mexicana: desde sus orígenes hasta nuestros días*. Coordinado por Beatriz Garza Cuarón y Raquel Chang-Rodríguez, 429-447. México: Siglo XXI Editores, 2002.
- Illanes, José Luís y Joseph Ignasi Saranyana. *Historia de la Teología*. Serie de Manuales de Teología. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2002.
- Lafaye, Jaques. *Albores de la imprenta: el libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos XV y XVI)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Lafuente López, Ramiro. *Un mundo poco visible. Imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992.
- López, François. “El libro y su mundo”. En J. Álvarez Barrientos *et al.* *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- Martínez López-Cano, Pilar. “Balance sobre los estudios del crédito colonial”. En *El historiador frente a la Historia. Historia económica en México*. Coordinado por Virginia Guedea, 63-78. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- \_\_\_\_\_. *Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*. Ed. facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991.
- Moreno Gamboa, Olivia. “Las obras científicas del inventario de la librería de Luis Mariano de Ibarra (1750)”. *Estudios de Historia Novohispana* 37 (julio-diciembre de 2007): 170-196.
- Olóriz Hermilio. *Nueva biografía del Dr. Navarro Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*. Pamplona: Anacleto Editorial, Reimp. de la edición de Pamplona, N. Aramburu, 1918, 1998.
- Rivas Mata, Emma. *Bibliografías novohispanas o historias de varones eruditos*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- Roover, Raymond de. *Economía escolástica*. Artículo publicado por el Instituto Acton, Argentina. <http://www.institutoacton.com.ar/articulos/roover/artroover1.pdf>.



- Sánchez García, Justo. “El doctor Antonio Pichardo Vinuesa: vida, obra y doctrina sobre el poder del príncipe”. *Ius Fugit: Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico-Jurídicos*. <http://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/7>.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Elogio y defensa del libro*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 1999.
- \_\_\_\_\_. *Juan José de Eguiara y Eguren y la cultura mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1993.
- Trevijano Etcheverría, Ramón. *Patrología*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid: 1998.
- Would, Ruth. *El Diario de México, primer cotidiano de Nueva España*. Madrid: Editorial Gredos, 1970.

**DINASTÍA DE TINTA Y PAPEL.  
LOS ZÚÑIGA ONTIVEROS  
EN LA CULTURA NOVOHISPANA  
(1756-1825)**

Versión PDF terminada en agosto de 2019  
Para su composición y formación tipográfica  
se utilizó la fuente Adobe Caslon Pro 9, 11, 12 puntos.

**Departamento Editorial**

Corrección de estilo

**José Leonardo Hernández López**

Diseño y formación de originales

**Hilda Maldonado**

Coordinación editorial

**Hilda Leticia Domínguez Márquez**

Cuidado editorial

**Juan Benito Artigas Albarelli**





9 786073 017466

**S**in duda, una de las familias más activas en el mundo del libro novohispano durante las últimas décadas del régimen virreinal fue la de los Zúñiga Ontiveros. Esta dinastía se involucró en el negocio del libro en todas las vertientes en las que se podía en esa época: fueron autores de los almanaques más influyentes de su momento; establecieron una imprenta con gran éxito y con un perfil “científico”; abrieron tres librerías, una en el famoso mercado de El Parián, otra de devocionarios y finalmente un establecimiento con obras importadas directamente desde España. Todas estas peculiaridades son ampliamente estudiadas en la obra *Dinastía de tinta y papel. Los Zúñiga Ontiveros en la cultura novohispana (1756-1825)*. Asimismo, el libro destaca los agentes en los que se apoyó esta familia para convertirse, junto con los Jáuregui, en los impresores más destacados de su momento, personajes sin los cuales el éxito editorial no hubiera sido posible: Manuel Antonio Valdés, Francisco Sedano, Pedro de la Rosa y Gabriel de Sancha, entre otros. Así, esta obra representa un acercamiento a la cultura novohispana en sus últimas décadas, desde la perspectiva de la historia de la edición y con un marcado énfasis en sus aspectos empresariales.



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
BIBLIOGRÁFICAS

